



RECTORÍA

"190 años de educación pública superior en San Luis Potosí"



Of. R. No. 098-20

Marzo 13, 2020.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
LXIII LEGISLATURA  
PRESENTE.



**Manuel Fermín Villar Rubio**, con carácter de Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo 53 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 12 de la Ley de Fiscalización y rendición de cuentas del Estado de San Luis Potosí, relativos a la **presentación de la Cuenta Pública, ante ésa H. Soberanía**, con el presente me permito remitir en tiempo y forma la información correspondiente al año 2019.

A) Documento denominado: "Fortalecimiento Académico de la UASLP informe 2010-2019", que contiene la información académica de los siguientes rubros:

- Panorámica del Fortalecimiento Académico de la UASLP;
- Principales Indicadores.

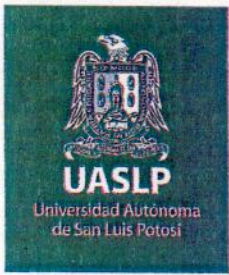
B) Información contable, con la desagregación siguiente:

1. Estados de Situación Financiera.
2. Estados de Actividades.
3. Estados de variaciones en el patrimonio.
4. Estados de cambios en la situación financiera.
5. Estados de flujo de efectivo.
6. Estados analíticos del activo.
7. Informe sobre pasivos contingentes. = Anexo Cte. Rub 2019 y CO =
8. Estados analíticos de la deuda y otros pasivos.
9. Notas a los estados financieros.
10. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:



- a) Estado analítico del ingreso y clasificación económica por Fuente de financiamiento.
- b) Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo de gasto, por objeto del gasto; Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, con las siguientes clasificaciones: Económica, Programática, Administrativa y Funcional.

UNIVERSIDAD AUTONOMA  
DE SAN LUIS POTOSÍ  
www.uaslp.mx  
RECIBIDO  
SECRETARÍA PARTICULAR DE RECTORÍA  
Alvaro Obregón 64  
Zona Centro, C.P. 78000  
San Luis Potosí, S.L.P.  
Tel. (444) 826 23 00  
ext. 1016, 1017,  
1018 y 1019



## RECTORÍA

### 11. Indicadores de Postura Fiscal.

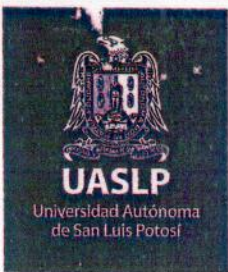
- C) Relación de bienes muebles e inmuebles de la Universidad (CD anexo).
- D) Anexos de disciplina financiera que manifiesta el acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas.
- E) Presupuesto inicial autorizado por el H. Consejo Directivo Universitario, para ejercer en el año 2019.

Respecto a la información financiera que se acompaña, se formulan las siguientes consideraciones:

- Enfatizamos nuestra condición de Institución Pública de Educación Superior Autónoma por Ley, conforme al artículo 11 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y la Ley Reglamentaria que se deriva del mismo precepto, aprobado mediante Decreto 53 de fecha 10 de Diciembre de 1949, expedido por la **XXXIX Legislatura del Congreso del Estado, y por el cual se reconoce la autonomía universitaria, las atribuciones, facultades y órganos de gobierno de esta Casa de Estudios, a través de los artículos 2º, 3º, 4º, y 6º.**
- Ahora bien, es facultad de ***“El Consejo Directivo, órgano supremo de autonomía, dictar sin injerencia del estado ni de autoridad ninguna, todas las normas y disposiciones encaminadas a organizar y definir el régimen de la Universidad y la consecución de sus fines”***, artículo 6º, fracción II, de la Ley Reglamentaria del artículo 11 de la Constitución Política del Estado; aunado a lo dispuesto por el artículo 32, fracción XIV del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí vigente, que señala como atribución del H. Consejo Directivo Universitario, ***“Conocer de cualquier asunto que no sea competencia de otro órgano de autoridad universitaria...”***, en concordancia con el artículo 77 del mismo ordenamiento, que a la letra dice: ***“Las actividades de la Universidad se financiarán con los recursos contemplados anualmente en el plan de arbitrios, que aprobará el Consejo Directivo para cada periodo lectivo, comprendiendo todos los ingresos probables, propios y por concepto de subsidios ordinarios y extraordinarios. Al mismo tiempo se presentará el presupuesto de egresos estableciendo la previsión de gastos por cada ramo de administración y para cada entidad escolar o de investigación; las asignaciones serán precisadas por partidas que fijen las erogaciones”***.

[www.uaslp.mx](http://www.uaslp.mx)

Álvaro Obregón 64  
Zona Centro, C.P. 78000  
San Luis Potosí, S.L.P.  
Tel. (444) 826 23 00  
ext. 1016, 1017,  
1018 y 1019



## RECTORÍA

Al respecto, me permito hacer las siguientes observaciones:

- Los Estados Financieros que se acompañan no han sido sancionados a la fecha por el H. Consejo Directivo Universitario dado que, éste proceso lo prevé nuestro Estatuto Orgánico en sus Artículos 40 Fracción VII, 71 y 78, que obligan al Rector a rendir un informe anual en Sesión Extraordinaria en el mes de Abril, de las actividades académicas, administrativas y financieras, rindiendo cuenta detallada y debidamente auditada de la aplicación que hubiere efectuado del presupuesto del período anterior.
- Dicha información financiera es revisada de manera aleatoria por la Contraloría Interna de la Universidad y, posteriormente sancionada por los integrantes de la H. Comisión de Hacienda designada por el H. Consejo Directivo Universitario. La información financiera que se presenta fue auditada por el Auditor Externo GOSSLER, S.C. Miembros de Crowe Global, despacho autorizado para dictaminar antes de la Administración Pública Federal, por la Secretaría de la Función Pública.

Formuladas las aclaraciones anteriores, con la presente información se da cumplimiento a lo estipulado en el precepto Constitucional relativo a la rendición de la Cuenta Pública.

**“SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ”**

**M. EN ARQ. MANUEL FERMIN VILLAR RUBIO**  
**RECTOR DE LA U.A.S.L.P.**



**RECTORIA**

[www.uaslp.mx](http://www.uaslp.mx)

Álvaro Obregón 64  
Zona Centro, C.P. 78000  
San Luis Potosí, S.L.P.  
Tel. (444) 826 23 00  
ext. 1016, 1017,  
1018 y 1019

C.c. C.P. Rocio Elizabeth Cervantes Salgado - Auditora Superior del Estado de San Luis Potosí.  
C.c. Lic. Daniel Pedroza Gaitán - Secretario de Finanzas - Gobierno del Estado de S.L.P.

MFVTRMG'Ebelmar

**FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DE LA U.A.S.L.P.  
Informe 2010 - 2019.**

**INFORMACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL E,  
INDICADORES DE POSTURA FISCAL**

**RELACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA  
UNIVERSIDAD (CD anexo. CD. De Respaldo).**

**ANEXOS DE DISCIPLINA FINANCIERA**

**PRESUPUESTO INICIAL AUTORIZADO POR EL H. CONSEJO  
DIRECTIVO UNIVERSITARIO, PARA EJERCER EN EL AÑO  
2019.**

**San Luis Potosí, S.L.P., marzo 13, 2020.**





# UASLP

Universidad Autónoma  
de San Luis Potosí

## FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DE LA UASLP

Informe 2010-2019

San Luis Potosí, S.L.P.

---

Los datos presentados corresponden a fechas de corte a diciembre de 2019

## Directorio

### FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

#### **M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio**

Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

**Dr. Anuar Abraham Kasis Ariceaga**  
Secretario General

**M.A. Isaías Ricardo Martínez Guerra**  
Secretario de Finanzas

**C.P. Emanuel Medina Salinas**  
Secretario Administrativo

**Arq. Víctor Manuel García Martínez**  
Secretario Particular

**Mtro. Francisco Asís Lozano López**  
Jefe de la División de Servicios Estudiantiles

**M.C. Gylmar Mariel Cárdenas**  
Jefe de la División de Vinculación

**Lic. Cynthia Valle Meade**  
Jefa de la División de Difusión Cultural

**Lic. José Cosme Ramírez Medellín**  
Contralor General

**Lic. Luis Enrique Vera Loyola**  
Director de la Unidad de Enlace, Transparencia  
e Información

**Dr. Luis del Castillo Mora**  
Director General del Sistema de Bibliotecas

**Arq. Eloy Villela Govea**  
Director de Planeación de Espacios e  
Instalaciones

**M.A. Maricela Ramírez Zacañas**  
Directora de Evaluación y Prospectiva de la  
Sec. Académica

**MEBC. Ma. Dolores Lastras Martínez**  
Secretaria Académica

**Dr. Ricardo Alberto Guirado López**  
Secretario de Investigación y Posgrado

**Ing. José Arnoldo González Ortiz**  
Secretario de Planeación

**Dr. Juan Manuel Buenrostro Morán**  
Jefe de la División de Servicios Escolares

**Dr. Felipe Pazos Flores**  
Jefe de la División de Informática

**Mtro. José Alfredo Alonso Medellín**  
Jefe de la División de Desarrollo Humano

**Lic. Juan Manuel Reynoso Sandoval**  
Abogado General

**Dr. Marcos Algara Siller**  
Coordinador de la Agenda Ambiental

**Dra. María Luisa Portales Pérez**  
Directora del Departamento Universitario de  
Inglés

**Mtra. Alicia Cabrero Lobato**  
Directora de Internacionalización

**Dr. Amaury Pozos Guillen**  
Director de Formación de Profesores

DIRECTORES Y DIRECTORAS DE ENTIDADES ACADÉMICAS

**Dr. José Luis Lara Mireles**

Director de la Facultad de Agronomía y  
Veterinaria

**Dr. Daniel Ulises Campos Delgado**

Director de la Facultad de Ciencias

**Dr. Jorge Héctor Ávila Hernández**

Director de la Facultad de Ciencias de la  
Comunicación

**Dra. Socorro Amada Mendoza Leos**

Directora de la Facultad de Ciencias de la  
Información

**M.C. Ma. Guadalupe Beatriz Zapata Zapata**

Directora de la Facultad de Ciencias Químicas

**Dr. Miguel Aguilar Robledo**

Director de la Facultad de Ciencias Sociales y  
Humanidades

**Dr. Carlos González López**

Director de la Facultad de Contaduría y  
Administración

**M. en D. José Abraham Oliva Muñoz**

Director de la Facultad de Derecho "Abogado  
Ponciano Arriaga Leija"

**Mtro. Antonio Gutiérrez Gutiérrez**

Director de la Facultad de Economía

**Dra. Claudia Elena González Acevedo**

Directora de la Facultad de Enfermería y  
Nutrición

**Dr. Ricardo Martínez Rider**

Director de la Facultad de Estomatología

**M. en Arq. Daniel Jiménez Anguiano**

Director de la Facultad del Hábitat

**M.I. Jorge Alberto Pérez González**

Director de la Facultad de Ingeniería

**Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra**

Director de la Facultad de Medicina

**Dr. Omar Sánchez-Armás Cappello**

Director de la Facultad de Psicología

**M.C. Roberto Llamas Lamas**

Director de la Unidad Académica  
Multidisciplinaria Zona Huasteca

**M.P.S. Fernando Cervantes Rivera**

Director de la Unidad Académica  
Multidisciplinaria Zona Media

**M.A. Julián Espinosa Sánchez**

Director de la Coordinación Académica  
Región Altiplano

**Dr. Jorge Alonso Alcalá Jáuregui**

Director de la Coordinación Académica Región  
Altiplano Oeste

**M.C. Marco Antonio Pérez Orta**

Director de la Coordinación Académica  
Región Huasteca Sur

**Dr. Rodrigo Meneses Gutiérrez**

Director de la Coordinación Académica de  
Arte

**Lic. Roberto de Jesús Gutiérrez Cruz**

Director de la Escuela Preparatoria de  
Matehuala



DIRECTORES Y DIRECTORAS DE INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN

**Mtro. Fernando Mendoza Saucedo**  
Director del Instituto de Ciencias Educativas

**Dr. José Rafael Barbosa Gudiño**  
Director del Instituto de Geología

**Dr. Alfonso Lastras Martínez**  
Director del Instituto de Investigación en  
Comunicación Óptica

**Dra. María Isabel Lázaro Báez**  
Directora del Instituto de Metalurgia

**Dr. Hugo Navarro Contreras**  
Director de la Coordinación para la Innovación  
y Aplicación de la Ciencia y la Tecnología

**Dr. Roberto F. González Amaro**  
Coordinador del Centro de Investigación en  
Ciencias de la Salud y Biomedicina

**Dr. José Luis Arauz Lara**  
Director del Instituto de Física

**Dr. Rogelio Aguirre Rivera**  
Director del Instituto de Investigación de Zonas  
Desérticas

**C.P. Abraham Sánchez Flores**  
Director del Instituto de Investigaciones  
Humanísticas

**Dr. Alejandro Rosillo Martínez**  
Director del Instituto de Investigaciones  
Jurídicas

**Dr. Juan Manuel Pinos Rodríguez**  
Coordinador del Centro Regional de  
Biociencias

**Mtro. Mario Fernando Ávalos Sékeres**  
Coordinador del Centro de Investigación y  
Extensión de la Zona Media

## Índice

<b>Presentación.....</b>	<b>1</b>
<b>1. Panorámica del Fortalecimiento Académico de la UASLP.....</b>	<b>2</b>
CONTEXTUALIZACIÓN .....	2
RECONOCIMIENTOS Y LOGROS .....	3
DESAÍOS.....	6
<b>2. Principales Indicadores.....</b>	<b>8</b>
2.1. FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PROFESORADO .....	8
2.2. PROFESORES CON PERFIL DESEABLE RECONOCIDO POR LA SEP .....	9
2.3. PROFESORES EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES.....	10
2.4. CUERPOS ACADÉMICOS CONSOLIDADOS Y EN VÍAS DE CONSOLIDACIÓN.....	11
2.5. PROGRAMAS DE LICENCIATURA CON RECONOCIMIENTO EXTERNO DE CALIDAD .....	11
2.6. PROGRAMAS DE POSGRADO EN EL PADRÓN NACIONAL DE POSGRADO .....	13
2.7. NUEVA OFERTA EDUCATIVA .....	14
2.8. RESULTADOS DEL EGEL.....	15
2.9. ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS.....	17
2.10. MOVILIDAD ESTUDIANTIL.....	18
2.11. PERSPECTIVA AMBIENTAL Y DE LA SUSTENTABILIDAD .....	19
2.12. ATENCIÓN INTEGRAL A ESTUDIANTES .....	21
2.13. SISTEMA DE BIBLIOTECAS .....	24
2.14. PROCESOS ADMINISTRATIVOS CERTIFICADOS .....	26
2.15. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA .....	28
2.16. TECNOLOGÍA Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN .....	30

## PRESENTACIÓN

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí es una institución pública, autónoma y con pertinencia social y que ha mostrado ser una Universidad dinámica, activa y responsable, que aprovecha su propia diversidad como fuente de riqueza y su tradición como experiencia, para generar y mantener programas y proyectos orientados al cumplimiento de su visión 2023 plasmada en el Plan Institucional de Desarrollo. Todos los indicadores estratégicos de la UASLP confirman los buenos resultados obtenidos, reforzados por la estabilidad de su vida institucional, el prestigio educativo y científico que ha logrado, la credibilidad social de que goza y la confianza que le han otorgado las entidades federales, estatales y locales que la apoyan financieramente. Todo esto, gracias a la participación de profesores, estudiantes, autoridades y trabajadores, comprometidos con el logro de metas específicas.

Este documento sintetiza los principales logros académicos de la institución en el periodo 2010-2019, con base en los principales indicadores institucionales. En el primer capítulo se presenta una descripción general que contextualiza y resume los esfuerzos realizados, así como los reconocimientos y resultados obtenidos. Además, se resumen los desafíos a futuro asumidos en el Plan Institucional de Desarrollo 2013-2023. El segundo capítulo muestra el detalle de los principales indicadores académicos de la institución con fecha de corte al 31 de diciembre de 2019.

Con este ejercicio de transparencia, la UASLP espera contribuir a la reflexión y a la toma de decisiones sobre la formulación de una Política de Estado que reconozca el papel estratégico de la educación superior en el desarrollo del país, así como a la mejor definición de mecanismos de financiamiento que reconozcan los avances académicos de las instituciones de educación superior.

M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio  
Rector de la UASLP

# 1. PANORÁMICA DEL FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DE LA UASLP

## CONTEXTUALIZACIÓN

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí es una institución pública de educación superior, que tiene como fin servir a la sociedad a través de la formación de profesionistas, la generación del conocimiento y la difusión y extensión de la cultura. Brinda espacios educativos en ocho municipios del Estado de San Luis Potosí: Ciudad Fernández, Ciudad Valles, Matehuala, Rioverde, Salinas, San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez y Tamazunchale.

Su organización interna está conformada de la siguiente manera:

- **15 facultades:**

- Facultad de Agronomía y Veterinaria
- Facultad de Ciencias
- Facultad de Ciencias de la Comunicación
- Facultad de Ciencias de la Información
- Facultad de Ciencias Químicas
- Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
- Facultad de Contaduría y Administración
- Facultad de Derecho "Abogado Ponciano Arriaga Leija"
- Facultad de Economía
- Facultad de Enfermería y Nutrición
- Facultad de Estomatología
- Facultad del Hábitat
- Facultad de Ingeniería
- Facultad de Medicina
- Facultad de Psicología

- **2 Unidades Académicas Multidisciplinarias regionales:**

- Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca
- Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media

- **4 Coordinaciones Académicas:**

- Coordinación Académica Región Altiplano
- Coordinación Académica Región Altiplano Oeste
- Coordinación Académica Región Huasteca Sur
- Coordinación Académica de Arte

- **12 institutos y Centros de investigación**, que colaboran en forma asociada a las facultades y escuelas

- Instituto de Ciencias Educativas
- Instituto de Física
- Instituto de Geología

- Instituto de Investigación de Zonas Desérticas
- Instituto de Investigación en Comunicación Óptica
- Instituto de Investigaciones Humanísticas
- Instituto de Investigaciones Jurídicas
- Instituto de Metalurgia
- Coordinación para la Innovación y Aplicación de la Ciencia y la Tecnología
- Centro de Investigación de Biomedicina y Ciencias de la Salud
- Centro Regional de Biociencias
- Centro de Investigación y Extensión en Ciencias Agropecuarias Zona Media
- 
- **2 Departamentos académicos:**
  - Departamento Físico-Matemático
  - Departamento Universitario de Inglés con 10 unidades de enseñanza
- **Escuela Preparatoria** en la ciudad de Matehuala, SLP.
- **2 Centros de enseñanza de las artes:**
  - Centro Universitario de las Artes
  - Departamento de Arte y Cultura
- **24 Unidades de información integran al Sistema de Bibliotecas**

La UASLP ofrece 99 programas educativos de licenciatura y 1 de técnico superior universitario que atienden a un total de 29,931 estudiantes. Los 97 programas de posgrado atienden a 2,016 estudiantes. La Escuela Preparatoria de Matehuala atiende 828 estudiantes.

La planta académica de la institución está formada por 825 profesores investigadores de tiempo completo, 2,308 profesores de asignatura, 32 profesores de medio tiempo y 150 técnicos académicos.

## RECONOCIMIENTOS Y LOGROS

Los principales **indicadores 2019** que muestran los logros institucionales se presentan con mayor detalle en el siguiente capítulo. A continuación, se enuncia cada uno de ellos:

- El 97% de los profesores de tiempo completo han concluido estudios de posgrado.
- 643 profesores de tiempo completo cuentan con el Perfil Deseable, reconocido por la SEP a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).
- 514 profesores forman parte del Sistema Nacional de Investigadores.
- 98 cuerpos académicos consolidados y en vías de consolidación.
- El PE de bachillerato que se ofrece cuenta con el certificado por el Consejo para la evaluación de la educación del tipo medio superior A.C. (COOPEMS) en el nivel 1 de calidad nacional.

- 100% de los programas de licenciatura evaluables, ha logrado el reconocimiento de calidad otorgado por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y/o por los organismos acreditadores correspondientes.
- 72 programas de posgrado cuentan con el reconocimiento de calidad del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) del Conacyt.
- 33 programas educativos de licenciatura y TSU de reciente creación en los últimos 10 años (de 2010 a 2019).
- Modelo educativo innovador (ME-UASLP).
- El 100% de los PE de la UASLP han incorporado elementos de ME-UASLP ya sea en ajustes, reestructuraciones o actualización de programas de los espacios de formación.
- En los dos últimos años, se han capacitado a más de 3500 académicos en los temas de: Desarrollo de la competencia digital docente, Desarrollo de competencias docentes y Estrategia de innovación y formación curricular.
- Planes de estudio flexibles e innovadores en las entidades académicas.
- Enseñanza del idioma inglés con un modelo que considera las nuevas tendencias pedagógicas en el aprendizaje de las lenguas, así como una metodología en la que predomina el enfoque comunicativo, la transversalidad de contenidos y un diseño curricular propio, apegado a los fines y estrategias del Modelo Educativo de la Institución.
- Oportunidades de movilidad estudiantil nacional e internacional.
- PE de doble titulación, con: *City University of Seattle*; Escuelas Centrales de Francia; Universidad de Quebec y con la Universidad de Colonia de Ciencias Aplicadas.
- Incorporación de la perspectiva ambiental y de la sustentabilidad en forma transversal a la docencia, la investigación y la vinculación.
- Creciente cobertura del Programa Integral de Atención a Estudiantes.
- Moderno Sistema de Bibliotecas.
- 32 procesos administrativos con certificación en la norma ISO 9001:2000.
- Procesos de rendición de cuentas y transparencia.
- Total cobertura institucional de la tecnología y los servicios de Información.

Los indicadores anteriores son el fruto de la visión estratégica de la institución, que se concreta cotidianamente en el trabajo de una comunidad académica dinámica, que ha ganado un sólido prestigio el ámbito nacional. En el sitio web de la UASLP<sup>1</sup>, se puede consultar los últimos informes anuales que la Rectoría ha presentado y donde puede constatar el detalle de las actividades realizadas y los logros de cada una de sus entidades académicas.

A lo largo **de los últimos años la UASLP ha obtenido diversos reconocimientos nacionales**, entre los que destacan los siguientes:

- En 2016, el Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex), que agrupa a 30 universidades del país que tienen los más altos indicadores de calidad, a través

<sup>1</sup> Informes anuales de 2004 a 2019: <http://www.uaslp.mx/Paginas/Universidad/Informes/Informes-antiores.aspx>

de su Consejo de Rectores, otorgó a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí el **reconocimiento nacional por sus prácticas exitosas** en la perspectiva de la internacionalización y por su liderazgo como miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel III.

- En 2014 y 2015, la UASLP fue reconocida por la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra) en San Luis Potosí, al obtener **el Reconocimiento al Mérito en Calidad** por sus logros y alcances en pro de la competitividad; así como el Premio de Calidad San Luis Potosí 2014, a través de los procesos certificados del Sistema de Bibliotecas.
- En 2012, el octavo **Reconocimiento Nacional de Calidad** que el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública entregó consecutivamente, cinco de ellos recibidos en la modalidad de excelencia académica durante el periodo 2008-2012. Estas distinciones fueron otorgadas anualmente hasta el 2012 por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP) a las instituciones de educación superior que obtienen o rebasan 85 por ciento de estudiantes de licenciatura inscritos en programas educativos con altos estándares. Esta universidad logró mantener el cien por ciento de los programas evaluables por organismos externos.

En esta búsqueda de la calidad y de la mejora de los servicios educativos destaca, sin lugar a dudas, el concepto de equidad. La solución de los rezagos a través de la apertura de oportunidades de ingreso a una buena educación para todos, es imperativo moral, condición de desarrollo y factor determinante de estabilidad social. De ahí la importancia de los reconocimientos recibidos por la UASLP, pues permiten mostrar el esfuerzo que ha realizado la comunidad universitaria por cumplir sus funciones académicas y sociales.

## DESAFÍOS

En 2023 la UASLP cumplirá **cien años** de autonomía. Para una institución así, cuya historia más reciente data del siglo XIX, esa fecha no está lejos. Es por ello que la Rectoría inició a finales de 2012, un proceso participativo de planeación estratégica para la formulación del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE)<sup>2</sup>. Un momento fundamental de este proceso, fue la construcción de la Visión al año 2023 y su aprobación por el H. Consejo Directivo Universitario (HCDU) en febrero de 2013. Con base en esta, así como en un diagnóstico interno y externo, se diseñaron las políticas, programas, objetivos y estrategias que guiarán a la institución, presentados también al HCDU en noviembre de 2013.

Así, la misión de la UASLP se estableció como:

*"La Universidad Autónoma de San Luis Potosí es una institución pública que tiene como deber formar -bajo un modelo de responsabilidad social- bachilleres y profesionales; científicos, humanistas y académicos; con una visión informada y global del mundo, emprendedores, éticos y competentes en la sociedad del conocimiento. Además, generar, aplicar, promover y difundir el conocimiento y la cultura, para contribuir a una sólida formación universitaria y al avance de las ciencias, las artes, las humanidades y las tecnologías. De esta manera, contribuye con sentido ético al devenir de una sociedad cohesionada, democrática, multicultural y basada en el conocimiento; así como a la solución de problemas globales, del desarrollo social del país, en particular del estado de San Luis Potosí, y a preservar y difundir nuestros valores y la cultura del estado, en los ámbitos local, regional y nacional."*

Para ello la institución se plantea los siguientes valores que sirven como referentes para todos los universitarios: responsabilidad social; calidad, equidad y justicia; respeto y tolerancia; honestidad, dignidad, humildad y libertad. Además se establecieron los principios que normal transversalmente el quehacer universitario, a saber: autonomía, identidad, congruencia entre el discurso y la práctica institucional, formación humana integral, inclusión educativa, búsqueda de la verdad, libertad de cátedra e investigación, libre discusión de las ideas, rigor académico, perspectiva de género, apertura al cambio, flexibilidad, paz y armonía, orden; trabajo multi-, inter- y transdisciplinario; trabajo colegiado y colaborativo, comunicación, sustentabilidad, internacionalización, vinculación con la sociedad, derechos humanos, planeación y evaluación; desarrollo académico y administrativo equilibrado; eficacia y eficiencia de los procesos académicos y administrativos, legalidad; y transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

Con este marco, la UASLP definió su visión general al 2023 de la siguiente manera:

*La Universidad Autónoma de San Luis Potosí es reconocida con amplitud en 2023 como una institución de la más alta calidad, socialmente responsable, abierta, incluyente, integrada y vinculada de manera sólida con su entorno,*

<sup>2</sup> El documento completo del PIDE 2013-2023 puede descargarse en pdf aquí: [http://www.uaslp.mx/Planeacion/Documents/PIDE\\_final\\_impreso.pdf](http://www.uaslp.mx/Planeacion/Documents/PIDE_final_impreso.pdf)



*promotora de la libre discusión de las ideas, sin relaciones de dependencia ideológica o de política partidista, y por su alto grado de gobernabilidad; por ser un polo de referencia local, regional, nacional e internacional, por la sólida formación de bachilleres, profesionales y ciudadanos conscientes de su responsabilidad social, por sus aportaciones al desarrollo del conocimiento, las humanidades, la cultura, la tecnología y la innovación, y por sus contribuciones oportunas y con los más altos estándares de calidad a la mejora del nivel de desarrollo humano de la sociedad potosina y del país*

Esta visión se llevó a un mayor grado de precisión en cada uno de los aspectos básicos de las funciones e impacto social de la Universidad: Liderazgo y prestigio social, comunidad universitaria, globalidad y participación social, participación en el sistema educativo; organización oferta educativa e infraestructura, modelo educativo; colaboración y colegialidad interna; egresados, planta académica; desarrollo científico y tecnológico; desarrollo cultural, deporte y salud, vinculación, perspectiva ambiental y gestión.

Para lograr esta visión, el PIDE 2013-2023 prevé 17 programas con sus respectivos objetivos, que abarcan un total de 314 estrategias en todas las funciones de la Universidad y más de 150 indicadores para evaluar su avance.

Todo ello requiere estrategias para apoyar el desarrollo institucional desde el punto de vista económico, y solucionar los problemas estructurales que tiene la institución. Esto será posible sólo con el compromiso de la comunidad universitaria y el apoyo decidido de nuestras autoridades y de la sociedad. La UASLP genera y difunde el conocimiento que requiere el entorno y participa activamente en las decisiones sobre el desarrollo social, económico y cultural del Estado de San Luis Potosí. Al ser una institución pública de calidad, los padres y madres de familia tienen la seguridad de que sus hijos adquirirán una formación profesional integral en esta Universidad, y con ello, mayores posibilidades de encontrar un espacio laboral productivo que les permita realizar sus aspiraciones. La UASLP ha demostrado ser capaz de situarse en altos niveles de calidad y competitividad sin perder sus principios fundamentales.

Es necesario **garantizar el futuro y viabilidad** de la Universidad, la máxima casa de estudios de San Luis Potosí, que siempre ha confirmado en los hechos, su condición de institución de educación superior pública, autónoma y con una profunda vocación de servicio a la sociedad.

## 2. PRINCIPALES INDICADORES

---

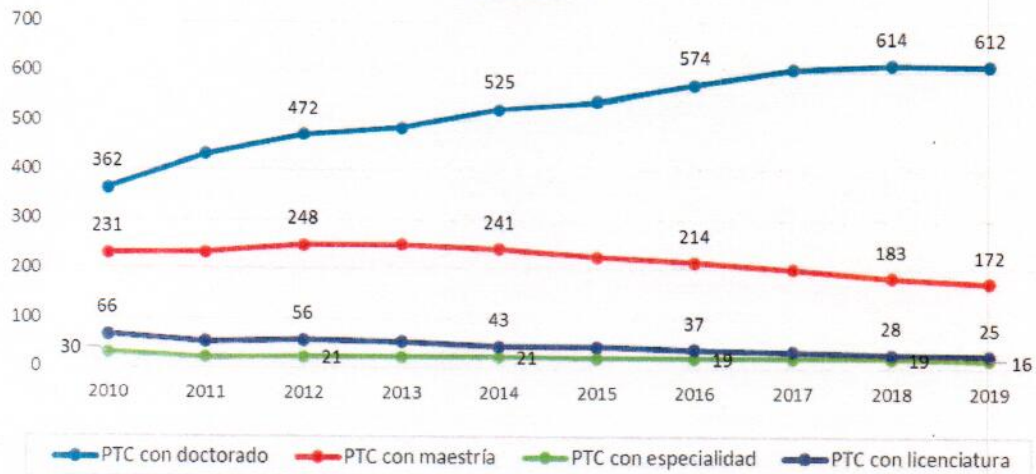
### 2.1. FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PROFESORADO

La capacidad académica en una institución de educación superior contempla cuatro ejes fundamentales: 1) Nivel de habilitación de la planta académica, 2) Número y porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC) con perfil deseable, 3) Número y porcentaje de PTC que pertenecen al SNI o SNC y 4) Grado de consolidación y la evolución de cuerpos académicos (CA). La UASLP considera un aspecto fundamental el nivel de habilitación de la planta académica, ya que representa una condición esencial para el logro del resto de los aspectos de consolidación de la capacidad académica.

Actualmente se cuenta con un **97% de PTC con posgrado**, indicador que se encuentra por encima de la media nacional (93% a agosto de 2019, SEP). Para este logro, se han diversificado las opciones de formación académica, a través de la participación de los PTC en las convocatorias de apoyo para estudios de posgrado de alta calidad emitidas por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y otras opciones con que cuenta la UASLP, como son años sabáticos, descargas, apoyos económicos parciales y demás previstas en la normativa institucional. Además, la UASLP ha privilegiado la incorporación de NPTC con la máxima habilitación (Doctorado) en concordancia con las necesidades de los Programas Educativos (PE) y de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de los CA. En particular, el procedimiento de contratación se ha consolidado y se realiza a través de una publicación abierta, en apego a las políticas institucionales y se ha enfocado hacia los candidatos con mayores posibilidades de obtener, en el menor tiempo posible, su incorporación al SNI y su reconocimiento del perfil deseable.

En la siguiente gráfica se puede observar que existe un incremento significativo de **2010 a 2019 en los PTC con grado de doctorado, y va de 362 a 612 PTC, lo que representa un crecimiento del 69% en ese periodo**. Asimismo, las tendencias para obtener grado de maestría, de los profesores que contaban solo con licenciatura, ha alcanzado la cifra de 172 PTC. Cabe señalar que el 100% de los PTC tiene acceso a Internet, lo que incluye el equipo de cómputo correspondiente para cada uno de ellos. Además, el PRODEP apoya renovando tecnología e implementos individuales de trabajo para la labor académica a los PTC a quienes se les aprueban los recursos derivados de su participación en las diferentes convocatorias de apoyo, tanto individuales como de CA.

**Evolución en la formación académica de los PTC de la UASLP  
2010-2019**



Fuente: Indicadores Académicos de la UASLP

## 2.2. PROFESORES CON PERFIL DESEABLE RECONOCIDO POR LA SEP

Otro factor que refleja el mejoramiento cualitativo de la planta académica de la UASLP, es la evolución del total de PTC que cuentan con el perfil deseable reconocido por la Secretaría de Educación Pública (SEP). La Universidad a través de sus entidades académicas, promueven la conformación de un perfil de profesorado de tiempo completo congruente con el perfil deseable definido en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), que en esencia consiste en que los PTC desempeñen en forma polifuncional y satisfactoria las cuatro funciones de un profesor universitario: **docencia, investigación, tutoría y gestión académica**, en una distribución equilibrada de sus actividades y de su tiempo de dedicación.

Consecuentemente, la Universidad ha promovido que los PTC participen en las convocatorias para solicitar el reconocimiento del cumplimiento de este perfil por la SEP, prueba de ello, es el número de PTC que participan cada año en la convocatoria de Reconocimiento al Perfil Deseable. En la siguiente gráfica se muestra la evolución del total de PTC que cuentan con el perfil deseable reconocido por la SEP, en ella puede observarse el **incremento del 84% de 2010 a 2019** lo que representa un incremento de 294 PTC con perfil Deseable en ese periodo.

**PTC de la UASLP con Perfil deseable reconocido por la SEP  
2010-2019**

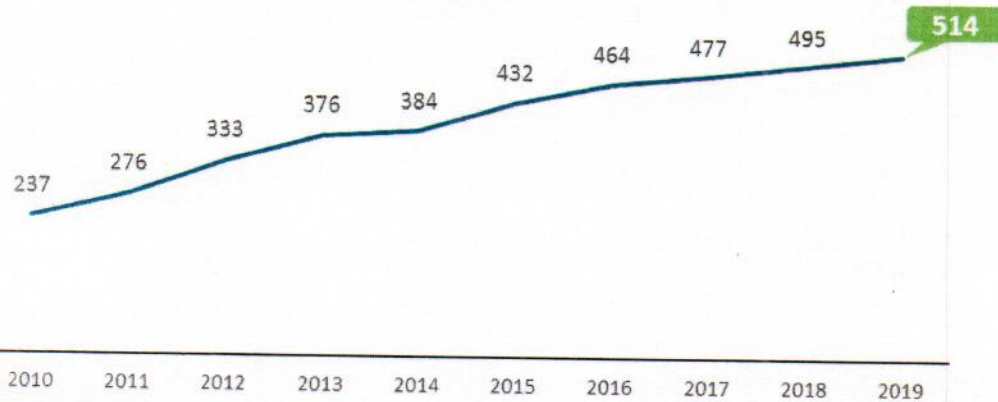


Fuente: Indicadores Académicos de la UASLP

### 2.3. PROFESORES EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES

A medida que los PTC obtienen el doctorado y balancean sus actividades académicas con base en el perfil deseable, tienen mayores posibilidades de incorporarse al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), donde además se evalúa la formación de recursos humanos de alto nivel y la productividad científica y la vinculación con el sector productivo, entre otros criterios. En la siguiente gráfica se muestra el crecimiento sostenido que la institución ha tenido en la incorporación de los profesores investigadores de la UASLP asociados al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). En 2010 se contaba con 237 profesores en el SNI y a diciembre de 2019 **esta cifra fue de 514, lo que representa un incremento del 117%** en ese periodo, situación que nos ubica en una posición preponderante en el conjunto de las universidades públicas estatales del país.

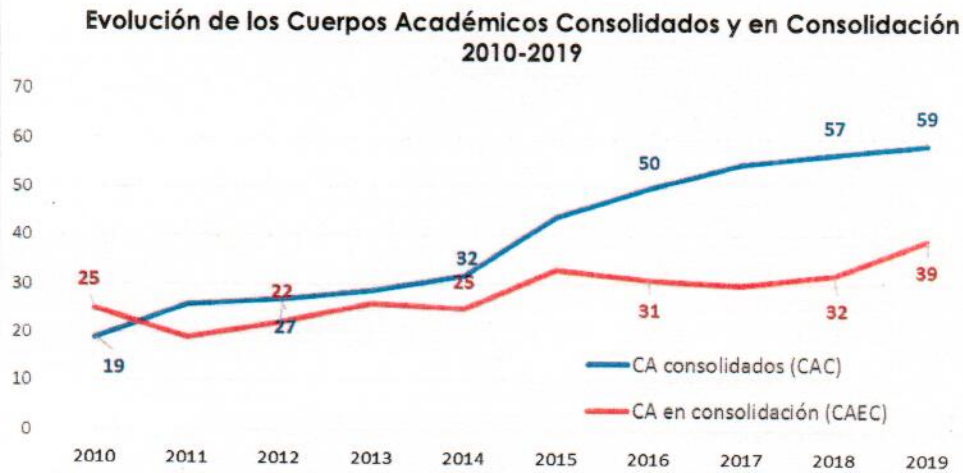
**Profesores de la UASLP adscritos al Sistema Nacional de Investigadores de Conacyt  
2010-2019**



Fuente: Indicadores Académicos de la UASLP

## 2.4. CUERPOS ACADÉMICOS CONSOLIDADOS Y EN VÍAS DE CONSOLIDACIÓN

Con base en las políticas institucionales para fortalecer la planta académica y los cuerpos académicos, la UASLP asumió el compromiso de integrar cuerpos académicos a partir de 2001 a fin de generar y aplicar nuevos conocimientos en temas disciplinares o multidisciplinares a través de la investigación. Los CA consolidados proveen el sustento de las funciones académicas y contribuyen a integrar el sistema de educación superior mediante su participación en redes del conocimiento. **El número de cuerpos académico consolidados y en consolidación mantiene un crecimiento sostenido pasando de 44 en 2010 a 98 en 2019.** Es particularmente relevante el señalar el que todos los PTC con doctorado mantienen una carga docente importante, tanto a nivel de licenciatura como de posgrado, además de cumplir con su actividad de gestoría académica, investigación y tutoría, lo que se traduce en una importante fortaleza correspondiente a la invariante de compromiso institucional.



Fuente: Indicadores Académicos de la UASLP

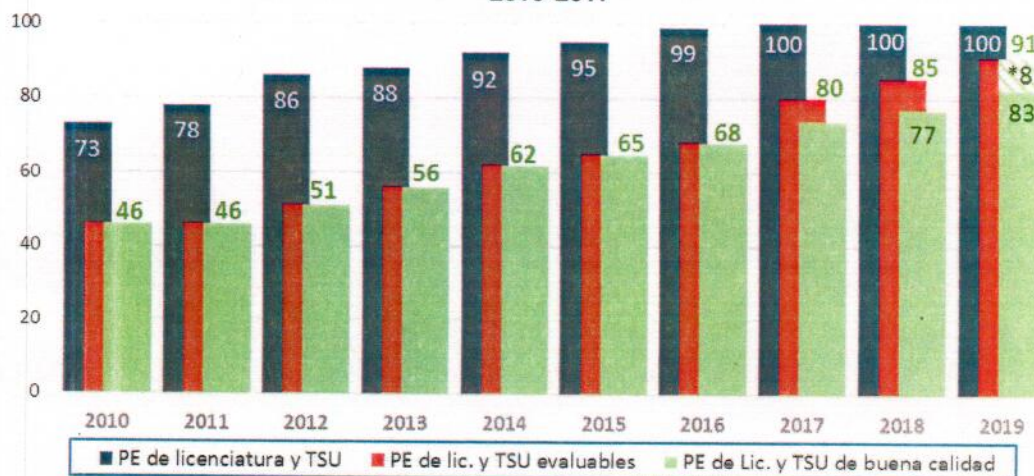
## 2.5. PROGRAMAS DE LICENCIATURA CON RECONOCIMIENTO EXTERNO DE CALIDAD

Como parte de las estrategias plasmadas en el PIDE 2013-2023 relacionadas con el programa de mejora y aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas educativos, la UASLP continúa impulsando la evaluación externa en todos los programas educativos que ofrece la institución como un mecanismo de mejoramiento de la calidad y rendición de cuentas. Desde 1998 la UASLP ha participado activamente en los procesos de **evaluación externa de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)** y en los de **acreditación de programas educativos que impulsa el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES)**, como un factor primordial para valorar las dimensiones principales de la calidad de los programas y servicios educativos que ofrece la institución, además de que los resultados de dichas evaluaciones ha sido un insumo imprescindible para reforzar las políticas y acciones educativas que pone el énfasis en lograr la permanencia, innovar en los procesos, mejorar la gestión y

mantener la pertinencia social relacionada con la necesidad de encontrar nuevas formas y mecanismos para adaptar las funciones universitarias a las exigencias sociales del entorno.

En este contexto, la UASLP cuenta con 100 programas de licenciatura y 1 de técnico superior universitario, 9 de estos programas forman parte de la nueva oferta educativa y aun no cuentan con egresados por lo que su estatus es de no evaluables. Los 91 restantes son considerados como evaluables y la totalidad ha participado en procesos de evaluación externa, **83 (92%) han obtenido el reconocimiento de calidad al contar con el nivel 1 de CIEES y/o por ser acreditado por algún organismo reconocido por COAPES**, 5 en espera de resultados o con visita programada y 3 recién cambió su estatus a evaluable (agosto de 2019) y están en proceso de autoevaluación para recibir a los evaluadores en agosto de 2020.

**Evolución de los PE de licenciatura de Buena calidad 2010-2019**



\* 2 PE en espera de resultados: Lic. en Enfermería (CHS) y Lic. en Turismo Sustentable (UZH)  
 3 PE concluyeron su evaluación y tienen visita programada de CIEES  
 3 PE recién cambió su estatus a evaluable y están en el proceso de autoevaluación

Fuente: Indicadores Académicos de la UASLP

En cuanto a la **acreditación equivalente a Internacional**, en 2019 los PE de Ing. Física de la Fac. de Ciencias e Ing. de Bioprocesos de la Fac. de Ciencias Químicas, recibieron la acreditación de CACEI con el nuevo marco de referencia internacional. Con esto, la UASLP cuenta con 20 PE de licenciatura evaluados y reconocidos por agencias internacionales.

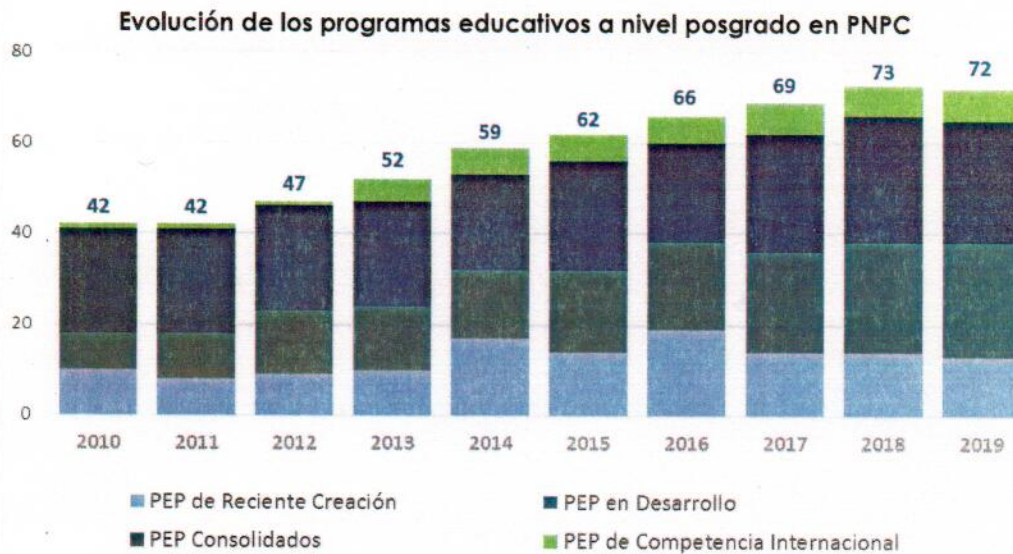
Estatus de los PE con acreditación internacional				
Cons.	Entidad Académica	Programa Educativo	Vigencia	Acreditador
1	Facultad de Ciencias	Ingeniería Física	08-jul-2024	CACEI + Washington Accord (WA)
2		Licenciatura en Química	31-jul-2022	
3		Ingeniería en Alimentos	2022-2023	

Estatus de los PE con acreditación internacional				
Cons.	Entidad Académica	Programa Educativo	Vigencia	Acreditador
4	Facultad de Ciencias Químicas	Ingeniería Química	2022-2023	Accreditation Board for Engineering and Technology (ABET)
5		Química Farmacobiológica	30-ene-2022	
6		Ingeniería de Bioprocesos	28-abr-2024	
7	Facultad de Contaduría y Administración	Licenciatura en Administración	06-abr-2022	Consejo de Acreditación en Ciencias Sociales, Contables y Administrativas en la Educación Superior de Latinoamérica, A. C. (CACSLA)
8		Licenciatura en Contaduría Pública	06-abr-2022	
9	Facultad de Ingeniería	Ingeniería Civil	2022-2023	Accreditation Board for Engineering and Technology (ABET)
10		Ingeniería Mecatrónica	2022-2023	
11		Ingeniería Mecánica Administrativa	2022-2023	
12		Ingeniería en Electricidad y Automatización	2022-2023	
13		Ingeniería Mecánica	2022-2023	
14		Ingeniería Mecánica Eléctrica	2022-2023	
15		Ingeniería Ambiental	30-may-2022	Sello EUR-ACE que otorga la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de España (ANECA)
16		Ingeniería Geológica	30-may-2022	
17		Ingeniería Geoinformática	06-dic-2022	CACEI + Washington Accord (WA)
18		Ingeniería en Computación	06-dic-2022	
19	Ingeniería en Informática	06-dic-2022		
20	Ingeniería Agroindustrial	07-dic-2022		

## 2.6. PROGRAMAS DE POSGRADO EN EL PADRÓN NACIONAL DE POSGRADO

Los logros de competitividad en el nivel educativo de posgrado también son muy significativos en la UASLP. Actualmente la UASLP ofrece un total 97 programas educativos de posgrado, todos ellos impartidos en 17 entidades académicas. **72 posgrados tienen registro en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)**. 27 son consolidados (PNP-C), 7 tiene categoría de Internacional (PNP-I), 25 son en desarrollo (PFC-ED) y 13 son de nueva creación (PFC-RC). Con ello la UASLP también se coloca como una de las universidades públicas con mayor proporción de PE de posgrados reconocidos. Esta oferta incluye una Maestría en Ciencias Ambientales que ofrece doble titulación con la Universidad de Ciencias Aplicadas de Colonia, Alemania. Además, se imparte un programa foráneo de Maestría Alta Dirección de la U. de Québec, en instalaciones de la UASLP.

La UASLP impulsa la **evaluación y acreditación de sus posgrados** a través de un proceso colegiado y periódico llamado "autoevaluación" el cual se realiza con un sistema innovador implementado en la institución en colaboración con el Conacyt. El producto principal de estos métodos de reflexión colegiada es el plan de mejora, que establece la ruta crítica para el desarrollo, consolidación y futura internacionalización de los posgrados.



## 2.7. NUEVA OFERTA EDUCATIVA

Además del desafío del mejoramiento de la calidad de los PE, la UASLP se propuso atender los retos de la cobertura y la pertinencia de los programas y servicios educativos, buscando equilibrar la oferta de diversas profesiones y la equidad Regional. Es así que en 2007 se implementó la **Estrategia de Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de la UASLP** y a partir de ese año, se han abierto **54 nuevos programas** que abarcan todos los campos del conocimiento, desde los científico-naturales hasta las humanidades, basándose en los lineamientos generales aprobados por el H. Consejo Directivo Universitario y en el Modelo Universitario de Formación Integral, por lo que se garantiza que cada PE cuenta con un modelo curricular flexible, innovador y pertinente.

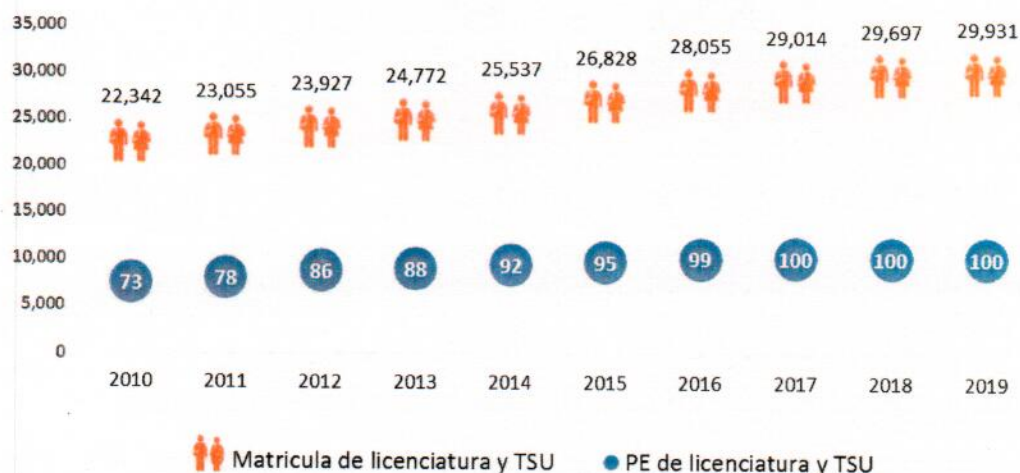
Otro logro importante que ha ayudado al equilibrio de la oferta educativa en las zonas del Estado, es la apertura en los años 2007, 2012, 2014 y 2016 de la **Coordinación Académica Región Altiplano**, la **Coordinación Académica Región Huasteca Sur**, la **Coordinación Académica Región Altiplano Oeste** y la **Coordinación Académica de Arte** respectivamente, en las ciudades de Matehuala, Tamazunchale, Salinas y en la capital del Estado de San Luis Potosí. Estas coordinaciones fueron aprobadas por el H.



Consejo Directivo Universitario (HCDU) dependientes de Rectoría hasta que reúnan las condiciones académicas necesarias para constituirse en una facultad.

Estos logros han impactado directamente en la matrícula de ES, como puede verse en la siguiente gráfica, la matrícula de pregrado presenta un incremento de 7,589 estudiantes, pasando de 22,342 a 29,931 de 2010 a 2019.

**Evolución de la matrícula de licenciatura y TSU**



Fuente: Indicadores Académicos de la UASLP

La presencia de la UASLP en las diferentes regiones del Estado, no solo contribuye al desarrollo regional a través de la formación de profesionistas, sino que tiene impactos inmediatos que aportan actividades que dinamizarán la economía y convivencia local como: contar con profesorado de alto nivel y programas de capacitación y formación de profesores, líneas de investigación vinculadas con la región, espacios de consulta en los centros de información, inversión en la infraestructura de comunicaciones, videoconferencias, Internet y demás aspectos de cómputo y conectividad, eventos de difusión cultural dirigidos a toda la sociedad entre otros.

## 2.8. RESULTADOS DEL EGEL

Otro indicador que apunala la calidad educativa y la competitividad institucional, son los resultados obtenidos por nuestros egresados al aplicar el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) del Ceneval. En las aplicaciones de 2016 participaron los egresados de 48 programas educativos, y en las aplicaciones del 2019 el número se incrementó a 63. Es importante aclarar que no todos los PE participan en el EGEL ya que aún tenemos PE aún no cuentan con egresados y para 23 PE el Ceneval no ha generado el EGEL correspondiente o están en proceso de implementación.

En la siguiente tabla se muestran los resultados anuales alcanzados por los egresados de 2011 hasta 2019. Se aprecia el incremento en la participación y los altos porcentajes de egresados que obtienen testimonios TDS y TDSS, así como el importante

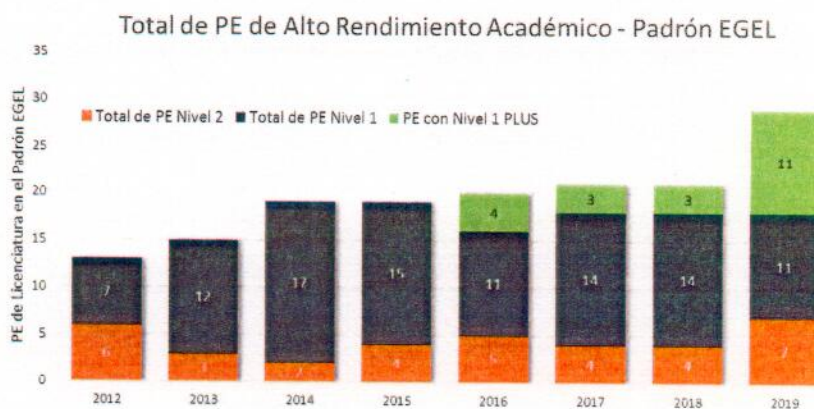
número de ellos que alcanzan el Premio al Desempeño de Excelencia, máximo reconocimiento otorgado por el Ceneval a quienes obtienen resultados sobresalientes en todas las áreas del EGEL.

Resultados obtenidos en la aplicación de los EGEL del Ceneval							
Periodo	Sustentantes	Egresados que obtuvieron Desempeño Satisfactorio (TDS)		Egresados que obtuvieron Desempeño Sobresaliente (TDSS)		Egresados que obtuvieron el Premio Ceneval al Desempeño de Excelencia EGEL (creado en 2011)	
2011	1,547	906	58.6%	196	12.7%	n.a.	n.a.
2012	1,775	954	53.7%	387	21.8%	17	1.0%
2013	2,357	1,264	53.6%	430	18.2%	54	2.3%
2014	2,367	1,287	54.4%	662	28.0%	87	3.7%
2015	2,753	1,381	50.2%	508	18.5%	90	3.3%
2016	2,572	1,277	49.7%	465	18.1%	67	2.6%
2017	3,011	1,427	47.4%	585	19.4%	87	2.9%
2018	3,161	1,286	40.7%	808	25.6%	197	6.2%
2019	3,801	1,514	39.8%	925	24.3%	210	5.5%

Los resultados alcanzados en el EGEL del CENEVAL por los PE, se refleja en la **incorporación al Padrón de Licenciaturas de Alto Rendimiento Académico del Ceneval (IDAP)**, actualmente 29 PE se han incorporado al IDAP, **11 con el nivel 1 PLUS, 11 con el nivel 1 y 7 con el nivel 2** lo que se traduce que más del 80% obtuvieron testimonios TDS+TDSS para el nivel 1 y para el nivel 1 PLUS además más del 50% obtuvo TDSS y que más 60% obtuvieron TDS+TDSS para el nivel 2.

Los resultados obtenidos en las últimas cinco convocatorias, son indicadores congruentes con la competitividad académica alcanzada a través de la acreditación y reacreditación

de los PE y de la obtención del reconocimiento del Nivel 1 de los CIEES, para la universidad son una evidencia pública de la responsabilidad social con la que cumple con su misión y de su avance a la Visión UASLP 2023, a través de la implementación de su Plan Institucional de Desarrollo UASLP 2013-2023 logrando con ello consolidar su liderazgo y prestigio social.



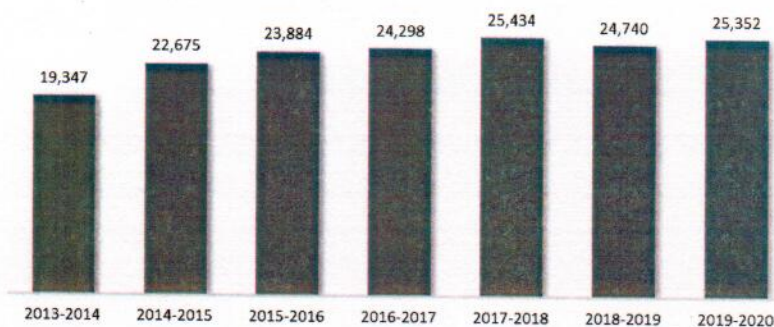
## 2.9. ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS

El dominio de otras lenguas es una estrategia que la UASLP implementa en la comunidad universitaria, a través de la impartición de cursos de Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Portugués, Ruso, Japonés y Chino Mandarín, para fomentar el manejo de la lengua del país donde se realizan los intercambios académicos. Específicamente para la enseñanza del idioma inglés y lo lograr el 100% de cobertura, se cuenta con el **Departamento Universitario de Inglés (DUI)**, entidad encargada de otorgar la enseñanza del inglés como lengua extranjera, orientando sus esfuerzos hacia una formación integral de los estudiantes, alineado a la dimensión de "Internacional e intercultural", incluido en el Modelo Universitario de Formación Integral.

Para la enseñanza del idioma inglés, el **DUI cuenta con 10 centros de atención** ubicados geográficamente en las regiones del Estado donde se ofrecen programas educativos por la UASLP. En la capital operan los centros de Oriente, Centro, Poniente y el más reciente en el Campus Pedregal. En el interior del estado, cuenta con una cobertura geográfica estratégica, ubicando centros en Ciudad Valles (Huasteca), Rio Verde (Media), Matehuala (Altiplano), Tamazunchale (Huasteca Sur), Salinas de Hidalgo (Altiplano Oeste) y Soledad de Graciano Sánchez (Agronomía y Veterinaria).

El universo de atención durante el año 2019 fue de 25,352 estudiantes en las modalidades de cursos regulares, semi-intensivos y de verano. Como puede verse en la siguiente gráfica, el incremento en la atención de alumnos ha sido considerable durante los últimos años, consecuencia del crecimiento que la UASLP ha tenido en cuanto al número de programas y alumnos admitidos.

**Alumnos atendidos en el Departamento Universitario de Inglés  
Ciclo 2013-2014 a 2019-2020**



Fuente: Departamento Universitario de Inglés de la UASLP

El Programa Universitario de Inglés (PUI) incluye la instrucción en aulas y se complementa con el trabajo autónomo del estudiante en los denominados Centros de Auto-Acceso (SAC). Cada SAC está conformado por áreas de trabajo: audio, cómputo, video, lectura, sala de conversación y karaoke, contando en estos momentos con una capacidad de 1589 espacios de atención simultánea por hora. Aunado a esto se incluyen espacios de trabajo en línea mediante el uso de una Bitácora de Trabajo con un catálogo de actividades para que los estudiantes complementen su formación y logren alcanzar la meta lingüística.

Respecto a la planta docente, actualmente el DUI cuenta con 178 profesores, los cuales tienen como requisito mínimo, con contar con el *Certificate for Overseas Teacher's of English* (COTE), expedido por la universidad de Cambridge. Además, se ha promovido la obtención de la certificación ICELT (*In-service Certificate in English Language Teaching*) equivalente al COTE. En cuanto a la formación docente, durante el último año se tuvo la participación de todos los profesores en los procesos de capacitación a través de talleres y videoconferencias realizados por el DUI, con la participación de expertos externos en los temas tratados.

Como parte de los procesos de mejora del PUI, cada año se lleva a cabo la aplicación de exámenes de certificación por parte de *Trinity College London* a una muestra de estudiantes que concluyeron los 5 niveles de inglés. En 2019 se aplicaron 2 tipos de examen de certificación, uno que evalúa las habilidades de lectura y escritura y otra de comprensión auditiva y producción oral. El resultado fue que el 88% de los alumnos obtuvieron su certificado, lo que demuestra el alcance en el nivel deseado en cada una de las habilidades evaluadas.

## 2.10. MOVILIDAD ESTUDIANTIL

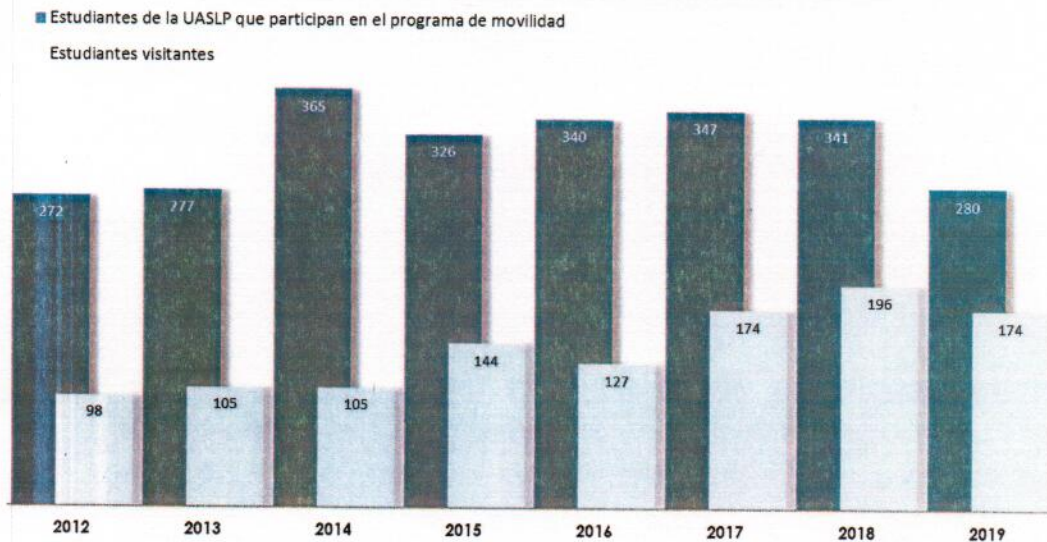
La UASLP establece en su modelo educativo, la Internacionalización, como parte de las 8 dimensiones de la formación de los estudiantes, impactando de manera transversal en las acciones de las entidades académicas y dependencias de la institución, promoviendo la interculturalidad en su comunidad y la inserción en las redes internacionales de desarrollo científico, humanístico, tecnológico e innovación, así como la búsqueda para alcanzar los estándares internacionales de calidad en el desempeño de las funciones institucionales.

Como estrategias de internacionalización de la educación superior, la UASLP se plantea la integración de la dimensión internacional en la docencia, la investigación, la extensión y sobre todo en la movilidad académica y estudiantil.

Para el **programa de movilidad estudiantil**, la Universidad ha trabajado en proveer y expandir oportunidades para sus estudiantes con el firme propósito de complementar su aprendizaje a través de experiencias prácticas en ambientes internacionales junto con estudiantes de diferentes culturas y estilos de vida y ha logrado ampliar la oferta para los estudiantes gracias al reconocimiento obtenido por la UASLP a nivel nacional e internacional permitiéndoles participar en programas activos de intercambio. Actualmente, la UASLP cuenta con 1102 convenios de cooperación académica con 683 instituciones nacionales e internacionales.

Desde el inicio del programa a la fecha, se ha logrado mejorar e incrementar las opciones de movilidad para nuestros estudiantes el cual se refleja en una mayor aceptación. **En los últimos ocho años, 2,548 estudiantes de licenciatura de la UASLP han participado en el programa de movilidad**, de estos, el 79.5% ha elegido una universidad fuera de México, destaca España con un 34.2%, Chile con 11.1%, Colombia con 9.1%, Francia con 6.2% y Argentina con 5.4% entre otros países. Respecto a los **estudiantes visitantes** que hemos recibido en el mismo periodo, el número asciende a 1,123 estudiantes provenientes de distintas universidades a nivel nacional e internacional.

**Movilidad de estudiantes de licenciatura de 2012-2019**



Fuente: Dirección de Internacionalización de la UASLP

Por otro lado, se va fortaleciendo la pertinencia entre el programa de movilidad estudiantil y su proyecto académico en la UASLP, esto, gracias a la participación de docentes en redes académicas nacionales e internacionales y en la gestión de nuevos convenios académicos con IES con las cuales tienen interés. La movilidad es además uno de los objetivos del Plan de Internacionalización de la UASLP.

## 2.11. PERSPECTIVA AMBIENTAL Y DE LA SUSTENTABILIDAD

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), consciente de la importancia del cuidado del medio ambiente, ha establecido lineamientos que le permiten la creación y transferencia del conocimiento en prácticas ambientales sostenibles, fundamentadas en el Modelo Educativo y el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE UASLP 2013-2023), con el objetivo de consolidarse como una Universidad Sustentable. En este contexto, desde 1998 la UASLP cuenta con la Agenda Ambiental, que es una entidad universitaria transversal, que busca impulsar y articular iniciativas que contribuyan a la incorporación de la perspectiva ambiental y de sostenibilidad en todas las funciones sustantivas y de gestión, no sólo con la comunidad universitaria

sino hacia la sociedad. Con esta perspectiva responsable e integradora ha alcanzado sus objetivos a través de proyectos académicos de calidad, evaluación continua y propuestas innovadoras de investigación y tecnología.

A partir de marzo de 2019 se reestructura la Agenda Ambiental a través de 4 ejes: 1) Gestión Institucional; 2) Educación e Investigación; 3) Vinculación y Proyectos; 4) Comunicación. Estos 4 ejes interaccionan para lograr incidir en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, de los cuales México es signatario, para lograr la Agenda 2030.

La **gestión institucional** ha consolidado al Sistema de Gestión Ambiental (SGA) como un mecanismo para mejorar el desempeño ambiental de la institución, guiado por estándares nacionales e internacionales y por lineamientos propios. Los programas universitarios que se han establecido para lograr los objetivos de una universidad sostenible son: Programa Universitario de Energía; Programa Universitario del Agua; Programa Universitario de Residuos; Programa Universitario de Biodiversidad; Programa Universitario de Gestión de Riesgos. Se están consolidando estos programas de manera transversal con diversas entidades universitarias, investigadores expertos y estudiantes de diversos niveles académicos. Se busca a través de estos programas incidir en una mayor eficiencia energética e hídrica, a la par de introducir las tecnologías en energías renovables y tratamiento y reúso de agua; se coordina la planeación del manejo de áreas verdes que incluyan espacios recreativos y huertos universitarios a través del programa Unihuerto; se trabajó para lograr un ciclo de materiales y residuos circular, con una huella mínima de impacto a través de la reparación, re-uso, reciclaje y mejor aprovechamiento de todos los insumos.

Durante estos 22 años, gracias al apoyo a la **educación e investigación** se ha incorporado y fortalecido la perspectiva ambiental y de sostenibilidad en primer término con el acompañamiento al "Programa Multidisciplinario de Posgrado en Ciencias Ambientales", en su modalidad de maestría, maestría internacional y doctorado, desde el año 2002. Se cuenta con una planta académica de 47 profesores, el 83% de ellos acreditados por el Sistema Nacional de Investigadores. Se han graduado 482 alumnos, 98 con grado de doctorado y 384 de maestría. Nuestros alumnos vienen de 26 estados de nuestro país y de más de 30 países de todos los continentes. En agosto de 2020 comenzará el "*Interdisciplinary Masters on Resource Efficient Cities* o Maestría Interdisciplinaria en Ciudades Sostenibles", creado en colaboración conjunta con Alemania, Egipto, Indonesia y Kenia, con respaldo de ONU Hábitat. Además, se cuenta con diplomados con valor curricular elaborados para la agencia alemana de cooperación ambiental GIZ y con la UNESCO. El curso bimodal "Integración de la EDS en la formación docente y el desarrollo curricular", fue desarrollado con fondos UNESCO con lo cual la UASLP capacitó a representantes de los ministerios de educación de Costa Rica, Guatemala Salvador, Honduras, Panamá y Nicaragua, esto en 2019.

El componente de educación no formal también ha formado parte importante de la Agenda Ambiental al promover talleres permanentes en temas como manejo de residuos, movilidad, huertos urbanos, cuidado del agua, entre otros. Estos talleres promueven diversas prácticas sostenibles para dar respuesta a las necesidades de capacitación de la sociedad, a nivel estatal, nacional e internacional.

Además, ha sido muy importante articular acciones para la obtención de recursos financieros locales, nacionales e internacionales, a través de la **vinculación** con entidades gubernamentales, con el sector productivo, con otras instituciones académicas y de investigación, así como con organizaciones de la sociedad civil. Esta vinculación se ha logrado hasta el nivel internacional y se ha visto reflejada en diversas reuniones y congresos internacionales, como con la red *Center for Natural Resources and Development* CNRD, con quien cumplimos 11 años de colaboración continua con 30 países alrededor del mundo. Dicha colaboración ha derivado en proyectos de investigación y movilidad para alumnos y profesores, además de conferencias, talleres y la creación de la nueva maestría descrita. Se han co-organizado y participado en 36 eventos académicos internacionales derivado de esta colaboración con un beneficio de más de 2,300 personas. La más reciente colaboración fue el "*Water Security and Climate Change Conference*" en 2019, de la cual la UASLP fue sede de su tercera emisión internacional, con participantes de más de 20 países.

Para lograr completar el papel que nuestra universidad pública debe a la sociedad, la **comunicación** juega un papel primordial. Se han desarrollado estrategias para visibilizar las acciones que se llevan a cabo en los ejes de trabajo, tanto al interior de la universidad como al resto de la comunidad. Desde la perspectiva de los derechos humanos y la responsabilidad social, se generan contenidos propios para fortalecer la pregnancia y efectividad de las acciones.

Se ha logrado consolidar la revista científica en materia de educación ambiental "Jandiekua", de la cual derivó la red universitaria de revistas científicas de diversas disciplinas. Además, la Agenda Ambiental es fundadora y activa colaboradora de la Academia Nacional de Educación Ambiental y el Consorcio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable COMPLEXUS, de la cual la UASLP será sede del 20 aniversario este año.

El compromiso de esta oficina transversal se ve fortalecido a través de la capacitación de total del personal en el idioma inglés, con el inicio del trabajo hacia la acreditación de calidad total a través del programa universitario SICAL y de diversas estrategias de capacitación para cada área de trabajo.

## 2.12. ATENCIÓN INTEGRAL A ESTUDIANTES

El **Sistema Integral de Acompañamiento Estudiantil** (SIAE), tiene como objetivo primordial atender al estudiante durante su trayectoria escolar, contribuyendo a su integración a la vida universitaria, a la permanencia, formación integral, adecuado desempeño académico, terminación oportuna de sus estudios, incorporación a nivel superior en el caso de los estudiantes de bachillerato, inserción a la vida laboral o a continuar en estudios de especialización o posgrado a los estudiantes de nivel superior. Lo anterior totalmente alineado con la visión, políticas y programas institucionales previstos en el PIDE 2013-2023, el plan de trabajo del rector, y el modelo educativo de la UASLP. Para esto, se cuenta con un catálogo de más de 150 actividades diseñadas para la atención estudiantil y cubre las áreas de tutorías, salud,

deporte, orientación, además se incluyen las actividades de los departamentos de Fortalecimiento Humano, Seguridad y Resguardo de bienes patrimoniales y la Agenda Ambiental.

### *Programa de tutorías*

La Coordinación General de Tutorías de la UASLP, como parte de la División de Servicios Estudiantiles es la encargada de dar seguimiento a la trayectoria escolar de los estudiantes y a través de la red de tutores que actualmente se encuentra **conformada por 1,117 tutores tanto de tiempo completo como hora clase**, cubriendo al 82% de la matrícula de licenciatura y TSU. Los tutores son quienes de manera directa conocen y detectan las necesidades y situaciones de los estudiantes que requieren atención para lograr un rendimiento académico adecuado.

Como parte de los acuerdos establecidos en la Red Regional de Tutorías de la Región Noreste de ANUIES, se realizó el "Foro de Tutorías" en el marco del XIII aniversario de implementación del programa de tutorías en el Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí.

Se realizaron acciones de formación para tutores con temas como: elementos de apoyo a la tutoría, tutoría, el ABC de la tutoría, Intervención en Crisis, los primeros auxilios psicológicos.

Edición del libro denominado "Innovación para la permanencia con equidad educativa", que contiene más de 250 estrategias de éxito y que fue el resultado del 8º Encuentro Nacional de Tutoría.

### *Orientación Educativa*

El Departamento de Orientación Educativa (DOE), para otorgar atención a los estudiantes, realizó cambios en el enfoque de sus actividades, dando un aspecto vivencial que permita a los estudiantes adquirir herramientas que les apoyen para transitar durante su trayectoria escolar de manera efectiva y exitosa.

Esta área se encuentra en constante actividad al interior de las Entidades académicas ya que imparten talleres, pláticas, *rallys* con temas relacionados con: detección de necesidades de estudio, hábitos de estudio, autoestima, asertividad, resiliencia, liderazgo, comunicación efectiva, manejo del conflicto, inteligencia emocional, violencia en el noviazgo, empatía, egreso exitoso, autoempleo, proceso de reclutamiento (empleo), emprendedurismo, es decir se enfoca al apoyo en el desarrollo de las llamadas *Soft Skills* (habilidades blandas), realizando más de 26,000 servicios.

Organizó el Foro Internacional de Acompañamiento Estudiantil, "Trayectorias Escolares" que tuvo la participación de 57 instituciones del Estado de San Luis Potosí y de otras Entidades Federativas, 22 de nivel superior y 35 de nivel medio, un espacio de reflexión e intercambio de experiencias con relación al seguimiento de los alumnos.



### *Deporte*

El departamento de Deportes diversificó sus acciones para la promoción del ejercicio, a través de talleres de iniciación y desarrollo deportivo, materias optativas, juegos deportivos intramuros, torneo interfacultades, alta competencia, clínicas demostrativas, activaciones físicas, rallies, apoyo en carreras atléticas en las Entidades Universitarias, atención en los gimnasios e instalaciones deportivas de la Universidad.

Como parte de nuestra razón social, se realizó la 10ª Convivencia Atlética Especial Universitaria; la cual contó con la participación de 402 personas con capacidades especiales. Se efectuaron las carreras: XXXVIII Medio maratón atlético universitario con un registro de 1, 012 corredores; XXV Carrera atlética universitaria de 10 km, la cual registró más de 3, 315 atletas; y la VIII Carrera de convivencia de 4km, en la que compitieron 3, 563, con un total de 7, 890 participantes, en el marco del Día de la Universidad.

En la Universiada Nacional se obtuvieron 3 medallas de oro en las disciplinas de atletismo y karate do y 6 medallas de bronce en atletismo, bádminton, y karate do.

### *Salud y prevención*

**Unisalud** es el departamento encargado de fomentar la cultura del auto cuidado de la salud, cuidado preventivo a través de diversas estrategias como son: generación de material infográfico y videos con tópicos de: salud física (obesidad, sobrepeso, activación), salud bucal, y salud sexual. Los cuales se difunden a través de las redes sociales como Facebook, Twitter, YouTube e Instagram de la División, además del correo institucional a través del cartero, así como las redes y medios de las Entidades académicas.

Ha generado también campañas como: "Anímate con tu salud y no con el tabaco", "Anímate con tu salud y no con el alcohol", el programa "Date un respiro" en vinculación con la Agenda Ambiental, Actívate, un día sin ascensor, Campaña contra el consumo de drogas, Jornadas de salud y campañas de vacunación.

Este departamento es el encargado de brindar la atención y el seguimiento para que los alumnos universitarios cuenten con el Seguro Facultativo (IMSS) durante su trayectoria escolar.

**Centro de Salud Universitario**, El Centro de Salud Universitario, es el responsable de efectuar la atención médica, dental y psicológica a la comunidad universitaria y sociedad en general a través de servicios de consulta de medicina general, odontología, psicología, enfermería, oftalmología y laboratorio de análisis clínicos, atendiendo más de 52, 000 servicios. Para garantizar los servicios, este departamento certificó los trámites conforme a la Norma ISO 90001:2015.

Además de la atención directa en el Centro de Salud, apoya con módulos de atención médica eventos como el Medio Maratón Universitario, actividades deportivas, foros y actividades del área de vinculación.

**El Programa Institucional de Promoción de la Salud (PIPS)** atiende de manera directa a los estudiantes a través de diversas acciones de acercamiento que se tiene con las entidades, esta área logra más de 42, 000 servicios.

Para que los estudiantes estén atentos con su salud, este programa organiza ferias de salud, jornadas, campañas de vacunación, módulos informativos, pláticas, talleres además de los módulos de atención permanente y se logró que el 100% de las Entidades académicas cuente con uno.

Las líneas de salud que manejan son: salud sexual y reproductiva con temas como el amor y la salud, mitos y realidades de la sexualidad, prevención de embarazo, salud reproductiva e infecciones de transmisión sexual; en la línea del manejo del estrés trabajan temas como: salud mental, el estrés y la salud, estrés y las emociones, estrés en los universitarios, taller de relajación, manejo del estrés y consumo de drogas, trastorno obsesivo, signos de ansiedad y depresión además de empoderamiento femenino. En cuanto a la línea de prevención de adicciones se desarrollan actividades sobre conceptos básicos de adicciones, mitos y realidades de las drogas, uso indebido de drogas, alcoholismo, tabaquismo, otras adicciones en el siglo XXI, estrategias para prevenir el consumo y autoestima entre otros.

### 2.13. SISTEMA DE BIBLIOTECAS

La modernización del Sistema de Bibliotecas es una de las líneas estratégicas que tiene la UASLP dentro de su plan de desarrollo, a fin de apoyar la educación de calidad, la institución ha transformado sus unidades de información hacia **Centros Integrales de Aprendizaje, bajo enfoques CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación)** que apoyan el modelo educativo constructivista que se está gestionando en la UASLP.

El Sistema de Bibliotecas de la UASLP está conformado por 24 unidades de información que atienden a los distintos niveles y áreas temáticas de estudio de la comunidad: 14 de nivel licenciatura, 7 de institutos y posgrados, 1 de nivel medio superior, 1 Biblioteca Pública Universitaria y una Biblioteca Virtual Universitaria; donde 15 de ellas se ubican en la capital y 9 en los municipios donde existen campus universitarios.

Dentro de sus principales logros, se tienen:

- Colecciones documentales desarrolladas de forma coordinada con Comités de Bibliotecas de cada entidad académica, disponibles en diversos formatos como libros, revistas impresas, modelos anatómicos, entre otros, además de una amplia información especializada y de actualidad para la investigación y toma de decisiones, a través de las bases de datos, suscritas por la UASLP y las accesibles a través del Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica que coordina el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Adicionalmente, la colección de libros electrónicos en idioma español para los programas académicos de nivel licenciatura.
- **Visitas universitarias con 2 millones de asistencias anuales**, a través de los diversos servicios que se ofrecen en las Unidades de Información: Préstamo de documentos, análisis de citas, asesorías en búsquedas de información, obtención

de documentos nacionales y extranjeros, investigación bibliográfica, vigilancia tecnológica, préstamo de aulas multimedia, préstamo de sala de usos múltiples, por mencionar algunos.

- Conformación de **convenios de colaboración** para el intercambio de información, con Bibliotecas Universitarias a Nivel Nacional e Internacional.
- **Fomento a la cultura y lectura** con actividades de impacto a los objetivos de desarrollo sostenible establecidos por la **ONU**, brindados a la comunidad universitaria y sociedad potosina.
- Conformación de una **Biblioteca Virtual Universitaria** que comprende los recursos virtuales de información y de apoyo al desarrollo académico del estudiante y profesorado, con servicios en línea, Plataforma educativa TZALOA y el Repositorio Institucional NINIVE, que incluye además un sistema de Gestión de Investigación Universitaria ORBIS.
- Organización de talleres y cursos para el desarrollo de **habilidades informativas** de los alumnos, docentes e investigadores, con el objetivo de apoyar en el desarrollo de esta sub-competencia, que conforma la competencia de Tecnologías de Información y Comunicación, atendiendo a 33,362 usuarios en el último año.
- Proyecto de vinculación con entidades académicas institucionales, **Espacios Comunes del Aprendizaje**, que integra la enseñanza del área de materiales como uno de los temas de interés general en varias Facultades, en la práctica docente, con materiales y métodos innovadores, incorporando para ello diversas herramientas educativas y de información. Participaron las facultades de Hábitat, Ciencias Químicas, Ingeniería y Estomatología.
- **Organización de 28 eventos académicos** de corte nacional e internacional con temas de formación Bibliotecológica, así como el primer encuentro Nacional de Bibliotecas Certificadas de las Instituciones de Educación Superior versión 2017, con intervención de co-organizador desde entonces.
- Participación en importantes organismos nacionales como el Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de Instituciones de Educación Superior, la Red de Sistemas Bibliotecarios de las Universidades del Centro (con la presidencia 2011-2014), la Red de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior del Noreste, el Consorcio de Universidades Mexicanas y la Red Mexicana de Bibliotecas Agropecuarias (con la presidencia en el periodo 2015-2017).
- Desde el 2011 se tiene la **coordinación de la Red Mexicana de Repositorios Institucionales**, con la representación técnica de México en el proyecto internacional Red Federada de Repositorios Institucionales de Publicaciones Científicas de América Latina y desde 2013 se colabora con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en el diseño y formulación de proyectos y acciones estratégicas para el desarrollo del Repositorio Nacional de Producción Científica y Tecnológica.
- Participación desde el año 2003 en el Programa de Cooperación en Catalogación de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica, entre los resultados de colaboración internacional más sobresalientes, resaltan: la participación en el proceso de grabación y traducción de los materiales de capacitación en español, para el programa *Name Authority Cooperative Program* (NACO), conforme a la actualización de las *Resource Description* (RDA) como nuevo código de catalogación internacional, y la consolidación del Proyecto Chimenea de Control de Autoridades denominado

NACO-MÉXICO, que tiene una participación de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior Nacionales e Internacionales.

- **Certificación en la norma ISO 9000 a partir del año 2007**, que se ha mantenido con la re-certificación en su versión 9001:2008 en el año 2013 y la re-certificación en la nueva versión de la norma 9001:2015 en el año 2017, en sus procesos de Organización Documental y Servicios de Información, y Red Universitaria de Videoconferencia.
- **Premio de Calidad, San Luis Potosí edición 2014**, que otorga CANACINTRA a las organizaciones por sus estándares de calidad, otorgado al Centro de Información en Ciencia, Tecnología y Diseño.
- Desarrollo de forma coordinada con áreas de Diseño de la UASLP, los Centros Integrales de Aprendizaje, del campus Zona Huasteca, Zona Media, Matehuala, Huasteca Sur y Salinas, así como las ampliaciones de los Centros de Información en Ciencias Biomédicas, Estudios Socio-económicos, y Ciencia Tecnología y Diseño, aunado al nuevo centro de información de la Facultad de Ciencias campus pedregal, basadas en el modelo de Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.
- Cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos por organismos acreditadores de calidad de los programas educativos de la UASLP, con 19 visitas en el último año.

El desarrollo del Sistema de Bibliotecas Universitario, impacta a los programas y objetivos estratégicos Institucionales, para dar cumplimiento a la misión y lograr la visión establecida al año 2023 en la UASLP.

## 2.14. PROCESOS ADMINISTRATIVOS CERTIFICADOS

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí ha mantenido por 16 años la certificación bajo el estándar ISO 9001 de forma ininterrumpida, consolidando su compromiso con la calidad educativa y de la gestión administrativa para la mejora de sus procesos y servicios, lo que se traduce en mayores beneficios para toda la comunidad universitaria y da muestra del camino recorrido de forma constante y significativa dentro de las áreas estratégicas de la gestión tanto de las dependencias administrativas como de las entidades académicas.

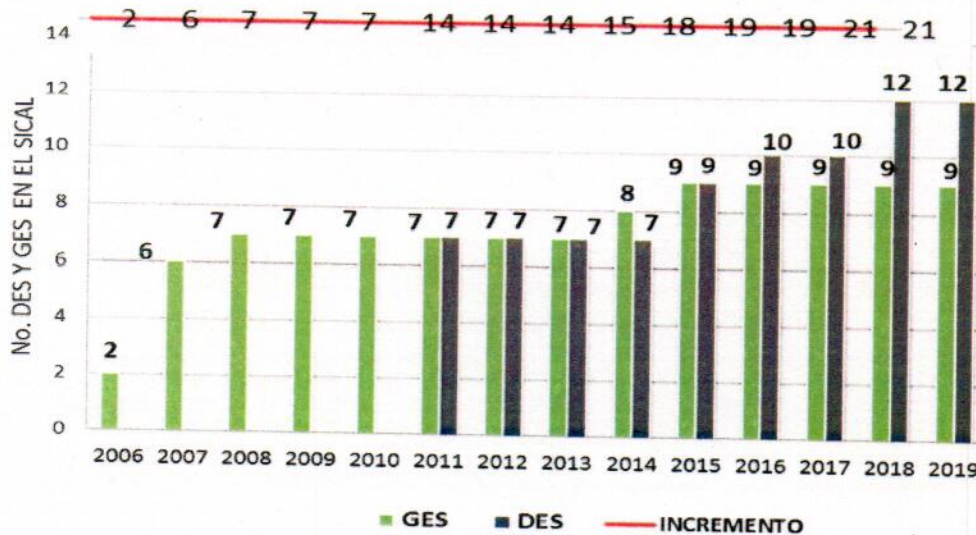
Para esto, se crea el Sistema Integral de Calidad (SICAL), basado en los requerimientos de la norma ISO 9001, el cual involucra procesos, estructuras y capital humano con el objetivo de mejorar continuamente los trámites y servicios que se ofrece la institución a la comunidad universitaria.

El PIDE y el Plan de Trabajo de la Rectoría como herramientas estratégicas establecen las líneas de acción, entre las cuales contempla la certificación de procesos bajo normas internacionales con el propósito de incrementar la eficacia, eficiencia, calidad en los procesos de gestión y en los servicios internos y externos.



Desde que dio inicio el SICAL, se han incorporado la certificación de nuevos procesos tanto en dependencias de gestión como en las entidades académicas, logrando incrementar la cobertura en las diferentes zonas geográficas del estado. Siendo uno de los logros con mayor impacto la certificación de la gestión escolar con procesos mutuamente relacionados para que en su ejecución coadyuven a la función sustantiva de formar profesionistas, apoyen al alumno durante su trayectoria escolar y hasta su titulación pertinente, lo anterior para contribuir con la Universidad al logro de su visión y como apoyo al Modelo Educativo.

Entidades Académicas y de Gestión que cuentan con procesos certificados



Fuente: Departamento Institucional de Gestión de Calidad

Como resultado de la certificación de los procesos de Gestión Escolar se creó la Comisión de Mejora para la Estandarización del Control Escolar coordinada por la División de Servicios Escolares en colaboración con la Dirección Institucional de Gestión de Calidad. Esta comisión es consultiva y participan los Secretarios Escolares de todas las Entidades Académicas, promoviendo acciones que son de interés general en relación a los procesos que se gestionan de forma Institucional, se han logrado acuerdos en beneficio de los alumnos en sus diferentes etapas de: preinscripción e inscripción, trayectoria escolar, egreso y titulación.

Actualmente el SICAL beneficia a más de 16,000 alumnos y 6,000 empleados entre administrativos y docentes en los diversos trámites y servicios que se realizan en los **32 procesos de gestión académico administrativos certificados**.

Durante los 16 años continuos de certificación, la evolución que ha tenido el SICAL contribuye directamente a que la Universidad cuente con una gestión eficaz, eficiente y de calidad para el logro de la misión y la visión institucional, apoyando las estrategias y programas para mantener los altos índices de calidad académica y administrativa.

## 2.15. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

Como parte del Programa Institucional de Buen Gobierno del PIDE 2013-2023, año con año se rinde cuenta al órgano máximo de control H. Consejo Directivo Universitario, para ello se han implementado diversas acciones para reforzar la cultura de transparencia y de rendición de cuentas, cumpliendo con su obligación de informar a la comunidad universitaria, instancias gubernamentales, así como a la sociedad en general, a través de la difusión de su quehacer universitario, así como la publicación de la información pública que de oficio y que se difunde a través de la página web universitaria.

En cumplimiento al compromiso social la UASLP, **presenta de manera trimestral la Cuenta Pública ante el H. Congreso del Estado de San Luis Potosí que incluye el avance de sus indicadores y estados financieros**, adicionalmente en el apartado de transparencia de la página oficial <http://transparencia.uaslp.mx/> se pone a disposición la información tanto normativa, financiera y administrativa incluida la que describe en el apartado anterior, ejemplo de ello son los salarios de los funcionarios que son publicados en la Plataforma Estatal de Transparencia cada mes al igual que el Presupuesto Universitario, dicha página comprende los siguientes apartados:

- Plataforma estatal de transparencia
- Obligaciones conforme a la ley vigente (transparencia)
- Información de oficio
- Presupuesto extraordinario asignado e informe de avances
- Ley de disciplina financiera
- Información financiera y presupuestaria (aquí se incluye los estados financieros)

Dando también correcto cumplimiento a otras normativas y publicando ésta información no sólo en su página, sino también de manera periódica en lo correspondiente a las plataformas de transparencia Estatal y Nacional; dando así cumplimiento a dicha ley y a las actividades que de ésta obligación se desprenden.

Existen procesos de fiscalización y auditorías sistemáticas por parte de organismos externos, entre las que destacan; Auditoría de estados financieros por parte del despacho "Gossler, S.C" miembro de la firma *Crowe Horwath International*, despacho autorizado para dictaminar entes de la administración pública federal, por la Secretaría de la Función Pública. La fiscalización de la Cuenta Pública de manera periódica por parte de la Auditoría Superior de la Federación y por su parte la **Auditoría Superior del Estado de S.L.P. ha fiscalizado las Cuentas Públicas de los ejercicios fiscales desde el año 2007 hasta la fecha.**

A partir del ciclo escolar 2004-2005 y hasta la fecha, se han auditado los indicadores de matrícula desagregada que se presentan a la SEP y a la ANUIES, las auditorías externas se realizan por parte de los órganos Internos de Control de las Universidades Asociadas a la AMOCVIES, A.C.

A partir del año 2016 la Contraloría General Universitaria lleva a cabo la revisión los Informes de los Fondos de Convenios de Asignación de Recursos otorgados por el CONACyT en el marco del Programa de Apoyos para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación, concluyendo con el Informe respectivo ante el mencionado Consejo.

En materia de **acceso a la información pública**, se recibió y dio trámite a todas las solicitudes de acceso a la información pública universitaria así como las relativas al ejercicio del derecho de petición y protección de datos personales, las cuales son gestionadas a través de la Unidad de Enlace, Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su mayoría realizadas a través del Sistema de solicitudes electrónicas del Sistema Nacional de Transparencia, mediante el cual cualquier persona, sin acreditar interés legal alguno, puede realizar solicitudes de acceso a la Información pública Universitaria vía electrónica.

En los últimos cinco años se recibieron y contestaron 1,804 solicitudes de información relacionadas a diversos temas académicos, administrativos y financieros. Las áreas con mayor demanda de solicitudes de información son: La Facultad de Derecho, División de Desarrollo Humano, División de Servicios Escolares, Secretaria de Finanzas y Secretaria Académica.

Cabe señalar que la facilidad otorgada por la Universidad para solicitar información a través del sistema electrónico de solicitudes de información, año con año, ha aumentado considerable las solicitudes vía electrónica, por lo que en el año 2019 se recibieron 503, de las cuales la mayoría fueron vía electrónica.

Año	Solicitudes de información atendidas	Año	Solicitudes de información atendidas
2006	56	2013	301
2007	111	2014	251
2008	209	2015	312
2009	242	2016	313
2010	401	2017	249
2011	314	2018	427
2012	402	2019	503

En materia de **transparencia**, se difunde y actualiza periódicamente la información oficiosa publicada en la página web de la Universidad, a que se refieren los artículos 84 y 89 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, en correlación con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública así como el Reglamento de Transparencia Universitario, cumpliendo con las nuevas exigencias y expectativas de información obligatoria exigidas en las nuevas leyes de transparencia. Destaca: la publicación de actas del H. Consejo Directivo Universitario en forma íntegra, currículums de funcionarios, presupuesto, auditorías, egresos, sueldos, procesos de licitación y concursos, ejecución de obras, gastos en medios de comunicación, convenios, así como procesos de ingreso. Se publicaron también los informes anuales, que incluyen indicadores académicos, administrativos, presupuestales, así como un compendio detallado de las actividades y proyectos de docencia, investigación y extensión.

En relación a la **cultura de transparencia universitaria**, a fin de promover una cultura de máxima publicidad y la correcta rendición de cuentas a la sociedad; se realiza la constante capacitación del personal universitario en la materia, así como con la difusión exhaustiva de la información de interés público, como lo es los informes anuales de Rectoría, que desde 2004 se distribuyen en formato impreso y electrónico a la comunidad universitaria, además de darse difusión en la página web de la UASLP en formato digital. Estos informes tienen explícitos los principios de veracidad, oportunidad, accesibilidad y legalidad que derivan de las leyes de acceso a la Información e incluyen: Las funciones y actividades realizadas así como los principales logros de las entidades académicas y de la gestión, informe de las auditorías externas, indicadores académicos y de la gestión del periodo del informe, así como el compendio de actividades realizadas en los rubros de Docencia, Investigación, Extensión Universitaria, Apoyo Institucional e Indicadores de Gestión. Así mismo, a través de las actividades sustantivas de la institución, se busca promover la enseñanza y la investigación sobre este tema, realizando por su cuenta, así como en coordinación de los órganos garantes del derecho de acceso a la información pública, diversos talleres y capacitación al personal universitario.

## 2.16. TECNOLOGÍA Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN

Como parte de la estrategia de Innovación Educativa para implementar el Modelo Educativo de la UASLP que contribuye al Plan Institucional de Desarrollo 2013-2023, La UASLP ha emprendido acciones que involucran a los profesores con el uso correcto de los saberes digitales en el proceso de enseñanza con el objetivo de fortalecer el aprendizaje y aportar a la formación integral del estudiante desde la perspectiva planteada en el Modelo Educativo de la UASLP, en particular, las acciones están dirigidas a:

- Ofrecer formación docente en Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). Como estrategia tiene el propósito de impulsar el uso de tecnología de manera integrada en la práctica docente para fortalecer el proceso de enseñanza. La estrategia es anual, diversa y flexible con la finalidad de lograr el mayor alcance en el número de profesores, sus variantes son: 1) cursos extensos para profesores

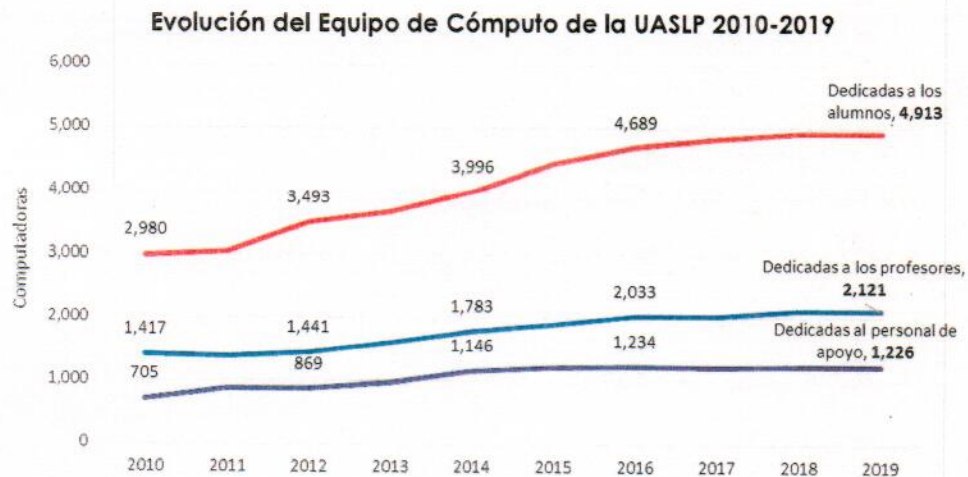


que requieren apoyo técnico amplio en el manejo de dispositivos electrónicos y herramientas o servicios digitales; 2) talleres cortos con temas específicos para profesores que tienen un nivel medio de uso de TIC y que identifican claramente sus necesidades con relación al manejo de aplicaciones o servicios digitales; 3) formación no presencial para profesores con las limitaciones geográficas o que radican en DES en el interior del Estado; y 4) guías de aprendizaje para profesores con altas capacidades de autogestión de aprendizaje que requieran conocer temas concretos relacionados con tecnologías de manera individual.

- A través del Modelo Educativo en combinación con el referente de los elementos comunes de los programas de la UASLP se establece la posibilidad de ofrecer alternativas de formación que no limiten a esquemas presenciales, es decir, se da a las DES la alternativa de ofrecer formación no presencial (virtual, en línea, a distancia, semipresenciales) inclusiva a través de tecnologías de información. Además, desde las instalaciones de la Universidad, acceder a recursos digitales con la finalidad complementar desarrollo personal y profesional de los estudiantes.
- En los últimos años sólo algunas DES han iniciado la oferta de formación no presencial (llámese mixta, en línea, virtual o a distancia) tanto en educación continua como en algunos cursos de los programas de estudio. En este sentido la Universidad está convencida de la importancia de ofrecer alternativas flexibles e inclusivas para el desarrollo integral de los estudiantes y, con el objetivo de acompañar las estrategias del Modelo Educativo, aprueba en 2019 el establecimiento de estrategias formativas en modalidades no presenciales.
- La Universidad a través de las entidades académicas en combinación con la División de Informática y del Sistema de Bibliotecas ha desarrollado mecanismos que propician la expansión de los puntos y zonas de acceso a las TIC, por un lado, de la infraestructura de acceso a internet, y por otro, de espacios con los equipos necesarios que permitan el uso de herramientas de comunicación e intercambio de información escolar y personal.
- En la actualidad el uso de recursos educativos digitales es una práctica común entre los docentes y estudiantes universitarios, sin embargo, el desarrollo de Objetos de Aprendizaje como unidades de aprendizaje con información autocontenida, accesible y reutilizable se han desarrollado sólo bajo esquemas de formación directa a profesores. El uso de cursos masivos en línea (MOOCs) ha comenzado a tener presencia como una alternativa complementaria o de refuerzo en algunos programas de estudio bajo la iniciativa personal del profesor, sin embargo, el desarrollo de MOOCs como estrategia institucional es aún insipiente.
- Con la puesta en marcha de DidacTic como una estrategia que fortalece e integra la planeación del profesor, sus materiales y otras TIC a través la estructuración de actividades no presenciales es posible dar seguimiento personal de los estudiantes en el desarrollo de sus actividades. Al interior de la UASLP el 100% de las DES usa al menos una alternativa de gestión de aprendizaje, sin embargo, el uso como alcance es muy variado, es decir, algunas DES tienen pocos espacios virtuales estructurados y en uso. Aun cuando cada entidad académica establece la herramienta para el seguimiento escolar de los estudiantes, la iniciativa institucional ha avanzado en el desarrollo de SIES 2.0 como una alternativa que permite la gestión administrativa escolar de los estudiantes, gradualmente las DES se han sumado al uso de propuesta tecnológica.

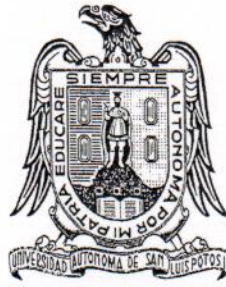
Por otro lado, La institución garantiza la disponibilidad del acceso a los servicios que se brindan con el propósito de acceder a las herramientas de apoyo para la innovación educativa en la implementación del Modelo Educativo, el uso de los sistemas de información para proporcionar servicios hacia el estudiante, sistemas de comunicación unificados, redes de movilidad inalámbrica, videoconferencias y portales Web institucionales, espacios virtuales o sistemas de gestión de aprendizaje (LMS, por sus siglas en inglés) como apoyo a los cursos presenciales para el intercambio de información entre profesores y estudiantes, así como la interacción fuera de línea.

La División de Informática proporciona los servicios de Internet y el soporte para los sistemas de información con el propósito de fomentar la calidad de sus procesos académicos y administrativos. Se dispone de una infraestructura integral en apoyo a los servicios que se otorgan a la comunidad universitaria y a la rendición de cuentas. Es así que el equipamiento de aulas con medios de proyección y conectividad es en general un medio común, cada entidad académica ha generado los espacios de acuerdo a las necesidades capacidad, espacio y mejora de la infraestructura. Actualmente más del 80% de las aulas universitarias disponen de conexión a internet desde su aula de clase. El avance reportado por las entidades académicas en el sistema de indicadores, muestra que un crecimiento sostenido en el total de computadoras asignadas tanto a estudiantes como a académicos, tan solo de 2010 a 2019 se reporta un incremento de 3,158 computadoras lo que representa un incremento del 62%, llegando a tener 8,260 computadoras en la institución.



Fuente: Indicadores Académicos de la UASLP





# Universidad Autónoma de San Luis Potosí

## Estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Contenido	Página
Estados de situación financiera	1
Estados de actividades	3
Estados de variaciones en el patrimonio	4
Estados de cambios en la situación financiera	5
Estados de flujos de efectivo	7
Estados analíticos del activo	9
Informe sobre pasivos contingentes	11
Estados analíticos de la deuda y otros pasivos	12
Notas a los estados financieros	13
Estado analítico del ingreso presupuestado 2019	32
Estado analítico de ingreso por fuente de financiamiento 2019	33
Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo del gasto 2019	34
Estado del ejercicio del presupuesto 2019	35
Estado analítico del presupuesto de egresos por clasificación económica por tipo de gasto 2019	37
Estado analítico del presupuesto de egresos por clasificación programática 2019	38
Estado analítico del presupuesto de egresos por clasificación administrativa 2019	39
Estado analítico del presupuesto de egresos por clasificación funcional 2019	40

Indicadores de postura fiscal 2019	41
Estado analítico del ingreso presupuestado 2018	42
Estado analítico de ingreso por fuente de financiamiento 2018	43
Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo del gasto 2018	44
Estado del ejercicio del presupuesto 2018	45
Estado analítico del presupuesto de egresos por clasificación económica por tipo de gasto 2018	47
Estado analítico del presupuesto de egresos por clasificación programática 2018	48
Estado analítico del presupuesto de egresos por clasificación administrativa 2018	49
Estado analítico del presupuesto de egresos por clasificación funcional 2018	50
Indicadores de postura fiscal 2018	51



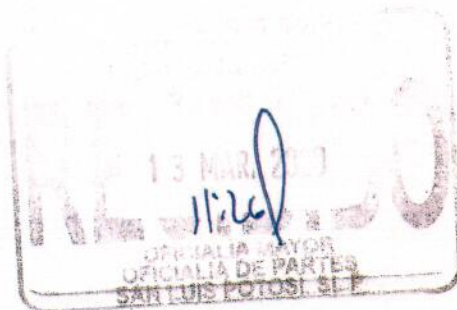
## Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de pesos)

Activo	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes	167,114	152,463
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	306,818	324,931
Derechos a recibir bienes o servicios	9,410	17,802
Inventarios	29,466	33,116
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	<u>(233,219)</u>	<u>(236,106)</u>
Total de activos circulantes	<u>279,589</u>	<u>292,206</u>
Activo no circulante:		
Inversiones financieras a largo plazo	38,652	53,339
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	4,529,289	4,492,209
Bienes muebles	1,406,804	1,341,786
Activos intangibles	1,323	1,323
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	<u>(972,649)</u>	<u>(794,831)</u>
Total de activos no circulantes	<u>5,003,419</u>	<u>5,093,826</u>
Total del activo	<u><u>5,283,008</u></u>	<u><u>5,386,032</u></u>
Pasivo		
Pasivo circulante:		
Cuentas por pagar a corto plazo	255,671	308,392
Fondos y bienes de terceros en administración	464	411
Provisiones a corto plazo	289,807	256,312
Otros pasivos a corto plazo	<u>0</u>	<u>0</u>
Total de pasivos circulantes	<u>545,942</u>	<u>565,115</u>

(Continúa)





## Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de pesos)

	Diciembre 2,019	Diciembre 2,018
<b>Pasivo</b>		
Pasivo no circulante		
Provisiones a largo plazo	<u>45,699</u>	<u>48,977</u>
Total de pasivos no circulantes	<u>45,699</u>	<u>48,977</u>
Total de pasivos	<u>591,641</u>	<u>614,092</u>
<b>Patrimonio</b>		
Patrimonio contribuido		
Aportaciones	2,256,712	2,253,688
Donaciones	12,665	11,665
Patrimonio generado		
Resultado del ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	(82,527)	(65,099)
Resultado de ejercicios anteriores	498,949	566,118
Revalúos	1,909,621	1,909,621
Reservas	<u>95,947</u>	<u>95,947</u>
Patrimonio Total	<u>4,691,367</u>	<u>4,771,940</u>
Total de pasivos y patrimonio	<u><u>5,283,008</u></u>	<u><u>5,386,032</u></u>


(Concluye)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

  
M. en Arq. Mantel Fermín Villar Rubio  
Rector de la Universidad

  
C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de León  
Jefe de Contabilidad



## Estados de actividades

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de pesos)

<b>Ingresos</b>	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Ingresos de la gestión:		
Ingresos por venta de bienes y servicios	614,122	594,757
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:		
Participaciones y aportaciones	58,156	57,883
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,339,766	2,305,757
Otros ingresos y beneficios:		
Ingresos financieros	20,426	19,007
Incremento por variación de inventarios	5,052	9,512
Disminución del exceso de provisiones	0	1,684
Otros ingresos y beneficios varios	26,636	14,543
	<hr/>	<hr/>
Total de ingresos	3,064,158	3,003,143
	<hr/>	<hr/>
<b>Gastos y otras pérdidas</b>		
Gastos de funcionamiento:		
Servicios personales	2,346,715	2,289,955
Materiales y suministros	276,999	293,124
Servicios generales	225,628	243,049
Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas	18,150	21,488
Otros gastos y pérdidas extraordinarias:		
Estimación, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	179,046	169,956
Provisiones	88,196	40,334
Disminución de inventarios	5,816	5,445
Otros gastos	6,135	4,891
	<hr/>	<hr/>
Total de gastos y otras pérdidas	3,146,685	3,068,242
	<hr/>	<hr/>
Ahorro neto del ejercicio	(82,527)	(65,099)
	<hr/>	<hr/>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

  
M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio  
Rector de la Universidad

  
C.P. Isaias Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de León  
Jefe de Contabilidad





## Estados de variaciones en el patrimonio

Al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos)

	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de ejercicios anteriores	Patrimonio Generado del ejercicio	Ajuste por cambios de valor	Total
<b>Patrimonio neto al inicio del ejercicio 2018</b>	2,265,353	618,182	(52,064)	2,005,568	4,837,039
Variaciones del Patrimonio Contribuido neto del ejercicio					
Donaciones de capital (Terreno)	-	-	-	-	0
Variaciones del Patrimonio Neto del Ejercicio					
Traspaso del ejercicio 2017	-	(52,064)	52,064	-	-
Incremento por revaluación	-	-	-	-	-
Ahorro/ desahorro del ejercicio	-	-	(65,099)	-	(65,099)
<b>Patrimonio neto al final del ejercicio 2018</b>	2,265,353	566,118	(65,099)	2,005,568	4,771,940
Variaciones del Patrimonio Neto del Ejercicio					
Donativos de Bienes Inmuebles recibidos	1,000				1,000
Obras recibidas derivados de recursos de Escuelas al Cien	3,024				3,024
Devolución de recursos conforme a la Ley de Disciplina Financiera	-	(2,070)			2,070
Traspaso del resultado 2018	-	(65,099)	65,099	-	-
Ahorro/ desahorro del ejercicio	-	-	(82,527)	-	(82,527)
<b>Patrimonio Neto al Final del ejercicio 2019</b>	2,269,377	498,949	(82,527)	2,005,568	4,691,367

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

  
M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio  
Rector de la Universidad

  
C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de León  
Jefe de Contabilidad



## Estados de cambios en la situación financiera

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de pesos)

Activo	Diciembre	Diciembre
	2019	2018
	Origen (aplicación)	
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes	14,651	(19,150)
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	(18,113)	37,307
Derechos a recibir bienes o servicios	(8,392)	(22,165)
Inventarios	(3,650)	4,066
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	2,887	(2,214)
Activo no circulante:		
Inversiones financieras a largo plazo	(14,687)	(25,199)
Bienes inmuebles, infraestructura y construcción en proceso	37,080	53,774
Bienes muebles	65,018	69,243
Activos intangibles	-	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(177,818)	(168,809)
Total de activos	<u>(103,024)</u>	<u>(73,147)</u>
<b>Pasivo</b>		
Pasivo circulante		
Cuentas por pagar a corto plazo	52,721	47,703
Fondos y bienes de terceros en administración	(53)	209
Provisiones a corto plazo	(33,495)	(70,754)
Otros pasivos a corto plazo		
Pasivo no circulante		
Documentos por pagar a largo plazo	0	0
Provisiones a largo plazo	3,278	30,890
Total de pasivo	22,451	8,048

(Continúa)



## Estados de cambios en la situación financiera

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018


(En miles de pesos)

	Diciembre 2019	Diciembre 2018
	Origen (aplicación)	
Patrimonio contribuido:		
Donaciones de capital	(1,000)	(11,665)
Incremento por entrega de obras de Escuelas al Cien	(3,024)	0
Devolución de Recursos de Fondos Federales	2,070	0
Actualización de la hacienda pública/Patrimonio	0	11,665
Patrimonio generado:		
Resultado del ejercicio: Ahorro/desahorro	17,428	13,035
Resultado de ejercicios anteriores	<u>65,099</u>	<u>52,064</u>
Patrimonio total	<u>80,573</u>	<u>65,099</u>
Total de pasivo y patrimonio	<u><u>103,024</u></u>	<u><u>73,147</u></u>

(Concluye)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

  
M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio  
Rector de la Universidad

  
C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de León  
Jefe de Contabilidad



## Estados de flujos de efectivo

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de pesos)

	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Origen:		
Ingresos por venta de bienes y servicios	614,122	594,757
Participaciones y aportaciones	58,156	57,883
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,339,766	2,305,757
Otros orígenes de aplicación	52,114	44,746
Aplicación:		
Servicios personales	2,346,715	2,289,955
Materiales y suministros	276,999	293,124
Servicios generales	225,628	243,049
Ayudas sociales	18,150	21,488
Otras aplicaciones de operación	<u>279,193</u>	<u>220,626</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	<u>(82,527)</u>	<u>(65,099)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Origen:		
Otros orígenes de inversión	181,367	170,032
Aplicación :		
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	33,056	51,753
Bienes muebles	68,566	72,488
Activos intangibles	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo a actividades de inversión	<u>79,745</u>	<u>45,791</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Origen:		
Otros orígenes de financiamiento	43,169	50,256
Aplicación:		
Otras aplicaciones de financiamiento	<u>(25,736)</u>	<u>(50,098)</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	<u>17,433</u>	<u>158</u>

(Continúa)



## Estados de flujos de efectivo

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018


(En miles de pesos)

	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Disminución neta en el efectivo y equivalentes	14,651	(19,150)
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	<u>152,463</u>	<u>171,613</u>
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	<u><u>167,114</u></u>	<u><u>152,463</u></u>


(Concluye)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

  
M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio  
Rector de la Universidad

  
C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de León  
Jefe de Contabilidad



## Estados analíticos del activo

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de pesos)

### Activo

2019	Saldo inicial	Cargos del período	Abonos del período	Saldo final	Variaciones del período
Activo circulante:					
Efectivo y equivalentes	152,463	83,841,940	83,827,289	167,114	14,651
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	324,931	3,654,770	3,672,883	306,818	(18,113)
Derechos a recibir bienes o servicios	17,802	37,064	45,456	9,410	(8,392)
Inventarios	33,116	133,180	136,830	29,466	(3,650)
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	(236,106)	2,887.00	-	(233,219)	2,887
<b>Total de activos circulantes</b>	<b>292,206</b>	<b>87,669,841</b>	<b>87,682,458</b>	<b>279,589</b>	<b>(12,617)</b>
Activo no circulante:					
Inversiones financieras a largo plazo	53,339	41,898	56,585	38,652	(14,687)
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	4,492,209	71,512	34,432	4,529,289	37,080
Bienes muebles	1,341,786	67,794	2,776	1,406,804	65,018
Activos intangibles	1,323	-	-	1,323	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(794,831)	-	177,818	(972,649)	(177,818)
<b>Total de activos no circulantes</b>	<b>5,093,826</b>	<b>181,204</b>	<b>271,611</b>	<b>5,003,419</b>	<b>(90,407)</b>
<b>Total del activo</b>	<b>5,386,032</b>	<b>87,851,045</b>	<b>87,954,069</b>	<b>5,283,008</b>	<b>(103,024)</b>

(Continúa)


**Activo**

2018	Saldo inicial	Cargos del período	Abonos del período	Saldo final	Variaciones del período
<b>Activo circulante:</b>					
Efectivo y equivalentes	171,613	85,638,096	85,657,246	152,463	(19,150)
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	287,624	3,271,625	3,234,318	324,931	37,307
Derechos a recibir bienes o servicios	39,967	75,619	97,784	17,802	(22,165)
Inventarios	29,050	139,037	134,971	33,116	4,066
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	(233,892)	-	2,214.00	(236,106)	(2,214)
<b>Total de activos circulantes</b>	<b>294,362</b>	<b>89,124,377</b>	<b>89,126,533</b>	<b>292,206</b>	<b>(2,156)</b>
<b>Activo no circulante:</b>					
Inversiones financieras a largo plazo	78,538	111,336	136,535	53,339	(25,199)
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	4,438,435	201,842	148,068	4,492,209	53,774
Bienes muebles	1,272,543	70,479	1,236	1,341,786	69,243
Activos intangibles	1,323	-	-	1,323	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(626,022)	590	169,399	(794,831)	(168,809)
<b>Total de activos no circulantes</b>	<b>5,164,817</b>	<b>384,247</b>	<b>455,238</b>	<b>5,093,826</b>	<b>(70,991)</b>
<b>Total del activo</b>	<b>5,459,179</b>	<b>89,508,624</b>	<b>89,581,771</b>	<b>5,386,032</b>	<b>(73,147)</b>


(Concluye)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

  
M. en Arq. Manuel Bernabé Villar Rubio  
Rector de la Universidad

  
C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de León  
Jefe de Contabilidad



## Informe sobre pasivos contingentes

Al 31 de diciembre 2019 y 2018

**Pasivos Contingentes** - Las provisiones de contingencias que reconoce la Institución con base en la carta de abogados. Se clasifican en los siguientes rubros:

	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Contingencias laborales	3,300	3,300
Contingencias civiles	1,000	1,000
Contingencias mercantiles	6,249	0
Contingencias fiscales	40,582	38,709
	<u>51,131</u>	<u>43,009</u>

La contingencia fiscal se refiere a lo siguiente: la UASLP interpuso un juicio de nulidad identificado con el número 949/16-25-01-5 por concepto de Créditos fiscales de CONAGUA, derivado de derechos de agua de los años 2007 a 2011. Conforme a la Carta del Abogado General, informa que el Servicio de Administración Tributaria requirió el pago del crédito fiscal sin hacer embargo de bienes. Actualmente se hacen gestiones para condonación parcial o total del Crédito fiscal en comento.

Los pasivos contingentes relacionados al Fondo de Pensiones y Jubilaciones se mencionan en la notas a los Estados Financieros.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

  
M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio  
Rector de la Universidad

  
C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de León  
Jefe de Contabilidad





## Estados analíticos de la deuda y otros pasivos

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018


(En miles de pesos)

Denominación de la deuda a 2019	Moneda de contratación	Institución o país acreedor	Saldo inicial del período	Saldo final del período
<b>Corto plazo</b>				
Deuda				
Otros pasivos	Pesos	-	565,115	545,942
<b>Largo plazo</b>				
Deuda				
Otros pasivos	Pesos	-	48,977	45,699


Denominación de la deuda a 2018	Moneda de contratación	Institución o país acreedor	Saldo inicial del período	Saldo final del período
<b>Corto plazo</b>				
Deuda				
Otros pasivos	Pesos	-	542,273	565,115
<b>Largo plazo</b>				
Deuda				
Otros pasivos	Pesos	-	79,867	48,977

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

  
M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio  
Rector de la Universidad

  
C.P.C. Isafas Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de León  
Jefe de Contabilidad



## Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de pesos)

Las notas a los estados financieros se presentan y clasifican con la finalidad de que sean de utilidad para los usuarios de la información financiera y presupuestal de la Institución, comprenden a) Notas de desglose; b) Notas de memoria (cuentas de orden) y c) Notas de gestión administrativa.

A.- Notas de desglose

### I.- Notas al Estado de Situación Financiera

#### Activo

##### 1.- Efectivo y equivalentes

Las principales cuentas que integran el efectivo y equivalentes son:

	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Efectivo	540	692
Bancos / Tesorería	36,562	35,668
Bancos / Dependencias y otros	48,791	60,040
Inversiones temporales (Hasta 3 meses)	81,221	56,063
	<u>167,114</u>	<u>152,463</u>

El efectivo y equivalentes se integra principalmente por depósitos bancarios de recursos propios y cuentas de cheques que se manejan para controlar los recursos recibidos asignados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y dar cumplimiento a lo establecido en el convenio celebrado con el mismo CONACYT, con el objeto de impulsar la investigación científica y tecnológica, a través de la Universidad; por lo que dichos recursos sólo pueden ser usados para el fin por el cual fue celebrado dicho convenio. El efectivo restringido por estos conceptos asciende a la cantidad de \$48,791 (miles de pesos) en 2019 y en 2018 la cantidad de \$60,040 (miles de pesos).

Los saldos en moneda extranjera se valoraron al tipo de cambio de cierre y se integran como a continuación se indica:

	Diciembre 2019	Diciembre 2018
	(Cantidades en dólares)	
Bancos en dólares	241,993	24,779
La valuación al 31 de diciembre se integra de la siguiente forma:		
Tipo de cambio de cierre	18.85	19.68
Valor de bancos equivalente en moneda nacional (miles de pesos)	4,561	488

## 2.- Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Las principales cuentas de derechos a recibir efectivo o equivalentes se integran de la siguiente manera:

	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Cuentas por cobrar	35,028	46,478
Contribuciones por recuperar	12,859	5,134
Deudores por anticipos de la tesorería	38,042	32,861
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	220,889	240,458
	<u>306,818</u>	<u>324,931</u>

La desagregación por el vencimiento de algunas cuentas por cobrar se muestra a continuación:

	De 1 a 90 días	De 90 a 180 días	De 180 a 365 días	Mas de 365	Total
Cuentas por cobrar	3,434	6,735	3,741	21,118	35,028
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	11,930	0	0	208,959	220,889
Deudores por anticipos de la tesorería	10,172	7,784	5,265	14,821	38,042
	<u>25,536</u>	<u>14,519</u>	<u>9,006</u>	<u>244,898</u>	<u>293,959</u>

En el rubro de cuentas por cobrar, se efectuó una estimación de cuentas incobrables, como se observa a continuación:

	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Otros	5,547	6,930
Recibos al cobro	3,851	7,567
Cuotas y colegiaturas	25,630	31,981
Estimación de cuentas incobrables	(23,272)	(23,272)
	<u>11,756</u>	<u>23,206</u>

Al 31 de diciembre de 2019 los otros derechos a recibir efectivo a corto plazo, son como sigue:

	Ingresos por recibir 31-12-2018	Ingresos según convenios	Recibidos 2019	Ingresos por recibir 31-12-2019
<b>Federal</b>				
Ordinario	23,302	2,014,814	2,019,383	18,733
Extraordinario	1,141	69,333	69,333	1,141
Específico	1,036	1,910	1,910	1,036
Estimación de subsidio federal por recibir	(8,980)	-	-	(8,980)
	<u>16,499</u>	<u>2,086,057</u>	<u>2,090,626</u>	<u>11,930</u>
<b>Estatal</b>				
Ordinario	696	224,908	224,908	696
Extraordinario	213,567	25,000	40,000	198,567
Específico	716	-	-	716
Estimación de subsidio estatal por recibir	(199,979)	-	-	(199,979)
	<u>15,000</u>	<u>249,908</u>	<u>264,908</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<u>31,499</u>	<u>2,335,965</u>	<u>2,355,534</u>	<u>11,930</u>

En el rubro de "Estimación de Subsidio Federal y Estatal pendiente de recibir" corresponde a subsidios ordinarios y extraordinarios que la Federación y el Estado no han entregado a la Universidad, por los cuales se decidió realizar una estimación en apego a lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" en el numeral 5.

Los otros derechos a recibir efectivo o equivalentes de efectivo o equivalentes se integran como sigue:

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Total de derechos por recibir	220,889	240,458
Estimación de subsidio estatal y federal por recibir	<u>(208,959)</u>	<u>(208,959)</u>
Neto	<u>11,930</u>	<u>31,499</u>

Los importes de la cuenta de estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes se integran como sigue:

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Estimación de subsidio estatal y federal por recibir	(208,959)	(208,959)
Estimación de cuentas incobrables	(23,272)	(23,272)
Estimación por deterioro de inventario	<u>(988)</u>	<u>(3,875)</u>
	<u>(233,219)</u>	<u>(236,106)</u>

### 3.- Inventarios

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Mercancías de la tienda y papelería	18,876	18,537
Inventario de la librería	8,727	12,615
Unimanía	<u>1,863</u>	<u>1,964</u>
	29,466	33,116
Estimación por deterioro de inventario	<u>(988)</u>	<u>(3,875)</u>
	<u>28,478</u>	<u>29,241</u>

### 4.- Inversiones financieras a largo plazo

Este rubro está integrado por depósitos en inversiones que serán utilizados para programas específicos a largo plazo cuyo origen se deriva de aportaciones federales pudiendo ser utilizados en ejercicios subsecuentes; asimismo, incluye depósitos en inversiones para cubrir los seguros de vida del personal de la Universidad. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, éstos fondos se integran como sigue:

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Inversiones a Largo Plazo:		
Programa de fortalecimiento de la calidad en instituciones educativas (PROFOCIE/PFCE)	5,193	5,599
Otras inversiones	1,383	7,509
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	<u>32,076</u>	<u>40,231</u>
	<u>38,652</u>	<u>53,339</u>

Los recursos son administrados por un fideicomiso creado para dar cumplimiento con lo establecido en el convenio celebrado con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y que tiene por objeto establecer las bases conforme a las cuales la SEP apoyará a la Universidad en la ejecución de los planes, proyectos y acciones previstas en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) (anteriormente el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), y en el Programa para el Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PFCE antes PROFOCIE), por lo que dichos recursos sólo pueden ser usados para el fin por el cual fueron creados.

**5.- Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso**

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Terrenos	2,003,142	2,003,142
Edificios	2,478,680	2,440,223
Construcción en proceso	47,467	48,844
	<u>4,529,289</u>	<u>4,492,209</u>

**6.- Bienes muebles**

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Mobiliario y equipo de administración	436,913	417,072
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	95,091	92,674
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	743,980	704,213
Equipo de transporte	48,136	46,775
Maquinaria, otros equipos y herramientas	81,912	80,280
Activos biológicos	772	772
	<u>1,406,804</u>	<u>1,341,786</u>

**7.- Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes**

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Edificios	(372,945)	(311,940)
Mobiliario y equipo de administración	(137,738)	(109,975)
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	(31,294)	(25,136)
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	(357,726)	(287,423)
Equipo de transporte	(33,924)	(28,178)
Maquinaria, otros equipos y herramientas	(36,988)	(30,105)
Activos biológicos	(711)	(838)
Activos intangibles	(1,323)	(1,236)
	<u>(972,649)</u>	<u>(794,831)</u>

La depreciación en el periodo del ejercicio 2019 ascendió a \$179,046.

Por permuta registrada en el año 2018, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí cedió un terreno de 900.01 M2 con un valor de \$3,093 además de una construcción con valor de \$3,937 y recibió un terreno de 1,587.75 M2 ubicado en la calle Circuito de Guadalupe del Fraccionamiento Villas del Pedregal con frente al suroriente entre las calles Villa de la Paz y Av. Cto. Villa de Guadalupe con valor de \$9,050.

**Pasivo**

**8.- Cuentas por pagar a corto plazo**

	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Servicios personales	33,167	28,379
Proveedores por pagar	57,868	64,417
Retenciones y contribuciones	144,251	157,320
Otras cuentas por pagar	20,385	58,276
	<u>255,671</u>	<u>308,392</u>

La desagregación por fecha de recepción de mercancías de proveedores y el cierre de 2019 se muestra a continuación:

	De 1 a 90 días	De 90 a 180 días	De 180 a 365 días	Mas de 365	Total
Proveedores por pagar	54,913	576	2379	0	57,868

**9.- Provisiones a corto plazo**

	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Prima de antigüedad	173,952	150,739
Provisiones por pasivos contingentes	51,131	43,009
Prima vacacional	45,174	43,903
Material didáctico	19,550	18,661
	<u>289,807</u>	<u>256,312</u>

**Pasivos Contingentes** - Las provisiones de contingencias que reconoce la Institución con base en la carta de abogados. Se clasifican en los siguientes rubros:

	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Contingencias laborales	3,300	3,300
Contingencias civiles	1,000	1,000
Contingencias mercantiles	6,249	0
Contingencias fiscales	40,582	38,709
	<u>51,131</u>	<u>43,009</u>

La contingencia fiscal se refiere a lo siguiente: la UASLP interpuso un juicio de nulidad identificado con el número 949/16-25-01-5 por concepto de Créditos fiscales de CONAGUA, derivado de derechos de agua de los años 2007 a 2011. Conforme a la Carta del Abogado General, informa que el Servicio de Administración Tributaria requirió el pago del crédito fiscal sin hacer embargo de bienes. Actualmente se hacen gestiones para condonación parcial o total del Crédito fiscal en comento.

**10.- Provisiones a largo plazo**

En lo referente a pensiones y jubilaciones, la Universidad está sujeta a los siguientes reglamentos internos vigentes, aprobados por el H. Consejo Directivo Universitario:

- Reglamento de fecha 14 de diciembre de 2000, aplicable a los empleados contratados antes del 15 de diciembre de 2000.
- Reglamento de fecha 27 de septiembre de 2002, aplicable a los empleados que se contraten a partir del 15 de diciembre de 2000.

c) Reglamento de fecha 29 de septiembre de 2017, que integra la totalidad de los trabajadores clasificados por generaciones.

El último reglamento aprobado sustituye, de forma permanente, los anteriores, sin embargo, las provisiones se fueron creando conforme al impacto en resultados, tomando en cuenta la vigencia de cada documento normativo. El objetivo de la modificación al reglamento en el año 2017 fue para avanzar en el saneamiento financiero del fondo de pensiones.

Dichos reglamentos se complementan con lo que es aplicable de la Ley del ISSSTE. A continuación se presenta un resumen de la reglamentación mencionada en incisos a, b y c anteriores.

#### **Por jubilaciones**

La pensión por jubilación de la primera generación, genera el derecho vitalicio de recibir el 100% del salario integrado: a) en los términos de las contrataciones colectivas y, b) a partir de la segunda generación si la acumulación de años de edad y años de servicios prestados en la Universidad sea igual o mayor a 95 años. c) Para el personal que ingrese a la Institución a partir del 30 de septiembre de 2017 en adelante, únicamente tendrán, como percepción por jubilación, las cantidades ahorradas en las cuentas individuales de la UASLP más el importe de las cuentas individuales en los términos de la Ley del I.S.S.T.E

#### **Por vejez e incapacidad**

La pensión por vejez se otorga: al personal con 65 años de edad cumplidos y cuando menos 20 años de servicios ininterrumpidos a la Universidad y la pensión por incapacidad se otorga al personal que cumpla 65 años de edad y 20 años de servicio no interrumpidos en la Universidad, la última modificación al reglamento respectivo fue el 29 de septiembre de 2017. Respecto a la pensión por incapacidad, la modificación consistió en aumentar a 20 años de servicio. En disposiciones transitorias se respetan los derechos adquiridos por los trabajadores.

El personal de la Universidad tiene derecho a la pensión por incapacidad cuando mediante certificación médica expedida por el ISSSTE, se le dictamine inhabilidad física o mental en forma permanente total y además haya prestado sus servicios a la Universidad de manera ininterrumpida por el mismo período señalado en el párrafo anterior.

El monto de las anteriores pensiones se determina aplicando ciertos porcentajes al salario integrado de los trabajadores de conformidad con las tablas que, para tal efecto, se incluyen en los reglamentos mencionados.

#### **Fondo de pensiones por jubilación, vejez e incapacidad**

Con fecha 29 de noviembre de 2004, la Universidad, la Unión de Asociaciones del Personal Académico de la UASLP y el Sindicato Administrativo de la UASLP, aprobaron el Reglamento del Fondo de Pensiones por Jubilación de Vejez e Incapacidad para los trabajadores de la Universidad. Mediante dicho fondo a partir de 2005 el personal universitario se compromete a aportar al fondo de la siguiente manera: Académicos y Funcionarios, el 2% de su salario integrado, incrementando anualmente dichos porcentajes en un 1% del mismo salario hasta completar un 8%. El personal administrativo y empleados de confianza el 1% de su salario integrado, incrementando anualmente dichos porcentajes en un 1% del mismo salario hasta completar un 5%. La Universidad a su vez se compromete a aportar anualmente una cantidad igual al total aportado por sus empleados activos o pensionados.

Las aportaciones bipartitas de dicho fondo son invertidas de acuerdo con el reglamento antes mencionado.

Los valores de éstas obligaciones son:

	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Reservas para prestaciones	305,817	305,817
Reservas de pensiones por jubilación, vejez e incapacidad	844,061	777,975
	1,149,878	1,083,792
Fondos para el plan	(1,104,179)	(1,034,815)
	45,699	48,977

El 29 de septiembre de 2017, se modificó el Reglamento de Pensiones y Jubilaciones para los trabajadores de la UASLP, en dicho reglamento se reconocen los derechos adquiridos por los trabajadores, conforme lo establecía el reglamento anterior.

Las modificaciones, son tendientes a aumentar la aportación de los trabajadores académicos, mandos medios y superiores en 1% anualmente a partir de la revisión contractual del año 2018 hasta llegar al tope de aportación del 10%. Por su parte la UASLP, seguirá aportando una cantidad igual a la que aporten los trabajadores.

El nuevo reglamento contempla cuatro generaciones de empleados, a las primera generación, se respetan las condiciones anteriores. La segunda generación tendrá derecho a recibir el 100% del promedio del Salario Integrado correspondiente a los últimos quince años de servicio, siempre que cuente con al menos 60 años de edad y 35 años de servicio. A la tercera generación se aumentan los años de servicios para tener derecho a la jubilación y para la cuarta generación del monto de la jubilación será el monto ahorrado en las cuentas complementarias individuales.

Valuación actuarial – Por el ejercicio 2019 la Universidad no realizó cálculos actuariales de las obligaciones laborales. En el ejercicio 2018 se solicitaron cálculos actuariales con base en el personal y sus prestaciones vigentes al 31 de diciembre de 2017.

De la valuación actuarial, considerando una tasa de rendimiento anual promedio de 3% compuesto se estimaron al 31 de diciembre de 2017 \$ 20,982,899 (miles de pesos) del valor presente de las obligaciones laborales para la Universidad a esa fecha. Dicha cantidad corresponde al valor presente del pasivo contingente de los pensionados actuales, generación actual de trabajadores y los trabajadores que ingresarán a la Universidad durante los siguientes 100 años.

Esa cantidad representan el valor presente de las pensiones y jubilaciones en curso de pago hasta la muerte del pensionado más joven, más el valor presente de las pensiones y jubilaciones de los futuros pensionados provenientes de la generación actual de trabajadores hasta la muerte del trabajador, más el valor presente de las pensiones y jubilaciones de los futuros pensionados provenientes de las nuevas generaciones (proyección a 100 años) de trabajadores hasta la muerte del último trabajador generado incluyendo los gastos de administración. Es decir, es el valor actual de más de 170 años de egresos.

La Administración de la Universidad no reconoce el total de ese pasivo laboral toda vez que las reglas para su registro no han sido emitidas por el CONAC. Para efecto de registro no se reconoce el importe determinado por el estudio actuarial.



**1.- Ingresos de gestión**

Los ingresos de gestión corresponden a ingresos propios y a los subsidios devengados facturados a Gobierno, provenientes de la Federación y del propio Estado, en su mayoría conforme al convenio celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí y la Universidad, adicionalmente se agregan otros conceptos que están integrados conforme a continuación se indica:

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Ingresos por venta de bienes y servicios	614,122	594,757
Subsidios	2,335,816	2,303,140
Otras ayudas (Donativos recibidos)	3,950	2,617
Convenios	58,156	57,883
Productos financieros (Descuentos por pronto pago)	758	0
Productos de capital (interés)	19,668	19,007
	<u>3,032,470</u>	<u>2,977,404</u>

Los ingresos por Venta de Bienes y Servicios, incluyen los ingresos que se cobran a alumnos por las diversas actividades, ingresos de recuperación de laboratorios y ventas de las entidades auxiliares de la Universidad.

Las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, están integradas como a continuación se indica:

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Federal ordinario convenio SEP	2,014,814	1,886,293
Federal extraordinario	-	51,307
Carrera docente	18,419	12,881
Reconocimiento de plantilla	-	-
Atención problemas estructurales	-	30,997
Programa de expansión de la oferta educativa	-	-
Programa de inclusión y equidad	-	-
Programa de mejoramiento al profesorado (PRODEP)	1,910	14,043
Fortalecimiento de la infraestructura estatal y municipal (FIEM)	-	-
Programa integral de fortalecimiento PFCE	16,873	26,311
Fondo PADES	729	610
Estatad ordinario convenio SEP	224,908	213,402
Fondo de aportaciones múltiples media superior	102	92
Fondo de aportaciones múltiples (FAM)	33,211	32,204
Subsidio Estatal Extraordinario	25,000	35,000
	<u>2,335,966</u>	<u>2,303,140</u>
Devoluciones institucionales de recursos no ejercidos	(150)	0
	<u>2,335,816</u>	<u>2,303,140</u>
Donativos	3,950	2,617
	<u>2,339,766</u>	<u>2,305,757</u>

## 2.- Otros Ingresos y Beneficios

	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Beneficios por variación de inventarios	5,052	9,512
Disminución de estimaciones, provisiones y reservas por exceso	0	1,684
Otros ingresos	26,636	14,543
	<u>31,688</u>	<u>25,739</u>

## 3.- Gastos y Otras Pérdidas

	Diciembre 2019	Diciembre 2018
<b>Gastos de funcionamiento</b>		
Servicios personales	2,346,715	2,289,955
Materiales y suministros	276,999	293,124
Servicios generales	225,628	243,049
Ayudas sociales (Becas)	18,150	21,488
	<u>2,867,492</u>	<u>2,847,616</u>

### Otras Pérdidas

	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, amortizaciones, provisiones y reservas	179,046	169,956
Variación de inventarios	5,816	5,445
Pérdidas por constitución de estimaciones, deterioros, provisiones y reservas	88,196	40,334
Otros gastos	6,135	4,891
	<u>279,193</u>	<u>220,626</u>

## III.-

### Notas al Estado de Variaciones en las Cuentas del Patrimonio

Las modificaciones patrimoniales derivan del resultado del período, tanto del año actual como del año anterior. Corresponden al resultado del período anterior que se traspa a la cuenta del patrimonio generado de ejercicio anteriores.

Se incluye en el patrimonio una adición por \$1,000 (miles de pesos) por concepto de donación de un inmueble ubicado en la calle Sierra de las Minas número 145 en el Fraccionamiento Lomas Cuarta Sección, consistente en el lote 17 manzana 14 con una superficie de terreno de 126 m<sup>2</sup> y 185.48 m<sup>2</sup> de construcción.

Se adiciona al Patrimonio Contribuido la cantidad de \$3,024 (miles de pesos) por concepto de trabajos realizados con recursos de Escuelas al Cien, conforme se indica a continuación:

Ubicación de la Obra	Descripción de la obra	Importe
Centro Universitario de Vinculación e Investigaciones Agropecuarias en Ciudad Fernández, San Luis Potosí	Adecuaciones de laboratorios, caseta de control de acceso, cuarto de máquinas, acceso secundario y acondicionamiento de sanitarios.	2,373
Escuela Preparatoria de Matehuala	Construcción de cubierta de lámina para canchas existentes	651
		<u>3,024</u>

En el patrimonio generado de ejercicios anteriores se refleja un cargo por la cantidad de \$2,070 (miles de pesos), por concepto de devolución por subsidios de ejercicios que no se ejercieron en su oportunidad.

## 1.- Efectivo y Equivalentes al inicio y final del período

	2019	2018
<b>Efectivo, Bancos e Inversiones al inicio del período:</b>		
Efectivo	692	680
Bancos/Tesorería	35,668	41,206
Bancos/Dependencias y otros	60,040	62,314
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	56,063	67,413
	<u>152,463</u>	<u>171,613</u>
<b>Efectivo, Bancos e Inversiones al final del período:</b>		
Efectivo	540	692
Bancos/Tesorería	36,562	35,668
Bancos/Dependencias y otros	48,791	60,040
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	81,221	56,063
	<u>167,114</u>	<u>152,463</u>

## 2.- Inversiones Realizadas en el período

	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Construcción en proceso	33,056	51,753
Mobiliario y equipo de administración	20,086	34,896
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	2,540	3,770
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	40,679	27,364
Equipo de transporte	1,024	2,878
Maquinaria, otros equipos y herramientas	4,237	3,580
Activos biológicos	-	-
	<u>101,622</u>	<u>124,241</u>

## 3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

	Diciembre 2019	Diciembre 2018
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios</b>	<b>196,666</b>	<b>155,527</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	179,046	169,956
Provisiones	88,196	40,334
Disminución de inventarios	5,816	5,445
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia	-	-
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	-
Otros gastos	6,135	4,891
<b>Flujo neto de actividades de operación</b>	<b>(82,527)</b>	<b>(65,099)</b>

**Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los Gastos**  
**V.- Contables**

La conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables correspondiente al periodo que se indica:

	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
1. Ingresos presupuestarios	3,033,517	2,980,524
2. Más ingresos contables no presupuestarios:		
Incremento por variación de inventarios	5,052	9,512
Disminución del exceso de provisiones	0	1,684
Otros ingresos y beneficios varios	<u>25,589</u>	<u>11,423</u>
3. Menos ingresos presupuestarios no contables:	<u>-</u>	<u>-</u>
4. Ingresos contables (4=1+2-3)	<u><u>3,064,158</u></u>	<u><u>3,003,143</u></u>

La conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables correspondientes al periodo que se indica:

	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
1. Total de egresos (presupuestarios)	2,969,113	2,971,857
2. Menos egresos presupuestarios no contables		
Mobiliario y equipo de administración	20,086	34,896
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	2,540	3,770
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	40,679	27,364
Vehículos y equipo de transporte	1,024	2,878
Maquinaria, otros equipos y herramientas	4,237	3,580
Activos biológicos	0	0
Bienes inmuebles (construcción en proceso)	33,055	51,753
Activos intangibles	-	-
3. Mas gastos contables no presupuestales		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	179,046	169,956
Provisiones	88,196	40,334
Disminución de inventarios	5,816	5,445
Otros gastos	<u>6,135</u>	<u>4,891</u>
4. Total de gasto contable (4=1-2+3)	<u><u>3,146,685</u></u>	<u><u>3,068,242</u></u>

**VI.-**

**Cuentas de Orden y recordatorio**

Los valores en custodia que tiene la UASLP, se refiere a las cuentas de cheques e inversiones correspondientes al fondo de ahorro de los trabajadores académicos y administrativos.

Los bienes en comodato que tiene la UASLP, se refieren a un terreno con una superficie total de 2000 M2, que se encuentra ubicado en la comunidad de Toco, San Antonio, S.L.P. con una construcción por \$2,242 (miles de pesos).

### 1.- Introducción

La Universidad fue creada en 1923 y tiene por objeto impartir la enseñanza media y superior en el Estado de San Luis Potosí, realizar la investigación científica y humanística y extender los beneficios de la cultura de los diversos sectores de la población. La organización, estructura y funciones de ésta casa de estudios están regulados por su propia Ley Orgánica, actualmente Ley Reglamentaria.

#### Visión

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí es reconocida con amplitud en 2023 como una institución de la más alta calidad, socialmente responsable, abierta, incluyente, integrada y vinculada de manera sólida con su entorno; promotora de la libre discusión de las ideas, sin relaciones de dependencia ideológica o de política partidista, y su alto grado de gobernabilidad; como un polo de referencia local, regional, nacional e internacional; por la sólida formación de bachilleres, profesionales y ciudadanos conscientes de su responsabilidad social; sus aportaciones al desarrollo del conocimiento, las humanidades, la cultura, la tecnología y la innovación; y sus contribuciones oportunas y con los más altos estándares de calidad a la mejora del desarrollo humano de la sociedad potosina y del país.

#### Misión

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí es una institución pública que tiene como deber formar –bajo un modelo de responsabilidad social – bachilleres y profesionales; científicos, humanistas y académicos; con una visión informada y global del mundo, emprendedores, éticos y competentes en la sociedad del conocimiento.

Además, generar, aplicar, promover y difundir el conocimiento y la cultura, para contribuir a una sólida formación universitaria y al avance de las ciencias, las artes, las humanidades y las tecnologías.

De ésta manera, contribuye con sentido ético al devenir de una sociedad cohesionada, democrática, multicultural, basada en el conocimiento; así como a la solución de problemas globales, del desarrollo social del país, en particular del Estado de San Luis Potosí, y a preservar y difundir nuestros valores y la cultura del Estado, en los ámbitos local, regional y nacional.

#### Objetivo

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De ésta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

La información financiera presentada en los estados financieros de la institución, incluye todos los ingresos y gastos ordinarios y extraordinarios de las diferentes fuentes de financiamiento, Federal, Estatal y Propios. No incluyen los resultados y/o déficit derivado del Fondo de Pensiones y Jubilaciones que se tiene establecido para el personal de conformidad con los contratos colectivos y condiciones generales de trabajo.

### 2.- Panorama económico y financiero

La Universidad requiere mayores ingresos, para cumplir su compromiso de atender, a una demanda creciente, de aspirantes, así como ampliar la oferta educativa y la cobertura, sin dejar de ofrecer una formación integral que cuenta con altos estándares de calidad.

Las asignaciones presupuestales son insuficientes de parte del Gobierno Federal y Estatal, y cada vez menos recursos extraordinarios. Han aumentado las dificultades para la creación de infraestructura física y humana, que respalde adecuadamente la expansión del servicio educativo por lo que, el incremento de los ingresos propios se ha convertido en una de las alternativas más importantes que tiene nuestra institución para afrontar las realidades económicas que vive la Universidad al ser un ente público.

Por un lado el Gobierno Federal, impulsó el incremento a la matrícula y contempló la construcción de nuevos espacios por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples, sin embargo, a pesar de que fomenta dichos aumentos, no contempla subsidio adicional para el sostenimiento de los nuevos espacios, ni para el pago de la plantilla adicional como consecuencia del incremento a la matrícula.

Derivado de los convenios internacionales de los que México es parte, en mayo de 2019 se modificó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estableciendo la gratuidad de la educación superior, en la citada modificación se establece que, el Gobierno establecerá la forma en que se va a implementar dicha gratuidad; actualmente se discute las reformas a la legislación secundaria para su implementación. La obligatoriedad de la educación superior representa una posibilidad de futuro para los jóvenes ya que, la educación tendrá los siguientes elementos: universalidad, gratuidad, laicidad, obligatoriedad, educación como derecho humano, democrática, integral, equitativa y de excelencia.

De aprobarse la gratuidad sin que el gobierno federal resarza lo que dejan de recibir las Universidades por concepto de cuotas y colegiaturas, debilitaría a las Instituciones de Educación Superior, al grado de que ponga en riesgo la calidad de los servicios que actualmente se prestan.

En la actualidad se han recibido amparos, de un número reducido de alumnos, solicitando la gratuidad con base a la reforma constitucional planteada.

El déficit que existe en el Fondo de Pensiones y Jubilaciones en el período 2019, se ha cubierto mediante préstamos de la UASLP al fondo.

### **3.- Autorización e Historia**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí (la "Universidad"), tiene su sustento jurídico en el decreto No. 53 emitido por la XXXIX Legislatura del H. Congreso del Estado en 1949, reglamentario al actual artículo 11 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y mediante el cual se le otorga personalidad jurídica propia y plena autonomía en su organización científica, técnica y docente, e igualmente para administrar con toda libertad los fondos que le pertenezcan.

### **4.- Organización y Objeto social**

#### **Objeto social**

La Universidad tiene por objeto impartir la enseñanza media y superior en el Estado de San Luis Potosí, realizar la investigación científica y humanística y extender los beneficios de la cultura de los diversos sectores de la población. La organización, estructura y funciones de ésta casa de estudios están regulados por su propia Ley Orgánica, actualmente Ley Reglamentaria.

Para la consecución de sus fines, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- a) Procurar por todos los medios a su alcance la difusión de la cultura y la investigación científica.
- b) Impartir con validez publica la instrucción previa necesaria para los estudios profesionales técnicos y especiales.
- c) Impartir con validez publica la instrucción profesional, especializada o técnica que determine el Estatuto correspondiente.
- d) Expedir los títulos o diplomas que acrediten esa instrucción y certificar los estudios que se hicieren en la misma Universidad.
- e) Determinar las condiciones indispensables para revalidación en el Estado de los títulos expedidos por otros establecimientos culturales y de los estudios hechos en ellos, siempre que sean efectivamente equivalentes a los efectuados en la Universidad.
- f) Organizar y reglamentar su gobierno y funcionamiento y nombrar su personal directivo, el profesorado y empleados, conforme lo determine el Estatuto correspondiente.

#### **Ejercicio Fiscal**

El ejercicio fiscal es de enero a diciembre, sin embargo para efectos de los planes de estudios se lleva un calendario escolar por ciclo académico, que comprende ejercicio montado iniciando en agosto de cada año.

#### **Organización**

Estructura organizacional básica - La estructura básica de la Universidad se integra de la siguiente manera:

- I. La Junta Suprema de Gobierno;
- II. El Consejo Directivo Universitario;
- III. El Rector;
- IV. Directores de Entidades Académicas
- V. Secretario General

Para el desarrollo de sus funciones, la Universidad obtiene los recursos económicos previstos en su presupuesto de ingresos; conforme a su origen son los siguientes:

**Ingresos federales y estatales** – Conformados principalmente por los subsidios que percibe la Universidad por parte de la Federación y del Estado y que son destinados para la operación normal de la misma.

**Ingresos extraordinarios** – Son los ingresos que percibe la Universidad con restricciones en los términos de los convenios celebrados principalmente con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y con otros organismos.

**Ingresos propios** – Conformados principalmente por las cuotas de recuperación, colegiaturas, inscripciones, que recauda la Universidad y sus unidades de servicios.

**Administración de las finanzas** – Conforme al Estatuto Orgánico de la Universidad artículos 71 y 72, la administración del patrimonio de la Universidad es atribución propia y exclusiva del H. Consejo Directivo Universitario, quien la ejercerá por conducto del Rector, el que establecerá la estructura orgánica administrativa que permita y apoye el desarrollo de las funciones de la misma.

#### **Régimen jurídico**

La Universidad es una Institución Pública de Educación Superior Autónoma por Ley, conforme al artículo 11 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y la Ley Reglamentaria que se deriva del mismo precepto.

### **Consideraciones Fiscales**

De acuerdo a lo que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su Artículo 79 fracción XXIV, la Universidad no es contribuyente de éste impuesto. Asimismo, la Ley del Impuesto al Valor Agregado en el Artículo 15 fracción IV señala como servicios exentos del pago de éste impuesto a los que tengan organismos con autorización o reconocimiento oficial para la enseñanza.

En lo relativo al impuesto al valor agregado, la Universidad entera dicho impuesto por lo que se refiere a la Tienda Universitaria de Autoservicio, y otros servicios prestados a terceros; en cuanto al Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, se causa por las actividades de la Tienda Universitaria de Autoservicio.

Por disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, la UASLP, está autorizada para recibir donativos deducibles para efectos de la Ley mencionada.

### **Fideicomisos**

Conforme a los lineamientos de Programa para el Desarrollo Profesional Docente, la UASLP tiene constituido un fideicomiso de administración en los que se ejercen los recursos de dicho programa (PRODEP).

La UASLP, también tiene constituido un Fideicomiso de administración para operar el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa "PFCE" antes (PROFOCIE), de conformidad con los lineamientos establecidos en dicho fondo.

### **5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros**

La Universidad percibe, en cada ejercicio fiscal los subsidios federales y estatales, tanto ordinarios como extraordinarios, así como los ingresos propios derivados de su actividad; aplicando dichos ingresos en erogaciones principalmente por concepto de gasto por la actividad de docencia, de operación, gasto de inversión en obras y acciones. La información financiera que forma parte de la Cuenta Pública de la Universidad, tomada en cuenta para la preparación de los estados financieros se ha preparado sobre la base tradicional del costo histórico. Las principales bases de presentación se resumen a continuación:

a) **Armonización contable gubernamental** - A partir del 1º de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) la cual establece las bases de registro contable y presupuestal así como, de informes que deberá de integrar la cuenta pública que presenten las entidades que administren recursos públicos. Durante los años de 2010 al 2018 se han emitido diversos documentos de aplicación de la contabilidad gubernamental los cuales complementan las disposiciones contenidas en dicha Ley. De acuerdo con lo previsto en el artículo 79, fracción I tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Es obligación de la Universidad llevar el control y registro contable, patrimonial y presupuestario de los recursos públicos que le son transferidos y asignados, de acuerdo con los criterios que establezca la Ley. La Universidad tiene facultad y responsabilidad de autogobierno en los términos del artículo 3º fracción VII de la propia Constitución, que se traduce en la posibilidad de generar sus propias normas para el cumplimiento de sus fines; debe observar la obligación de manejar su contabilidad y presupuesto en los términos del citado precepto Constitucional, emitiendo y respetando sus propias normas sobre contabilidad gubernamental, bajo principios y lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. De conformidad con el Acuerdo de Interpretación y el "Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). En reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2013, sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a partir del 1 de enero de 2012, la Universidad ha adoptado los lineamientos que se derivan de la LGCG, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Interpretación sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la LGCG para la emisión de los estados financieros (contables).



El marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental aprobados durante 2009 entraron en vigor el 30 de abril de 2010, con la finalidad de que los entes públicos establecieran un proceso ordenado de adecuación en su organización interna, así como de capacitación sobre las características del sistema de contabilidad que les permita cumplir con el sistema de contabilidad establecido en la LGCG.

La Universidad, a partir del 1 de enero de 2012, elabora sus registros contables con base acumulativa y en apego al marco conceptual de contabilidad gubernamental, postulados básicos, normas y metodologías que establecen los momentos contables, plan de cuentas, clasificadores y manuales de contabilidad de la Universidad armonizados con la LGCG. Asimismo, a partir de la fecha señalada emite información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos contables referidos.

Adicionalmente, la Universidad emite información periódica trimestral conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la LGCG.

**b) Postulados básicos** - La Universidad tiene la obligación de apegarse en la preparación de sus estados financieros de acuerdo a los postulados básicos emitidos por el CONAC.

**c) Estados financieros básicos** - Conforme a las políticas de información financiera establecidas por la Universidad, se presentan como estados financieros básicos, los Estados de Situación Financiera, los Estados de Actividades, Estado de Variaciones en el Patrimonio, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estados de Flujo de Efectivo, Estados Analíticos del Activo, Analíticos de la Deuda y Otros Pasivos e Informe sobre pasivos contingentes. El ejercicio financiero de la Universidad comprende del 1º de enero al 31 de diciembre de cada año.

**d) Integración de estados financieros** - Los estados financieros que se presentan, incluyen la información financiera de las unidades de servicio de la Universidad que son: la Tienda, Papelería y la Librería.

#### **6.- Políticas de Contabilidad Significativas**

Los estados financieros adjuntos, están preparados conforme a las bases específicas de contabilización similares a las aplicadas por instituciones con características comunes a la Universidad. Estas bases, en algunos casos, difieren de las normas de información financiera mexicanas (NIF). La principal diferencia con las NIF es el no reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

A continuación se relaciona un resumen de algunas de las principales políticas contables aplicadas supletoriamente por la Universidad:

**a) Efectivo y equivalentes de efectivo** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo y equivalentes, se presenta a su valor nominal.

**b) Efectivo restringido** - Se consideran los fondos bancarios que se encuentran condicionados en su aplicación.

**c) Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes** - Contemplan los subsidios de ejercicios anteriores e, inclusive, los del propio ejercicio, correspondientes a aportaciones, convenios o ministraciones estatales y federales. Se incluyen en éste rubro las cuotas y colegiaturas de alumnos y cuentas de servicios a terceros por cobrar.

d) **Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes** - La estimación para cuentas incobrables reconoce un cargo a resultados cuando las cuentas por cobrar tienen una antigüedad mayor a cinco años. Por lo que respecta a la estimación de inventarios, se incrementa con base al inventario físico en mal estado, características de los materiales y obsolescencia de los mismos.

e) **Inventarios de mercancías para la venta** – Los inventarios se valúan al menor costo de su valor de reposición utilizando el precio de la última compra. La presentación está de acuerdo al estado de actividades establecido por el CONAC, reflejando las compras en materiales y la diferencia entre inventarios como beneficios en variación de inventarios.

f) **Obligaciones laborales al retiro** – La Universidad reconoce los pasivos laborales relativos a pensiones y jubilaciones, cuando obtiene o se aportan los recursos y cuando se estiman las cantidades destinadas a éste pasivo, y se disminuye por el pago de nóminas de jubilados y pensionados durante el ejercicio. Se incrementa también por los intereses devengados de los depósitos de los fondos aportados para pensiones y jubilaciones. Para efectos de las primas de antigüedad se hace una estimación razonable con base cálculo de la prima devengada de los trabajadores, aplicando a los resultados del periodo el incremento durante el ejercicio. La prima Vacacional se determina con el importe devengado hasta el cierre del ejercicio.

g) **Provisiones** – Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente. En las provisiones se reconocen las contingencias y compromisos de la UASLP, con base en la carta de abogados, considerando los litigios en los que se puede resolver una obligación a cargo de la Institución.

h) **Pasivos Contingentes** - Se reconoce el gasto de las contingencias y compromisos con base a la carta de abogados, considerando los litigios en los que se participa y por los que se puede resolver una obligación a cargo de la Institución.

i) **Reconocimiento de ingresos** – Se reconocen cuando se tiene el derecho jurídico al cobro.

#### **7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Los activos y pasivos en moneda extranjera están valuados al tipo de cambio del cierre del ejercicio. No existen coberturas de riesgo cambiario, ya que los activos y pasivos en dólares son poco relevantes.

#### **8.- Reporte Analítico del Activo**

**Bienes inmuebles y muebles** – La Universidad registra sus activos de la forma siguiente:

i) Los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos por la Universidad se registran al costo de adquisición, y en su caso, aplicando los criterios referenciados de la Universidad alineados a los documentos que describen las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, (Elementos Generales) y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y la guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación emitidas por el CONAC.

ii) Los bienes inmuebles y muebles propiedad de la Universidad se encuentran identificados y revaluados en la contabilidad, excepto el edificio central y los anexos de la biblioteca, auditorio y caja real. Estos inmuebles se encuentran contenidos en la Ley Orgánica, actualmente Ley Reglamentaria, a la que se ha hecho referencia en la Nota 1 anterior, que data del año 1949.

iii) Hasta el ejercicio 2012 la política de la Universidad era no reconocer los efectos de depreciación de sus bienes muebles e inmuebles. A partir del 1 de enero del 2013 la política de la Universidad es reconocer los efectos de depreciación de sus bienes muebles e inmuebles mediante el método de línea recta al siguiente año de la fecha de adquisición o incorporación y de acuerdo con las siguientes tasas de depreciación.

Tipo de Bien	Años de vida útil	Tasa de depreciación
Edificios no habitacionales	40	2.5
Maquinaria, Mobiliario y Equipo:		
Mobiliario y equipo de administración	15	6.667
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	15	6.667
Equipo e instrumental medico y de laboratorio	10	10.000
Equipo de transporte	8	12.5
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10	10.000
Activos Biológicos:		
Bovinos	6	16.667
Caprinos	3	33.333
Ovino	3	33.333
Porcino	3	33.333
Activos intangibles:		
Software	3	33.333

iv) Los inmuebles que se construyen por la propia Universidad o las adiciones o mejoras a los mismos, se registran inicialmente al costo de construcción incurrido, aquellos recibidos como donación, se registran al valor consignado en la escritura.

En el ejercicio 2019 y 2018 la entidad capitalizó \$34,432 y \$141,038 respectivamente de edificios no habitacionales construidos por la Universidad.

Como características significativas de los edificios no habitacionales con que cuenta la UASLP, se informa que se encuentran en condiciones adecuadas para utilizarlos, con el desgaste normal por el tiempo transcurrido o por el uso.

#### 9.- Fideicomisos

	Diciembre 2019	Diciembre 2018
El saldo disponible en el Fideicomiso de administración PRODEP	32,076	40,231
Programa de fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE/PFCE)	5,193	5,599

#### 10.- Reporte de la Recaudación

En las notas al Estado de posición financiera y en las relativas a los ingresos en el Estado de Actividad, se desglosan los ingresos, Federales y Estatales. Por lo que se refiere a los recursos propios son los incluidos en el Estado de Actividad en el renglón de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios.

Se estima que, los ingresos permanezcan constantes, ya que no se realizaron acciones diferentes a las realizadas en el año que se informa. Por lo que la proyección a mediano plazo se estima la misma que para el año 2019.

#### 11.- Información sobre la deuda

En 2019 la deuda representa el 20 por ciento de los ingresos anuales de la Institución. Los pasivos al cierre corresponden a las compras y gastos devengados en los últimos meses del ejercicio, así como las retenciones de Impuesto Sobre la Renta a Trabajadores relativas al mes de cierre del trimestre. Incluye también las provisiones a corto y largo plazo.

**12.- Calificaciones crediticias otorgadas**

La institución no tiene contratados créditos por parte de Instituciones de Crédito, tampoco emite documentos de deuda. Por lo tanto no es sujeta a calificaciones de crédito de ningún tipo.

**13.- Proceso de Mejora**

La Institución tiene establecido un proceso de mejora continua y tiene certificados 31 procesos dentro de la norma ISO 9001-2015, los aspectos de control interno, son revisados con base a la norma de referencia.

**14.- Información por Segmentos**

La Institución no tiene establecidos segmentos y por lo tanto no hay información para tal fin.

**15.- Eventos Posteriores al Cierre**

La UASLP no ha registrado operación alguna, posterior al cierre de la información contable presupuestal a la fecha de preparación de los Estados Financieros.

**16.- Partes Relacionadas**


La UASLP no tiene partes relacionadas.

**17.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

  
M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio  
Rector de la Universidad

  
C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de León  
Jefe de Contabilidad



## Estado analítico del ingreso presupuestado Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019  
(En miles de pesos)

Anexo A

	Rubro de Ingreso					Ingreso			Diferencia (6=5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3)	Devengado (4)	Recaudado (5)				
V Productos	13,025	6,491	19,516	19,683	19,683			6,658	
VII Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	684,203	(64,161)	620,042	619,862	608,980			(75,223)	
VIII Convenios	82,796	(24,640)	58,156	58,156	56,200			(26,596)	
IX Subsidios	2,210,500	125,316	2,335,816	2,335,816	2,323,886			113,386	
<b>TOTAL</b>	<b>2,990,524</b>	<b>43,006</b>	<b>3,033,530</b>	<b>3,033,517</b>	<b>3,008,749</b>	<b>Ingresos excedentes</b>		<b>18,225</b>	

  
M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio  
Rector de la Universidad

  
C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de León  
Jefe de Contabilidad

  
C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
Jefe del Departamento de Presupuestos




Universidad Autónoma de San Luis Potosí


## Estado analítico de ingreso por fuente de financiamiento Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019  
(En miles de pesos)


Anexo A

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
<b>Ingresos</b>						
Convenios	82,796	(24,640)	58,156	58,156	56,200	(26,596)
Productos	13,025	6,491	19,516	19,683	19,683	6,658
Ingresos de Venta de Bienes y Servicios y Otros Ingresos	684,203	(64,161)	620,042	619,862	608,980	(75,223)
Subsidios	2,210,500	125,316	2,335,816	2,335,816	2,323,886	113,386
<b>Total</b>	<b>2,990,524</b>	<b>43,006</b>	<b>3,033,530</b>	<b>3,033,517</b>	<b>3,008,749</b>	<b>18,225</b>
				Ingresos excedentes		

  
M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio  
Rector de la Universidad

  
C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de León  
Jefe de Contabilidad

  
C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
Jefe del Departamento de Presupuestos




## Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo del gasto Información adicional a los estados financieros

Anexo A

Al 31 de diciembre de 2019  
(En miles de pesos)

Ejercicio del Presupuesto Capítulo del Gasto	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Devengado	Pagado	Cuentas por pagar (Deuda)
1000 Servicios Personales	2,257,435	50,394	2,307,829	2,307,081	2,301,330	5,751
2000 Materiales y Suministros	335,541	(43,965)	291,576	291,442	266,705	24,737
3000 Servicios Generales	280,312	(46,924)	233,388	232,481	211,850	20,631
4000 Becas y Apoyos	75,534	(5,892)	69,642	69,543	69,406	137
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	41,702	26,864	68,566	68,566	58,501	10,065
6000 Inversión	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>2,990,524</b>	<b>(19,523)</b>	<b>2,971,001</b>	<b>2,969,113</b>	<b>2,907,792</b>	<b>61,321</b>

  
M. en Arq. Manuel Germin Villar Rubio  
Rector de la Universidad

  
C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C.P. Felipe Urbina Díaz de León  
Jefe de Contabilidad

  
C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
Jefe del Departamento de Presupuestos



Universidad Autónoma de San Luis Potosí

## Estado del ejercicio del presupuesto Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019  
(En miles de pesos)

Anexo A

DEPENDENCIAS	PRESUPUESTO DE EGRESO APROBADO		PRESUPUESTO AUTORIZADO		DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO (3-4)
	1	2	3 (1+2)	4			
	PRESUPUESTO DE EGRESO APROBADO	AMPLIACIONES NETAS	REDUCCIONES NETAS	MODIFICADO			
<b>Total</b>	<b>2,990,524</b>	<b>1,398,125</b>	<b>1,417,648</b>	<b>2,971,001</b>	<b>2,969,113</b>	<b>2,907,792</b>	<b>1,888</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>2,257,435</b>	<b>630,192</b>	<b>579,798</b>	<b>2,307,829</b>	<b>2,307,081</b>	<b>2,301,330</b>	<b>748</b>
Remuneraciones al personal de carácter permanente	751,889	58,968	68,582	742,275	742,011	741,697	264
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	131,875	39,635	44,095	127,415	127,210	126,391	205
Remuneraciones adicionales y especiales	86,556	60,022	27,492	119,086	119,077	118,894	9
Seguridad Social	201,495	73,150	46,620	228,025	227,981	227,981	44
Otras prestaciones sociales y económicas	933,535	317,447	247,350	1,003,632	1,003,406	999,048	226
Provisiones	55,329	-	55,329	-	-	-	-
Pago de estímulos al desempeño	96,756	80,970	90,330	87,396	87,396	87,319	-
Otros pagos relacionados de una relación laboral	-	-	-	-	-	-	-
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>335,541</b>	<b>260,983</b>	<b>304,948</b>	<b>291,576</b>	<b>291,442</b>	<b>266,705</b>	<b>134</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	59,033	76,754	89,027	46,760	46,734	43,528	26
Alimentos y utensilios	14,339	39,860	40,939	13,260	13,210	12,364	50
Materias primas y materiales de producción y comercialización	135,399	11,771	9,832	137,338	137,338	127,222	-
Materiales y artículos de construcción y de reparación	29,077	32,223	36,271	25,029	25,008	22,545	21
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	67,680	73,403	96,486	44,597	44,563	38,779	34
Combustibles, lubricantes y aditivos	8,167	4,784	3,712	9,239	9,239	8,370	-
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	8,862	7,642	9,994	6,510	6,507	6,129	3
Herramientas, refacciones y accesorios menores	12,984	14,546	18,687	8,843	8,843	7,768	-





## Estado del ejercicio del presupuesto Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019  
(En miles de pesos)

Anexo A

DEPENDENCIAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO
	1	2	3	4			
	PRESUPUESTO DE EGRESO APROBADO	AMPLIACIONES NETAS	REDUCCIONES NETAS	MODIFICADO			
	1	2	3	(1+2)	4	5	6
							(3-4)
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>280,312</b>	<b>264,368</b>	<b>311,292</b>	<b>233,388</b>	<b>232,481</b>	<b>211,850</b>	<b>907</b>
Servicios básicos	48,407	8,860	6,906	50,361	50,361	49,955	-
Servicios de arrendamiento	7,751	5,788	7,867	5,672	5,181	4,914	491
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	69,913	51,406	76,780	44,539	44,425	39,002	114
Servicios financieros, bancarios y comerciales	5,055	6,966	5,143	6,878	6,877	6,811	1
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento, y conservación	62,976	42,302	53,899	51,379	51,377	40,321	2
Servicios de comunicación social y publicidad	18,209	15,883	24,942	9,150	8,990	8,466	160
Servicios de traslado y viáticos	39,642	53,956	65,326	28,272	28,170	26,397	102
Servicios oficiales	11,553	53,606	45,266	19,893	19,867	19,381	26
Otros servicios generales	16,806	25,601	25,163	17,244	17,233	16,603	11
<b>TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y TRASAYUDAS</b>	<b>75,534</b>	<b>117,565</b>	<b>123,457</b>	<b>69,642</b>	<b>69,543</b>	<b>69,406</b>	<b>99</b>
Ayudas sociales (Becas)	30,373	61,184	71,027	20,530	20,431	20,294	99
Pensiones y jubilaciones	45,161	56,381	52,430	49,112	49,112	49,112	-
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>41,702</b>	<b>125,017</b>	<b>98,153</b>	<b>68,566</b>	<b>68,566</b>	<b>58,501</b>	<b>-</b>
Mobiliario y equipo de administración	16,439	38,244	34,597	20,086	20,086	19,177	-
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	2,151	4,122	3,733	2,540	2,540	2,261	-
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	19,966	62,265	41,552	40,679	40,679	31,946	-
Vehículos y equipo de transporte	571	10,337	9,884	1,024	1,024	1,009	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,508	9,905	8,176	4,237	4,237	4,108	-
Activos intangibles	67	144	211	-	-	-	-

(Concluye)  
C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
Jefe del Departamento de Presupuestos

C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de León  
Jefe de Contabilidad

C.P.C. Isaias Ricardo Maguinez Guerra  
Secretario de Finanzas

M. en Art. Mariana Ferrnando Villar Rubio  
Rector de la Universidad

Universidad Autónoma de San Luis Potosí



**Estado analítico del presupuesto de egresos  
Clasificación económica por tipo de gasto  
Información adicional a los estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2019  
(En miles de pesos)

Anexo A

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
Gasto Corriente	2,910,021	(40,642)	2,869,379	2,867,491	2,822,307	1,888
Gasto de Capital	80,503	21,119	101,622	101,622	85,485	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>2,990,524</b>	<b>(19,523)</b>	<b>2,971,001</b>	<b>2,969,113</b>	<b>2,907,792</b>	<b>1,888</b>

M. en Arq. Manuel Ferrn-Villar-Rubio  
Rector de la Universidad

C.P.C. Isaias Ricardo Martnez Guerra  
Secretario de Finanzas

C.P. Juan Felipe Urbina Diaz de Leon  
Jefe de Contabilidad

C.P.C. Jose Juan Huerta Diaz  
Jefe del Departamento de Presupuestos

Universidad Autónoma de San Luis Potosí



**Estado analítico del presupuesto de egresos**  
**Clasificación programática**  
**Información adicional a los estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2019  
 (En miles de pesos)

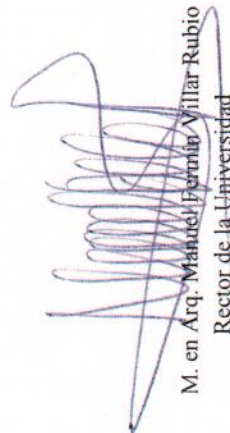
Anexo A

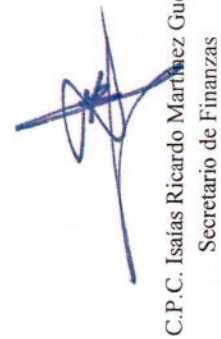
Concepto	Egresos				Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Pagado	
1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)

Programas

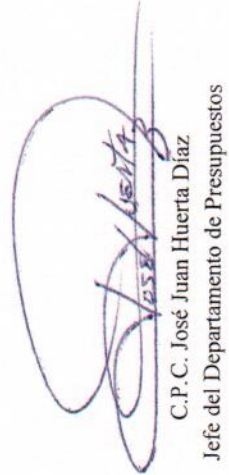
Subsidios:

Programa general de la UASLP	2,990,524	(19,523)	2,971,001	2,969,113	2,907,792	1,888
------------------------------	-----------	----------	-----------	-----------	-----------	-------

  
 M. en Arq. Manuel Ferrín Villar-Rubio  
 Rector de la Universidad

  
 C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra  
 Secretario de Finanzas

  
 C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de León  
 Jefe de Contabilidad

  
 C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
 Jefe del Departamento de Presupuestos



**Estado analítico del presupuesto de egresos**  
**Clasificación administrativa**  
**Información adicional a los estados financieros**

Anexo A

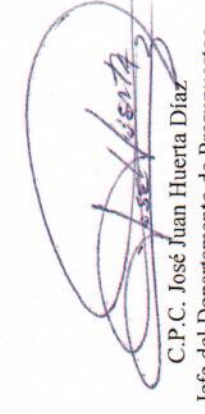
Al 31 de diciembre de 2019  
 (En miles de pesos)

Concepto	Egreso					Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
Órgano Autónomo						
UASLP	2,990,524	(19,523)	2,971,001	2,969,113	2,907,792	1,888
Total del Gasto	2,990,524	(19,523)	2,971,001	2,969,113	2,907,792	1,888

  
 M. en Arc. Manuel Fermín Villar Rubio  
 Rector de la Universidad

  
 C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra  
 Secretario de Finanzas

  
 C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de León  
 Jefe de Contabilidad

  
 C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
 Jefe del Departamento de Presupuestos



Universidad Autónoma de San Luis Potosí

# Estado analítico del presupuesto de egresos Clasificación funcional

## Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos)

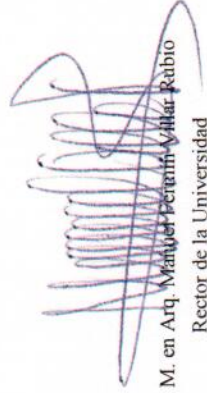
Anexo A

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
----------	---------------	-------------------------------------	-----------------------	----------------	-------------	-------------------------

Desarrollo Social

Educación

Educación Media Superior y Superior	2,990,524	(19,523)	2,971,001	2,969,113	2,907,792	1,888
-------------------------------------	-----------	----------	-----------	-----------	-----------	-------

  
M. en Arq. Manuel Perain-Villar Rabio  
Rector de la Universidad

  
C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de León  
Jefe de Contabilidad

  
C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
Jefe del Departamento de Presupuestos



# Indicadores de postura fiscal

al 31 de diciembre de 2019  
(En miles de pesos)

Anexo A

2019

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
I. Ingresos Presupuestarios(I=1+2)	2,990,524	3,033,517	3,008,749
1. Ingresos de libre Disposición	2,835,135	2,884,616	2,865,056
2. Transferencias Federales Etiquetadas	155,389	148,901	143,693
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	2,990,524	2,969,113	2,907,792
3. Gasto No Etiquetado	2,835,135	2,808,872	2,761,334
4. Gasto Etiquetado	155,389	160,241	146,458
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III=I-II)	- 0.00	64,404	100,957

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	-	64,404	100,957
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la deuda	-	-	-
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III-IV)	-	64,404	100,957

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
A. Financiamiento	-	-	-
B. Amortización de la deuda	-	-	-
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C=A-B)	-	-	-

1.- Los ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamiento. En los ingresos de libre disposición se incluyen recursos Federales, Estatales y Propios. En las transferencias Federales Etiquetadas se incluyen recursos federales y por convenios.

2.- Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. En el Gasto No etiquetado se incluyen erogaciones realizadas con recurso Federal, Estatal y Propios. En el Gasto Etiquetado se incluyen erogaciones realizadas con recurso Federal y por convenios.

3.- Para ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados.

M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio  
Rector de la Universidad

C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de León  
Jefe de Contabilidad

Universidad Autónoma de San Luis Potosí



## Estado analítico del ingreso presupuestado Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018  
(En miles de pesos)

Anexo A

Rubro de Ingreso	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
V Productos	11,880	6,581	18,461	18,461	18,461	6,581
VII Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	662,182	(63,759)	598,423	598,423	594,193	(67,989)
VIII Convenios	110,214	(52,331)	57,883	57,883	52,039	(58,175)
IX Subsidios	2,221,133	84,624	2,305,757	2,305,757	2,278,365	57,232
<b>TOTAL</b>	<b>3,005,409</b>	<b>(24,885)</b>	<b>2,980,524</b>	<b>2,980,524</b>	<b>2,943,058</b> Ingresos excedentes	<b>(62,351)</b>

  
M. en Aq. Manuel Ferrnir Villar Rubio  
Rector de la Universidad

  
C.P.C. Isaias Ricardo Martnez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C.P. Juan Felipe Urbina Diaz de Leon  
Jefe de Contabilidad

  
C.P.C. José Juan Huerta Diaz  
Jefe del Departamento de Presupuestos



Universidad Autónoma de San Luis Potosí

## Estado analítico de ingreso por fuente de financiamiento Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018


En miles de pesos)


Anexo A

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
<b>Ingresos</b>						
Convenios	110,214	(52,331)	57,883	57,883	52,039	(58,175)
<b>Productos</b>						
Ingresos de Venta de Bienes y Servicios y Otros Ingresos	11,880	6,581	18,461	18,461	18,461	6,581
Subsidios	662,182	(63,759)	598,423	598,423	594,193	(67,989)
	2,221,133	84,624	2,305,757	2,305,757	2,278,365	57,232
<b>Total</b>	<b>3,005,409</b>	<b>(24,885)</b>	<b>2,980,524</b>	<b>2,980,524</b>	<b>2,943,058</b>	<b>(62,351)</b>
				Ingresos excedentes		

  
M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio  
Rector de la Universidad

  
C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
P. Juan Felipe Urbina Díaz de León  
Jefe de Contabilidad

  
C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
Jefe del Departamento de Presupuestos



Universidad Autónoma de San Luis Potosí



## Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo del gasto Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018  
(En miles de pesos)

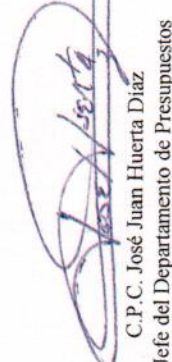
Anexo A

Ejercicio del Presupuesto Capítulo del Gasto	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Devengado	Pagado	Cuentas por pagar (Deuda)
1000 Servicios Personales	2,203,011	31,913	2,234,924	2,234,433	2,230,594	3,838
2000 Materiales y Suministros	328,116	(17,420)	310,696	310,132	280,041	30,092
3000 Servicios Generales	273,444	(13,340)	260,104	259,770	234,670	25,100
4000 Becas y Apoyos	93,899	1,175	95,074	95,034	94,977	58
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	106,939	(34,423)	72,517	72,488	63,825	8,663
6000 Inversión	0	0	0	0	0	0
Total	3,005,409	(32,094)	2,973,315	2,971,857	2,904,107	67,751

  
M. en Arq. Manuel Ferrer V. del Realdo  
Rector de la Universidad

  
C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de León  
Jefe de Contabilidad

  
C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
Jefe del Departamento de Presupuestos



Universidad Autónoma de San Luis Potosí

**Estado del ejercicio del presupuesto  
Información adicional a los estados financieros**  
Al 31 de diciembre de 2018  
(En miles de pesos)

Anexo A

DEPENDENCIAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO		DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	
	PRESUPUESTO DE EGRESO APROBADO	AMPLIACIONES NETAS				REDUCCIONES NETAS
	1	2	3	4	5	6
			(1+2)			(3-4)
<b>Total</b>	<b>3,005,409</b>	<b>201,741</b>	<b>233,835</b>	<b>2,971,857</b>	<b>2,904,107</b>	<b>1,458</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>2,203,010</b>	<b>160,849</b>	<b>128,935</b>	<b>2,234,433</b>	<b>2,230,594</b>	<b>491</b>
Remuneraciones al personal de carácter permanente	710,293	10,614	-	720,907	720,665	242
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	149,153	-	19,475	129,678	129,614	64
Remuneraciones adicionales y especiales	127,940	-	7,138	120,802	120,791	11
Seguridad Social	176,074	42,282	-	218,356	218,294	62
Otras prestaciones sociales y económicas	855,465	107,953	-	963,418	960,989	111
Provisiones	53,794	-	53,794	-	-	-
Pago de estímulos al desempeño	111,090	-	29,328	81,762	81,762	-
Otros pagos relacionados de una relación laboral	19,200	-	19,200	-	-	-
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>328,117</b>	<b>12,687</b>	<b>30,108</b>	<b>310,132</b>	<b>280,041</b>	<b>564</b>
Materiales de administración, emisión de	66,393	-	12,834	53,559	45,142	4
Alimentos y utensilios	18,178	-	4,200	13,978	11,146	15
Materias primas y materiales de producción y	124,928	12,075	-	137,003	128,455	0
Materiales y artículos de construcción y de	32,444	-	3,649	28,795	24,330	1
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	58,290	-	6,489	51,801	47,071	537
Combustibles, lubricantes y aditivos	11,549	-	2,133	9,416	8,723	5
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos	5,766	612	-	6,378	6,136	2
Herramientas, refacciones y accesorios menores	10,569	-	803	9,766	9,038	-



Universidad Autónoma de San Luis Potosí

## Estado del ejercicio del presupuesto Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018  
(En miles de pesos)

Anexo A

DEPENDENCIAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO			DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
	PRESUPUESTO DE EGRESO APROBADO	AMPLIACIONES NETAS	REDUCCIONES NETAS			
	1	2	3	4	5	6
			(1+2)			(3-4)
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>273,443</b>	<b>15,422</b>	<b>28,761</b>	<b>259,770</b>	<b>234,670</b>	<b>334</b>
Servicios básicos	44,842	1,216	-	46,058	41,003	26
Servicios de arrendamiento	9,019	-	3,064	5,943	5,652	12
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros	56,181	-	6,069	50,048	48,390	64
Servicios financieros, bancarios y comerciales	5,978	838	-	6,816	6,738	1
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento,	52,106	10,386	-	62,492	48,884	7
Servicios de comunicación social y publicidad	15,316	-	4,285	11,031	10,478	20
Servicios de traslado y viáticos	50,071	-	14,011	36,060	34,496	146
Servicios oficiales	20,853	-	1,332	19,521	17,361	32
Otros servicios generales	19,077	2,982	-	22,059	21,668	26
<b>TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y TRASAYUDAS</b>	<b>93,900</b>	<b>12,494</b>	<b>11,320</b>	<b>95,074</b>	<b>94,977</b>	<b>40</b>
Ayudas sociales (becas)	35,503	-	11,320	24,183	24,086	40
Pensiones y jubilaciones	58,397	12,494	-	70,891	70,891	-
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>106,939</b>	<b>289</b>	<b>34,711</b>	<b>72,517</b>	<b>63,825</b>	<b>29</b>
Mobiliario y equipo de administración	43,623	-	8,698	34,925	30,914	29
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	12,568	-	8,798	3,770	2,624	-
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	39,622	-	12,258	27,364	24,591	-
Vehículos y equipo de transporte	2,589	289	-	2,878	2,838	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	8,416	-	4,836	3,580	2,858	-
Activos intangibles	121,48	0	121	0,48	-	-

M. en Arq. Manuel Ferrer y Villar Rubio  
Rector de la Universidad

C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

C.P. Juan Felipe Urbina-Díaz de León  
Jefe de Contabilidad

(Concluye)  
C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
Jefe del Departamento de Presupuestos

Universidad Autónoma de San Luis Potosí



**Estado analítico del presupuesto de egresos  
Clasificación económica por tipo de gasto  
Información adicional a los estados financieros**


Al 31 de diciembre de 2018  
(En miles de pesos)

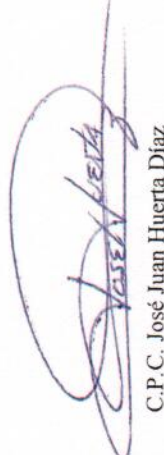
Anexo A

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
Gasto Corriente	2,839,994	9,051	2,849,046	2,847,616	2,801,304	1,430
Gasto de Capital	165,415	(41,145)	124,269	124,241	102,803	28
<b>Total del Gasto</b>	<b>3,005,409</b>	<b>(32,094)</b>	<b>2,973,315</b>	<b>2,971,857</b>	<b>2,904,107</b>	<b>1,458</b>

  
M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio  
Rector de la Universidad

  
C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de León  
Jefe de Contabilidad

  
C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
Jefe del Departamento de Presupuestos

Universidad Autónoma de San Luis Potosí



# Estado analítico del presupuesto de egresos Clasificación programática Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018  
(En miles de pesos)

Anexo A

Concepto	Egresos			Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	

Programas

Subsidios:

Programa general de la UASLP	3,005,409	(32,094)	2,973,315	2,971,857	2,904,107	1,458
------------------------------	-----------	----------	-----------	-----------	-----------	-------

M. en Arq.   
Rector de la Universidad

C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas



C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de León  
Jefe de Contabilidad



C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
Jefe del Departamento de Presupuestos





Universidad Autónoma de San Luis Potosí

# Estado analítico del presupuesto de egresos Clasificación administrativa Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018  
(En miles de pesos)

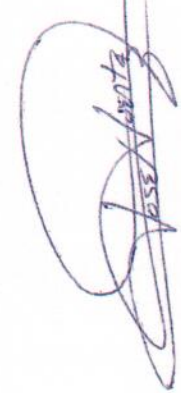
Anexo A

Concepto	Egreso				Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	
Órgano Autónomo					
UASLP	3,005,409	(32,094)	2,973,315	2,971,857	2,904,107
<b>Total del Gasto</b>	<b>3,005,409</b>	<b>(32,094)</b>	<b>2,973,315</b>	<b>2,971,857</b>	<b>2,904,107</b>
					<b>1,458</b>
					<b>1,458</b>

  
M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio  
Rector de la Universidad

C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de León  
Jefe de Contabilidad

  
C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
Jefe del Departamento de Presupuestos



# Estado analítico del presupuesto de egresos Clasificación funcional

Anexo A

## Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018  
(En miles de pesos)

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
----------	---------------	-------------------------------------	-----------------------	----------------	-------------	-------------------------

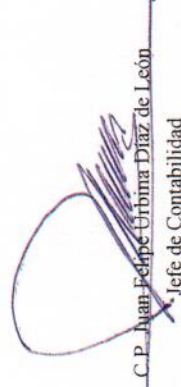
Desarrollo Social

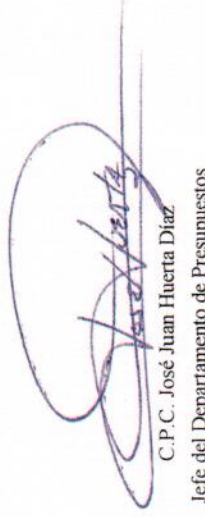
Educación

Educación Media Superior y Superior	3,005,409	(32,094)	2,973,315	2,971,857	2,904,107	1,458
-------------------------------------	-----------	----------	-----------	-----------	-----------	-------

  
M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio  
Rector de la Universidad

  
C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de León  
Jefe de Contabilidad

  
C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
Jefe del Departamento de Presupuestos



# Indicadores de postura fiscal

al 31 de diciembre de 2018

(En miles de pesos)

Anexo A

2018

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	3,005,409	2,980,524	2,943,058
1. Ingresos de libre Disposición	2,747,976	2,775,497	2,744,353
2. Transferencias Federales Etiquetadas	257,433	205,027	198,705
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	3,005,409	2,971,857	2,904,107
3. Gasto No Etiquetado	2,748,003	2,746,498	2,692,211
4. Gasto Etiquetado	257,406	225,358	211,896
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III=I-II)	-	8,667	38,951

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	-	8,667	38,951
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la deuda	-	-	-
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III-IV)	-	8,667	38,951

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
A. Financiamiento	-	-	-
B. Amortización de la deuda	-	-	-
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C=A-B)	-	-	-

(Concluye)

1.- Los ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamiento. En los ingresos de libre disposición se incluyen recursos Federales, Estatales y Propios. En las transferencias Federales Etiquetadas se incluyen recursos federales y por convenios.

2.- Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. En el Gasto No etiquetado se incluyen erogaciones realizadas con recurso Federal, Estatal y Propios. En el Gasto Etiquetado se incluyen erogaciones realizadas con recurso Federal y por convenios.

3.- Para ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados.

M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio  
Rector de la Universidad

C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de León  
Jefe de Contabilidad







**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**

**Relación de bienes muebles e inmuebles**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SAN LUIS POTOSÍ**





# Universidad Autónoma de San Luis Potosí

## Anexos Disciplina Financiera

Contenido	Página
Estados de situación financiera detallado	1
Informe analítico de la deuda pública y otros pasivos	3
Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamiento	4
Balance presupuestario	5
Estado analítico de ingreso detallado	6
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado, clasificación por objeto de gasto (capítulo y concepto)	7
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado por clasificación administrativa	9
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado por clasificación Funcional (finalidad y función)	10
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado por clasificación de servicios personales por categoría	12
Guía de cumplimiento de la ley de disciplina financiera	13

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI**  
**Estado de Situación Financiera Detallado - LDF**

Al 31 de Diciembre de 2019 y al 31 de Diciembre de 2018  
(PESOS)

Concepto	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018	Concepto	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>			<b>PASIVO</b>		
Efectivo y Equivalentes	167,114,009.79	152,462,996.67	Pasivo Circulante	255,671,117.24	308,392,138.12
Efectivo	540,566.57	692,312.33	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	33,166,881.84	28,378,975.99
Bancos/Tesorería	36,561,688.01	35,668,010.64	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	57,867,836.68	64,416,792.35
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	48,790,600.69	60,040,164.67	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	-	-
Fondos con Afectación Específica	81,221,154.52	56,062,509.03	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	306,817,789.06	324,930,685.37	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	144,250,974.65	157,320,032.72
Inversiones Financieras de Corto Plazo	35,027,706.02	46,478,172.99	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	20,385,424.07	58,276,337.06
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	12,858,919.79	5,133,525.70	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	38,041,793.06	32,860,826.49	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	220,889,370.19	240,458,160.19	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	-	-
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	9,410,303.72	17,802,298.38	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-	-
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	9,410,303.72	17,802,298.38	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	-	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	-	-
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	-	-	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	-	-
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	-	-	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	-	-
<b>Inventarios</b>	29,465,958.21	33,116,474.09	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	-	-
Inventario de Mercancías para Venta	29,465,958.21	33,116,474.09	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	464,386.53	410,972.96
Bienes en Garantía	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	464,386.53	410,972.96
Bienes Inmuebles	-	-	Fondos en Garantía a Corto Plazo	-	-
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	-	-	Fondos en Administración a Corto Plazo	-	-
Adquisición con Fondos de Tercero	-	-	Fondos Contingentes a Corto Plazo	-	-
<b>Total de Activos Circulantes</b>	279,548,836.84	292,206,859.17	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente:	233,219,223.94	236,105,595.34	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	-	-
Estimación por Deterioro de Inventarios	233,219,223.94	236,105,595.34	Provisiones a Corto Plazo	289,806,696.90	256,312,266.86
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	51,130,938.42	43,008,970.97
Valores en Garantía	-	-	Provisión para Contingencias a Corto Plazo	-	-
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	-	-	Otras Provisiones a Corto Plazo	238,675,758.48	213,303,295.89
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	-	-	Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
Adquisición con Fondos de Tercero	-	-	Ingresos por Clasificar	-	-
<b>Total de Activos Circulantes</b>	279,548,836.84	292,206,859.17	Reaudatación por Participar	-	-
Inversiones Financieras a Largo Plazo	38,652,159.68	53,338,519.38	Otros Pasivos Circulantes	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	4,529,288,780.31	4,492,208,861.75	Total de Pasivos Circulantes	545,942,200.67	565,115,377.94
Bienes Inmuebles	1,406,804,014.43	1,341,786,022.33	Pasivo No Circulante	-	-
Bienes Muebles	1,323,391.41	1,323,391.40	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	972,649,381.03	794,831,052.69	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	-	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	-	-	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes:	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	45,698,359.69	48,976,920.91
Otros Activos no Circulantes	-	-	Provisiones a Largo Plazo	45,698,359.69	48,976,920.91
<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	-	-	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	45,698,359.69	48,976,920.91

Total de Activos No Circulantes	5,003,418,964.80	5,093,825,742.17	Total del Pasivo	591,640,560.36	614,092,298.85
Total del Activo	5,283,007,801.64	5,386,032,601.34	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	2,269,376,666.74	2,265,352,234.40
			Aportaciones	2,256,711,702.95	2,253,687,658.40
			Donaciones de Capital	12,664,963.79	11,664,576.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,421,990,574.54	2,506,588,068.09
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	82,526,799.07	65,099,075.06
			Resultados de Ejercicios Anteriores	498,948,971.41	566,118,740.95
			Revalúos	1,909,620,993.08	1,909,620,993.08
			Reservas	95,947,409.12	95,947,409.12
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>4,691,367,241.28</b>	<b>4,771,940,302.49</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>5,283,007,801.64</b>	<b>5,386,032,601.34</b>

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019							
(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Disposiciones del Período	Amortizaciones del Período	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Período	Pago de Intereses del Período	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Período
<b>Deuda Pública</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>Corto Plazo</b>	-	-	-	-	-	-	-
Instituciones de Crédito	-	-	-	-	-	-	-
Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
<b>Largo Plazo</b>	-	-	-	-	-	-	-
Instituciones de Crédito	-	-	-	-	-	-	-
Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otros Pasivos</b>	614,092,298.85	8,419,577,837.93	8,397,126,099.44	-	591,640,560.36	-	-
<b>Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos</b>	614,092,298.85	8,419,577,837.93	8,397,126,099.44	-	591,640,560.36	-	-
<b>Deuda Contingente <sup>1</sup> (informativo)</b>							
Deuda Contingente 1							
Deuda Contingente 2							
Deuda Contingente XX							
<b>Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero <sup>2</sup> (informativo)</b>							
Instrumento Bono Cupón Cero 1							
Instrumento Bono Cupón Cero 2							
Instrumento Bono Cupón Cero XX							

<sup>1</sup> Se refiere a cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

<sup>2</sup> Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo	Monto Contratado	Plazo Pactado	Tasa de Interés	Comisiones y Costos Relacionados	Tasa Efectiva
<b>Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)</b>					
Crédito 1					
Crédito 2					
Crédito XX					



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI**  
**Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - IDF**  
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

[PESOS]										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactado	Plazo Pactado	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XX	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 2016	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 2016
<b>Asociaciones Público Privadas</b>										
APP 1										
APP 2										
APP 3										
APP XX										
<b>Otros Instrumentos</b>										
Otro Instrumento 1										
Otro Instrumento 2										
Otro Instrumento 3										
Otro Instrumento XX										
<b>Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento</b>										

**NO APLICA**

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI**

**Balance Presupuestario - LDF**

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

(PESOS)

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>Ingresos Totales</b>	3,033,529,644.41	3,033,516,732.15	3,008,748,920.12
Ingresos de Libre Disposición	2,884,753,659.82	2,884,615,457.51	2,865,055,946.04
Transferencias Federales Etiquetadas	148,775,984.59	148,901,274.64	143,692,974.08
Financiamiento Neto	-	-	-
<b>Egresos Presupuestarios</b>	2,971,001,489.80	2,969,113,498.38	2,907,792,384.30
Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	2,810,421,986.99	2,808,872,600.02	2,761,334,307.67
Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	160,579,502.81	160,240,898.36	146,458,076.63
<b>Remanentes del Ejercicio Anterior</b>	24,341,654.71	24,341,654.71	24,341,654.71
Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-	-	-
Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	24,341,654.71	24,341,654.71	24,341,654.71
<b>Balance Presupuestario</b>	86,869,809.32	88,744,888.48	125,298,190.53
<b>Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto</b>	86,869,809.32	88,744,888.48	125,298,190.53
<b>Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior</b>	62,528,154.61	64,403,233.77	100,956,535.82

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
<b>Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	-	-	-
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	-	-	-
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	-	-	-
<b>Balance Primario</b>	62,528,154.61	64,403,233.77	100,956,535.82

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>Financiamiento</b>	-	-	-
Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales etiquetadas	-	-	-
<b>Amortización de la Deuda</b>	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	-	-
<b>Financiamiento Neto</b>	-	-	-

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>	2,884,753,659.82	2,884,615,457.51	2,865,055,946.04
Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	-	-
Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	2,810,421,986.99	2,808,872,600.02	2,761,334,307.67
Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-	-	-
<b>Balance Presupuestario de Recursos Disponibles</b>	74,331,672.83	75,742,857.49	103,721,638.37
<b>Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto</b>	74,331,672.83	75,742,857.49	103,721,638.37

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
Transferencias Federales Etiquetadas	\$ 148,775,984.59	\$ 148,901,274.64	\$ 143,692,974.08
Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$ -	\$ -	\$ -
Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales etiquetadas	\$ -	\$ -	\$ -
Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$ -	\$ -	\$ -
Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$ 160,579,502.81	\$ 160,240,898.36	\$ 146,458,076.63
Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	\$ 24,341,654.71	\$ 24,341,654.71	\$ 24,341,654.71
<b>Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados</b>	\$ 12,538,136.49	\$ 13,002,030.99	\$ 21,576,552.16
<b>Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto</b>	\$ 12,538,136.49	\$ 13,002,030.99	\$ 21,576,552.16

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI**  
**Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019**  
**(PESOS)**

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
Impuestos						-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						-
Contribuciones de Mejoras						-
Derechos						-
Productos	13,025,000.09	2,265,470.87	15,290,470.96	15,332,059.78	15,332,059.78	- 2,307,059.69
Aprovechamientos						-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	654,893,855.58	50,153,286.15	604,740,569.43	604,560,778.30	596,931,452.83	57,962,402.75
Participaciones						-
Fondo General de Participaciones						-
Fondo de Fomento Municipal						-
Fondo de Fiscalización y Recaudación						-
Fondo de Compensación						-
Fondo de Extracción de Hidrocarburos						-
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						-
0.136% de la Recaudación Federal Participable						-
3.17% Sobre Extracción de Petróleo						-
Gasolinas y Diésel						-
Fondo del Impuesto Sobre la Renta						-
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						-
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						-
Tenencia o Uso de Vehículos						-
Fondo de Compensación ISAN						-
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						-
Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						-
Otros Incentivos Económicos						-
Transferencias						-
Convenios	2,167,215,644.00	97,506,975.43	2,264,722,619.43	2,264,722,619.43	2,252,792,433.43	- 85,576,789.43
Otros Convenios y Subsidios	2,167,215,644.00	97,506,975.43	2,264,722,619.43	2,264,722,619.43	2,252,792,433.43	- 85,576,789.43
Otros Ingresos de Libre Disposición						-
Participaciones en Ingresos Locales						-
Otros Ingresos de Libre Disposición						-
<b>Total de Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>2,835,134,499.67</b>	<b>49,619,160.15</b>	<b>2,884,753,659.82</b>	<b>2,884,615,457.51</b>	<b>2,865,055,946.04</b>	<b>- 29,921,446.37</b>
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>						
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>						
Aportaciones						-
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						-
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						-
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						-
Fondo de Aportaciones Múltiples						-
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						-
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						-
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						-
Convenios	155,389,442.04	6,613,457.45	148,775,984.59	148,901,274.64	143,692,974.08	11,696,467.96
Convenios de Protección Social en Salud						-
Convenios de Descentralización						-
Convenios de Reasignación						-
Otros Convenios y Subsidios	155,389,442.04	6,613,457.45	148,775,984.59	148,901,274.64	143,692,974.08	11,696,467.96
Fondos Distintos de Aportaciones						-
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						-
Fondo Minero						-
Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						-
Otras Transferencias Federales Etiquetadas						-
<b>Total de Transferencias Federales Etiquetadas</b>	<b>155,389,442.04</b>	<b>6,613,457.45</b>	<b>148,775,984.59</b>	<b>148,901,274.64</b>	<b>143,692,974.08</b>	<b>11,696,467.96</b>
<b>Ingresos Derivados de Financiamientos</b>						
Ingresos Derivados de Financiamientos						-
<b>Total de Ingresos</b>	<b>2,990,523,941.71</b>	<b>43,005,702.70</b>	<b>3,033,529,644.41</b>	<b>3,033,516,732.15</b>	<b>3,008,748,920.12</b>	<b>- 18,224,978.41</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						-
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						-
Ingresos Derivados de Financiamientos						-

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015**  
**(PESOS)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>Gasto No Etiquetado</b>	\$ 2,835,134,499.71	-\$ 24,712,512.72	\$ 2,810,421,986.99	\$ 2,808,872,600.02	\$ 2,761,334,307.67	\$ 1,549,386.97
<b>Servicios Personales</b>	\$ 2,240,286,463.44	-\$ 34,179,469.40	\$ 2,274,465,932.84	\$ 2,273,738,673.51	\$ 2,267,988,142.21	\$ 727,259.33
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 751,888,652.21	-\$ 9,613,676.51	\$ 742,274,975.70	\$ 742,011,540.90	\$ 741,697,122.73	\$ 263,434.80
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 121,969,958.37	-\$ 6,938,745.12	\$ 115,031,213.25	\$ 114,825,536.45	\$ 114,007,090.66	\$ 205,676.80
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 80,533,343.13	-\$ 33,899,150.81	\$ 114,432,493.94	\$ 114,422,833.29	\$ 114,240,208.44	\$ 9,660.65
Seguridad Social	\$ 200,274,222.45	-\$ 25,826,853.48	\$ 226,101,075.93	\$ 226,083,335.73	\$ 226,083,335.73	\$ 17,740.20
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 933,535,526.62	-\$ 69,495,219.34	\$ 1,003,030,745.96	\$ 1,002,799,999.08	\$ 998,442,011.59	\$ 230,746.88
Previsiones	\$ 55,328,755.09	-\$ 55,328,755.09	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$ 96,756,005.57	-\$ 23,160,577.51	\$ 73,595,428.06	\$ 73,595,428.06	\$ 73,518,373.06	\$ -
Impuesto sobre nómina y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Materiales y Suministros</b>	\$ 286,115,552.96	-\$ 32,705,478.98	\$ 253,410,073.98	\$ 253,373,742.41	\$ 230,080,764.03	\$ 36,331.57
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 55,147,097.50	-\$ 12,592,593.20	\$ 42,554,504.30	\$ 42,529,188.94	\$ 39,387,059.68	\$ 25,315.36
Alimentos y Utensilios	\$ 13,860,125.87	-\$ 1,756,257.08	\$ 12,103,868.79	\$ 12,098,882.03	\$ 11,256,942.78	\$ 4,986.76
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ 135,399,570.00	\$ 1,936,367.38	\$ 137,335,937.38	\$ 137,335,937.38	\$ 127,219,869.42	\$ -
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 17,421,445.71	-\$ 7,918,672.85	\$ 9,502,772.86	\$ 9,502,067.28	\$ 7,917,024.20	\$ 705.58
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 38,421,729.77	-\$ 9,012,603.12	\$ 29,409,126.65	\$ 29,407,112.78	\$ 24,055,060.95	\$ 2,013.87
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 8,071,691.28	-\$ 829,242.43	\$ 8,900,933.71	\$ 8,900,683.71	\$ 8,081,192.17	\$ 250.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 8,836,792.37	-\$ 2,384,596.78	\$ 6,452,195.59	\$ 6,449,195.59	\$ 6,071,673.71	\$ 3,000.00
Materiales y Suministros Para Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 8,957,100.46	-\$ 1,806,365.76	\$ 7,150,734.70	\$ 7,150,674.70	\$ 6,091,941.12	\$ 60.00
<b>Servicios Generales</b>	\$ 229,063,302.37	-\$ 32,860,954.03	\$ 196,202,348.34	\$ 195,425,307.27	\$ 180,374,361.56	\$ 777,041.07
Servicios Básicos	\$ 48,305,335.61	-\$ 1,942,661.51	\$ 50,247,997.12	\$ 50,247,997.12	\$ 49,842,592.07	\$ -
Servicios de Arrendamiento	\$ 6,942,633.37	-\$ 1,785,185.01	\$ 5,157,448.36	\$ 4,709,462.37	\$ 4,442,636.94	\$ 447,985.99
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 59,377,958.37	-\$ 19,182,166.60	\$ 40,195,791.77	\$ 40,165,357.89	\$ 34,916,429.24	\$ 30,433.88
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 4,963,713.80	-\$ 1,103,904.42	\$ 6,067,618.22	\$ 6,067,618.22	\$ 6,001,417.01	\$ -
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 45,193,639.87	-\$ 5,790,459.65	\$ 39,403,180.22	\$ 39,402,027.69	\$ 33,608,815.65	\$ 1,152.33
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 16,338,525.61	-\$ 8,113,889.71	\$ 8,224,635.90	\$ 8,064,065.90	\$ 7,544,729.27	\$ 160,570.00
Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 25,190,430.47	-\$ 8,090,752.42	\$ 17,099,678.05	\$ 16,998,587.43	\$ 15,316,733.51	\$ 101,090.62
Servicios Oficiales	\$ 7,932,598.88	-\$ 7,697,773.46	\$ 15,630,372.34	\$ 15,605,330.29	\$ 15,140,433.05	\$ 25,042.05
Otros Servicios Generales	\$ 14,818,466.39	-\$ 642,840.03	\$ 14,175,626.36	\$ 14,164,860.36	\$ 13,560,574.82	\$ 10,766.00
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	\$ 60,512,608.48	-\$ 1,041,397.73	\$ 61,554,006.21	\$ 61,545,251.21	\$ 61,488,984.59	\$ 8,755.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ayudas Sociales	\$ 15,351,952.19	-\$ 2,909,979.08	\$ 12,441,973.11	\$ 12,433,218.11	\$ 12,376,951.49	\$ 8,755.00
Pensiones y Jubilaciones	\$ 45,160,656.29	-\$ 3,951,376.81	\$ 49,112,033.10	\$ 49,112,033.10	\$ 49,112,033.10	\$ -
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Donativos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	\$ 19,156,572.46	-\$ 5,633,053.16	\$ 24,789,625.62	\$ 24,789,625.62	\$ 21,402,055.28	\$ -
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 9,294,415.87	-\$ 777,327.77	\$ 8,517,088.10	\$ 8,517,088.10	\$ 7,697,253.94	\$ -
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 1,963,521.08	-\$ 488,567.47	\$ 1,474,953.61	\$ 1,474,953.61	\$ 1,308,097.14	\$ -
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 4,908,831.46	-\$ 6,110,505.63	\$ 11,019,337.09	\$ 11,019,337.09	\$ 8,711,136.87	\$ -
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 571,000.00	\$ 437,698.72	\$ 1,008,698.72	\$ 1,008,698.72	\$ 1,008,698.72	\$ -
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 2,418,804.05	-\$ 350,744.05	\$ 2,769,548.10	\$ 2,769,548.10	\$ 2,676,868.61	\$ -
Activos Biológicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Activos Intangibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Inversión Pública</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Obra Pública en Bienes Propios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Acciones y Participaciones de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Compra de Títulos y Valores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Concesión de Préstamos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otras Inversiones Financieras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Convenios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Amortización de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Intereses de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Costo por Coberturas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Apoyos Financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Gasto Etiquetado</b>	\$ 155,389,442.16	\$ 5,190,060.65	\$ 160,579,502.81	\$ 160,240,898.36	\$ 146,458,076.63	\$ 338,604.45	
<b>Servicios Personales</b>	\$ 17,147,998.38	\$ 16,214,788.25	\$ 33,362,786.63	\$ 33,341,832.63	\$ 33,341,832.63	\$ 20,954.00	
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 9,904,981.64	\$ 2,479,075.73	\$ 12,384,057.37	\$ 12,384,056.37	\$ 12,384,056.37	\$ 1.00	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 6,022,304.70	\$ 1,368,830.35	\$ 4,653,674.35	\$ 4,653,674.14	\$ 4,653,674.14	\$ 0.21	
Seguridad Social	\$ 1,220,671.77	\$ 702,905.59	\$ 1,923,577.36	\$ 1,897,716.37	\$ 1,897,716.37	\$ 25,860.99	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 40.27	\$ 600,886.78	\$ 600,927.05	\$ 605,835.25	\$ 605,835.25	\$ 4,908.20	
Previsiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$ -	\$ 13,800,550.50	\$ 13,800,550.50	\$ 13,800,550.50	\$ 13,800,550.50	\$ -	
Impuesto sobre nómina y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
<b>Materiales y Suministros</b>	\$ 49,425,313.08	\$ 11,258,869.01	\$ 38,166,444.07	\$ 38,068,117.57	\$ 36,624,119.43	\$ 98,326.50	
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 3,885,702.72	\$ 319,309.71	\$ 4,205,012.43	\$ 4,205,012.43	\$ 4,140,682.52	\$ -	
Alimentos y Utensilios	\$ 478,585.53	\$ 677,340.81	\$ 1,155,926.34	\$ 1,111,526.34	\$ 1,106,936.14	\$ 44,400.00	
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -	\$ 2,050.85	\$ 2,050.85	\$ 2,050.85	\$ 2,050.85	\$ -	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 11,655,744.23	\$ 3,870,197.55	\$ 15,525,941.78	\$ 15,505,941.78	\$ 14,628,150.83	\$ 20,000.00	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 29,258,105.13	\$ 14,068,947.65	\$ 15,189,157.48	\$ 15,155,465.49	\$ 14,723,377.45	\$ 33,691.99	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 94,995.24	\$ 242,983.56	\$ 337,978.80	\$ 337,978.80	\$ 289,062.61	\$ -	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 24,982.02	\$ 32,853.95	\$ 57,835.97	\$ 57,835.97	\$ 57,425.89	\$ -	
Materiales y Suministros Para Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 4,027,198.21	\$ 2,334,657.79	\$ 1,692,540.42	\$ 1,692,305.91	\$ 1,676,433.14	\$ 234.51	
<b>Servicios Generales</b>	\$ 51,249,163.87	\$ 14,063,549.32	\$ 37,185,614.55	\$ 37,056,369.71	\$ 31,475,882.98	\$ 129,244.84	
Servicios Básicos	\$ 102,167.94	\$ 11,232.37	\$ 113,400.31	\$ 113,400.31	\$ 112,436.10	\$ -	
Servicios de Arrendamiento	\$ 808,061.52	\$ 293,175.54	\$ 514,885.98	\$ 471,085.98	\$ 471,085.98	\$ 43,800.00	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 10,535,208.11	\$ 6,192,075.98	\$ 4,343,132.18	\$ 4,259,962.18	\$ 4,085,406.84	\$ 83,170.00	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 91,089.81	\$ 719,698.36	\$ 810,788.17	\$ 809,357.37	\$ 809,357.37	\$ 1,430.80	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 17,782,529.03	\$ 5,807,096.27	\$ 11,975,432.76	\$ 11,975,432.76	\$ 6,712,763.53	\$ -	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 1,870,705.28	\$ 945,196.70	\$ 925,508.58	\$ 925,442.58	\$ 921,492.53	\$ 66.00	
Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 14,451,771.11	\$ 3,279,414.92	\$ 11,172,356.19	\$ 11,171,578.15	\$ 11,079,871.45	\$ 778.04	
Servicios Oficiales	\$ 3,620,002.81	\$ 642,081.05	\$ 4,262,083.86	\$ 4,262,083.86	\$ 4,240,742.67	\$ -	
Otros Servicios Generales	\$ 1,987,628.26	\$ 1,080,398.26	\$ 3,068,026.52	\$ 3,068,026.52	\$ 3,042,726.51	\$ -	
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	\$ 15,020,882.31	\$ 6,932,932.92	\$ 8,087,949.39	\$ 7,997,870.28	\$ 7,916,682.60	\$ 90,079.11	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Ayudas Sociales	\$ 15,020,882.31	\$ 6,932,932.92	\$ 8,087,949.39	\$ 7,997,870.28	\$ 7,916,682.60	\$ 90,079.11	
Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Donativos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	\$ 22,946,084.52	\$ 21,230,623.65	\$ 43,776,708.17	\$ 43,776,708.17	\$ 37,099,558.99	\$ -	
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 7,144,887.34	\$ 4,423,629.60	\$ 11,568,516.94	\$ 11,568,516.94	\$ 11,480,296.37	\$ -	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 187,280.73	\$ 877,910.60	\$ 1,065,191.33	\$ 1,065,191.33	\$ 952,557.39	\$ -	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 15,057,607.19	\$ 14,602,234.44	\$ 29,659,841.63	\$ 29,659,841.63	\$ 23,235,439.57	\$ -	
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ -	\$ 15,657.68	\$ 15,657.68	\$ 15,657.68	\$ -	\$ -	
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 89,239.26	\$ 1,378,261.33	\$ 1,467,500.59	\$ 1,467,500.59	\$ 1,431,265.66	\$ -	
Activos Biológicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Activos Intangibles	\$ 67,070.00	\$ 67,070.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
<b>Inversión Pública</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Obra Pública en Bienes Propios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Acciones y Participaciones de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Compra de Títulos y Valores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Concesión de Préstamos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Otras Inversiones Financieras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Convenios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
<b>Deuda Pública</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Amortización de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Intereses de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Costo por Coberturas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Apoyos Financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
<b>Total de Egresos</b>	\$ 2,990,523,941.87	\$ 19,522,452.07	\$ 2,971,001,489.80	\$ 2,969,113,498.38	\$ 2,907,792,384.30	\$ 1,887,991.42	

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Administrativa

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

(PESOS)

Concepto	Egresos						Subejercicio
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
<b>Gasto No Etiquetado</b>							
UASLP	2,835,134,499.71 -	24,712,512.72	2,810,421,986.99	2,808,872,600.02	2,761,334,307.67		1,549,386.97
	2,835,134,499.71 -	24,712,512.72	2,810,421,986.99	2,808,872,600.02	2,761,334,307.67		1,549,386.97
<b>Gasto Etiquetado</b>							
UASLP	155,389,442.16	5,190,060.65	160,579,502.81	160,240,898.36	146,458,076.63		338,604.45
	155,389,442.16	5,190,060.65	160,579,502.81	160,240,898.36	146,458,076.63		338,604.45
<b>Total de Egresos</b>	2,990,523,941.87 -	19,522,452.07	2,971,001,489.80	2,969,113,498.38	2,907,792,384.30		1,887,991.42

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – IDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función)  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019  
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>Gasto No Etiquetado</b>						
Gobierno	2,835,134,499.71	24,712,512.72	2,810,421,986.99	2,808,872,600.02	2,761,334,307.67	1,549,386.97
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
<b>Desarrollo Social</b>	2,835,134,499.71	24,712,512.72	2,810,421,986.99	2,808,872,600.02	2,761,334,307.67	1,549,386.97
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
<b>Desarrollo Económico</b>	2,835,134,499.71	24,712,512.72	2,810,421,986.99	2,808,872,600.02	2,761,334,307.67	1,549,386.97
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
<b>Otros No Clasificados en Funciones Anteriores</b>						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
<b>Gasto Etiquetado</b>	155,389,442.16	5,190,060.65	160,579,502.81	160,240,898.36	146,458,076.63	338,604.45
Gobierno						
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
<b>Desarrollo Social</b>	155,389,442.16	5,190,060.65	160,579,502.81	160,240,898.36	146,458,076.63	338,604.45
Protección Ambiental						

Vivienda y Servicios a la Comunidad									
Salud									
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales									
Educación									338,604.45
Protección Social									
Otros Asuntos Sociales									
Desarrollo Económico									
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General									
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza									
Combustibles y Energía									
Minería, Manufacturas y Construcción									
Transporte									
Comunicaciones									
Turismo									
Ciencia, Tecnología e Innovación									
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos									
Otros No Clasificados en Funciones Anteriores									
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda									
Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno									
Saneamiento del Sistema Financiero									
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores									
<b>Total de Egresos</b>	2,990,523,941.87	19,522,452.07	2,971,001,489.80	2,969,113,498.38	2,907,792,384.30	1,887,991.42			



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019						
(PESOS)						
Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
<b>Gasto No Etiquetado</b>						
Personal Universitario	2,240,286,463.44	34,179,469.40	2,274,465,932.84	2,273,738,673.51	2,267,988,142.21	727,259.33
	2,240,286,463.44	34,179,469.40	2,274,465,932.84	2,273,738,673.51	2,267,988,142.21	727,259.33
<b>Gasto Etiquetado</b>						
Personal Universitario	17,147,998.38	16,214,788.25	33,362,786.63	33,341,832.63	33,341,832.63	20,954.00
	17,147,998.38	16,214,788.25	33,362,786.63	33,341,832.63	33,341,832.63	20,954.00
<b>Total del Gasto en Servicios Personales</b>	<b>2,257,434,461.82</b>	<b>50,394,257.65</b>	<b>2,307,828,719.47</b>	<b>2,307,080,506.14</b>	<b>2,301,329,974.84</b>	<b>748,213.33</b>

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI  
 Guia de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019

Indicadores de Observancia	Implementación			Resultado		Fundamento	Comentarios
	SI		No	Monto o valor	Unidad (pesos/porcentaje)		
	Mecanismo de verificación	Fecha estimada de cumplimiento					
<b>INDICADORES PRESUPUESTARIOS</b>							
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>							
<b>1 Balance Presupuestario Sostenible</b>							
a. Propuesto	X	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyectos de Presupuesto de Egresos		2,990,523,942	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Publicada en la pagina de transparencia de la UASLP <a href="http://transparencia.uaslp.mx/Lists/Secretara%20de%20Finanzas/Attachments/665/Presupuesto%20Universitario%202019.pdf">http://transparencia.uaslp.mx/Lists/Secretara%20de%20Finanzas/Attachments/665/Presupuesto%20Universitario%202019.pdf</a>
b. Aprobado	X	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		2,990,523,942	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Publicada en la pagina de transparencia de la UASLP <a href="http://transparencia.uaslp.mx/Lists/Secretara%20de%20Finanzas/Attachments/665/Presupuesto%20Universitario%202019.pdf">http://transparencia.uaslp.mx/Lists/Secretara%20de%20Finanzas/Attachments/665/Presupuesto%20Universitario%202019.pdf</a>
c. Ejercido		Cuenta Pública/ Formato 4 LDF	X	2,969,113,498	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Se publicará en la fecha de aprobación del informe anual del rector
<b>2. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible</b>							
a. Propuesto	X	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyectos de Presupuesto de Egresos		2,835,134,500	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Publicada en la pagina de transparencia de la UASLP <a href="http://transparencia.uaslp.mx/Lists/Secretara%20de%20Finanzas/Attachments/665/Presupuesto%20Universitario%202019.pdf">http://transparencia.uaslp.mx/Lists/Secretara%20de%20Finanzas/Attachments/665/Presupuesto%20Universitario%202019.pdf</a>
b. Aprobado	X	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		2,835,134,500	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Publicada en la pagina de transparencia de la UASLP <a href="http://transparencia.uaslp.mx/Lists/Secretara%20de%20Finanzas/Attachments/665/Presupuesto%20Universitario%202019.pdf">http://transparencia.uaslp.mx/Lists/Secretara%20de%20Finanzas/Attachments/665/Presupuesto%20Universitario%202019.pdf</a>
c. Ejercido		Cuenta Pública/ Formato 4 LDF	X	2,808,872,800	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Se publicará en la fecha de aprobación del informe anual del rector
<b>3. Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto</b>							
a. Propuesto		Iniciativa de Ley de Ingresos		-	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	N/A
b. Aprobado		Ley de ingresos		-	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	N/A
c. Ejercido		Cuenta Pública/ Formato 4 LDF		-	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	N/A
<b>4. Recursos destinados a la atención de desastres naturales</b>							
<b>a. asignación al fideicomiso para desastres naturales</b>							
a. 1 Aprobado		Reporte Trim. Formato 6 a)		-	pesos	Art. 9 de la LDF	N/A

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI  
 Guia de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019

Indicadores de Observancia	Implementación		Resultado		Fundamento	Comentarios
	SI	No	Monto o valor	Unidad (pesos/porcentaje)		
	Mecanismo de verificación	Fecha estimada de cumplimiento				
a.2 Pagado	Cuenta Pública/ Formato 6 a)		-	pesos	Art. 9 de la LDF	N/A
b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN		-	pesos	Art. 9 de la LDF	N/A
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales	Cuenta Pública/ Auxiliar de Cuentas		-	pesos	Art. 9 de la LDF	N/A
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN		-	pesos	Art. 9 de la LDF	N/A
5. Techo para servicios personales						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Reporte Trim. Formato 6		2,307,828,719	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	Se publicará en la fecha de aprobación del informe anual del rector
b. Ejercido	Reporte Trim. Formato 6		2,307,080,506	pesos	Art. 13 frac. V y 21 de la LDF	Se publicará en la fecha de aprobación del informe anual del rector
6. Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	N/A
7. Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal						
a. Propuesto	Proyecto de Presupuesto de Egresos		-	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	N/A
b. Aprobado	Reporte Trim. Formato 6		-	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	N/A
c. Ejercido	Cuenta Pública/ Formato 6		-	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	N/A
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1. Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos						
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal	Iniciativa de la Ley de Ingresos y Proyecto de presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF	Publicados en la pagina de transparencia de la UASLP <a href="http://transparencia.uaslp.mx/Informacion-Obligatoria/InformesPIFI">http://transparencia.uaslp.mx/Informacion-Obligatoria/InformesPIFI</a>
b. Proyecciones de ejercicios posteriores	Iniciativa de la Ley de Ingresos y Proyecto de presupuesto de Egresos/ Formato 7 a) y b)				Art. 5 y 18 de la LDF	Publicados en la pagina de transparencia de la UASLP <a href="http://transparencia.uaslp.mx/Disciplina%20Financiera%20Ley%20de%20Disciplina%20Financiera%20Cuarto%20Trimestre%202019.pdf">http://transparencia.uaslp.mx/Disciplina%20Financiera%20Ley%20de%20Disciplina%20Financiera%20Cuarto%20Trimestre%202019.pdf</a>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
 Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019

Indicadores de Observancia	Implementación			Resultado		Fundamento	Comentarios
	Si Mecanismo de verificación	No Fecha estimada de cumplimiento	Monto o valor	Unidad (pesos/porcentaje)			
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos	X					Art. 5 y 18 de la LDF	Publicados en la página de transparencia de la UASLP  <a href="http://transparencia.uaslp.mx/Lists/Secretaria%20de%20Finanzas/Attachments/672/Presupuesto%202020%20.pdf">http://transparencia.uaslp.mx/Lists/Secretaria%20de%20Finanzas/Attachments/672/Presupuesto%202020%20.pdf</a>
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión	X					Art. 5 y 18 de la LDF	Publicados en la página de transparencia de la UASLP  <a href="http://transparencia.uaslp.mx/Disciplina%20Financiera/Anexo%20-%20Ley%20de%20Disciplina%20Financiera%20Cuarto%20Trimestre%202019.pdf">http://transparencia.uaslp.mx/Disciplina%20Financiera/Anexo%20-%20Ley%20de%20Disciplina%20Financiera%20Cuarto%20Trimestre%202019.pdf</a>
e. Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores						Art. 5 y 18 de la LDF	Publicados en la página de transparencia de la UASLP  <a href="http://transparencia.uaslp.mx/Disciplina%20Financiera/Anexo%20-%20Ley%20de%20Disciplina%20Financiera%20Cuarto%20Trimestre%202019.pdf">http://transparencia.uaslp.mx/Disciplina%20Financiera/Anexo%20-%20Ley%20de%20Disciplina%20Financiera%20Cuarto%20Trimestre%202019.pdf</a>
<b>2. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo</b>							
a. Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo						Art. 6 y 19 de la LDF	N/A
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo						Art. 6 y 19 de la LDF	N/A
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo						Art. 6 y 19 de la LDF	N/A
d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles						Art. 6 y 19 de la LDF	N/A
<b>3. Servicios Personales</b>							
a. Remuneraciones de los servidores públicos	X					Art. 10 y 21 de la LDF	Publicada en la página de transparencia de la UASLP  <a href="http://www.uaslp.mx/DesarrolloHumano/Documentos/TABULADORES/Tabuladores%202018/TABULADORES%202018%20MandosMediosSuperiores.pdf">http://www.uaslp.mx/DesarrolloHumano/Documentos/TABULADORES/Tabuladores%202018/TABULADORES%202018%20MandosMediosSuperiores.pdf</a>

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI  
 Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019

Indicadores de Observancia	Implementación		Resultado		Fundamento	Comentarios
	Si	No	Monto o valor	Unidad (pesos/porcentaje)		
b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otras	X		55,328,755	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	Publicada en la pagina de transparencia de la UASLP  <a href="http://transparencia.uaslp.mx/IFP-2019-1/1/2%20ESTADO%20ANALITICO%20DEL%20EJERCICIO%20DEL%20PRESUPUESTO%20DE%20EGRESOS%20CLASIFICACION%20POR%20OBJETO%20DEL%20GASTO.pdf">http://transparencia.uaslp.mx/IFP-2019-1/1/2%20ESTADO%20ANALITICO%20DEL%20EJERCICIO%20DEL%20PRESUPUESTO%20DE%20EGRESOS%20CLASIFICACION%20POR%20OBJETO%20DEL%20GASTO.pdf</a>
<b>INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO</b>						
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>						
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición						
a. Monto de ingresos Excedentes derivados de ILD		X	29,921,446	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	Se publicará en la fecha de aprobación del informe anual del rector
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF		X		pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	Se publicará en la fecha de aprobación del informe anual del rector
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF		X		pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	Se publicará en la fecha de aprobación del informe anual del rector
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF		X		pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	Se publicará en la fecha de aprobación del informe anual del rector
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF		X		pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	Se publicará en la fecha de aprobación del informe anual del rector
<b>B. INDICADORES CUALITATIVOS</b>						
1. Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS						
		X		pesos	Art. 13 fracc. III y 21 de la LDF	Publicada en la pagina de transparencia de la UASLP  <a href="http://transparencia.uaslp.mx/informacion-de-Oficio">http://transparencia.uaslp.mx/informacion-de-Oficio</a>
2. Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPS						
		X		pesos	Art. 13 fracc. III y 21 de la LDF	En artículo 19 fracción XVIII Publicada en la pagina de transparencia de la UASLP  <a href="http://transparencia.uaslp.mx/informacion-de-Oficio">http://transparencia.uaslp.mx/informacion-de-Oficio</a>

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI  
 Guia de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019

Indicadores de Observancia	Implementación		Resultado		Fundamento	Comentarios
	Fecha estimada de cumplimiento		Monto o valor	Unidad (pesos/porcentaje)		
	Si	No				
3 Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	X		pesos	Art. 13 fracc. VII y 21 de la LDF	Publicada en la pagina de transparencia de la UASLP <a href="http://transparencia.uaslp.mx/Informacion-de-Oficio">http://transparencia.uaslp.mx/Informacion-de-Oficio</a>
INDICADORES DE DEUDA PUBLICA						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Obligaciones a Corto Plazo						
a. Limite de Obligaciones a Corto Plazo						
				pesos	Art. 30 fracc. I de la LDF	N/A
b. Obligaciones a Corto Plazo						
				pesos	Art. 30 fracc. I de la LDF	N/A





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

# Presupuesto

# Universitario 2019

Secretaría de Finanzas

Secretaría de Planeación

Secretaría Académica

Secretaría Administrativa

Departamento de Presupuestos

13/12/2018



## Directorio

**M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio**

Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

**Dr. Anuar Abraham Kasis Ariceaga**

Secretario General

**Mtro. Isaías Ricardo Martínez Guerra**

Secretario de Finanzas

**Mtra. Ma. Dolores Lastras Martínez**

Secretaria Académica

**Ing. José Arnoldo González Ortiz**

Secretario de Planeación

**M.A. Ma. Magdalena Miranda Herrera**

Secretaria Administrativa

**Mtro. José Alfredo Alonso Medellín**

Jefe de la División de Desarrollo Humano

**C.P.C. Y M.I. José Juan Huerta Díaz**

Jefe del Departamento de Presupuestos

**C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de León**

Jefe del Departamento de Contabilidad

**Ing. Alma Delia Acosta Rodríguez**

Jefa del Departamento de Sistemas y Procesamiento de Datos

**C.P. Emanuel Medina Salinas**

Jefe del Departamento de Nómina

**C.P. Juan Cardozo Pérez**

Jefe del Departamento de Planeación Financiera

**C.P. Ma. Del Socorro Guadalupe Aguilar González**

Jefa del Departamento de Administración de Convenios

**Lilia Elvira Urbina Aguilar**

Jefa del Departamento de Cuotas y Colegiaturas

**M.C. Maricela Ramírez Zacarías**

Dirección de Evaluación y Prospectiva

**Ing. Ramiro A. Ramírez Cano**

**Ing. Francisco Javier Martínez Jiménez**

**Dr. Amado Nieto Caraveo**

Secretaría de Planeación

# Índice

1.Antecedentes.....	5
2.Criterios Generales de Política Económica.....	11
3.Riesgos Relevantes para las Finanzas de la UASLP.....	14
4.Resultados de las Finanzas en los últimos cinco años.....	17
5.Proyecciones de las Finanzas de la UASLP de los próximos cinco años.....	19
6.Estudio Actuarial.....	21
7.Metodología para Desarrollar el Presupuesto.....	22
8.Secretaría Académica, Indicadores de Gestión establecidos.....	23
9.Clasificaciones del Presupuesto de Ingreso y Egresos.....	27
9.1Estructura Presupuestal del Ingreso.....	27
9.2Estructura Presupuestal de Egreso.....	30
9.2.1Clasificaciones de Egresos.....	30
9.2.1.1Clasificación por Objeto del Gasto.....	30
9.2.1.2Clasificación Funcional del Gasto.....	36
10.Políticas para el Registro del Ingreso y Ejercicio del Gasto.....	36
11.Políticas Institucionales para Tabuladores y de Contratación.....	38
12.Análisis del Presupuesto de la UASLP 2019.....	40
13.Tabuladores de Sueldos.....	80
14.Tabuladores de sueldos con límites mínimos y máximos netos.....	89

## 1. ANTECEDENTES

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí presenta, el proyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 dando cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto Orgánico de la Universidad en su artículo 77 y para los efectos de ejercer las atribuciones señaladas en los Artículos 32 fr. X y 40 fr. IX, del mismo Estatuto, en el que se establece la obligación del Rector de presentarlo ante el H. Consejo Directivo Universitario para su conocimiento y aprobación, en su caso.

La Universidad es una Institución Pública de Educación Superior Autónoma por Ley, conforme al artículo 11 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y la Ley Reglamentaria que se deriva del mismo precepto, aprobado mediante Decreto 53 de fecha 10 de Diciembre de 1949, expedido por la **XXXIX Legislatura del Congreso del Estado**, y por el cual se reconoce la autonomía universitaria, las atribuciones, facultades y órganos de gobierno de esta Casa de Estudios, a través de los artículos 2º, 3º, 4º, y 6º.

Es facultad de *“El Consejo Directivo, órgano supremo de autonomía, dictar sin injerencia del estado ni de autoridad ninguna, todas las normas y disposiciones encaminadas a organizar y definir el régimen de la Universidad y la consecución de sus fines”*, artículo 6º, fracción II, de la Ley Reglamentaria del artículo 11 de la Constitución Política del Estado; aunado a lo dispuesto por el artículo 32, fracción XIV del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí vigente. La autonomía de administración y gestión de la UASLP se establece en la Carta Magna y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en sus artículos 3 fracción VII y artículo 11 respectivamente.

La institución cuenta con el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2013-2023 que es, un documento de planeación estratégica que fija el rumbo de la institución y constituye la guía explícita para la toma de decisiones y el despliegue articulado y coherente de

acciones dentro de programas institucionales con objetivos y estrategias para propiciar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de las funciones de la UASLP, así como el logro de las aspiraciones de su comunidad plasmadas en su Visión 2023. Como estrategia de implementación del PIDE UASLP 2013-2023, se cuenta también con un Plan de Desarrollo 2014-2023 por cada una de las entidades académicas, los cuales se formularon de manera alineada con el plan institucional.

La formación académica, la investigación y la difusión de la cultura, como tareas fundamentales de nuestra casa de estudios, cumplieron éste pasado 10 de enero, 95 años de ejercicio libre y autónomo, hecho histórico que nos posiciona como la primera universidad autónoma en México y como la institución de educación superior de mayor tradición y arraigo en nuestro Estado.

La Planeación orienta la gestión institucional a través de acciones coordinadas de los distintos órganos, instancias y miembros de la comunidad universitaria para lograr el desarrollo integral y armónico de la Universidad. En cada año se planean acciones, desde los distintos espacios, orientadas a beneficiar la educación de calidad que se oferta a nuestros jóvenes, a la investigación del más alto nivel, así como de la generación y difusión de la cultura.

En la construcción del presupuesto se consideraron los 17 programas institucionales y las 313 estrategias de las cuales, se desprenden las acciones para lograr los retos establecidos en el PIDE 2013 – 2023, alineando de ésta manera la congruencia con el ejercicio presupuestal. El Plan de Trabajo es un proyecto de continuidad, en el que se priorizan doce Ejes Rectores que impulsan el movimiento y la evolución para cuatro años, mediante la colaboración multidisciplinaria de las entidades académicas, de investigación y de gestión.

En el presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 se contemplan acciones encaminadas a cumplir el Plan de Trabajo 2016-2020, sus 12 Ejes Rectores dirigen los proyectos y las acciones universitarias durante cada año y dan continuidad al período anterior y muestran presencia constante en el Plan de Trabajo como en el PIDE. Los 12 Ejes

que se contemplan en el plan de trabajo, mantienen una relación estrecha con los 17 Programas del PIDE.

La planeación del POA 2019 incorpora las aportaciones desde los diferentes espacios universitarios. Lo más importante son las estrategias, proyectos y acciones, con resultados esperados a corto plazo.

Las Agendas de Implementación que prepararon todas las áreas, dinamizan la evolución de la gestión, desde la colaboración multi e inter-disciplinaria de las dependencias y las entidades; destacan el propósito del desarrollo institucional y orientan el quehacer conjunto de la comunidad.

El presupuesto 2019 considera acciones orientadas a avanzar en los 17 programas institucionales: Fortalecimiento de la oferta educativa, Mejora continua del proceso de selección y admisión de aspirantes; Implementación, seguimiento y evaluación del modelo educativo; Acompañamiento estudiantil; Seguimiento de alumnos, egresados, empleadores y del mercado laboral; Desarrollo de la planta académica; Colaboración, movilidad e intercambio académico; Mejora y aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas educativos; Fomento a la investigación, innovación y desarrollo tecnológico; Vinculación y participación social; Internacionalización; Gestión ambiental; Ampliación y modernización de la infraestructura; Promoción de la ciencia, el arte y la cultura; Fomento del deporte y el cuidado de la salud; Buen gobierno; Comunicación e identidad.

Las acciones enfocadas al Plan de Trabajo 2016-2020 incluyen:

**BUEN GOBIERNO.-** El compromiso establecido por la Rectoría 2016-2020 es trabajar en favor del fortalecimiento de la gobernabilidad y la gestión para cumplir las funciones universitarias, compromiso que es de todos para con la institución y sus órganos de gobierno, así como con los procesos que han forjado la Universidad actual y que garantizan el ejercicio cotidiano de sus tareas y el cumplimiento de resultados que dan credibilidad ante la sociedad.

MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL.- La Universidad tiene el objetivo de mejorar la capacidad de las entidades universitarias para iniciar la redefinición organizacional de la administración central, con nuevos esquemas de oferta académica y la reingeniería económica-administrativa; el común denominador del trabajo estratégico es la optimización de recursos materiales, humanos y de la infraestructura, y el mejoramiento en los procesos y modos de llevar a cabo su operación diaria.

REINGENIERÍA FINANCIERA.- La planeación financiera es herramienta ineludible en la Institución, se visualiza el resultado de estrategias y operaciones planteadas para un horizonte más amplio al contemplado en el presupuesto anual, y se ven las variables relevantes de modo integral, así como las amenazas externas de alto impacto en el funcionamiento institucional. La Universidad busca cada vez más el ahorro, la generación de recursos, la eficiencia y la autosuficiencia.

CALIDAD INSTITUCIONAL.- Hablar de calidad en la UASLP es reflexionar sobre el sentido y razón de cada acción cotidiana, es tener presente el fin último de la Casa de Estudios al entregar a la sociedad profesionales aptos y sensibles a los retos de la sociedad actual, capaces de insertarse en escenarios presentes y del futuro ofreciendo lo mejor de sí y su mayor capacidad al explotar sus habilidades en beneficio de la sociedad y el país. La calidad implica el cuidado de todos los aspectos que están en torno a las funciones sustantivas institucionales.

RESPONSABILIDAD SOCIAL.- Al analizar los fines de la Universidad tenemos el compromiso para con la sociedad al formar profesionistas capaces para incorporarse al mercado laboral con todo lo que demanda. Esto motiva a realizar investigación y avances científicos que incidan en la mejora de la vida y el bienestar de la sociedad y con compromiso en la esfera de la pertinencia social. En lo cultural, invita a generar

estrategias y acciones de difusión que permitan acercar la cultura a todos los sectores de la población.

VINCULACIÓN.- Las funciones sustantivas han de demostrar eficacia con resultados en la inserción de egresados en el mundo laboral, con investigación con estrecha relación y benéfica para la academia y los distintos sectores, y con difusión cultural de mayor alcance. La relación Universidad-empresa es importante y representa el fomento de la innovación productiva y la contribución al desarrollo socioeconómico del medio. Los instrumentos para el fomento de ésta relación son elementos centrales en las estrategias institucionales.

EXTENSIÓN.- La Universidad amplía su horizonte al acercar su beneficio a todo espacio del Estado, con extensión integral y completa de sus funciones y de mayor impacto. Se contribuye a la mejora de la calidad de vida de la sociedad en general y fomenta un conjunto de actividades que ayudan a identificar los problemas y demandas sociales y del medio, para responder educando y transfiriendo conocimiento, investigando y difundiendo la cultura.

INTERNACIONALIZACIÓN.- La Universidad tiene lo necesario para el posicionamiento internacional, por lo que las estrategias y acciones, académicas y administrativas impulsan cada vez más el apoyo a estudiantes en movilidad, la formación en idiomas, la investigación con pares internacionales, la publicación y divulgación, los convenios y acuerdos con las más prestigiadas instituciones de nivel superior del mundo, para estrechar lazos y compartir escenario.

UNIVERSIDAD SUSTENTABLE.- La Universidad desarrolla lineamientos precisos para el manejo sustentable en sus diferentes dimensiones. Forma, genera y transfiere conocimiento con rigor científico, fomenta y difunde de prácticas sostenibles en su comunidad, impulsa condiciones ambientales saludables para su comunidad y para



la sociedad y busca potencializar su visión. Se cuenta con programas de formación específica en el tema y con acciones transversales de impacto.

**INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA.-** La infraestructura es una fortaleza de la UASLP, por ser instalaciones de primer nivel para el máximo aprovechamiento de los universitarios. Se procura la conservación y el mantenimiento permanente y eficaz. La calidad educativa se relaciona sin duda con el desarrollo de la infraestructura y se apuesta por tanto a ello como una inversión estratégica importante, con la más inteligente aplicación del recursos en obra de alta calidad y bajo costo.

**IDENTIDAD.-** La Universidad tiene un rico legado histórico y un patrimonio cultural logrado en el proceso de su devenir. Es una institución con herencia, tradición y futuro, que ha forjado identidad en su comunidad, arraigada en el desarrollo de la ciudad, el estado y el país. La fortaleza institucional también se soporta en su gente, por lo que se promueven los elementos que refuerzan la identidad de la comunidad con rasgos distintivos asociados a nuestra esencia, a nuestra historia y a nuestro lugar.

**PROYECTO EDITORIAL.-** La Universidad ha sido un espacio reconocido por el trabajo de historiadores, literatos y académicos importantes, por lo que es necesario fortalecer la producción sistematizada y organizada de sus publicaciones. La nueva dinámica lleva a la aparición de un Consejo Editorial Institucional y a la producción de líneas editoriales asociadas a las áreas del conocimiento, con expertos especialistas. Se fomentará la producción científica y de divulgación organizada, así como la aparición de producción digital.

Es por todo ello que, el presupuesto constituye un pilar importante, para promover la gobernabilidad institucional y la gestión en un ámbito de cumplimiento, de transparencia y rendición de cuentas así como del uso del recurso con eficiencia, eficacia y economía.

Se ha realizado una estimación de los ingresos generados por la propia Universidad con base en su comportamiento en el ejercicio inmediato anterior y de la información proporcionada por las entidades académicas y dependencias de la gestión a través del POA, de los actuales proyectos que tendrán continuidad durante el siguiente ejercicio. Así como de los posibles fondos federales extraordinarios concursables a los que la Universidad podrá tener acceso.

En el desarrollo del presupuesto se contemplan acciones a realizar con los fondos extraordinarios, sin embargo, no se tiene certeza de que dichos fondos se van a continuar recibiendo en la institución.

El presupuesto se integra de diversas fuentes de financiamiento, la más importante por su cuantía económica es la que corresponde al subsidio anual que se recibe a través del Gobierno Federal y del Estatal. Está elaborado con base en la información detallada y cuantitativa de los proyectos de trabajo de cada unidad organizacional, con la asignación de recursos para dar cumplimiento a los objetivos establecidos y para cumplir con los indicadores planteados por cada una de ellas, así como los indicadores institucionales, teniendo en consideración los subsidios ordinarios, extraordinarios procedentes de programas Federales y Estatales así como de ingresos propios por la prestación de servicios universitarios.

## **2. CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA.**

La OCDE, en el informe de perspectivas económicas publicado el 21 de noviembre de 2018, menciona que el crecimiento económico va a la baja, sitúa el PIB en el orden de crecimiento de 2.5 para 2019 y 2.8 para 2020. Mismos que coinciden con las

expectativas de crecimiento presentadas por el Banco Mundial. Ahora bien resulta importante destacar que el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) pronostica un crecimiento promedio del PIB del 2.14% para 2019; mientras que el Banco de México (BANXICO) prevé en su más reciente informe un intervalo de crecimiento en 2019 que va de 1.7% a 2.7%.

Estos recortes al crecimiento económico responden a un escenario inercial como una base de pronóstico. Y aún y cuando se han registrado ajustes por riesgos relevantes observados en México, éstos no consideran el impacto que podría traer la materialización de algunos riesgos derivados del nuevo Gobierno sobre el crecimiento de la economía.

El aumento de las tasas de interés de EE.UU. y a las salidas de capitales siguen siendo desafíos para economías emergentes. Los riesgos políticos y geopolíticos aumentan la incertidumbre y favorecen la salida de capitales.

Existe un alto grado de incertidumbre alrededor de estas perspectivas, toda vez que se considera que la economía mexicana continuará enfrentando un entorno complejo a lo largo del horizonte.

De igual forma es importante destacar que algunas de las decisiones tomadas por el Gobierno Federal han generado desconfianza en los mercados internacionales, conduciendo a calificadoras internacionales a cambiar las perspectivas de México a negativas, provocando una depreciación del peso y aumentos en primas de riesgo país y tasas de interés, especialmente a largo plazo.

De ésta forma el entorno actual presenta importantes riesgos que pudieran afectar de manera estructural las condiciones macroeconómicas del país, su capacidad de crecimiento y la formación de precios en la economía.

Las presiones económicas y los objetivos de mantener una inflación estable, han llevado al Banco de México a incrementar la tasa de referencia (tasa objetivo) al 8%, una de las tasas más elevadas en los últimos años, similar a la presentada durante la recesión de 2008; lo que pone de manifiesto los esfuerzos de Banco de México por sostener una inflación a la baja mediante acciones de Política Monetaria.

Respecto a la política económica que seguirá el país en el año 2019, es incierta, el ejecutivo federal tiene hasta el 15 de diciembre para presentar el paquete económico para el año 2019. El plan nacional de desarrollo se publicará en los términos que dispone la constitución. El artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos determina que el Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán velar por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. De igual forma, el texto constitucional determina que el Plan Nacional de Desarrollo deberá considerar la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales.

En materia de educación no hay directrices claras a nivel federal, se menciona que se realizará una reestructura en la Secretaría de Educación, de la misma manera se menciona que se pretende hacer una reforma en materia educativa. Lo que tienen claro las nuevas autoridades federales, es que hay un rezago importante en la educación superior y que se pretenden hacer esfuerzos para atender a un mayor número de jóvenes en las instituciones públicas de educación superior, a fin de abatir el rezago en educación superior. En materia de autonomía y recursos asignados, se menciona que se respetará la autonomía y que se asignarán los mismos recursos adicionados con la inflación.

En respuesta a esta incertidumbre, con gran compromiso y responsabilidad la Universidad ha establecido criterios de austeridad para contener el Gasto de Operación, sin embargo, este esfuerzo se ve minimizado, por el incremento general de precios de otros componentes de Gasto de Operación como consecuencia de la inflación.

En éste contexto, la Universidad requiere buscar la diversificación en la obtención de ingresos, para cumplir su compromiso de atender, a una demanda creciente, de aspirantes, así como ampliar la oferta educativa y la cobertura, sin dejar de ofrecer una formación integral que cuenta con altos estándares de calidad.

Las asignaciones presupuestales insuficientes de parte del Gobierno Federal y Estatal, y cada vez menos recursos extraordinarios, han aumentado las dificultades para la creación de infraestructura física y humana, que respalde adecuadamente la expansión del servicio educativo; por lo que, el incremento de los ingresos propios se ha convertido en una de las alternativas más importantes que tiene nuestra institución para afrontar las realidades económicas que vive la UASLP al ser un ente público.

El presente presupuesto ha sido elaborado con previsiones de política económica conservadora, a pesar de ello debemos considerar los posibles ajustes que en el transcurso del año pudieran presentarse como resultado de los efectos macroeconómicos.

### **3.- RIESGOS RELEVANTES PARA LAS FINANZAS DE LA UASLP.**

Consideramos que, el entorno global y nacional, desde el punto de vista económico y financiero podrá generar un efecto incierto en la economía mexicana para el año 2019. Esperamos que el presupuesto federal que se otorga a la UASLP, esté garantizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación que próximamente presentará al H. Congreso de la Unión el Ejecutivo Federal. Para efectos del presupuesto, se consideró un incremento en el subsidio, acorde a la inflación, por otra parte, los recursos extraordinarios recibidos en el año 2018, en términos generales son inferiores a los del año anterior, en algunos casos no se asignó presupuesto federal y por lo tanto no se recibió cantidad alguna.

La continuidad de los programas federales puede estar en riesgo, ya que se depende de las políticas económicas que dicte el nuevo gobierno. La tendencia a recibir menores recursos extraordinarios es cada vez más clara, ello obliga a la Universidad a ser más eficiente en la búsqueda de diferentes fuentes de financiamiento, a ser eficientes en el gasto y a fortalecer la generación de recursos propios.

Las obligaciones contingentes, que se visualizan en éste momento, que tendrán un impacto en las finanzas de la UASLP, y las acciones recomendables para reducir progresivamente el riesgo.

a.- Insuficiencia en el Fondo de Pensiones y Jubilaciones.

El déficit que presentará el Fondo de Pensiones y Jubilaciones, por el año de 2019, ascenderá a más de cien millones de pesos, ésta cantidad se pretende cubrir mediante préstamos de la UASLP al fondo, sin embargo, debido a la apertura de nuevos campus y al aumento en la matrícula los gastos se han incrementado, lo que dificulta continuar financiando el déficit del mismo.

El fondo de pensiones le adeuda a la UASLP, al mes de septiembre de este año, 285 millones de pesos, lo cual, ocasiona un desequilibrio financiero en la Institución.

Para solucionar ésta problemática se propuso una modificación al Reglamento de Pensiones y Jubilaciones, la cual fue aprobada por el H. Consejo Directivo Universitario en sesión del 29 de septiembre de 2017. En el citado reglamento se estableció la obligación de incrementar la aportación al Fondo de Pensiones, por parte de los empleados académicos, funcionarios, mandos medios y superiores en un 1% hasta llegar al 10% del salario integrado y se mantiene la aportación de los empleados administrativos en el 5%.

En consecuencia con éste incremento de aportación de los trabajadores, la UASLP, tendrá que aportar una cantidad igual a la aportada por los trabajadores.

Esta modificación se implementó a partir del año 2018 y se continuará para el año de 2019. La modificación al reglamento y su implementación operativa, no constituye una solución inmediata a solucionar el déficit del fondo, sin embargo, ayuda a disminuir el déficit que se tiene año con año por éste concepto.

b.- Subsidio Federal y Estatal insuficiente en relación a las remuneraciones y los Gastos de Operación.

En el convenio de financiamiento que celebra el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal y la UASLP, no se reconocen la totalidad de las obligaciones laborales contractuales con los trabajadores. De igual forma no se han aumentado las horas de profesor asignatura. En los convenios de financiamiento se deberían de considerar la totalidad de los salarios y prestaciones que se tienen contemplados en los contratos colectivos e individuales de trabajo, para que no se siga acumulado un déficit, en los recursos necesarios para prestar un servicio de calidad a la sociedad en materia de educación superior. Si bien es cierto que la SEP reconoce que los recursos se manejen conforme a la autonomía que le confieren las diversas disposiciones legales, este hecho no se reconoce propiamente en el citado convenio de financiamiento.

Por un lado el Gobierno Federal, impulsó el incremento a la matrícula y contempló la construcción de nuevos espacios por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples, sin embargo, a pesar de que fomenta dichos aumentos, no contempla subsidio adicional para el sostenimiento de los nuevos espacios, ni para el pago de la plantilla adicional como consecuencia del incremento a la matrícula.

La SEP, no reconoce en el convenio de financiamiento la totalidad de plazas que necesita la UASLP, para realizar las funciones sustantivas y adjetivas que tiene encomendadas, no obstante, que en algunos oficios reconoce que la UASLP, puede contratar al personal necesario para realizar sus funciones.

Para resolver ésta problemática se hacen gestiones con el Gobierno Federal y Estatal a efectos de solicitar un incremento en el subsidio, ya que no es posible incrementar o establecer colegiaturas a precios elevados para los jóvenes potosinos.

#### 4. RESULTADOS DE LAS FINANZAS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.

En cumplimiento al artículo cinco fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presenta el resultado de las finanzas públicas de la UASLP.

##### UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

##### Resultados de Egresos-LDF

(PESOS)

CONCEPTO	Año 5 (2013)	Año 4 (2014)	Año 3 (2015)	Año 2 (2016)	Año 1 (2017)	Año del Ejercicio Vigente (2018)
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>2,099,115,908</b>	<b>2,270,609,620</b>	<b>2,433,349,202</b>	<b>2,573,592,942</b>	<b>2,601,147,831</b>	<b>2,748,003,388</b>
A. Servicios Personales	1,606,121,385	1,732,059,376	1,835,223,090	1,942,974,358	2,099,174,115	2,160,451,323
B. Materiales y Suministros	188,138,330	208,641,005	247,168,428	255,072,762	236,910,393	268,939,342
C. Servicios Generales	154,935,676	170,322,289	181,482,714	186,412,186	186,127,984	215,179,337
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	106,419,548	115,460,070	129,110,040	158,580,275	47,760,878	56,958,715
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	43,500,969	44,126,880	40,364,930	30,553,361	31,174,461	46,474,671
<b>2. Gasto Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>357,100,912</b>	<b>407,369,342</b>	<b>429,112,993</b>	<b>280,203,965</b>	<b>302,495,794</b>	<b>257,405,716</b>
A. Servicios Personales	30,133,787	34,200,846	48,425,445	28,471,496	42,951,785	42,559,495
B. Materiales y Suministros	87,399,304	74,436,926	124,400,414	62,967,029	74,288,642	59,176,424
C. Servicios Generales	56,910,912	67,064,520	64,958,868	42,070,027	75,453,202	58,264,698
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	45,004,398	47,309,050	53,457,052	53,050,307	33,986,956	36,940,448
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	137,652,511	184,358,000	137,871,214	93,645,106	75,815,209	60,464,651
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>	<b>2,456,216,820</b>	<b>2,677,978,962</b>	<b>2,862,462,195</b>	<b>2,853,796,907</b>	<b>2,903,643,625</b>	<b>3,005,409,104</b>



Los ingresos se reflejan a continuación:

<b>UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI</b> <b>Resultados de Ingresos - LDF</b> <b>(PESOS)</b>						
Concepto (b)	Año 5 (2013)	Año 4 (2014)	Año 3 <sup>1</sup> (2015)	Año 2 <sup>1</sup> (2016)	Año 1 <sup>1</sup> (2017)	Año del Ejercicio Vigente <sup>2</sup> (2018)
<b>1. Ingresos de Libre Disposición</b> (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	530,608,618	573,179,652	547,609,903	567,822,701	594,097,879	674,262,218
E. Productos	71,601,160	61,643,652	24,932,087	11,914,453	20,099,194	11,880,000
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	459,007,459	510,936,000	513,678,185	554,925,248	573,998,684	662,182,218
K. Convenios	-	600,000	8,999,631	983,000	0	200,000
L. Otros Ingresos de Libre Disposición						
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas</b> (2=A+B+C+D+E)	1,954,795,999	2,098,386,348	2,300,635,640	2,335,386,230	2,268,255,593	2,331,146,886
B. Convenios	78,937,609	154,901,500	120,817,579	147,274,377	45,547,137	110,013,573
C. Fondos Distintos de Aportaciones						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,875,858,390	1,943,484,848	2,179,818,061	2,188,111,852	2,222,708,456	2,221,133,313
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b> A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>4. Total de Resultados de Ingresos</b> (4=1+2+3)	2,485,404,617	2,671,566,000	2,848,245,543	2,903,208,931	2,862,353,472	3,005,409,104
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición						
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)						

Conforme a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los datos anteriores son consistentes con los reportados en las cuentas públicas.

## 5.- PROYECCIONES DE LAS FINANZAS DE LA UASLP DE LOS PROXIMOS 5 AÑOS.

En cumplimiento al artículo quinto fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de Municipios, se presentan las proyecciones de las finanzas de la UASLP, de los próximos cinco años, en los formatos emitidos por el CONAC.

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Proyecciones de Egresos-LDF**  
**(PESOS)**  
**(CIFRAS NOMINALES)**

CONCEPTO	Año en cuestión (de proyecto de presupuesto) (2019)	Año 1 (2020)	Año 2 (2021)	Año 3 (2022)	Año 4 (2023)	Año 5 (2024)
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>2,835,134,500</b>	<b>2,928,728,400</b>	<b>3,025,455,679</b>	<b>3,127,424,360</b>	<b>3,232,852,121</b>	<b>3,341,856,955</b>
A. Servicios Personales	2,241,297,463	2,319,742,874	2,400,933,875	2,484,966,580	2,571,940,390	2,661,958,304
B. Materiales y Suministros	285,528,553	292,666,767	299,983,436	308,382,972	317,017,695	325,894,191
C. Servicios Generales	228,639,302	234,355,285	240,214,167	246,940,163	253,854,488	260,962,414
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	60,512,609	62,327,987	64,197,827	66,444,751	68,770,317	71,177,278
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	19,156,573	19,635,487	20,126,375	20,689,913	21,269,231	21,864,769
<b>2. Gasto Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>155,389,442</b>	<b>156,943,336</b>	<b>158,512,770</b>	<b>164,060,717</b>	<b>169,802,842</b>	<b>175,745,941</b>
A. Servicios Personales	17,147,998	17,319,478	17,492,673	18,104,916	18,738,588	19,394,439
B. Materiales y Suministros	49,425,313	49,919,566	50,418,762	52,183,418	54,009,838	55,900,182
C. Servicios Generales	51,249,164	51,761,656	52,279,272	54,109,047	56,002,863	57,962,964
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,020,882	15,171,091	15,322,802	15,859,100	16,414,168	16,988,664
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	22,546,085	22,771,546	22,999,261	23,804,235	24,637,384	25,499,692
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>	<b>2,990,523,942</b>	<b>3,085,671,737</b>	<b>3,183,968,449</b>	<b>3,291,485,077</b>	<b>3,402,654,963</b>	<b>3,517,602,897</b>

\*Las estimaciones de crecimiento para el periodo 2020-2024 se realizaron con base a la estimación del crecimiento anual del PIB incluidas en las Perspectivas Económicas de la OCDE, publicadas en noviembre pasado y conforme a estimaciones de la UASLP.

## UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

### Proyecciones de Ingresos-LDF

(PESOS)

Concepto (b)	Año en cuestión (de proyecto de presupuesto) (2019)	Año 1 (2020)	Año 2 (2021)	Año 3 (2022)	Año 4 (2023)	Año 5 (2024)
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>668,118,856</b>	<b>691,503,016</b>	<b>715,705,622</b>	<b>740,755,318</b>	<b>766,681,754</b>	<b>793,515,616</b>
E. Productos	13,025,000	13,480,875	13,952,706	14,441,050	14,946,487	15,469,614
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	655,093,856	678,022,141	701,752,916	726,314,268	751,735,267	778,046,002
K. Convenios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-					
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	<b>2,322,405,086</b>	<b>2,394,168,721</b>	<b>2,468,262,827</b>	<b>2,550,729,758</b>	<b>2,635,973,209</b>	<b>2,724,087,280</b>
B. Convenios	155,389,442	151,307,529	146,901,494	148,120,778	149,272,914	150,352,476
C. Fondos Distintos de Aportaciones						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,167,015,644	2,242,861,192	2,321,361,333	2,402,608,980	2,486,700,294	2,573,734,805
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)</b>	<b>2,990,523,942</b>	<b>3,085,671,736</b>	<b>3,183,968,449</b>	<b>3,291,485,076</b>	<b>3,402,654,963</b>	<b>3,517,602,896</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición						
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)						

Las proyecciones de ingresos y gasto de los ejercicios posteriores se realizaron tomando como base las estimaciones de la OCDE del PIB nacional incluidas en el documento publicado en el mes de noviembre, denominado perspectivas económicas y conforme a estimaciones de la UASLP.

## 6. ESTUDIO ACTUARIAL

### Universidad Autónoma de San Luis Potosí

#### Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

	Pensiones y jubilaciones	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	TOTAL
<b>Tipo de Sistema</b>					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral Beneficio Definido	Prestación Laboral Beneficio Definido	Prestación Laboral Beneficio Definido	Prestación Laboral Beneficio Definido	Prestación Laboral Beneficio Definido
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
<b>Población afiliada</b>					
Activos	5,917	5,917	5,917	5,917	5,917
Edad máxima	89	89	89	89	89
Edad mínima	19	19	19	19	19
Edad promedio	45	45	45	45	44.54
Pensionados y Jubilados	815	437	245	0.00	1,497
Edad máxima	90.00	90.00	89.00	0.00	90
Edad mínima	52.00	47.00	48.00	0.00	47
Edad promedio	67.68	66.36	64.52		66.78
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00
Aportación individual al plan de pensión como % del salario*	Admvos 5% Docente 2018 - 9% 2019 en adelante- 10%	Admvos 5% Docente 2018 - 9% 2019 en adelante- 10%	Admvos 5% Docente 2018 - 9% 2019 en adelante- 10%	Admvos 5% Docente 2018 - 9% 2019 en adelante- 10%	Admvos 5% Docente 2018 - 9% 2019 en adelante- 10%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario*	Admvos 5% Docente 2018 - 9% 2019 en adelante- 10%	Admvos 5% Docente 2018 - 9% 2019 en adelante- 10%	Admvos 5% Docente 2018 - 9% 2019 en adelante- 10%	Admvos 5% Docente 2018 - 9% 2019 en adelante- 10%	Admvos 5% Docente 2018 - 9% 2019 en adelante- 10%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	13.77%	0.30%	1.91%	N/A	4.80%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.4642%	0.4642%	0.4642%	0.4642%	0.46%
Edad de Jubilación o Pensión	59.60	58.64	56.34	0	58.79
Esperanza de vida	21.92	22.86	24.55	0	22.62
<b>Ingresos del Fondo</b>					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	\$ 315,575,905.10	\$ 315,575,905.10	\$ 315,575,905.10	\$ 315,575,905.10	\$ 315,575,905.10
<b>Nómina anual</b>					
Activos	\$ 1,548,917,550.40	\$ 1,548,917,550.40	\$ 1,548,917,550.40	\$ 1,548,917,550.40	\$ 1,548,917,550.40
Pensionados y Jubilados	\$ 342,841,500.46	\$ 62,478,796.53	\$ 131,974,721.53	\$ 0.00	\$ 537,294,978.52
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
<b>Monto mensual por pensión</b>					
Máximo	\$ 115,003.29	\$ 43,724.46	\$ 221,099.34	0.00	\$ 221,099.34
Mínimo	\$ 816.14	\$ 1,079.19	\$ 3,443.08	0.00	\$ 816.14
Promedio	\$ 35,055.37	\$ 11,914.33	\$ 44,889.36	0.00	\$ 29,909.54
<b>Monto de la reserva</b>	\$ 970,312,518.76				\$ 970,312,518.76
<b>Valor presente de las obligaciones</b>					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	\$ 4,764,201,380.54	\$ 6,990,216.15	0.00	0.00	\$ 4,771,191,596.69
Generación actual	\$ 8,769,693,449.39	\$ 82,081,344.02	\$ 163,909,876.12	\$ 1,126,970,707.30	\$ 10,142,645,376.82
Generaciones futuras	\$ 13,538,977,420.43	\$ 249,478,826.72	\$ 525,579,825.20	\$ 3,750,902,423.73	\$ 18,064,938,496.09
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2%</b>					
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 3,295,794,492.91
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 7,706,482,518.59
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b>					
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 3,295,794,492.91
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 7,706,482,518.59
Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
<b>Déficit/superávit actuarial</b>					
Generación actual	(12,563,572,311.16)	(89,071,560.17)	(163,909,876.12)	(1,126,970,707.30)	(7,351,935,468.94)
Generaciones futuras	(13,538,977,420.43)	(249,478,826.72)	(525,579,825.20)	(3,750,902,423.73)	(2,651,973,458.90)
<b>Periodo de suficiencia</b>					
Año de descapitalización	2026	2026	2026	2026	2026
Tasa de rendimiento	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
<b>Estudio actuarial</b>					
Año de elaboración del estudio actuarial	2018	2018	2018	2018	2018
Empresa que elaboró el estudio actuarial	VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE S.C	VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE S.C	VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE S.C	VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE S.C	VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE S.C

\* LAS CUOTAS Y APORTACIONES QUE SE MUESTRAN CORRESPONDEN UNICAMENTE A LO DESTINADO AL FONDO DE PENSIONES Y PRESTACIONES CONTINGENTES

## 7. METODOLOGÍA PARA DESARROLLAR EL PRESUPUESTO

El Programa Operativo Anual (POA) es un instrumento técnico y metodológico que vincula la planeación del quehacer universitario con la programación del presupuesto, el seguimiento de metas y la evaluación de resultados, orientando de ésta manera el quehacer cotidiano de las entidades académicas y dependencias de la gestión hacia la consecución de los objetivos plasmados en el PIDE 2013-2023. Por ello, como proceso general del POA se instrumenta a través de un ciclo iterativo que inicia en la planeación-programación de metas, presupuestación y concluye con una evaluación derivada del seguimiento de avances lo cual aporta información sustantiva para reiniciar dicho proceso. Además de que ordena e identifica el origen y destino del gasto Universitario, y constituye la base para el seguimiento de los momentos presupuestales y contables.

El ejercicio del gasto está enfocado al presupuesto por programas y proyectos, con la finalidad de contribuir a una mejor distribución de los recursos financieros de la UASLP, que permita atender las necesidades institucionales, asignar los recursos de forma óptima, así como impulsar la transparencia y rendición de cuentas, partiendo de objetivos, metas e indicadores.

El proyecto del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí se ha elaborado, considerando los posibles escenarios a ocurrir durante el presente ejercicio y observando las disposiciones normativas externas que son aplicables a la Universidad, así como la normativa interna.

Para la conformación del POA, las unidades organizacionales apoyadas por la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Finanzas, realizaron la Agenda de implementación alineada a los programas, estrategias y políticas del PIDE 2013-2023 y se definieron las metas y acciones con distribución presupuestal de acuerdo con los techos financieros asignados además de estar debidamente calendarizado el recurso, utilizando para ello el Sistema Integral de Información Administrativa.

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí obtiene sus recursos financieros de las siguientes fuentes de financiamiento:

- a) Subsidios: De naturaleza ordinaria y extraordinaria que aportan los gobiernos Federal y Estatal, por el convenio específico suscritos con la Secretaría de Educación Pública (SEP), y Gobierno del Estado en su caso.
- b) Ingresos propios: Son los ingresos que generan las unidades organizacionales de manera directa y de los productos del patrimonio.
- c) Por recursos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y otros organismos públicos y privados.

El Presupuesto está compuesto por los **ingresos** que son percibidos por concepto de servicios educacionales, los recursos generados por las unidades que la integran, los productos del patrimonio, los subsidios y los convenios; y los **egresos**, que son los gastos destinados a la operación y al desarrollo de las actividades de la Universidad, se distribuyen en los diferentes capítulos y rubros de los gastos conforme a las necesidades operativas.

#### **8. Secretaría Académica - Indicadores Académicos de Calidad**

Como parte de las estrategias plasmadas en el PIDE 2013-2023 relacionadas con el programa de mejoramiento de la calidad y la pertinencia de sus programas educativos, de investigación, de vinculación y el fortalecimiento de su planta académica, la UASLP continúa impulsando la cultura de evaluación y planeación como un mecanismo de mejoramiento de la calidad y rendición de cuentas. Ello ha incluido el establecimiento de objetivos estratégicos, la priorización y apoyo de programas y proyectos, el seguimiento sistemático de metas y objetivos, así como la optimización de recursos, entre otras cosas. Todo esto ha sido posible gracias al diálogo y a la amplia participación de profesores, estudiantes, autoridades, trabajadores y personal directivo.

Como parte de los esfuerzos por lograr una planeación profesional y buscando fortalecer los sistemas de información, de decisión y rendición de cuentas

institucionales, se creó el Sistema de Indicadores Académicos de la UASLP. Este sistema ha permitido desde el 2004 captar datos de los programas educativos, las dependencias educativas y de los procesos de gestión para generar indicadores de desempeño comparables que permitan a los directivos y funcionarios medir brechas de desarrollo, identificar las fortalezas y debilidades en su capacidad y competitividad académica, así como reportar cifras institucionales hacia diversas instancias que permitan ir conociendo y evaluando el desempeño de la universidad en el tiempo.

Con base en éste sistema de indicadores de la Universidad, se presentan las metas institucionales anuales en función de la programación establecida por las entidades académicas y de la gestión, y de acuerdo a las metas de mediano plazo marcadas por la visión institucional.

Es importante destacar que, existe una diversidad de factores y contingencias que intervienen en el cumplimiento de éstas metas y que no sólo depende de los recursos ordinarios o extraordinarios otorgados a la institución. Cabe señalar que, en el enfoque de planeación estratégica, las metas compromiso permiten orientar las estrategias de la Universidad hacia un escenario que rebase las tendencias inerciales. Es evidente que ésto se ha logrado en forma sostenida en la UASLP y que las metas alcanzadas son una muestra clara de la forma como la UASLP avanza más allá de dichas tendencias, en una sólida ruta hacia el continuo mejoramiento e innovación académica.

**Indicadores de resultados académicos a septiembre de 2018 y proyecciones a diciembre de 2019, formuladas en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) y con base en la información presentada por las entidades académicas de la UASLP<sup>(1)</sup>**

<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Valores alcanzados a septiembre de 2018</b>	<b>Valores proyectados Diciembre 2018</b>	<b>Valores Proyectados Diciembre 2019<sup>(2)</sup></b>
<b>Capacidad Académica</b>			
<b>Profesores de tiempo completo (PTC)</b>	862	868	933
PTC con posgrado	831	838	902
% PTC con posgrado	96.4%	96.5%	96.7%
PTC con especialidad	18	18	21
% PTC con especialidad	2.1%	2.1%	2.3%
PTC con maestría	195	197	225
% PTC con maestría	22.6%	22.7%	24.1%
PTC con doctorado	618	623	656
% PTC con doctorado	71.7%	71.8%	70.3%
PTC con posgrado en el área disciplinar de su desempeño en PE de calidad	828	833	882
% PTC con posgrado en el área disciplinar de su desempeño en PE de calidad	99.6%	99.4%	97.8%
PTC con doctorado en el área disciplinar de su desempeño en PE de calidad	616	623	652
% PTC con doctorado en el área disciplinar de su desempeño en PE de calidad	99.7%	100.0%	99.4%
PTC perfil deseable	632	616	664
% PTC perfil deseable	73.3%	71.0%	71.2%
PTC en SNI	403	412	431
% PTC en SNI	46.8%	47.5%	46.2%
PTC que imparten tutoría	811	814	867
% PTC que imparten tutoría	94.1%	93.8%	92.9%
Profesores (PTC, PMT y PA) que reciben capacitación y/o actualización con al menos 40 horas por año	2,308	2,097	2,158
<b>Total de Cuerpos Académicos (CA)</b>	111	110	114
CA consolidados	56	54	52
% CA consolidados	50.5%	49.1%	45.6%
CA en consolidación	30	30	31
% CA en consolidación	27.0%	27.3%	27.2%
CA en formación	25	26	31



**Indicadores de resultados académicos a septiembre de 2018 y proyecciones a diciembre de 2019, formuladas en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) y con base en la información presentada por las entidades académicas de la UASLP<sup>(1)</sup>**

<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Valores alcanzados a septiembre de 2018</b>	<b>Valores proyectados Diciembre 2018</b>	<b>Valores Proyectados Diciembre 2019<sup>(2)</sup></b>
% CA en formación	22.5%	23.6%	27.2%
<b>Competitividad Académica</b>			
<b>Total de PE de licenciatura y TSU</b>	100	100	100
PE con estudios de factibilidad para buscar su pertinencia	100	100	97
PE con currículo flexible	99	99	97
PE que se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje	100	100	98
PE que se actualizarán incorporando estudios de seguimiento de egresados	85	87	81
PE que se actualizarán incorporando el servicio social en el plan de estudios	91	91	89
PE que se actualizarán incorporando la práctica profesional en el plan de estudios	74	82	73
PE basado en competencias	96	96	96
<b>PE de TSU y licenciatura evaluables</b>	85	81	86
PE de licenciatura y TSU con nivel 1 de los CIEES	25	29	23
% PE de licenciatura y TSU con nivel 1 de los CIEES	29.4%	35.8%	26.7%
PE de licenciatura acreditados por organismos reconocidos por el COPAES.	53	54	63
% PE de licenciatura acreditados por organismos reconocidos por el COPAES.	62.4%	66.7%	73.3%
<b>PE de licenciatura y TSU de buena calidad del total de la oferta educativa evaluable</b>	75	80	86
% PE de licenciatura y TSU de buena calidad del total de la oferta educativa evaluable	88.2%	98.8%	100.0%
Matrícula de Licenciatura y TSU	29,537	-	30,323
<b>Matrícula evaluable de TSU y licenciatura</b>	26,976	26,343	28,082
<b>Matrícula no evaluable de TSU y licenciatura</b>	2,561	-	2,241
Matrícula atendida en PE de licenciatura de buena calidad	25,554	26,343	28,082
% Matrícula atendida en PE de licenciatura de buena calidad	94.7%	100.0%	100.0%

<b>Indicadores de resultados académicos a septiembre de 2018 y proyecciones a diciembre de 2019, formuladas en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) y con base en la información presentada por las entidades académicas de la UASLP<sup>(1)</sup></b>			
<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Valores alcanzados a septiembre de 2018</b>	<b>Valores proyectados Diciembre 2018</b>	<b>Valores Proyectados Diciembre 2019<sup>(2)</sup></b>
<b>Total de PE de posgrado</b>	90	90	90
PE de posgrado que se actualizarán	63	53	72
<b>Programas de Posgrados en el Padrón Nacional de Posgrados</b>	71	71	69
% Posgrados en el Padrón Nacional de Posgrados	78.9%	78.9%	76.7%
Posgrados en el Programa de Fomento a la Calidad (PFC)	37	40	38
% Posgrados en el Programa de Fomento a la Calidad (PFC)	41.1%	44.4%	42.2%
Posgrados en el Padrón Nacional de Posgrado (PNP)	34	31	31
% Posgrados en el Padrón Nacional de Posgrado (PNP)	37.8%	34.4%	34.4%
Matrícula de Posgrado	2,083	2,014	1,849
Matrícula atendida en PE de posg. de buena calidad	1,593	1,564	1,459
% Matrícula atendida en PE de posg. de buena calidad	76.5%	77.7%	78.9%
<p>(1) - La UASLP realiza la programación de los indicadores de calidad (metas académicas) en función de la autoevaluación realizada en cada entidad académica en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) presentado a la SEP y bajo los lineamientos que la misma SEP establece a través de las reglas de operación y la guía para la formulación del PFCE.</p> <p>(2) - Los valores proyectados a diciembre de 2019 se realizaron en el proceso del PFCE2018 en el mes de septiembre de 2017. De acuerdo con las reglas de operación de dicho programa, éstos valores se revisarán y se ajustarán en función de los valores alcanzados a diciembre de 2018 y de los recursos extraordinarios que se otorguen. Este proceso de reprogramación de metas se llevará a cabo en el mes de enero y febrero de 2019.</p>			

## **9. CLASIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS**

### **9.1. Estructura presupuestal de ingresos**

La **clasificación por rubro de ingresos** permite agrupar los ingresos de acuerdo a criterios legales, internacionales y contables, claros, precisos, integrales y útiles, que posibiliten un adecuado registro y presentación de las operaciones y que faciliten la interrelación con las cuentas patrimoniales.

A fin de obtener esa información, resulta necesario organizar las transacciones en categorías homogéneas que permitan la correcta interpretación de los hechos que les dieron origen y sus repercusiones. En consecuencia, las clasificaciones de los recursos identifican las características distintivas de los medios de financiamiento, agrupándolos a fin de medir y analizar sus efectos.

En este año, el Consejo Nacional de Armonización Contable emitió una modificación al Clasificador por Rubro de Ingreso, por lo que la Universidad, modificó la estructura interna del citado clasificador, en términos generales se adecuó el clasificador, para cumplir con los lineamientos del CONAC.

Los ingresos alineados al clasificador por rubro de ingresos incluyen los siguientes grupos:

- **Productos (5):** Son los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.
- **Ingresos por ventas de bienes y servicios (7):** Son los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos
- **Participaciones y Aportaciones, convenios (8):** Son los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.
- **Subsidios y Otras Ayudas (9):** Son los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica

y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

La UASLP, adopta el clasificador de ingresos, conforme a los criterios del CONAC, en los rubros por los que obtiene ingresos debido a que, el clasificador está conceptualizado para los múltiples ingresos que percibe el estado, dando un énfasis a los impuestos, derechos y aprovechamientos. Ingresos que no recibe la UASLP, por tratarse de un Ente enfocado a la docencia, investigación y promoción de la cultura.

En el presupuesto que se propone, se incorpora el ingreso federal en función al ingreso establecido en el convenio en el año 2018, incrementado por la inflación estimada de enero a octubre del citado año. El subsidio del estado, se incluye un importe de conformidad con la información contenida en la iniciativa del Presupuesto de Egresos del Estado de San Luís Potosí. Para el año 2019 el Estado no otorgó ningún incremento en el subsidio para el año que se presupuesta.

No se presupuesta ingreso alguno por concepto de recursos extraordinarios, en éste sentido, no existe una política clara de parte del Gobierno Federal, para continuar otorgando los subsidios extraordinarios que se venían concursando para las Universidades. Se incluye únicamente el ingreso correspondiente al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), y el PRODEP. Este último se incluye en el presupuesto debido a que, se seguirán ejerciendo los recursos que se tienen en el fideicomiso.

Las necesidades y demandas económicas que se presentan son cada vez mayores y los recursos públicos más limitados. Dicha situación obliga a la Institución a realizar una planeación cualitativa y cuantitativa más detallada de los planes y programas de trabajo por medio de la asignación de recursos para la ejecución y consecución de objetivos, en cumplimiento a las metas institucionales, considerando las funciones sustantivas de la Universidad, la normatividad universitaria y la asignación racional de los recursos, con base en los programas y objetivos trazados.

En éste sentido, los recursos extraordinarios adicionales incluidos son los siguientes:

- Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).
- Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).
- Fondos Sectoriales y Organismos Públicos y Privados
- Convenios con dependencias Gubernamentales Federales y Estatales para proyectos específicos de investigación o desarrollo.

No se consideró ingreso alguno para los siguientes programas:

- Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa "PFCE" antes (PROFOCIE).
- Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE).
- Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior. (PROEXES).
- Carrera Docente, destinados a recursos adicionales para estímulos al desempeño.

## **9.2. Estructura presupuestal de egresos**

El presupuesto de las unidades organizacionales de la UASLP, se clasifica por objeto del gasto, por función programática y por gastos de gestión e inversión.

### **9.2.1. Clasificaciones de egresos**

#### **9.2.1.1. Clasificación por objeto del gasto**

La **clasificación por objeto del gasto** consiste en agrupar las erogaciones con base en criterios internacionales y criterios contables, claros, precisos, integrales y útiles, que posibilite un adecuado registro y exposición de las operaciones, facilitando la interrelación con las cuentas patrimoniales.

El propósito principal de ésta clasificación es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario, resumiendo, ordenando y presentando los gastos

programados en el presupuesto de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Asimismo dicha clasificación comprende todas las transacciones que realiza la Universidad para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

La clasificación por objeto del gasto reúne de forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos, incluyendo los activos financieros y pasivos. En ése orden se constituye, como un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.

Para efectos de la clasificación por objeto del gasto, se incluyen los siguientes capítulos:

CAPÍTULO	CONCEPTO
1000	Agrupa las remuneraciones del personal tales como sueldos, salarios, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral, entre otros la aportación institucional al Fondo de Pensiones; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.
2000	Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios para el desarrollo de las actividades
3000	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función.

4000	Asignaciones destinadas de forma directa o indirecta para apoyos como parte de sus funciones de acuerdo a las estrategias y prioridades para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.
5000	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e intangibles requeridos en el desempeño de las actividades.

Por lo que se refiere al capítulo 4000, incluye erogaciones que realiza la UASLP por los siguientes conceptos:

**4400 BECAS Y AYUDAS SOCIALES:** asignaciones que la UASLP otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

442 Becas y otras ayudas para programas de capacitación: asignaciones destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

444 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas: asignaciones destinadas al desarrollo de actividades científicas o académicas.

**4500 PENSIONES Y JUBILACIONES:** asignaciones para el pago a pensionados y jubilados conforme al régimen legal y contractual establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

451 Pensiones: asignaciones para el pago a pensionados conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

452 Jubilaciones: asignaciones para el pago a jubilados conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

Por lo que se refiere a la aportación patronal de la UASLP, al fondo de Pensiones y Jubilaciones, a partir del año 2018 se clasifica como una prestación contractual en los términos del Reglamento de Pensiones y Jubilaciones que fue modificado el 29 de septiembre de 2017. Conforme a ésta nueva clasificación, las aportaciones de la Institución al Fondo de Pensiones de Trabajadores Activos, para efectos del Clasificador por Objeto del Gasto se presenta en la partida 153 denominada Prestaciones y Haberes para el retiro, la citada partida queda incluida dentro del capítulo 1000, del mencionado clasificador.

Por otra parte los gastos se clasifican en función a las erogaciones para la **operación** y las relativas a **fondos específicos**, conforme a la fuente del financiamiento.

En lo que respecta a las erogaciones para la **operación Ordinario** que corresponde a erogaciones habituales para el desarrollo de las funciones de docencia, investigación, difusión, extensión o divulgación, en éstos gastos se presenta la siguiente clasificación:

- **Remuneraciones:** Importe de los recursos destinados para las retribuciones al personal con **nombramiento o contrato**, con base en los tabuladores contractuales vigentes y en las prestaciones ligadas al salario convenidas. Se incluyen erogaciones adicionales en éste rubro conforme a la clasificación por objeto del gasto establecido por la normativa de la Universidad. Se incluye también en éste rubro los pagos por remuneraciones a personal transitorio para realizar mantenimiento mayor a diversas áreas de la UASLP, efectuadas por trabajadores eventuales de la construcción.
- **Materiales y Suministros:** Son los conceptos de gasto de materiales y suministros clasificados conforme al objeto del gasto en el Capítulo 2000.
- **Gasto por Servicios Generales:** Erogaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones



del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función, incluye los servicios básicos de energía eléctrica, agua, telecomunicaciones, vigilancia y limpieza entre otros, en general incluye los conceptos clasificados conforme al objeto del gasto en el Capítulo 3000.

- **Becas y Otras Ayudas.** Se incluyen las erogaciones comprendidas en el Capítulo 4000 del clasificador por objeto del gasto de acuerdo a normativa de la Universidad que está alineado con lo publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- **Los Bienes muebles e inmuebles e Intangibles:** Comprenden las partidas del capítulo 5000 del Clasificador por objeto del gasto, incluidas conforme al manual de bienes muebles.
- **Las erogaciones para la prestación de servicios externos:** Los de carácter profesional (médicos, odontológicos, análisis clínicos, asesorías, consultorías, entre otros); los técnicos (mantenimiento y construcción de equipo, elaboración de proyectos, uso de talleres y laboratorios) se incluyen en el concepto de erogación que les corresponde conforme al clasificador por objeto del gasto.
- **Erogaciones para prestar servicios educativos:** Este tipo de erogaciones por cursos en opción a tesis, de educación continua, conferencias, seminarios, congresos o actividades de extensión también se clasifican conforme al objeto del gasto, ya sea por remuneraciones o servicios profesionales u otros clasificador, según corresponda.
- **Costo derivado de la venta de productos generados:** Son erogaciones por las actividades universitarias, permiten mantener en operación tanto en campos experimentales como en entidades cuyo propósito es apoyar las

actividades docentes, prácticas profesionales y el conocimiento de los alumnos.

Asimismo, las erogaciones para la operación incluyen la estimación de presupuesto con **fondos institucionales** destinados a programas caracterizados por llevarse a cabo bajo criterios de mejora a la competitividad académica y administrativa, de tal modo que se puedan realizar satisfactoriamente las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución. Además, dichos programas benefician a las entidades académicas y dependencias administrativas, impactando a la comunidad universitaria y contribuyendo al fortalecimiento institucional en beneficio de la sociedad, por medio de apoyos puntuales y emergentes.

De tal modo, los programas institucionales constituyen recursos destinados a: apoyo a la docencia, investigación, capacitación, mantenimiento y reposición de bienes muebles e inmuebles, previsión de higiene y seguridad, fortalecimiento académico y de gestión y al desarrollo integral del estudiante.

Por su parte, las **erogaciones derivadas de fondos específicos** agrupan los recursos recibidos con fines específicos que, deben ser erogados, de acuerdo a lo enunciado en los convenios respectivos. Dichas erogaciones son consideradas como recursos extraordinarios federales con el propósito de elevar la calidad de los servicios educativos de las Instituciones de Educación Superior (IES) para mejorar la pertinencia, cobertura, organización y coordinación, abatir los problemas estructurales, así como buscar el mejoramiento del profesorado en su formación, dedicación y desempeño como medio para elevar la calidad de la educación superior, consolidando los cuerpos académicos y mejorando la gestión y la infraestructura de las IES.

En las erogaciones no se encuentra incluido el déficit del Fondo de Pensiones y Jubilaciones, debido a que el reporte de dicho fondo se presenta por separado en el apartado correspondiente.

### **9.2.1.2 Clasificación Funcional del Gasto.**

Son clasificadores presupuestarios que se utilizan para la fijación de políticas, la elaboración, ejecución, evaluación y el análisis del Presupuesto de Egresos, presentando una estructura detallada sobre las prioridades y acciones que llevan a cabo. Cada uno de los clasificadores presupuestarios tiene una utilidad específica; por tanto, la utilización conjunta de los mismos ofrece información de mayor valor agregado, apropiada para la comprensión y análisis del gasto presupuestario, debido a que no es posible satisfacer todos los propósitos analíticos con una sola clasificación.

En el caso de la UASLP la clasificación funcional es considerada como única, ya que realiza solo la función relativa a la educación. Así la función que se afecta es la relativa al desarrollo Social (rubro 2) y específicamente, en el rubro relacionado con la Educación (rubro 2.5).

## **10.- POLÍTICAS PARA EL REGISTRO DEL INGRESO Y EJERCICIO DEL GASTO**

El ejercicio del recurso se deberá realizar con base en criterios de **legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género**. Se mencionan a continuación las políticas para la aplicación y seguimiento de los recursos:

I.- Para la recepción de los ingresos:

1. Los ingresos derivados de actividades académicas serán recibidos a través del Departamento de Cuotas y Colegiaturas de la Universidad.
2. Las Entidades Académicas y Dependencias de la Gestión que por alguna situación reciban ingresos derivado de sus actividades, el total de lo

percibido deberá ser depositado de forma inmediata en la cuenta bancaria de la Universidad y reportado al Departamento de Planeación Financiera, quien emitirá la factura correspondiente que se solicite. No está permitido realizar ninguna erogación con el efectivo recibido.

3. Cualquier ingreso generado por las entidades académicas y dependencias de la gestión, deberá ser registrado y respaldado con la emisión del comprobante oficial respectivo.

II.- Para la aplicación de los egresos:

1. Sujetar el ejercicio de egresos 2019 a la normatividad aplicable a la UASLP.
2. Fomentar la austeridad, el ahorro, la disciplina presupuestal, la transparencia y la racionalidad en el uso, conservación y destino de los recursos sin menoscabo de las funciones sustantivas.
3. Procurar la integración eficiente del número de alumnos por grupo y materia.
4. Promover la movilidad estudiantil entre entidades académicas de acuerdo con los planes de estudio vigente.
5. Establecer prioridades de gasto en términos de Programas y Proyectos.
6. Ser estrictamente necesarios para la realización de las actividades sustantivas y adjetivas de la universidad.
7. El egreso proveniente de convenios con entidades públicas, debe tomarse en cuenta que no se puede subcontratar más del 49%.
8. Limitar las contrataciones de servicios externos que se puedan realizar con personal de la misma institución.
9. Jerarquizar y racionalizar el uso del gasto de operación.

10. Fortalecer el sistema colegiado de aseguramiento y evaluación del cumplimiento de las metas establecidas en cada proyecto, de forma tal que permita alcanzar los niveles de efectividad deseados.
11. Respetar en tiempo, concepto y forma las erogaciones establecidas en los convenios, ya sea con instituciones públicas o privadas, en lo concerniente a los recursos derivados de fondos específicos.

### III.- Adecuaciones presupuestales.

1. Las adecuaciones presupuestales, se realizarán en el SIIA (Sistema Integral de Información Administrativa), directamente por las entidades académicas o dependencias de la gestión, justificando en el propio sistema las razones para realizar dicha adecuación.
2. Los ingresos extraordinarios que generen por actividades no previstas, se destinarán al pago del costo que generaron dichos ingresos extraordinarios, y el remanente a cubrir los gastos de operación de la Universidad.
3. Las adecuaciones de los fondos extraordinarios derivados de convenios, se realizarán en el SIIA, atendiendo las necesidades propias del convenio.
4. Las modificaciones o adecuaciones presupuestarias, incluidas en el SIIA, serán autorizadas de manera trimestral por la Comisión de Hacienda, cuando se presenten los informes trimestrales.

## **11. POLÍTICAS INSTITUCIONALES PARA TABULADORES Y DE CONTRATACIÓN.**

Se presentan los tabuladores vigentes en la institución. A la fecha de preparación del presupuesto, los tabuladores vigentes sirvieron de base para determinar la propuesta de presupuesto para el año 2019. Dichos tabuladores podrán ser modificados, conforme a las negociaciones salariales que se realicen con los sindicatos.

Los tabuladores acordados con los sindicatos y los aplicables a funcionarios y personal de confianza, se someterán a aprobación del H. Comisión de Hacienda de ésta Casa de Estudios, una vez que se conozca el PEF 2019.

Los tabuladores para las remuneraciones de mandos medios y superiores se modificarán y se someterán a la aprobación de la H. Comisión de Hacienda, con el objeto de cuidar que, se cumpla con la normatividad interna y adecuar los citados tabuladores a la normativa externa que sea aplicable, considerando los topes salariales que pretende hacer efectivos el Ejecutivo Federal, cuidando que se cumpla con la normativa interna aplicable. Una vez autorizados los tabuladores se harán públicos, en el portal de la institución en la sección correspondiente.

No se llevó acabo la adecuación de los tabuladores de mandos superiores, a la fecha de preparación del presente presupuesto debido a que, no se cuenta con un Presupuesto de Egresos debidamente aprobado por la H. Cámara de Diputados.

Las contrataciones de personal académico, administrativo y de confianza, se realizarán, conforme a las normas Institucionales, o en cumplimiento a los convenios específicos de financiamiento celebrados con instituciones Públicas y Privadas con las que se establezca la vinculación mediante acuerdos escritos.

## **12. Análisis del Presupuesto de la UASLP 2019**



Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Departamento de Presupuestos

Presupuesto de Ingresos

Por los periodos que se indican

(CANTIDADES EN PESOS)

**INGRESOS:** **Estimados 2019**

**Ingresos relacionados con actividades de  
Financiamiento:**

    Productos Financieros 13,025,000

**Ingresos por Servicios de Enseñanza y Educativos** 393,689,949

**Ingresos de Entidades Auxiliares** 154,734,100

**Ingreso para programas e Inversión Específicos:**

    Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 23,590,000

    Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 19,894,524

**Total de Programas S.E.P.** 43,484,524

**Ingresos por convenios para Investigación y  
Concursoables CONACYT Sectoriales.** 111,904,918

**Subsidios Ordinarios convenio S.E.P.**

    Federal 1,953,613,438

    Estatad 213,402,206

**Total Convenio S.E.P.** 2,167,015,644

**Ayudas Sociales** 3,500,000

**Otros Ingresos** 103,169,807

**Ingresos Totales** **\$2,990,523,942**





Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Departamento de Presupuestos

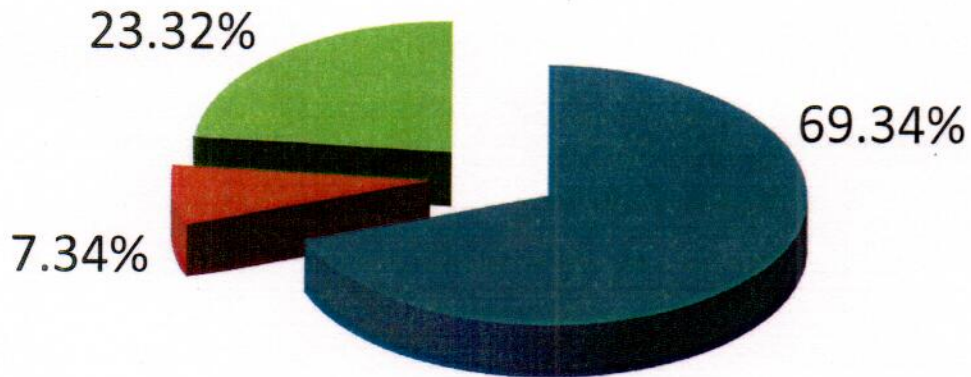
Presupuesto de Ingresos

Período del 1 de enero al 31 de Diciembre 2019

(CANTIDADES EN PESOS)

Ingresos por Fuente de Financiamiento y  
Origen de Recursos

	Importe 2019	%
Federal	2,073,468,542	69.34%
Estatal	219,627,206	7.34%
Propios	697,428,194	23.32%
<b>Total</b>	<b>2,990,523,942</b>	<b>100%</b>





Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Departamento de Presupuestos

Presupuesto de Ingresos

Periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre 2019

(CANTIDADES EN PESOS)

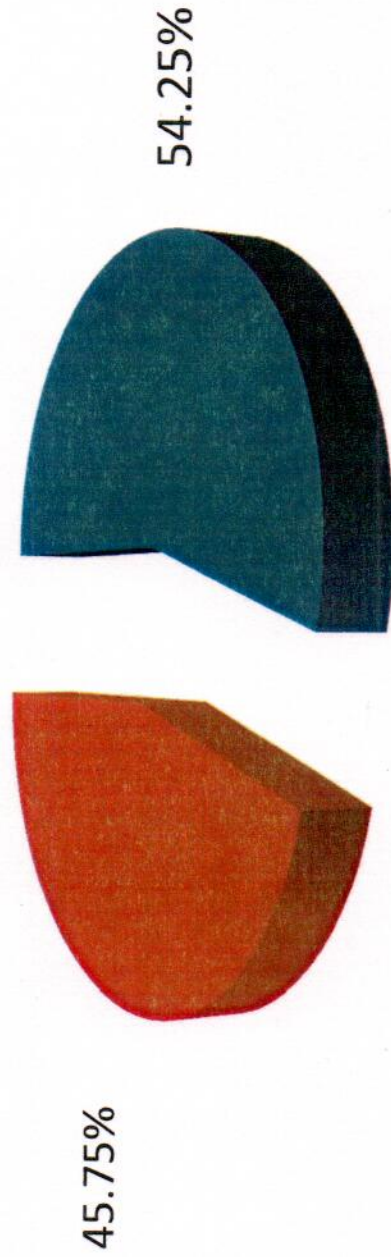
**Programas S.E.P.**

	Importe 2019	%
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	23,590,000	54.25%
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	19,894,524	45.75%
<b>Total de Programas S.E.P.</b>	<b>43,484,524</b>	<b>100.00%</b>

**Ingresos por Servicios de Enseñanza y Educativos:**

	Importe 2019	%
Servicios Educativos Licenciatura	46,563,630	11.83%
Servicios Educativos Posgrado	37,619,274	9.56%
Servicios Derivados de Actividades Académicas Clínicas, Laboratorios, Educación Continua y Cuotas por	158,471,998	40.25%
Actividades Adicionales de Enseñanza	151,035,047	38.36%
<b>Total Ingresos por Servicios Educativos</b>	<b>393,689,949</b>	<b>100.00%</b>

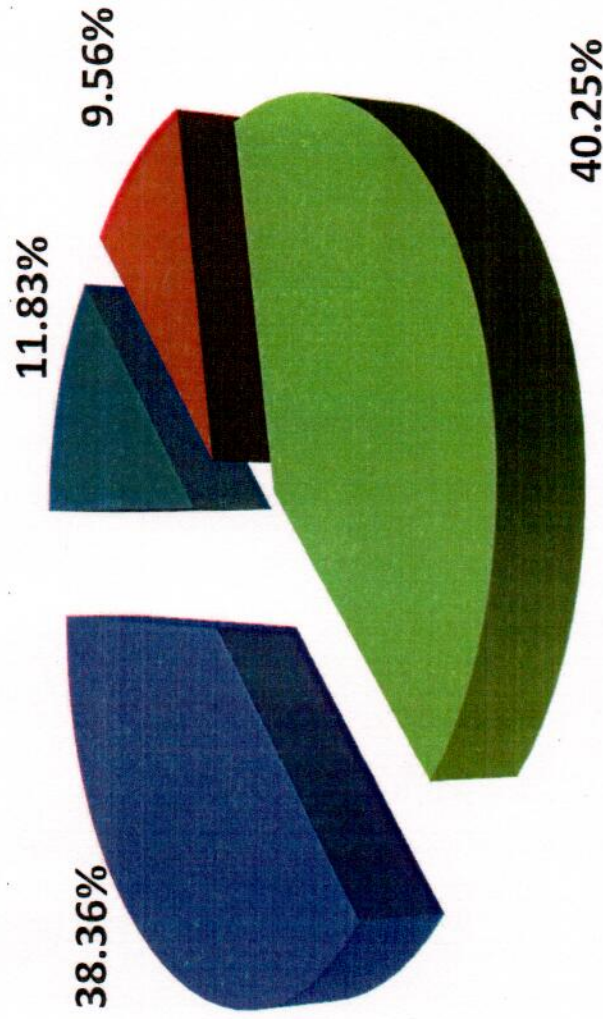
# Total de Programas S.E.P.



Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) .....	\$23,590,000	54.25%
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) .....	\$19,894,524	45.75%

**TOTAL \$ 43,484,524**

## Ingresos por Servicios de Enseñanza y Educativos



Servicios Educativas Licenciatura .....	\$46,563,630	11.83%
Servicios Educativos Posgrado.....	\$ 37,619,274	9.56%
Servicios Derivados de Actividades Académicas.....	\$158,471,998	40.25%
Clínicas, Laboratorios, Educación Continua y Cuotas por Actividades Adicionales de Enseñanza.....	\$151,035,047	38.36%

**Total \$ 393, 689,949**



Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Departamento de Presupuestos

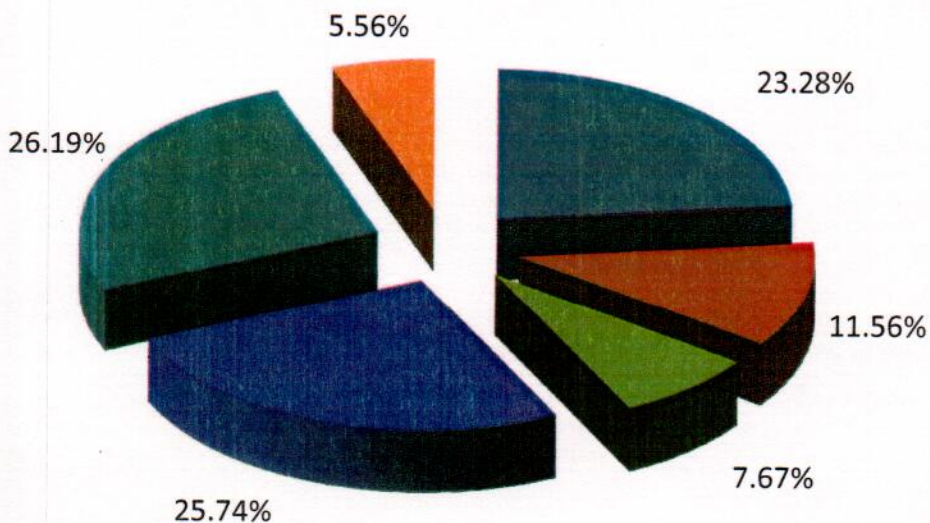
Presupuesto de Ingresos

Periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre 2019

(CANTIDADES EN PESOS)

**Ingresos por convenios para investigación y  
Concursables CONACYT Sectoriales**

	Importe 2019	%
Sectoriales	26,042,730	23.28%
FOMIX	12,938,500	11.56%
Otros Organismos	8,579,843	7.67%
Convenios Investigadores CONACYT	28,809,507	25.74%
Convenios con Entidades Privadas	29,309,338	26.19%
Proyectos de Investigación de Ciencia y Tecnología	6,225,000	5.56%
<b>Total de Ingresos</b>	<b>111,904,918</b>	<b>100%</b>





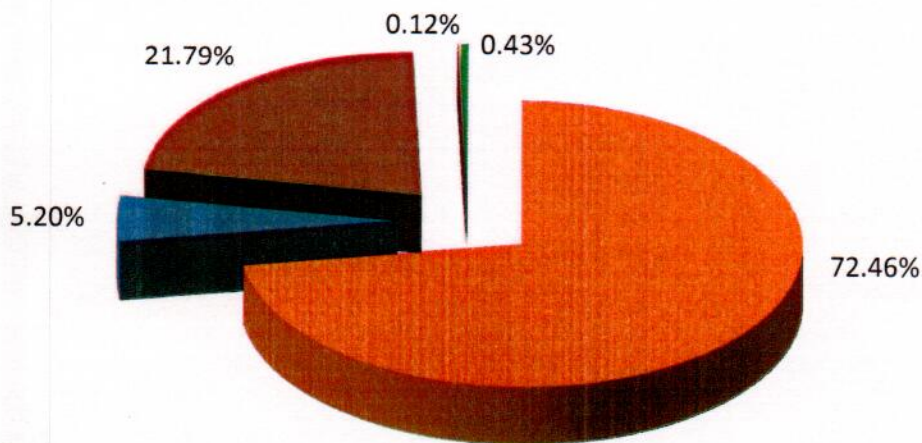
**Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Departamento de Presupuestos**

Presupuesto de Ingresos

Periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre 2019

(CANTIDADES EN PESOS)

	clasificador	Importe 2019	%
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones:</b>	<b>9</b>		
Subsidios y Subvenciones	93	2,167,015,644	72.46%
<b>Participaciones, aportaciones, convenios</b>	<b>8</b>		
Convenios	83	155,389,442	5.20%
<b>Ingresos por Venta de Bienes, prestación de servicios y otros ingresos:</b>	<b>7</b>		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	78	651,593,856	21.79%
Otros ingresos (Donativos)	79	3,500,000	0.12%
<b>Productos</b>	<b>5</b>		
Productos	51	13,025,000	0.43%
<b>Total de Ingresos</b>		<b>2,990,523,942</b>	<b>100%</b>





Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Departamento de Presupuestos

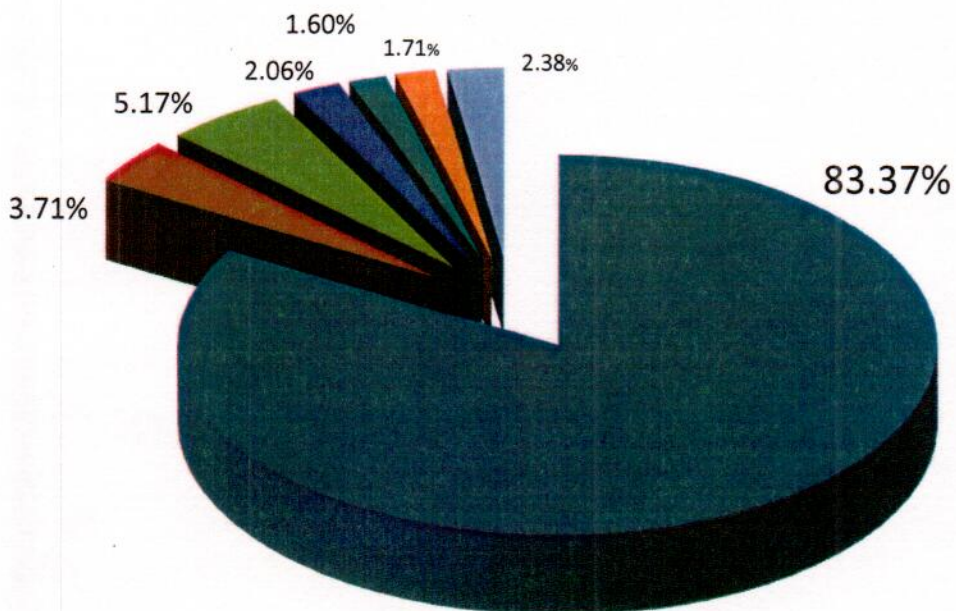
Presupuesto de Ingresos

Periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre 2019

(CANTIDADES EN PESOS)

**Ingresos de Entidades Auxiliares**

	Importe 2019	%
Tienda de Autoservicio	129,000,000	83.37%
Centro Cultural Bicentenario	5,574,100	3.71%
Librería	8,000,000	5.17%
Papelería	3,190,000	2.06%
Estacionamiento Zona Universitaria	2,640,000	1.60%
Unimanía	2,650,000	1.71%
Unilibrería-Unipapalería Z.U.	3,680,000	2.38%
<b>Total de Ingresos</b>	<b>154,734,100</b>	<b>100.00%</b>





Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Departamento de Presupuestos

Presupuesto de Egresos

Periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre 2019

(CANTIDADES EN PESOS)

**Gasto Ordinario**

Estimados 2019

Remuneraciones	2,240,286,463
Materiales y Suministros	286,115,553
Servicios Generales	229,063,302
Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:	
Becas y aportación para pensiones	60,512,609
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	19,156,573
<b>Total del Gasto Ordinario.</b>	<b>2,835,134,500</b>

**Egreso para programas e Inversión Específicos**

**S.E.P.:**

Remuneraciones	17,147,998
Materiales y Suministros	49,425,313
Servicios Generales	51,249,164
Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:	
Becas y otras ayudas	15,020,882
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	22,546,085
<b>Total de erogaciones con destino específico</b>	<b>155,389,442</b>

**Total de erogaciones U.A.S.L.P. periodo** \$2,990,523,942





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019

RESUMEN POR PROGRAMA INSTITUCIONAL

(CANTIDADES EN PESOS)

Prog.	Descripción	Presupuestado	%
1	Fortalecimiento de la oferta educativa	35,045,644.98	1.17%
2	Mejora continua del proceso de selección y admisión de aspirantes	5,217,567.00	0.17%
3	Implementación, seguimiento y evaluación del modelo educativo	7,956,993.66	0.27%
4	Acompañamiento estudiantil	9,395,371.50	0.31%
5	Seguimiento de alumnos, egresados, empleadores y del mercado laboral	1,039,844.00	0.03%
6	Desarrollo de la planta académica	41,830,021.79	1.40%
7	Colaboración, movilidad e intercambio académico	2,382,687.00	0.08%
8	Mejora y aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas educativos	1,707,802,095.72	57.11%
9	Fomento a la investigación, innovación y desarrollo tecnológico	266,202,635.20	8.90%
10	Vinculación y participación social	68,709,070.71	2.30%
11	Internacionalización	4,829,723.55	0.16%
12	Gestión ambiental	9,591,572.23	0.32%
13	Ampliación y modernización de la infraestructura	194,361,244.99	6.50%
14	Promoción de la ciencia, el arte y la cultura	62,117,869.16	2.08%
15	Fomento del deporte y el cuidado de la salud	8,528,903.30	0.29%
16	Buen gobierno	549,733,344.34	18.38%
17	Comunicación e identidad	15,779,352.65	0.53%
	<b>TOTAL</b>	<b>2,990,523,941.78</b>	<b>100.00%</b>



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019**

RESUMEN POR PROGRAMA INSTITUCIONAL POR CAPITULO.  
 RECURSO ORDINARIO

Prog.	Descripción	Capítulo 1000		Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
		Remuneraciones	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles e Intangibles	Presupuestado				
1	Fortalecimiento de la oferta educativa	6,731,954.43	12,289,139.51	14,940,941.04	29,110.00	1,054,500.00	35,045,644.98				
2	Mejora continua del proceso de selección y admisión de aspirantes	86,164.00	1,782,296.00	3,312,957.00	0.00	36,150.00	5,217,567.00				
3	Implementación, seguimiento y evaluación del modelo educativo	104,002.00	1,297,448.44	6,545,543.22	0.00	10,000.00	7,956,993.66				
4	Acompañamiento estudiantil	478,154.00	3,225,617.49	4,844,100.01	757,000.00	90,500.00	9,395,371.50				
5	Seguimiento de alumnos, egresados, empleadores y del mercado laboral	0.00	448,144.00	591,700.00	0.00	0.00	1,039,844.00				
6	Desarrollo de la planta académica	9,727,359.83	5,753,565.30	6,298,072.18	36,500.00	120,000.00	21,995,497.31				
7	Colaboración, movilidad e intercambio académico	8,000.00	257,005.00	1,151,682.00	966,000.00	0.00	2,382,687.00				
8	Mejora y aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas educativos	1,650,521,789.97	25,826,510.15	21,012,369.43	7,849,204.64	2,551,750.54	1,707,761,624.73				
9	Fomento a la investigación, innovación y desarrollo tecnológico	122,540,486.98	13,495,596.43	15,968,375.19	1,133,676.07	3,032,282.13	156,170,416.80				
10	Vinculación y participación social	22,281,256.74	29,499,125.43	13,269,225.47	446,463.44	2,943,097.21	68,439,168.29				
11	Internacionalización	3,209,897.67	167,822.00	1,411,500.00	40,503.88	0.00	4,829,723.55				
12	Gestión ambiental	3,332,468.19	735,301.00	3,998,781.42	40,201.20	0.00	8,106,751.81				
13	Ampliación y modernización de la infraestructura	26,809,279.38	31,256,833.33	104,579,494.80	438,000.00	7,641,572.58	170,725,180.09				
14	Promoción de la ciencia, el arte y la cultura	44,836,870.50	9,813,337.00	3,868,613.27	3,235,107.84	332,500.00	62,086,428.61				
15	Fomento del deporte y el cuidado de la salud	35,000.00	3,847,637.98	4,646,265.32	0.00	0.00	8,528,903.30				
16	Buen gobierno	341,598,111.25	143,201,097.88	18,049,073.80	45,540,841.41	1,344,220.00	549,733,344.34				
17	Comunicación e identidad	7,985,668.41	3,219,076.02	4,574,608.22	0.00	0.00	15,779,352.65				
		<b>2,240,286,463.35</b>	<b>286,115,552.96</b>	<b>229,063,302.37</b>	<b>60,512,608.48</b>	<b>19,156,572.46</b>	<b>2,835,134,499.62</b>				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019

RESUMEN POR PROGRAMA INSTITUCIONAL POR CAPITULO  
RECURSO EXTRAORDINARIO

Prog.	Descripción	Capítulo 1000		Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
		Remuneraciones	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles e Intangibles	Presupuestado				
6	Desarrollo de la planta académica	4,151,941.97	2,992,823.30	4,085,647.23	2,355,047.44	6,309,064.54	19,894,524.48				
8	Mejora y aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas educativos	0.00	0.00	968.81	39,502.18	0.00	40,470.99				
9	Fomento a la investigación, innovación y desarrollo tecnológico	5,127,087.74	34,413,569.36	42,560,348.77	12,410,038.81	15,521,173.72	110,032,218.40				
10	Vinculación y participación social	0.08	14,252.56	35,249.78	158,650.00	61,750.00	289,902.42				
12	Gestión ambiental	34,644.29	261,133.77	497,898.48	57,643.88	633,500.00	1,484,820.42				
13	Ampliación y modernización de la infraestructura	7,834,324.30	11,743,534.09	4,037,610.25	0.00	20,596.26	23,636,064.90				
14	Promoción de la ciencia, el arte y la cultura	0.00	0.00	31,440.55	0.00	0.00	31,440.55				
		<b>17,147,998.38</b>	<b>49,425,313.08</b>	<b>51,249,163.87</b>	<b>15,020,882.31</b>	<b>22,546,084.52</b>	<b>155,389,442.16</b>				



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019**

RESUMEN POR PROGRAMA INSTITUCIONAL POR CAPITULO  
 RECURSO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO

Prog.	Descripción	Capítulo 1000					Capítulo 2000			Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
		Remuneraciones	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles e Intangibles	Presupuestado								
1	Fortalecimiento de la oferta educativa	6,731,954.43	12,289,139.51	14,940,941.04	29,110.00	1,054,500.00	35,045,644.98								
2	Mejora continua del proceso de selección y admisión de aspirantes	86,164.00	1,782,296.00	3,312,957.00	0.00	36,150.00	5,217,567.00								
3	Implementación, seguimiento y evaluación del modelo educativo	104,002.00	1,297,448.44	6,545,543.22	0.00	10,000.00	7,956,993.66								
4	Acompañamiento estudiantil	478,154.00	3,225,617.49	4,844,100.01	757,000.00	90,500.00	9,395,371.50								
5	Seguimiento de alumnos, egresados, empleadores y del mercado laboral	0.00	448,144.00	591,700.00	0.00	0.00	1,039,844.00								
6	Desarrollo de la planta académica	13,879,301.80	8,746,388.60	10,383,719.41	2,391,547.44	6,429,064.54	41,830,021.79								
7	Colaboración, movilidad e intercambio académico	8,000.00	257,005.00	1,151,682.00	966,000.00	0.00	2,382,687.00								
8	Mejora y aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas educativos	1,650,521,789.97	25,826,510.15	21,013,338.24	7,888,706.82	2,551,750.54	1,707,802,095.72								
9	Fomento a la investigación, innovación y desarrollo tecnológico	127,667,574.72	47,909,165.79	58,528,723.96	13,543,714.88	18,553,455.85	266,202,635.20								
10	Vinculación y participación social	22,281,256.82	29,513,377.99	13,304,475.25	605,113.44	3,004,847.21	68,709,070.71								
11	Internacionalización	3,209,897.67	167,822.00	1,411,500.00	40,503.88	0.00	4,829,723.55								
12	Gestión ambiental	3,367,112.48	996,434.77	4,496,679.90	97,845.08	633,500.00	9,591,572.23								
13	Ampliación y modernización de la infraestructura	34,643,603.68	43,000,367.42	108,617,105.05	438,000.00	7,662,168.84	194,361,244.99								
14	Promoción de la ciencia, el arte y la cultura	44,836,870.50	9,813,337.00	3,900,053.82	3,235,107.84	332,500.00	62,117,869.16								
15	Fomento del deporte y el cuidado de la salud	35,000.00	3,847,637.98	4,646,265.32	0.00	0.00	8,528,903.30								
16	Buen gobierno	341,598,111.25	143,201,097.88	18,049,073.80	45,540,841.41	1,344,220.00	549,733,344.34								
17	Comunicación e identidad	7,985,668.41	3,219,076.02	4,574,608.22	0.00	0.00	15,779,352.65								
		<b>2,257,434,461.73</b>	<b>335,540,866.04</b>	<b>280,312,466.24</b>	<b>75,533,490.79</b>	<b>41,702,656.98</b>	<b>2,990,523,941.78</b>								



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019**

RESUMEN DE EROGACIONES ORDINARIAS

RESUMEN DE GASTOS POR UNIDAD ORGANIZACIONAL INCLUYENDO FONDOS ORDINARIOS	Capítulo 1000		Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
	REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL	
100 ESCUELA PREPARATORIA DE MATEHUALA	14,492,147.37	677,016.00	1,045,989.84	0.00	0.00	16,215,153.21				
110 FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA	62,332,057.15	6,232,595.96	4,502,705.85	288,329.20	305,470.00	73,661,158.16				
115 FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	112,396,083.81	5,538,105.68	5,432,044.14	753,728.08	1,017,687.03	125,137,628.74				
120 FACULTAD DE ENFERMERIA	54,343,082.11	1,887,138.50	2,836,714.02	80,000.00	238,355.00	58,385,289.63				
125 FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA	81,069,494.47	24,829,489.70	7,589,435.30	166,201.20	2,789,097.11	116,443,717.78				
130 FACULTAD DE MEDICINA	106,764,903.87	10,824,250.33	11,022,830.27	164,604.36	1,017,101.01	128,793,689.84				
135 FACULTAD DE PSICOLOGIA	48,983,340.43	1,250,550.48	2,458,801.50	168,000.00	0.00	50,860,692.41				
140 FACULTAD DE CIENCIAS	94,356,590.29	1,459,632.22	3,529,508.45	106,704.70	173,405.00	99,625,840.66				
145 FACULTAD DEL HABITAT	103,643,278.09	3,692,935.56	4,418,599.35	452,653.60	1,575,510.63	113,782,977.23				
150 FACULTAD DE INGENIERIA	176,793,191.79	5,925,496.06	10,440,718.82	4,370,513.52	2,175,923.54	199,705,645.73				
155 DEPARTAMENTO DE FISICO-MATEMATICAS	21,317,982.83	467,000.00	570,518.00	40,502.88	263,000.00	22,659,013.71				
160 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION	20,907,070.37	734,978.00	1,005,119.11	139,106.48	38,000.00	22,824,273.96				
165 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	18,650,934.94	368,742.42	1,297,914.31	12,000.00	5,597.50	20,335,189.17				
170 FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	92,385,314.59	6,502,687.42	9,064,276.11	896,928.92	1,273,507.50	110,122,695.54				
175 FACULTAD DE DERECHO	56,855,448.99	2,116,819.86	4,518,359.65	40,000.00	182,848.00	63,713,476.50				
180 FACULTAD DE ECONOMIA	30,591,075.19	646,351.00	2,076,596.79	164,954.32	306,950.00	33,785,927.30				
181 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	42,824,704.73	688,419.34	3,632,366.60	96,201.20	23,300.00	47,264,991.87				
182 COORDINACION DE AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP	3,332,468.19	109,200.00	785,793.49	40,201.20	36,000.00	4,303,662.98				
185 UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA	63,799,277.52	2,285,100.28	5,419,466.06	0.00	41,500.00	71,525,343.86				
186 COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO	40,934,838.91	3,206,238.39	5,081,814.22	55,000.00	145,100.00	48,422,991.52				
187 COORDINACION ACADEMICA REGION HUASTECA SUR (CAMPUS TAMAZUNCH	18,576,814.68	635,561.00	2,141,183.77	8,100.48	0.00	21,361,659.93				
188 COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO OESTE	11,987,023.94	486,038.85	423,916.36	12,000.00	43,500.00	12,932,478.15				
189 COORDINACION ACADEMICA EN ARTE	5,194,098.47	212,060.60	228,092.23	0.00	0.00	5,634,251.30				
190 UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA	42,858,895.95	1,326,927.19	3,637,859.84	25,000.00	274.48	47,749,057.44				
200 INSTITUTO DE CIENCIAS EDUCATIVAS	7,073,284.60	149,390.00	186,709.74	0.00	0.00	7,409,384.34				
205 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN COMUNICACION OPTICA	12,445,277.38	1,050,135.74	1,682,888.25	67,351.92	30,000.00	15,269,653.29				
210 INSTITUTO DE FISICA	27,343,931.30	982,895.15	437,707.39	220,603.60	254,257.78	29,239,395.22				
215 INSTITUTO DE GEOLOGIA	8,030,244.24	250,936.88	208,214.12	81,006.00	24,000.00	8,592,401.24				
220 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HUMANISTICAS	2,821,172.28	57,723.00	55,583.00	0.00	0.00	2,934,478.28				
225 INSTITUTO DE METALURGIA	15,237,494.65	762,648.86	5,084,135.62	56,751.44	37,894.14	21,178,924.71				
230 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE ZONAS DESERTICAS	20,336,759.96	283,626.69	587,173.10	113,408.16	120,360.51	21,441,328.42				
231 CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD Y BIOMEDICIN	0.00	379,000.00	1,210,340.88	0.00	0.00	1,589,340.88				
300 DIVISION DE DIFUSION CULTURAL	39,853,010.03	3,442,380.00	4,793,901.50	2,254,107.84	171,500.00	50,514,899.37				
305 DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA	11,114,122.57	531,015.00	655,212.00	1,020,754.32	0.00	13,321,103.89				
306 ENTIDADES DE APOYO A LA EXTENSION	12,642,655.63	606,822.00	463,220.30	162,012.00	204,000.00	14,078,708.93				
400 SECRETARIA ACADEMICA	114,403,383.05	6,004,146.00	13,778,474.89	136,008.40	2,334,000.00	136,655,982.34				
401 SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO	9,709,246.65	480,459.01	675,923.89	1,059,000.00	110,000.00	12,034,629.55				
405 DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES	18,063,357.75	4,185,400.00	3,632,920.64	18,201.20	111,150.00	25,899,088.59				
406 DIVISION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	28,940,866.10	1,723,213.00	1,387,050.89	0.00	0.00	32,051,129.99				
410 DIVISION DE INFORMATICA	21,531,626.90	105,235.00	433,925.73	24,301.68	0.00	22,095,089.31				
415 SISTEMA DE BIBLIOTECAS	56,905,106.57	7,878,105.00	8,964,675.00	311,872.80	668,375.00	74,728,134.37				
500 RECTORIA	77,000,396.54	2,691,930.86	5,868,848.01	32,411.78	81,000.01	85,674,587.20				
501 CENTRO DE FOMENTO EDITORIAL Y PUBLICACIONES	12,844,911.82	6,766,160.00	1,298,800.00	0.00	229,500.00	21,139,371.82				
505 SECRETARIA GENERAL	24,434,894.21	463,510.32	324,793.33	48,603.60	0.00	25,271,801.46				
510 SECRETARIA ADMINISTRATIVA	52,896,086.18	10,304,841.30	15,910,225.33	0.00	780,000.00	79,891,152.81				
515 SECRETARIA DE FINANZAS	56,818,349.22	4,680,129.17	3,034,373.54	421,945.67	2,089,508.24	67,054,305.84				
520 DIVISION DE DESARROLLO HUMANO	42,077,638.69	3,463,995.00	1,254,798.42	119,078.64	41,920.00	46,957,430.75				
525 SECRETARIA DE PLANEACION	4,387,207.74	143,000.00	212,308.00	0.00	0.00	4,742,515.74				
705 TIENDA DE AUTOSERVICIO-DIAGONAL	10,957,742.45	116,521,000.00	3,535,100.00	132,000.00	217,000.00	131,362,842.45				
900 ZONA UNIVERSITARIA	0.00	476,717.00	15,319,241.45	0.00	0.00	15,795,958.45				
905 UNIDAD ADMINISTRATIVA LOMAS	0.00	254,038.00	2,424,107.45	0.00	0.00	2,678,145.45				
9000 GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS	229,037,558.16	29,403,785.14	42,683,925.82	46,160,656.29	0.00	347,285,925.41				
<b>TOTAL</b>	<b>2,240,286,463.35</b>	<b>286,115,552.96</b>	<b>223,063,302.37</b>	<b>60,512,608.48</b>	<b>19,156,572.46</b>	<b>2,835,134,499.62</b>				



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019**

EROGACIONES DE FONDOS CON FINES ESPECÍFICOS

RESUMEN DE GASTOS POR UNIDAD ORGANIZACIONAL FONDOS EXTRAORDINARIOS	Capítulo 1000		Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
	REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL		
100 ESCUELA PREPARATORIA DE MATEHUALA	39,754.78	17,933.00	32,312.22	0.00	0.00	90,000.00	0.00	90,000.00		
110 FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA	183,073.07	844,697.42	394,407.08	119,059.04	56,590.30	1,597,826.91	56,590.30	1,597,826.91		
115 FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	1,607.40	3,349,528.86	2,062,507.73	795,675.15	665,575.51	6,874,894.65	665,575.51	6,874,894.65		
125 FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA	0.00	257,812.80	6,333.75	0.00	34,766.27	298,912.82	34,766.27	298,912.82		
130 FACULTAD DE MEDICINA	0.08	2,037,843.17	1,059,276.99	158,650.00	182,521.62	3,438,291.86	182,521.62	3,438,291.86		
135 FACULTAD DE PSICOLOGIA	0.00	4,750.01	0.00	0.00	22.89	4,772.90	22.89	4,772.90		
140 FACULTAD DE CIENCIAS	157,708.52	528,386.63	878,326.60	240,540.58	432,925.76	2,237,888.09	432,925.76	2,237,888.09		
145 FACULTAD DEL HABITAT	0.00	6,502.08	36,349.64	14,725.00	8,821.47	66,398.19	8,821.47	66,398.19		
150 FACULTAD DE INGENIERIA	753,188.33	1,892,658.07	1,422,840.93	206,783.25	929,259.01	5,204,729.59	929,259.01	5,204,729.59		
170 FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	993,060.21	1,530,078.56	786,486.49	0.00	32,618.39	3,342,243.65	32,618.39	3,342,243.65		
180 FACULTAD DE ECONOMIA	35,625.00	386,710.79	1,998,842.94	936,546.24	66,025.00	3,423,749.97	66,025.00	3,423,749.97		
181 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	0.00	264.86	28,631.17	11,611.28	0.00	40,507.31	0.00	40,507.31		
182 COORDINACION DE AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP	34,644.29	261,133.77	497,898.48	57,643.88	633,500.00	1,484,820.42	633,500.00	1,484,820.42		
186 COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO	0.00	3,593.69	107,484.14	60,127.21	90,408.78	261,613.82	90,408.78	261,613.82		
189 COORDINACION ACADEMICA EN ARTE	0.00	7,738.67	35,345.30	0.00	0.00	43,083.97	0.00	43,083.97		
190 UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA	2,317,140.49	3,491,662.12	1,191,197.39	0.00	0.00	7,000,000.00	0.00	7,000,000.00		
205 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN COMUNICACION OPTICA	0.00	162,099.63	484,018.17	115,093.74	30,265.27	791,476.81	30,265.27	791,476.81		
210 INSTITUTO DE FISICA	4,468,770.96	8,109,658.35	5,468,298.16	645,013.72	2,513,263.00	21,205,004.19	2,513,263.00	21,205,004.19		
215 INSTITUTO DE GEOLOGIA	33,339.10	52,263.76	642,342.40	256,500.00	181,867.01	1,166,312.27	181,867.01	1,166,312.27		
225 INSTITUTO DE METALURGIA	413,826.56	694,262.69	638,758.04	60,931.94	229,121.88	2,036,900.91	229,121.88	2,036,900.91		
230 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE ZONAS DESERTICAS	0.00	262,057.43	160,254.63	3.80	420,733.63	843,049.49	420,733.63	843,049.49		
300 DIVISION DE DIFUSION CULTURAL	15,597.86	3,592.51	37,718.82	0.00	20,596.26	77,505.45	20,596.26	77,505.45		
400 SECRETARIA ACADEMICA	4,151,941.97	2,992,823.30	4,085,647.23	2,355,047.44	6,309,064.54	19,894,524.48	6,309,064.54	19,894,524.48		
401 SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO	0.00	83,600.00	12,350.00	1,924,700.00	0.00	2,020,650.00	0.00	2,020,650.00		
405 DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES	0.00	-	968.81	39,502.18	0.00	40,470.99	0.00	40,470.99		
500 RECTORIA	27,915.87	665,568.44	2,514,287.28	458,425.76	91,302.05	3,757,499.40	91,302.05	3,757,499.40		
515 SECRETARIA DE FINANZAS	3,520,803.89	21,778,092.47	26,666,279.48	6,564,302.10	9,616,836.08	68,146,314.02	9,616,836.08	68,146,314.02		
<b>TOTAL</b>	<b>17,147,998.38</b>	<b>49,425,313.08</b>	<b>51,249,163.87</b>	<b>15,020,882.31</b>	<b>22,546,084.52</b>	<b>155,389,442.16</b>	<b>22,546,084.52</b>	<b>155,389,442.16</b>		



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019**

	Capítulo 1000		Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
	RESUMEN DE GASTOS POR UNIDAD ORGANIZACIONAL, FONDOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS	REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL			
100 ESCUELA PREPARATORIA DE MATEHUALA	14,531,902.15	694,949.00	1,078,302.06	0.00	0.00	0.00	16,305,153.21			
110 FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA	62,515,130.22	7,077,293.38	4,897,112.93	407,388.24	362,060.30	75,258,985.07				
115 FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	112,397,691.21	8,887,634.54	7,494,551.87	1,549,403.23	1,683,242.54	132,012,523.39				
120 FACULTAD DE ENFERMERIA	54,343,082.11	1,887,138.50	2,836,714.02	80,000.00	238,385.00	59,385,289.63				
125 FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA	81,069,494.47	25,087,302.50	7,595,769.05	166,201.20	2,823,863.38	116,742,630.60				
130 FACULTAD DE MEDICINA	106,764,903.95	12,862,093.50	12,082,107.26	323,254.36	1,199,622.63	133,231,981.70				
135 FACULTAD DE PSICOLOGIA	46,983,340.43	1,255,300.49	2,458,801.50	168,000.00	22.89	50,865,465.31				
140 FACULTAD DE CIENCIAS	94,514,298.81	1,988,018.85	4,407,835.05	347,245.28	606,330.78	101,863,728.75				
145 FACULTAD DEL HABITAT	103,643,278.09	3,699,437.64	4,454,948.99	467,378.60	1,584,332.10	113,849,375.42				
150 FACULTAD DE INGENIERIA	177,546,380.12	7,818,154.13	11,663,559.75	4,577,098.77	3,105,182.55	204,910,375.32				
155 DEPARTAMENTO DE FISICO-MATEMATICAS	21,317,982.83	467,000.00	570,518.00	40,502.88	263,000.00	22,659,013.71				
160 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION	20,907,070.37	734,978.00	1,005,119.11	139,106.48	38,000.00	22,824,273.96				
165 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	18,650,934.94	368,742.42	1,297,914.31	12,000.00	5,597.50	20,335,189.17				
170 FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	93,378,374.90	8,032,745.98	9,850,762.60	896,929.92	1,306,125.89	113,464,939.19				
175 FACULTAD DE DERECHO	56,855,448.99	2,116,819.86	4,518,359.65	40,000.00	182,848.00	63,713,476.50				
180 FACULTAD DE ECONOMIA	30,626,700.19	1,033,061.79	4,075,439.73	1,101,500.56	372,975.00	37,209,677.27				
181 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	42,824,704.73	688,684.20	3,660,997.77	107,812.48	23,300.00	47,305,499.18				
182 COORDINACION DE AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP	3,387,112.48	370,333.77	1,283,691.97	97,845.08	689,500.00	5,788,483.30				
185 UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA	63,799,277.52	2,265,100.28	5,419,466.06	0.00	41,500.00	71,525,343.86				
186 COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO	40,934,838.91	3,209,932.08	5,189,298.36	115,127.21	235,508.78	49,684,605.34				
187 COORDINACION ACADEMICA REGION HUASTECA SUR (CAMPUS TAMAZUNCH	18,576,814.68	635,561.00	2,141,183.77	8,100.48	0.00	21,361,659.93				
188 COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO OESTE	11,987,023.94	466,038.85	423,916.36	12,000.00	43,500.00	12,992,479.15				
189 COORDINACION ACADEMICA EN ARTE	5,194,098.47	219,799.27	263,437.53	0.00	0.00	5,677,335.27				
190 UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA	45,176,036.44	4,818,589.51	4,728,157.23	25,000.00	274.46	54,749,057.44				
200 INSTITUTO DE CIENCIAS EDUCATIVAS	7,073,284.60	149,390.00	186,706.74	0.00	0.00	7,409,384.34				
205 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN COMUNICACION OPTICA	12,435,277.38	1,212,235.37	2,166,906.42	176,445.66	60,265.27	16,061,130.10				
210 INSTITUTO DE FISICA	31,812,702.26	9,092,553.50	5,906,005.55	865,617.32	2,767,520.78	50,444,399.41				
215 INSTITUTO DE GEOLOGIA	8,083,583.34	303,200.64	848,566.52	337,506.00	205,867.01	9,758,713.51				
220 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HUMANISTICAS	2,821,172.28	57,723.00	55,583.00	0.00	0.00	2,934,478.28				
225 INSTITUTO DE METALURGIA	15,661,321.21	1,456,911.55	5,722,893.66	117,683.38	267,015.82	23,215,825.62				
230 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE ZONAS DESERTICAS	20,336,759.96	545,684.12	747,427.73	113,411.96	541,094.14	22,284,377.91				
231 CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD Y BIOMEDICIN	0.00	379,000.00	1,210,340.86	0.00	0.00	1,589,340.86				
300 DIVISION DE DIFUSION CULTURAL	39,868,607.89	3,445,972.51	4,631,620.32	2,254,107.84	192,096.26	50,592,404.82				
305 DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA	11,114,122.57	531,015.00	655,212.00	1,020,754.32	0.00	13,321,103.89				
306 ENTIDADES DE APOYO A LA EXTENSION	12,642,655.63	608,822.00	463,220.30	162,012.00	204,000.00	14,078,709.93				
400 SECRETARIA ACADEMICA	118,555,295.02	8,996,969.30	17,864,122.12	2,481,055.84	8,643,064.54	156,550,506.82				
405 DIVISION DE INVESTIGACION Y POSGRADO	9,709,246.65	564,059.01	2,983,700.00	2,983,700.00	110,000.00	14,055,279.55				
406 DIVISION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	18,063,397.75	4,185,400.00	3,533,889.45	55,703.38	111,150.00	25,939,540.58				
410 DIVISION DE INFORMATICA	28,940,866.10	1,723,213.00	1,387,050.89	0.00	0.00	32,051,129.99				
415 SISTEMA DE BIBLIOTECAS	21,591,626.90	105,235.00	433,925.73	24,301.68	0.00	22,095,089.31				
500 RECTORIA	56,905,106.57	7,878,105.00	8,964,675.00	311,872.80	668,375.00	74,728,134.37				
501 CENTRO DE FOMENTO EDITORIAL Y PUBLICACIONES	77,028,312.41	3,357,499.30	8,383,195.29	480,837.54	172,302.06	88,432,066.60				
505 SECRETARIA GENERAL	12,844,911.82	6,766,160.00	1,298,800.00	0.00	229,500.00	21,139,371.82				
510 SECRETARIA ADMINISTRATIVA	24,434,894.21	463,510.32	324,793.33	48,603.60	0.00	25,271,801.46				
515 SECRETARIA DE FINANZAS	52,896,086.18	10,304,841.30	15,910,225.33	0.00	780,000.00	79,891,152.81				
520 DIVISION DE DESARROLLO HUMANO	60,339,153.11	26,468,221.64	29,700,653.02	6,986,247.77	11,706,344.32	135,200,619.86				
525 SECRETARIA DE PLANEACION	42,077,638.69	3,463,995.00	1,254,798.42	119,078.64	41,920.00	46,957,430.75				
705 TIENDA DE AUTOSERVICIO	4,387,207.74	143,000.00	212,308.00	0.00	0.00	4,742,515.74				
900 ZONA UNIVERSITARIA	10,957,742.45	116,521,000.00	3,535,100.00	132,000.00	217,000.00	131,362,842.45				
905 UNIDAD ADMINISTRATIVA LOMAS	0.00	476,717.00	15,319,241.45	0.00	0.00	15,795,958.45				
9000 GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS	229,037,558.16	29,403,785.14	42,683,925.82	46,150,656.29	0.00	347,285,925.41				
<b>TOTAL</b>	<b>2,257,434,461.73</b>	<b>335,540,866.04</b>	<b>280,312,466.24</b>	<b>75,533,490.79</b>	<b>41,702,656.98</b>	<b>2,990,523,941.78</b>				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019

RESUMEN DE EROGACIONES ORDINARIAS POR SUBUNIDAD

SUBUNIDAD   CONCEPTO	Capítulo 1000			Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
	REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL	TOTAL	TOTAL	
ESCUELA PREPARATORIA DE MATEHUALA									
25 ESCUELA PREPARATORIA DE MATEHUALA	14,492,147.37	677,016.00	1,045,989.84	0.00	0.00	0.00	0.00	16,215,153.21	
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA									
14 FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA	62,332,057.15	6,232,595.96	4,502,705.85	288,329.20	305,470.00	305,470.00	73,661,158.16	73,661,158.16	
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS									
12 FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	112,396,083.81	5,348,211.00	5,395,412.00	742,328.08	858,000.00	858,000.00	124,740,034.89	124,740,034.89	
107 CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO	0.00	189,894.68	36,632.14	11,400.00	159,667.03	159,667.03	397,593.85	397,593.85	
FACULTAD DE ENFERMERIA									
10 FACULTAD DE ENFERMERIA Y NUTRICION	53,600,398.62	1,433,438.50	1,546,414.02	80,000.00	238,355.00	238,355.00	56,898,606.14	56,898,606.14	
203 DIVISION DE POSGRADO	645,683.49	286,700.00	1,290,300.00	0.00	0.00	0.00	2,222,683.49	2,222,683.49	
794 UCIS (UNIDAD DE CUIDADOS INTEGRALES E INVESTIGACION EN SALUD)	97,000.00	167,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	264,000.00	264,000.00	
FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA									
11 FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA	54,343,082.11	1,887,138.50	2,836,714.02	80,000.00	238,355.00	238,355.00	59,385,289.63	59,385,289.63	
FACULTAD DE MEDICINA									
9 FACULTAD DE MEDICINA	81,069,494.47	24,829,489.70	7,589,435.30	166,201.20	2,789,097.11	2,789,097.11	116,443,717.78	116,443,717.78	
FACULTAD DE PSICOLOGIA									
21 FACULTAD DE PSICOLOGIA	46,869,240.43	1,172,550.48	2,323,301.50	150,000.00	0.00	0.00	50,515,092.41	50,515,092.41	
487 DIRECCION DE INVESTIGACION Y POSGRADO	114,100.00	78,000.00	135,500.00	18,000.00	0.00	0.00	345,600.00	345,600.00	
FACULTAD DE CIENCIAS									
16 FACULTAD DE CIENCIAS	46,983,340.43	1,250,550.48	2,458,801.50	168,000.00	0.00	0.00	50,860,692.41	50,860,692.41	
FACULTAD DEL HABITAT									
15 FACULTAD DEL HABITAT	94,356,590.29	1,459,632.22	3,529,508.45	106,704.70	173,405.00	173,405.00	99,625,840.66	99,625,840.66	
FACULTAD DE INGENIERIA									
13 FACULTAD DE INGENIERIA	103,643,278.09	3,692,935.56	4,418,599.35	452,653.60	1,575,510.63	1,575,510.63	113,782,977.23	113,782,977.23	
331 CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO	103,643,278.09	3,692,935.56	4,418,599.35	452,653.60	1,575,510.63	1,575,510.63	113,782,977.23	113,782,977.23	
DEPARTAMENTO DE FISICO-MATEMATICAS									
17 DEPARTAMENTO DE FISICO-MATEMATICAS	176,021,869.79	5,609,376.06	9,275,490.82	4,121,515.52	2,054,923.54	2,054,923.54	197,083,175.73	197,083,175.73	
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION									
81 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION	771,322.00	316,120.00	1,165,228.00	248,800.00	121,000.00	121,000.00	2,622,470.00	2,622,470.00	
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION									
97 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	176,793,191.79	5,925,496.06	10,440,718.82	4,370,315.52	2,175,923.54	2,175,923.54	199,705,645.73	199,705,645.73	
DEPARTAMENTO DE FISICO-MATEMATICAS									
17 DEPARTAMENTO DE FISICO-MATEMATICAS	21,317,992.83	467,000.00	570,518.00	40,502.88	263,000.00	263,000.00	22,659,013.71	22,659,013.71	
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION									
81 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION	21,317,992.83	467,000.00	570,518.00	40,502.88	263,000.00	263,000.00	22,659,013.71	22,659,013.71	
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION									
97 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	20,907,070.37	734,978.00	1,005,119.11	139,106.48	38,000.00	38,000.00	22,824,273.96	22,824,273.96	
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION									
97 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	18,650,934.94	368,742.42	1,297,914.31	12,000.00	5,597.50	5,597.50	20,335,189.17	20,335,189.17	
97 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	18,650,934.94	368,742.42	1,297,914.31	12,000.00	5,597.50	5,597.50	20,335,189.17	20,335,189.17	





**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019**

**RESUMEN DE EROGACIONES ORDINARIAS POR SUBUNIDAD**

SUBUNIDAD (CONCEPTO)	Capítulo 1000			Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
	REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL			
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION									
6 DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO	7,453,549.79	1,878,266.00	1,834,217.52	60,000.00	1,093,000.00	12,319,033.31			
18 FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	83,345,184.93	2,406,049.26	4,779,581.21	836,929.92	180,507.50	91,548,252.82			
440 CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	1,586,579.87	2,218,352.16	2,450,477.38	0.00	0.00	6,255,409.41			
	<b>92,385,314.59</b>	<b>6,502,667.42</b>	<b>9,064,276.11</b>	<b>896,929.92</b>	<b>1,273,507.50</b>	<b>110,122,695.54</b>			
FACULTAD DE DERECHO									
20 FACULTAD DE DERECHO PONCIANO ARRIAGA LEIJA	55,415,263.99	1,626,589.84	3,611,855.42	40,000.00	182,848.00	60,876,537.25			
481 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00			
484 DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO	1,440,185.00	480,260.02	881,504.23	0.00	0.00	2,811,939.25			
	56,855,448.99	2,116,819.86	4,518,359.65	40,000.00	182,848.00	63,713,476.50			
FACULTAD DE ECONOMIA									
19 FACULTAD DE ECONOMIA	30,591,075.19	646,351.00	2,076,596.79	164,954.32	306,950.00	33,785,927.30			
	<b>30,591,075.19</b>	<b>646,351.00</b>	<b>2,076,596.79</b>	<b>164,954.32</b>	<b>306,950.00</b>	<b>33,785,927.30</b>			
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES									
775 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	42,824,704.73	688,419.34	3,632,366.60	96,201.20	23,300.00	47,264,991.87			
	<b>42,824,704.73</b>	<b>688,419.34</b>	<b>3,632,366.60</b>	<b>96,201.20</b>	<b>23,300.00</b>	<b>47,264,991.87</b>			
COORDINACION DE AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP									
769 AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP	3,332,468.19	109,200.00	785,793.49	40,201.20	36,000.00	4,303,662.88			
	<b>3,332,468.19</b>	<b>109,200.00</b>	<b>785,793.49</b>	<b>40,201.20</b>	<b>36,000.00</b>	<b>4,303,662.88</b>			
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA									
92 UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA	63,799,277.52	2,285,100.28	5,419,466.06	0.00	41,500.00	71,526,343.86			
	<b>63,799,277.52</b>	<b>2,285,100.28</b>	<b>5,419,466.06</b>	<b>0.00</b>	<b>41,500.00</b>	<b>71,526,343.86</b>			
COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO									
795 COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO DE LA UASLP	40,934,838.91	3,206,238.39	5,081,814.22	55,000.00	145,100.00	49,422,991.52			
	<b>40,934,838.91</b>	<b>3,206,238.39</b>	<b>5,081,814.22</b>	<b>55,000.00</b>	<b>145,100.00</b>	<b>49,422,991.52</b>			
COORDINACION ACADEMICA REGION HUASTECA SUR (CAMPUS TAMAZUNCHALE)									
824 COORDINACION ACADEMICA REGION HUASTECA SUR (CAMPUS TAMAZUNCHALE)	18,576,814.68	635,561.00	2,141,183.77	8,100.48	0.00	21,361,659.93			
	<b>18,576,814.68</b>	<b>635,561.00</b>	<b>2,141,183.77</b>	<b>8,100.48</b>	<b>0.00</b>	<b>21,361,659.93</b>			
COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO OESTE									
776 COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO OESTE CAMPUS SALINAS	11,987,023.94	466,038.85	423,916.36	12,000.00	43,500.00	12,932,479.15			
	<b>11,987,023.94</b>	<b>466,038.85</b>	<b>423,916.36</b>	<b>12,000.00</b>	<b>43,500.00</b>	<b>12,932,479.15</b>			
COORDINACION ACADEMICA EN ARTE									
777 COORDINACION ACADEMICA EN ARTE	5,194,098.47	212,060.60	228,092.23	0.00	0.00	5,634,251.30			
	<b>5,194,098.47</b>	<b>212,060.60</b>	<b>228,092.23</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,634,251.30</b>			
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA									
91 UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA	42,858,895.95	1,326,927.19	3,537,959.84	25,000.00	274.46	47,749,057.44			
	<b>42,858,895.95</b>	<b>1,326,927.19</b>	<b>3,537,959.84</b>	<b>25,000.00</b>	<b>274.46</b>	<b>47,749,057.44</b>			
INSTITUTO DE CIENCIAS EDUCATIVAS									
5 INSTITUTO DE CIENCIAS EDUCATIVAS	7,073,284.60	149,390.00	186,709.74	0.00	0.00	7,409,384.34			
	<b>7,073,284.60</b>	<b>149,390.00</b>	<b>186,709.74</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,409,384.34</b>			
INSTITUTO DE INVESTIGACION EN COMUNICACION OPTICA									
102 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN COMUNICACION OPTICA	12,445,277.38	1,050,135.74	1,682,886.25	61,351.92	30,000.00	15,269,653.29			
	<b>12,445,277.38</b>	<b>1,050,135.74</b>	<b>1,682,886.25</b>	<b>61,351.92</b>	<b>30,000.00</b>	<b>15,269,653.29</b>			
INSTITUTO DE FISICA									
4 INSTITUTO DE FISICA	27,343,931.30	982,895.15	437,707.39	220,603.60	254,257.78	29,239,395.22			
	<b>27,343,931.30</b>	<b>982,895.15</b>	<b>437,707.39</b>	<b>220,603.60</b>	<b>254,257.78</b>	<b>29,239,395.22</b>			



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019**

**RESUMEN DE EROGACIONES ORDINARIAS POR SUBUNIDAD**

SUBUNIDAD	CONCEPTO	Capítulo 1000			Capítulo 3000			Capítulo 4000		Capítulo 5000	
		REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL				
<b>INSTITUTO DE GEOLOGIA</b>											
2	INSTITUTO DE GEOLOGIA	8,030,244.24	250,936.88	206,214.12	81,006.00	24,000.00	8,592,401.24				8,592,401.24
		<b>8,030,244.24</b>	<b>250,936.88</b>	<b>206,214.12</b>	<b>81,006.00</b>	<b>24,000.00</b>	<b>8,592,401.24</b>				<b>8,592,401.24</b>
<b>INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HUMANISTICAS</b>											
7	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HUMANISTICAS	2,821,172.28	57,723.00	55,583.00	0.00	0.00	2,934,478.28				2,934,478.28
		<b>2,821,172.28</b>	<b>57,723.00</b>	<b>55,583.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,934,478.28</b>				<b>2,934,478.28</b>
<b>INSTITUTO DE METALURGIA</b>											
1	INSTITUTO DE METALURGIA	15,237,494.65	762,648.86	5,084,135.62	56,751.44	37,894.14	21,178,924.71				21,178,924.71
		<b>15,237,494.65</b>	<b>762,648.86</b>	<b>5,084,135.62</b>	<b>56,751.44</b>	<b>37,894.14</b>	<b>21,178,924.71</b>				<b>21,178,924.71</b>
<b>INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE ZONAS DESERTICAS</b>											
3	INSTITUTO DE INVESTIGACION DE ZONAS DESERTICAS	20,336,759.96	283,626.69	587,173.10	113,408.16	120,360.51	21,441,328.42				21,441,328.42
		<b>20,336,759.96</b>	<b>283,626.69</b>	<b>587,173.10</b>	<b>113,408.16</b>	<b>120,360.51</b>	<b>21,441,328.42</b>				<b>21,441,328.42</b>
<b>CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD Y BIOMEDICINA</b>											
835	CENTRO DE INVESTIGACION EN BIOMEDICINA Y SALUD	0.00	379,000.00	1,210,340.88	0.00	0.00	1,589,340.88				1,589,340.88
		<b>0.00</b>	<b>379,000.00</b>	<b>1,210,340.88</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,589,340.88</b>				<b>1,589,340.88</b>
<b>DIVISION DE DIFUSION CULTURAL</b>											
57	DIFUSION CULTURAL Y COMUNICACION	34,505,457.86	1,180,580.00	1,462,834.72	2,209,107.84	147,500.00	39,505,480.42				39,505,480.42
809	CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO	5,347,552.17	2,261,800.00	3,331,066.78	45,000.00	24,000.00	11,009,418.95				11,009,418.95
		<b>39,853,010.03</b>	<b>3,442,380.00</b>	<b>4,793,901.50</b>	<b>2,254,107.84</b>	<b>171,500.00</b>	<b>50,514,899.37</b>				<b>50,514,899.37</b>
<b>DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA</b>											
113	DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA	7,904,224.90	495,500.00	569,912.00	20,251.44	0.00	8,989,888.34				8,989,888.34
780	DIRECCION DE INTERNACIONALIZACION	3,209,897.67	35,515.00	85,300.00	1,000,502.88	0.00	4,331,215.55				4,331,215.55
		<b>11,114,122.57</b>	<b>531,015.00</b>	<b>655,212.00</b>	<b>1,020,754.32</b>	<b>0.00</b>	<b>13,321,103.89</b>				<b>13,321,103.89</b>
<b>ENTIDADES DE APOYO A LA EXTENSION</b>											
90	CENTRO DE BIENESTAR FAMILIAR	1,894,240.25	72,122.00	96,790.30	0.00	0.00	2,063,152.55				2,063,152.55
785	CENTRO UNIVERSITARIO DE APOYO TECNOLOGICO EMPRESARIAL "CUATE"	4,724,123.93	324,700.00	161,300.00	0.00	204,000.00	5,414,123.93				5,414,123.93
806	CENTRO DE DOCUMENTACION HISTORICA "RAFAEL MONTEJANO Y AGUINAGA	6,024,291.45	210,000.00	205,130.00	162,012.00	0.00	6,601,433.45				6,601,433.45
		<b>12,642,655.63</b>	<b>606,822.00</b>	<b>463,220.30</b>	<b>162,012.00</b>	<b>204,000.00</b>	<b>14,078,709.93</b>				<b>14,078,709.93</b>
<b>SECRETARIA ACADEMICA</b>											
32	SECRETARIA ACADEMICA	18,904,457.99	324,124.00	680,051.05	0.00	10,000.00	19,918,633.04				19,918,633.04
62	CENTRO DE IDIOMAS	14,928,211.80	962,022.00	3,436,046.88	100,000.00	177,000.00	19,603,280.68				19,603,280.68
754	CENTRO DE IDIOMAS INFANTIL	4,444,905.57	1,200,000.00	2,363,167.14	0.00	0.00	8,008,072.71				8,008,072.71
755	DEPARTAMENTO UNIVERSITARIO DE INGLES	73,731,213.42	1,959,000.00	6,758,209.82	36,008.40	2,066,000.00	84,550,431.64				84,550,431.64
781	CENTRO DE IDIOMAS UNIDAD MATEHUALA	1,912,575.81	1,428,000.00	372,000.00	0.00	81,000.00	3,793,575.81				3,793,575.81
789	CENTRO DE IDIOMAS UNIDAD RIOVERDE	481,988.46	131,000.00	169,000.00	0.00	0.00	781,988.46				781,988.46
		<b>114,403,353.05</b>	<b>6,004,146.00</b>	<b>13,778,474.89</b>	<b>136,008.40</b>	<b>2,334,000.00</b>	<b>136,655,982.34</b>				<b>136,655,982.34</b>
<b>SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO</b>											
756	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO	9,709,246.65	480,459.01	675,923.89	1,059,000.00	110,000.00	12,034,629.55				12,034,629.55
		<b>9,709,246.65</b>	<b>480,459.01</b>	<b>675,923.89</b>	<b>1,059,000.00</b>	<b>110,000.00</b>	<b>12,034,629.55</b>				<b>12,034,629.55</b>



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019**

RESUMEN DE EROGACIONES ORDINARIAS POR SUBUNIDAD

SUBUNIDAD	CONCEPTO	Capítulo 1000		Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
		REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL				
<b>DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES</b>											
51	DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES	18,053,397.75	4,185,400.00	3,532,920.64	16,201.20	111,150.00	25,899,069.59				
		<b>18,053,397.75</b>	<b>4,185,400.00</b>	<b>3,532,920.64</b>	<b>16,201.20</b>	<b>111,150.00</b>	<b>25,899,069.59</b>				
<b>DIVISION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES</b>											
800	DIVISION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	28,940,866.10	1,723,213.00	1,387,050.89	0.00	0.00	32,051,129.99				
		<b>28,940,866.10</b>	<b>1,723,213.00</b>	<b>1,387,050.89</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>32,051,129.99</b>				
<b>DIVISION DE INFORMATICA</b>											
103	DIVISION DE INFORMATICA	21,531,626.90	105,235.00	433,925.73	24,301.68	0.00	22,095,089.31				
		<b>21,531,626.90</b>	<b>105,235.00</b>	<b>433,925.73</b>	<b>24,301.68</b>	<b>0.00</b>	<b>22,095,089.31</b>				
<b>SISTEMA DE BIBLIOTECAS</b>											
534	CENTRO DE INFORMACION CIENCIA Y TECNOLOGIA	56,176,741.40	4,108,088.00	3,791,792.57	311,872.80	31,000.00	64,419,494.77				
539	CENTRO DE INFORMACION EN CIENCIAS BIOMEDICAS	0.00	2,155,889.00	1,381,442.54	0.00	51,000.00	3,588,341.54				
790	CENTRO DE INFORMACION DE CIENCIAS SOCIO-ADMINISTRATIVAS	290,000.00	489,458.00	1,214,492.24	0.00	380,000.00	2,373,950.24				
791	BIBLIOTECA CENTRAL	4,630.03	295,230.00	666,552.06	0.00	30,000.00	966,412.08				
792	CENTRO DE INFORMACION EN BIBLIOTECOLOGIA Y PSICOLOGIA	275,806.45	380,000.00	461,490.81	0.00	136,500.00	1,253,797.26				
797	CENTRO INTEGRAL DE APRENDIZAJE ZH	0.00	183,930.00	464,654.01	0.00	32,875.00	671,459.01				
819	CENTRO INTEGRAL DE APRENDIZAJE ZM	0.00	109,000.00	629,084.00	0.00	0.00	738,084.00				
820	CENTRO INTEGRAL DE APRENDIZAJE MATEHUALA	157,928.69	156,500.00	365,166.78	0.00	7,000.00	666,595.47				
		<b>56,905,106.57</b>	<b>7,878,105.00</b>	<b>8,964,675.00</b>	<b>311,872.80</b>	<b>668,375.00</b>	<b>74,728,134.37</b>				
<b>RECTORIA</b>											
26	RECTORIA	15,088,321.21	317,335.00	1,794,602.35	0.00	0.00	17,200,258.56				
99	CONTRALORIA GENERAL	5,362,884.50	30,570.00	56,425.00	0.00	0.00	5,449,879.50				
100	ABOGADO GENERAL	9,425,395.50	233,328.00	198,100.00	0.00	0.00	9,857,823.50				
642	DIRECCION DE RADIO Y TELEVISION UNIVERSITARIA	0.00	142,160.00	500,049.02	0.00	80,000.00	722,199.02				
753	DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCION	8,262,255.03	112,643.00	294,500.00	0.00	0.00	8,669,398.03				
787	DEPARTAMENTO DE COMUNICACION SOCIAL	7,985,668.41	105,831.00	19,195.00	0.00	0.00	8,110,694.41				
799	DEPTO INSTITUCIONAL DE GESTION DE CALIDAD	3,320,565.23	88,799.00	179,300.00	0.00	0.00	3,588,624.23				
		<b>6,974,482.32</b>	<b>421,366.86</b>	<b>1,039,533.84</b>	<b>32,411.78</b>	<b>1,000.01</b>	<b>8,468,794.81</b>				
<b>808 COORDINACION PARA LA INNOVACION DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA</b>											
822	CENTRO DE BIOCIENCIA DE LA UASLP	5,310,958.45	396,802.00	1,107,980.60	0.00	0.00	6,815,741.05				
829	DIRECCION DE FORTALECIMIENTO HUMANO	3,575,297.13	68,656.00	110,600.00	0.00	0.00	3,754,553.13				
830	DIRECCION DE IMAGEN Y PROMOCION INSTITUCIONAL	5,831,602.69	544,500.00	313,747.00	0.00	0.00	6,789,849.69				
836	DEFENSORIA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS	2,029,391.81	0.00	0.00	0.00	0.00	2,029,391.81				
838	CENTRO DE INVESTIGACION Y EXTENSION ZONA MEDIA	1,802,840.07	230,000.00	253,815.20	0.00	0.00	2,286,655.27				
839	DIRECCION DE EDUCACION EN LINEA	1,930,634.39	0.00	0.00	0.00	0.00	1,930,634.39				
		<b>77,000,396.64</b>	<b>2,691,930.86</b>	<b>5,868,348.01</b>	<b>32,411.78</b>	<b>81,000.01</b>	<b>85,674,587.20</b>				
<b>CENTRO DE FOMENTO EDITORIAL Y PUBLICACIONES</b>											
68	LIBRERIA UNIVERSITARIA MATRIZ	4,589,698.75	6,399,000.00	1,251,500.00	0.00	229,500.00	12,469,698.75				
645	DEPARTAMENTO EDITORIAL Y PUBLICACIONES	4,911,238.36	367,160.00	47,300.00	0.00	0.00	5,325,698.36				
840	DIRECCION DE FOMENTO EDITORIAL Y PUBLICACIONES	3,343,974.71	0.00	0.00	0.00	0.00	3,343,974.71				
		<b>12,844,911.82</b>	<b>6,766,160.00</b>	<b>1,298,800.00</b>	<b>0.00</b>	<b>229,500.00</b>	<b>21,139,371.82</b>				
<b>SECRETARIA GENERAL</b>											
30	SECRETARIA GENERAL	10,692,734.71	232,000.00	168,960.65	16,201.20	0.00	11,109,926.56				
516	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y RESGUARDO PATRIMONIAL	12,445,841.48	207,148.32	114,902.68	0.00	0.00	12,767,892.48				
788	DIRECCION DE ENLACE, TRANSPARENCIA E INFORMACION	1,296,318.02	24,362.00	40,900.00	32,402.40	0.00	1,393,982.42				
		<b>24,434,894.21</b>	<b>463,510.32</b>	<b>324,793.33</b>	<b>48,603.60</b>	<b>0.00</b>	<b>25,271,801.46</b>				
<b>SECRETARIA ADMINISTRATIVA</b>											
35	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	26,598,771.50	813,091.30	2,066,792.39	0.00	0.00	29,478,655.19				
38	DEPTO DE SERVICIOS GENERALES DE MANTENIMIENTO	19,913,303.00	501,250.00	80,750.00	0.00	0.00	20,495,303.00				
71	EDIFICIO CENTRAL	4,371,718.10	298,500.00	12,857,282.94	0.00	0.00	17,527,501.04				
93	PAPELERIA DE LA UNIVERSIDAD	1,097,223.39	2,807,000.00	118,400.00	0.00	20,000.00	4,042,623.39				



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019**

RESUMEN DE EROGACIONES ORDINARIAS POR SUBUNIDAD

SUBUNIDAD	CONCEPTO	Capítulo 1000		Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
		REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL				
798	ESTACIONAMIENTO ZONA UNIVERSITARIA	352,109.09	518,000.00	547,000.00	0.00	760,000.00	2,177,109.09				
913	UNIMANIA	562,961.10	2,452,000.00	198,000.00	0.00	0.00	3,212,961.10				
914	UNILIBRERIA-UNIPAPEPLERIA Z.U.	0.00	2,915,000.00	42,000.00	0.00	0.00	2,957,000.00				
	<b>SECRETARIA DE FINANZAS</b>	<b>52,896,086.18</b>	<b>10,304,841.30</b>	<b>15,910,225.33</b>	<b>0.00</b>	<b>780,000.00</b>	<b>79,891,152.81</b>				
46	SECRETARIA DE FINANZAS	56,818,349.22	970,326.00	2,485,630.62	0.00	180,000.00	60,454,305.84				
573	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS	0.00	3,719,803.17	548,742.92	421,945.67	1,909,508.24	6,600,000.00				
	<b>DIVISION DE DESARROLLO HUMANO</b>	<b>56,818,349.22</b>	<b>4,690,129.17</b>	<b>3,034,373.54</b>	<b>421,945.67</b>	<b>2,089,508.24</b>	<b>67,054,305.84</b>				
770	DIVISION DE DESARROLLO HUMANO	34,365,060.30	469,200.00	937,701.82	119,078.64	41,920.00	35,932,960.76				
910	APORTACIONES INDIRECTAS ACADEMICOS UASLP	3,640,000.00	1,128,938.00	317,096.60	0.00	0.00	5,086,034.60				
911	APORTACIONES INDIRECTAS ADMINISTRATIVOS UASLP	4,072,578.39	1,865,857.00	0.00	0.00	0.00	5,938,435.39				
	<b>SECRETARIA DE PLANEACION</b>	<b>42,077,638.69</b>	<b>3,463,995.00</b>	<b>1,264,798.42</b>	<b>119,078.64</b>	<b>41,920.00</b>	<b>46,957,430.75</b>				
827	SECRETARIA DE PLANEACION	4,387,207.74	143,000.00	212,308.00	0.00	0.00	4,742,515.74				
	<b>TIENDA DE AUTOSERVICIO-DIAGONAL</b>	<b>4,387,207.74</b>	<b>143,000.00</b>	<b>212,308.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,742,515.74</b>				
80	UNITIENDA	10,957,742.45	116,521,000.00	3,535,100.00	132,000.00	217,000.00	131,362,842.45				
	<b>ZONA UNIVERSITARIA</b>	<b>10,957,742.45</b>	<b>116,521,000.00</b>	<b>3,535,100.00</b>	<b>132,000.00</b>	<b>217,000.00</b>	<b>131,362,842.45</b>				
900	ZONA UNIVERSITARIA	0.00	476,717.00	15,319,241.45	0.00	0.00	15,795,958.45				
	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA LOMAS</b>	<b>0.00</b>	<b>476,717.00</b>	<b>15,319,241.45</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>15,795,958.45</b>				
905	UNIDAD ADMINISTRATIVA LOMAS	0.00	254,038.00	2,424,107.45	0.00	0.00	2,678,145.45				
	<b>GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS</b>	<b>0.00</b>	<b>254,038.00</b>	<b>2,424,107.45</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,678,145.45</b>				
9000	GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS	229,037,558.16	29,403,785.14	42,683,925.82	46,160,656.29	0.00	347,285,925.41				
	<b>GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS</b>	<b>229,037,558.16</b>	<b>29,403,785.14</b>	<b>42,683,925.82</b>	<b>46,160,656.29</b>	<b>0.00</b>	<b>347,285,925.41</b>				
	<b>TOTAL</b>	<b>2,240,286,463.35</b>	<b>286,115,552.96</b>	<b>229,063,302.37</b>	<b>60,512,608.48</b>	<b>19,156,572.46</b>	<b>2,835,134,499.62</b>				



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019**

**RESUMEN DE EROGACIONES EXTRAORDINARIAS POR SUBUNIDAD**

SUBUNIDAD / CONCEPTO	Capítulo 1000		Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
	REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL				
ESCUELA PREPARATORIA DE MATEHUALA										
25 ESCUELA PREPARATORIA DE MATEHUALA	39,754.78	17,933.00	32,312.22	0.00	0.00	90,000.00				90,000.00
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA										
14 FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA	183,073.07	844,697.42	394,407.08	119,059.04	56,590.30	1,597,826.91				1,597,826.91
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS										
107 CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO	1,607.40	3,349,528.86	2,062,507.73	795,675.15	665,575.51	6,874,894.65				6,874,894.65
FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA										
11 FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA	0.00	257,812.80	6,333.75	0.00	34,766.27	298,912.82				298,912.82
FACULTAD DE MEDICINA										
9 FACULTAD DE MEDICINA	0.08	2,037,843.17	1,059,276.99	158,650.00	182,521.62	3,438,291.86				3,438,291.86
FACULTAD DE PSICOLOGIA										
21 FACULTAD DE PSICOLOGIA	0.00	4,750.01	0.00	0.00	22.89	4,772.90				4,772.90
FACULTAD DE CIENCIAS										
16 FACULTAD DE CIENCIAS	157,708.52	528,386.63	878,326.60	240,540.58	432,925.76	2,237,888.09				2,237,888.09
FACULTAD DEL HABITAT										
15 FACULTAD DEL HABITAT	0.00	6,502.08	36,349.64	14,725.00	8,821.47	66,398.19				66,398.19
FACULTAD DE INGENIERIA										
13 FACULTAD DE INGENIERIA	753,188.33	1,892,658.07	1,422,840.93	206,783.25	929,259.01	5,204,729.59				5,204,729.59
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION										
18 FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	893,060.21	1,530,078.56	786,486.49	0.00	32,618.39	3,342,243.65				3,342,243.65
FACULTAD DE ECONOMIA										
19 FACULTAD DE ECONOMIA	35,625.00	386,710.79	1,998,842.94	936,546.24	66,025.00	3,423,749.97				3,423,749.97
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES										
775 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	0.00	264.86	28,631.17	11,611.28	0.00	40,507.31				40,507.31
COORDINACION DE AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP										
769 AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP	34,644.29	261,133.77	497,898.48	57,643.88	633,500.00	1,484,820.42				1,484,820.42
COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO										
795 COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO DE LA UASLP	0.00	3,593.69	107,484.14	60,127.21	90,408.78	261,613.82				261,613.82
COORDINACION ACADEMICA EN ARTE										
777 COORDINACION ACADEMICA EN ARTE	0.00	7,738.67	35,345.30	0.00	0.00	43,083.97				43,083.97



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019**

RESUMEN DE EROGACIONES EXTRAORDINARIAS POR SUBUNIDAD

SUBUNIDAD	CONCEPTO	Capítulo 1000		Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
		REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL				
UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA											
91	UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA	2,317,140.49	3,491,862.12	1,191,197.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000,000.00
		2,317,140.49	3,491,862.12	1,191,197.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000,000.00
INSTITUTO DE INVESTIGACION EN COMUNICACION OPTICA											
102	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN COMUNICACION OPTICA	0.00	162,099.63	484,018.17	115,093.74	30,265.27	0.00	0.00	0.00	0.00	791,476.81
		0.00	162,099.63	484,018.17	115,093.74	30,265.27	0.00	0.00	0.00	0.00	791,476.81
INSTITUTO DE FISICA											
4	INSTITUTO DE FISICA	4,468,770.96	8,109,658.35	5,468,298.16	645,013.72	2,513,263.00	21,205,004.19	0.00	0.00	0.00	33,764,337.22
		4,468,770.96	8,109,658.35	5,468,298.16	645,013.72	2,513,263.00	21,205,004.19	0.00	0.00	0.00	33,764,337.22
INSTITUTO DE GEOLOGIA											
2	INSTITUTO DE GEOLOGIA	33,339.10	52,263.76	642,342.40	256,500.00	181,867.01	1,166,312.27	0.00	0.00	0.00	2,379,262.04
		33,339.10	52,263.76	642,342.40	256,500.00	181,867.01	1,166,312.27	0.00	0.00	0.00	2,379,262.04
INSTITUTO DE METALURGIA											
1	INSTITUTO DE METALURGIA	413,826.56	694,262.69	638,758.04	60,931.94	229,121.68	2,036,900.91	0.00	0.00	0.00	3,342,841.18
		413,826.56	694,262.69	638,758.04	60,931.94	229,121.68	2,036,900.91	0.00	0.00	0.00	3,342,841.18
INSTITUTO DE INVESTIGACION DE ZONAS DESERTICAS											
3	INSTITUTO DE INVESTIGACION DE ZONAS DESERTICAS	0.00	262,057.43	160,254.63	3.80	420,733.63	843,049.49	0.00	0.00	0.00	1,526,095.95
		0.00	262,057.43	160,254.63	3.80	420,733.63	843,049.49	0.00	0.00	0.00	1,526,095.95
DIVISION DE DIFUSION CULTURAL											
57	DIFUSION CULTURAL Y COMUNICACION	15,597.86	3,592.51	37,718.82	0.00	20,596.26	77,505.45	0.00	0.00	0.00	137,512.64
		15,597.86	3,592.51	37,718.82	0.00	20,596.26	77,505.45	0.00	0.00	0.00	137,512.64
SECRETARIA ACADEMICA											
117	DIRECCION DE PROGRAMA DE FORMACION DE PROFESORES	4,151,941.97	2,992,823.30	4,085,647.23	2,355,047.44	6,309,064.54	19,894,524.48	0.00	0.00	0.00	43,736,905.73
		4,151,941.97	2,992,823.30	4,085,647.23	2,355,047.44	6,309,064.54	19,894,524.48	0.00	0.00	0.00	43,736,905.73
SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO											
756	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO	0.00	83,600.00	12,350.00	1,924,700.00	0.00	2,020,650.00	0.00	0.00	0.00	4,028,000.00
		0.00	83,600.00	12,350.00	1,924,700.00	0.00	2,020,650.00	0.00	0.00	0.00	4,028,000.00
DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES											
51	DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES	0.00	0.00	968.81	39,502.18	0.00	40,470.99	0.00	0.00	0.00	40,470.99
		0.00	0.00	968.81	39,502.18	0.00	40,470.99	0.00	0.00	0.00	40,470.99
RECTORIA											
808	COORDINACION PARA LA INNOVACION DE LA CIENCIA Y LA TECN	27,915.87	665,568.44	2,514,287.28	458,425.76	91,302.05	3,757,489.40	0.00	0.00	0.00	3,757,489.40
		27,915.87	665,568.44	2,514,287.28	458,425.76	91,302.05	3,757,489.40	0.00	0.00	0.00	3,757,489.40
SECRETARIA DE FINANZAS											
573	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS	3,520,803.89	21,778,092.47	26,666,279.48	6,564,302.10	9,616,836.08	68,146,314.02	0.00	0.00	0.00	113,138,564.57
		3,520,803.89	21,778,092.47	26,666,279.48	6,564,302.10	9,616,836.08	68,146,314.02	0.00	0.00	0.00	113,138,564.57
		17,147,998.38	49,425,313.08	51,249,163.87	15,020,882.31	22,546,084.52	155,389,442.16	0.00	0.00	0.00	254,552,753.32



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019**

RESUMEN DE EROGACIONES POR SUBUNIDAD INCLUYENDO FONDOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS

SUBUNIDAD   CONCEPTO	Capítulo 1000		Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
	REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL				
ESCUELA PREPARATORIA DE MATEHUALA	14,531,902.15	694,949.00	1,078,302.06	0.00	0.00	16,305,153.21				
25 ESCUELA PREPARATORIA DE MATEHUALA	14,531,902.15	694,949.00	1,078,302.06	0.00	0.00	16,305,153.21				
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA	62,515,130.22	7,077,293.38	4,897,112.93	407,388.24	362,060.30	75,258,985.07				
14 FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA	62,515,130.22	7,077,293.38	4,897,112.93	407,388.24	362,060.30	75,258,985.07				
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	112,396,083.81	5,348,211.00	5,395,412.00	742,328.08	858,000.00	124,740,034.89				
12 FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	112,396,083.81	5,348,211.00	5,395,412.00	742,328.08	858,000.00	124,740,034.89				
107 CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO	1,607.40	3,539,423.54	2,099,139.87	807,075.15	825,242.54	7,272,488.50				
107 CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO	1,607.40	3,539,423.54	2,099,139.87	807,075.15	825,242.54	7,272,488.50				
FACULTAD DE ENFERMERIA	112,397,691.21	8,887,634.54	7,494,551.87	1,549,403.23	1,683,242.54	132,012,523.39				
12 FACULTAD DE ENFERMERIA	112,397,691.21	8,887,634.54	7,494,551.87	1,549,403.23	1,683,242.54	132,012,523.39				
10 FACULTAD DE ENFERMERIA Y NUTRICION	53,600,388.62	1,433,438.50	1,546,414.02	80,000.00	238,355.00	56,898,606.14				
10 FACULTAD DE ENFERMERIA Y NUTRICION	53,600,388.62	1,433,438.50	1,546,414.02	80,000.00	238,355.00	56,898,606.14				
203 DIVISION DE POSGRADO	645,683.49	286,700.00	1,290,300.00	0.00	0.00	2,222,683.49				
203 DIVISION DE POSGRADO	645,683.49	286,700.00	1,290,300.00	0.00	0.00	2,222,683.49				
794 UCJIS (UNIDAD DE CUIDADOS INTEGRALES E INVESTIGACION EN SALUD)	97,000.00	187,000.00	0.00	0.00	0.00	284,000.00				
794 UCJIS (UNIDAD DE CUIDADOS INTEGRALES E INVESTIGACION EN SALUD)	97,000.00	187,000.00	0.00	0.00	0.00	284,000.00				
FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA	54,343,082.11	1,887,138.50	2,836,714.02	80,000.00	238,355.00	59,385,289.63				
11 FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA	54,343,082.11	1,887,138.50	2,836,714.02	80,000.00	238,355.00	59,385,289.63				
11 FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA	81,069,494.47	25,087,302.50	7,595,769.05	166,201.20	2,823,863.38	116,742,630.60				
11 FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA	81,069,494.47	25,087,302.50	7,595,769.05	166,201.20	2,823,863.38	116,742,630.60				
FACULTAD DE MEDICINA	106,764,903.95	12,862,093.50	12,082,107.26	323,254.36	1,199,622.63	133,231,981.70				
9 FACULTAD DE MEDICINA	106,764,903.95	12,862,093.50	12,082,107.26	323,254.36	1,199,622.63	133,231,981.70				
FACULTAD DE PSICOLOGIA	46,869,240.43	1,177,300.49	2,323,301.50	150,000.00	22.89	50,519,865.31				
21 FACULTAD DE PSICOLOGIA	46,869,240.43	1,177,300.49	2,323,301.50	150,000.00	22.89	50,519,865.31				
487 DIRECCION DE INVESTIGACION Y POSGRADO	114,100.00	78,000.00	135,500.00	18,000.00	0.00	345,600.00				
487 DIRECCION DE INVESTIGACION Y POSGRADO	114,100.00	78,000.00	135,500.00	18,000.00	0.00	345,600.00				
FACULTAD DE CIENCIAS	46,983,340.43	1,255,300.49	2,458,801.50	168,000.00	22.89	50,865,465.31				
16 FACULTAD DE CIENCIAS	46,983,340.43	1,255,300.49	2,458,801.50	168,000.00	22.89	50,865,465.31				
FACULTAD DEL HABITAT	94,514,298.81	1,988,018.85	4,407,835.05	347,245.28	606,330.76	101,863,728.75				
15 FACULTAD DEL HABITAT	94,514,298.81	1,988,018.85	4,407,835.05	347,245.28	606,330.76	101,863,728.75				
FACULTAD DE INGENIERIA	103,643,278.09	3,699,437.64	4,454,948.99	467,378.60	1,584,332.10	113,849,375.42				
15 FACULTAD DE INGENIERIA	103,643,278.09	3,699,437.64	4,454,948.99	467,378.60	1,584,332.10	113,849,375.42				
FACULTAD DE INGENIERIA	176,775,058.12	7,502,034.13	10,696,331.75	4,328,298.77	2,984,182.55	202,287,905.32				
13 FACULTAD DE INGENIERIA	176,775,058.12	7,502,034.13	10,696,331.75	4,328,298.77	2,984,182.55	202,287,905.32				
331 CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO	771,322.00	316,120.00	1,165,228.00	248,800.00	121,000.00	2,622,470.00				
331 CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO	771,322.00	316,120.00	1,165,228.00	248,800.00	121,000.00	2,622,470.00				
DEPARTAMENTO DE FISICO-MATEMATICAS	177,546,380.12	7,818,154.13	11,863,559.75	4,577,098.77	3,105,182.55	204,910,375.32				
17 DEPARTAMENTO DE FISICO-MATEMATICAS	177,546,380.12	7,818,154.13	11,863,559.75	4,577,098.77	3,105,182.55	204,910,375.32				
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION	21,317,992.83	467,000.00	570,518.00	40,502.88	263,000.00	22,659,013.71				
17 DEPARTAMENTO DE FISICO-MATEMATICAS	21,317,992.83	467,000.00	570,518.00	40,502.88	263,000.00	22,659,013.71				
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION	20,907,070.37	734,978.00	1,005,119.11	139,106.48	38,000.00	22,824,273.96				
81 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION	20,907,070.37	734,978.00	1,005,119.11	139,106.48	38,000.00	22,824,273.96				
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	18,650,934.94	368,742.42	1,297,914.31	12,000.00	5,597.50	20,335,189.17				
97 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	18,650,934.94	368,742.42	1,297,914.31	12,000.00	5,597.50	20,335,189.17				
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	7,453,549.79	1,878,266.00	1,834,217.52	60,000.00	1,093,000.00	12,319,033.31				
6 DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO	7,453,549.79	1,878,266.00	1,834,217.52	60,000.00	1,093,000.00	12,319,033.31				



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019**  
**RESUMEN DE EROGACIONES POR SUBUNIDAD INCLUYENDO FONDOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS**

SUBUNIDAD (CONCEPTO)	Capítulo 1000		Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
	REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL				
18 FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	84,338,245.14	3,936,127.82	5,566,067.70	836,929.92	213,125.89	94,890,496.47				
440 CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	1,586,579.87	2,218,352.16	2,450,477.38	0.00	0.00	6,255,409.41				
<b>FACULTAD DE DERECHO</b>	<b>93,378,374.80</b>	<b>8,032,745.98</b>	<b>9,850,762.60</b>	<b>836,929.92</b>	<b>1,306,125.89</b>	<b>113,464,939.19</b>				
20 FACULTAD DE DERECHO PONCIANO ARRIAGA LEJIA	55,415,263.99	1,626,569.84	3,611,855.42	40,000.00	182,848.00	60,876,537.25				
481 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00				
484 DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO	1,440,165.00	490,250.02	881,504.23	0.00	0.00	2,811,939.25				
<b>FACULTAD DE ECONOMIA</b>	<b>56,855,448.99</b>	<b>2,116,819.86</b>	<b>4,518,359.65</b>	<b>40,000.00</b>	<b>182,848.00</b>	<b>63,713,476.50</b>				
19 FACULTAD DE ECONOMIA	30,626,700.19	1,033,061.79	4,075,439.73	1,101,500.56	372,975.00	37,209,677.27				
<b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES</b>	<b>30,626,700.19</b>	<b>1,033,061.79</b>	<b>4,075,439.73</b>	<b>1,101,500.56</b>	<b>372,975.00</b>	<b>37,209,677.27</b>				
775 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	42,824,704.73	688,684.20	3,660,997.77	107,812.48	23,300.00	47,305,499.18				
<b>COORDINACION DE AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP</b>	<b>42,824,704.73</b>	<b>688,684.20</b>	<b>3,660,997.77</b>	<b>107,812.48</b>	<b>23,300.00</b>	<b>47,305,499.18</b>				
769 AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP	3,367,112.48	370,333.77	1,283,691.97	97,845.08	669,500.00	5,788,483.30				
<b>UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA</b>	<b>3,367,112.48</b>	<b>370,333.77</b>	<b>1,283,691.97</b>	<b>97,845.08</b>	<b>669,500.00</b>	<b>5,788,483.30</b>				
92 UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA	63,799,277.52	2,265,100.28	5,419,466.06	0.00	41,500.00	71,525,343.86				
<b>COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO</b>	<b>63,799,277.52</b>	<b>2,265,100.28</b>	<b>5,419,466.06</b>	<b>0.00</b>	<b>41,500.00</b>	<b>71,525,343.86</b>				
795 COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO DE LA UASLP	40,934,838.91	3,209,832.08	5,189,298.36	115,127.21	235,508.78	49,684,605.34				
<b>COORDINACION ACADEMICA REGION HUASTECA SUR (CAMPUS TAMAZUNCHALE)</b>	<b>40,934,838.91</b>	<b>3,209,832.08</b>	<b>5,189,298.36</b>	<b>115,127.21</b>	<b>235,508.78</b>	<b>49,684,605.34</b>				
824 COORDINACION ACADEMICA REGION HUASTECA SUR (CAMPUS TAMAZUNCHALE)	18,576,814.68	635,561.00	2,141,183.77	8,100.48	0.00	21,361,659.93				
<b>COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO OESTE</b>	<b>18,576,814.68</b>	<b>635,561.00</b>	<b>2,141,183.77</b>	<b>8,100.48</b>	<b>0.00</b>	<b>21,361,659.93</b>				
776 COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO OESTE CAMPUS SALINA:	11,987,023.94	466,038.85	423,916.36	12,000.00	43,500.00	12,932,479.15				
<b>COORDINACION ACADEMICA EN ARTE</b>	<b>11,987,023.94</b>	<b>466,038.85</b>	<b>423,916.36</b>	<b>12,000.00</b>	<b>43,500.00</b>	<b>12,932,479.15</b>				
777 COORDINACION ACADEMICA EN ARTE	5,194,098.47	219,799.27	263,437.53	0.00	0.00	5,677,335.27				
<b>UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA</b>	<b>5,194,098.47</b>	<b>219,799.27</b>	<b>263,437.53</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,677,335.27</b>				
91 UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA	45,176,036.44	4,818,589.31	4,729,157.23	25,000.00	274.46	54,749,057.44				
<b>INSTITUTO DE CIENCIAS EDUCATIVAS</b>	<b>45,176,036.44</b>	<b>4,818,589.31</b>	<b>4,729,157.23</b>	<b>25,000.00</b>	<b>274.46</b>	<b>54,749,057.44</b>				
5 INSTITUTO DE CIENCIAS EDUCATIVAS	7,073,284.60	149,390.00	186,709.74	0.00	0.00	7,409,384.34				
<b>INSTITUTO DE INVESTIGACION EN COMUNICACION OPTICA</b>	<b>7,073,284.60</b>	<b>149,390.00</b>	<b>186,709.74</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,409,384.34</b>				
102 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN COMUNICACION OPTICA	12,445,277.38	1,212,235.37	2,166,906.42	176,445.66	60,265.27	16,061,130.10				
<b>INSTITUTO DE FISICA</b>	<b>12,445,277.38</b>	<b>1,212,235.37</b>	<b>2,166,906.42</b>	<b>176,445.66</b>	<b>60,265.27</b>	<b>16,061,130.10</b>				
4 INSTITUTO DE FISICA	31,812,702.26	9,092,553.50	5,906,005.55	865,617.32	2,767,520.78	50,444,399.41				
<b>INSTITUTO DE FISICA</b>	<b>31,812,702.26</b>	<b>9,092,553.50</b>	<b>5,906,005.55</b>	<b>865,617.32</b>	<b>2,767,520.78</b>	<b>50,444,399.41</b>				



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019**

RESUMEN DE EROGACIONES POR SUBUNIDAD INCLUYENDO FONDOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS

SUBUNIDAD   CONCEPTO	Capítulo 1000		Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
	REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL				
INSTITUTO DE GEOLOGIA										
2 INSTITUTO DE GEOLOGIA	8,063,583.34	303,200.64	848,556.52	337,506.00	205,867.01	9,758,713.51				
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HUMANISTICAS	8,063,583.34	303,200.64	848,556.52	337,506.00	205,867.01	9,758,713.51				
7 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HUMANISTICAS	2,821,172.28	57,723.00	55,583.00	0.00	0.00	2,934,478.28				
INSTITUTO DE METALURGIA	2,821,172.28	57,723.00	55,583.00	0.00	0.00	2,934,478.28				
1 INSTITUTO DE METALURGIA	15,651,321.21	1,456,911.55	5,722,893.66	117,683.38	267,015.82	23,215,825.62				
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE ZONAS DESERTICAS	15,651,321.21	1,456,911.55	5,722,893.66	117,683.38	267,015.82	23,215,825.62				
3 INSTITUTO DE INVESTIGACION DE ZONAS DESERTICAS	20,336,759.96	545,684.12	747,427.73	113,411.96	541,094.14	22,284,377.91				
CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD Y BIOMEDICINA	20,336,759.96	545,684.12	747,427.73	113,411.96	541,094.14	22,284,377.91				
835 CENTRO DE INVESTIGACION EN BIOMEDICINA Y SALUD	0.00	379,000.00	1,210,340.88	0.00	0.00	1,589,340.88				
DIVISION DE DIFUSION CULTURAL	0.00	379,000.00	1,210,340.88	0.00	0.00	1,589,340.88				
57 DIFUSION CULTURAL Y COMUNICACION	34,521,055.72	1,184,172.51	1,500,553.54	2,209,107.94	168,096.26	39,582,985.87				
809 CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO	5,347,552.17	2,261,800.00	3,331,066.78	45,000.00	24,000.00	11,009,418.95				
DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA	39,868,607.89	3,445,972.51	4,831,620.32	2,254,107.84	192,096.26	50,592,404.82				
113 DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA	7,904,224.90	495,500.00	569,912.00	20,251.44	0.00	8,989,888.34				
780 DIRECCION DE INTERNACIONALIZACION	3,209,897.67	35,515.00	85,300.00	1,000,502.88	0.00	4,331,215.55				
ENTIDADES DE APOYO A LA EXTENSION	11,114,122.57	531,015.00	655,212.00	1,020,754.32	0.00	13,321,103.89				
90 CENTRO DE BIENESTAR FAMILIAR	1,894,240.25	72,122.00	96,790.30	0.00	0.00	2,063,152.55				
785 CENTRO UNIVERSITARIO DE APOYO TECNOLOGICO EMPRESARIAL "CUATI	4,724,123.93	324,700.00	161,300.00	0.00	204,000.00	5,414,123.93				
806 CENTRO DE DOCUMENTACION HISTORICA "RAFAEL MONTEJANO Y AGUINAGA	6,024,291.45	210,000.00	205,130.00	162,012.00	0.00	6,601,433.45				
SECRETARIA ACADEMICA	12,642,655.63	606,822.00	463,220.30	162,012.00	204,000.00	14,078,709.93				
32 SECRETARIA ACADEMICA	18,904,457.99	324,124.00	680,051.05	0.00	10,000.00	19,918,633.04				
62 CENTRO DE IDIOMAS	14,928,211.80	962,022.00	3,436,046.88	100,000.00	177,000.00	19,603,280.68				
117 DIRECCION DE PROGRAMA DE FORMACION DE PROFESORES	4,151,941.97	2,992,823.30	4,085,647.23	2,355,047.44	6,309,064.54	19,894,524.48				
754 CENTRO DE IDIOMAS INFANTIL	4,444,905.57	1,200,000.00	2,363,167.14	0.00	0.00	8,008,072.71				
755 DEPARTAMENTO UNIVERSITARIO DE INGLES	73,731,213.42	1,959,000.00	6,758,209.82	36,008.40	2,066,000.00	84,550,431.64				
781 CENTRO DE IDIOMAS UNIDAD MATERHUALA	1,912,575.81	1,428,000.00	372,000.00	0.00	81,000.00	3,793,575.81				
789 CENTRO DE IDIOMAS UNIDAD RIOVERDE	481,988.46	131,000.00	169,000.00	0.00	0.00	781,988.46				
SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO	118,555,295.02	8,996,969.30	17,864,122.12	2,491,055.84	8,643,064.54	156,550,506.82				
756 SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO	9,709,246.65	564,059.01	688,273.89	2,983,700.00	110,000.00	14,055,279.55				
DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES	9,709,246.65	564,059.01	688,273.89	2,983,700.00	110,000.00	14,055,279.55				
51 DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES	18,053,397.75	4,185,400.00	3,533,889.45	55,703.38	111,150.00	25,939,540.58				
	18,053,397.75	4,185,400.00	3,533,889.45	55,703.38	111,150.00	25,939,540.58				



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019**

RESUMEN DE EROGACIONES POR SUBUNIDAD INCLUYENDO FONDOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS

SUBUNIDAD	CONCEPTO	Capítulo 1000			Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
		REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL					
<b>DIVISION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES</b>												
800	DIVISION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	28,940,866.10	1,723,213.00	1,387,050.89	0.00	0.00	32,051,129.99					
		<b>28,940,866.10</b>	<b>1,723,213.00</b>	<b>1,387,050.89</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>32,051,129.99</b>					
<b>DIVISION DE INFORMATICA</b>												
103	DIVISION DE INFORMATICA	21,531,626.90	105,235.00	433,925.73	24,301.68	0.00	22,095,089.31					
		<b>21,531,626.90</b>	<b>105,235.00</b>	<b>433,925.73</b>	<b>24,301.68</b>	<b>0.00</b>	<b>22,095,089.31</b>					
<b>SISTEMA DE BIBLIOTECAS</b>												
534	CENTRO DE INFORMACION CIENCIA Y TECNOLOGIA	56,176,741.40	4,108,088.00	3,791,792.57	311,872.80	31,000.00	64,419,494.77					
539	CENTRO DE INFORMACION EN CIENCIAS BIOMEDICAS	0.00	2,155,899.00	1,381,442.54	0.00	51,000.00	3,588,341.54					
790	CENTRO DE INFORMACION DE CIENCIAS SOCIO-ADMINISTRATIVAS	290,000.00	489,458.00	1,214,492.24	0.00	380,000.00	2,373,950.24					
791	BIBLIOTECA CENTRAL	4,630.03	295,230.00	666,552.05	0.00	30,000.00	996,412.08					
792	CENTRO DE INFORMACION EN BIBLIOTECOLOGIA Y PSICOLOGIA	275,806.45	380,000.00	461,490.81	0.00	136,500.00	1,253,797.26					
797	CENTRO INTEGRAL DE APRENDIZAJE ZH	0.00	183,930.00	454,654.01	0.00	32,875.00	671,459.01					
819	CENTRO INTEGRAL DE APRENDIZAJE ZM	0.00	109,000.00	629,084.00	0.00	0.00	738,084.00					
820	CENTRO INTEGRAL DE APRENDIZAJE MATEHUALA	157,928.69	156,500.00	365,166.78	0.00	7,000.00	686,595.47					
		<b>56,905,106.57</b>	<b>7,876,105.00</b>	<b>8,964,675.00</b>	<b>311,872.80</b>	<b>668,375.00</b>	<b>74,728,134.37</b>					
<b>RECTORIA</b>												
26	RECTORIA	15,088,321.21	317,335.00	1,794,602.35	0.00	0.00	17,200,258.56					
99	CONTRALORIA GENERAL	5,362,984.50	30,570.00	56,425.00	0.00	0.00	5,449,979.50					
100	ABOGADO GENERAL	9,425,395.50	233,328.00	199,100.00	0.00	0.00	9,857,823.50					
642	DIRECCION DE RADIO Y TELEVISION UNIVERSITARIA	0.00	142,150.00	500,049.02	0.00	80,000.00	722,199.02					
753	DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCION	8,262,255.03	112,643.00	294,500.00	0.00	0.00	8,669,398.03					
787	DEPARTAMENTO DE COMUNICACION SOCIAL	7,985,668.41	105,831.00	19,195.00	0.00	0.00	8,110,694.41					
799	DEPTO INSTITUCIONAL DE GESTION DE CALIDAD	3,320,565.23	88,759.00	179,300.00	0.00	0.00	3,588,624.23					
808	COORDINACION PARA LA INNOVACION DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA	7,002,398.19	1,086,925.30	3,553,821.12	490,837.54	92,302.06	12,226,284.21					
822	CENTRO DE BIOCIENCIA DE LA UASLP	5,310,958.45	396,802.00	1,107,980.60	0.00	0.00	6,815,741.05					
829	DIRECCION DE FORTALECIMIENTO HUMANO	3,575,297.13	68,656.00	110,600.00	0.00	0.00	3,754,553.13					
830	DIRECCION DE IMAGEN Y PROMOCION INSTITUCIONAL	5,931,602.69	544,500.00	313,747.00	0.00	0.00	6,789,849.69					
836	DEFENSORIA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS	2,029,391.61	0.00	0.00	0.00	0.00	2,029,391.61					
838	CENTRO DE INVESTIGACION Y EXTENSION ZONA MEDIA	1,802,840.07	230,000.00	253,815.20	0.00	0.00	2,286,655.27					
839	DIRECCION DE EDUCACION EN LINEA	1,930,634.39	0.00	0.00	0.00	0.00	1,930,634.39					
		<b>77,028,312.41</b>	<b>3,357,499.30</b>	<b>8,383,135.29</b>	<b>490,837.54</b>	<b>172,302.06</b>	<b>89,432,086.60</b>					
<b>CENTRO DE FOMENTO EDITORIAL Y PUBLICACIONES</b>												
68	LIBRERIA UNIVERSITARIA MATRIZ	4,589,698.75	6,399,000.00	1,251,500.00	0.00	229,500.00	12,469,698.75					
645	DEPARTAMENTO EDITORIAL Y PUBLICACIONES	4,911,238.36	367,160.00	47,300.00	0.00	0.00	5,325,698.36					
840	DIRECCION DE FOMENTO EDITORIAL Y PUBLICACIONES	3,343,974.71	0.00	0.00	0.00	0.00	3,343,974.71					
		<b>12,844,911.82</b>	<b>6,766,160.00</b>	<b>1,298,800.00</b>	<b>0.00</b>	<b>229,500.00</b>	<b>21,139,371.82</b>					
<b>SECRETARIA GENERAL</b>												
30	SECRETARIA GENERAL	10,692,734.71	232,000.00	168,990.65	16,201.20	0.00	11,109,926.56					
516	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y RESGUARDO PATRIMONIAL	12,445,841.48	207,148.32	114,902.68	0.00	0.00	12,767,892.48					
788	DIRECCION DE ENLACE, TRANSPARENCIA E INFORMACION	1,296,318.02	24,362.00	40,900.00	32,402.40	0.00	1,393,982.42					
		<b>24,434,894.21</b>	<b>463,510.32</b>	<b>324,793.33</b>	<b>48,603.60</b>	<b>0.00</b>	<b>25,271,801.46</b>					
<b>SECRETARIA ADMINISTRATIVA</b>												
35	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	26,598,771.50	813,091.30	2,066,792.39	0.00	0.00	29,478,655.19					
38	DEPTO DE SERVICIOS GENERALES DE MANTENIMIENTO	19,913,303.00	501,250.00	80,750.00	0.00	0.00	20,495,303.00					
71	EDIFICIO CENTRAL	4,371,718.10	298,500.00	12,857,282.94	0.00	0.00	17,527,501.04					



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019**

RESUMEN DE EROGACIONES POR SUBUNIDAD INCLUYENDO FONDOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS

SUBUNIDAD	CONCEPTO	Capítulo 1000		Capítulo 2000		Capítulo 3000		Capítulo 4000		Capítulo 5000	
		REMUNERACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL				
93	PAPELERIA DE LA UNIVERSIDAD	1,097,223.39	2,807,000.00	118,400.00	0.00	20,000.00	4,042,623.39				
798	ESTACIONAMIENTO ZONA UNIVERSITARIA	352,109.09	518,000.00	547,000.00	0.00	760,000.00	2,177,109.09				
913	UNIMANIA	562,961.10	2,452,000.00	198,000.00	0.00	0.00	3,212,961.10				
914	UNILIBRERIA-UNIPAPELERIA Z.U.	0.00	2,915,000.00	42,000.00	0.00	0.00	2,957,000.00				
	<b>SECRETARIA DE FINANZAS</b>	<b>52,896,086.18</b>	<b>10,304,841.30</b>	<b>15,910,225.33</b>	<b>0.00</b>	<b>780,000.00</b>	<b>79,891,152.81</b>				
46	SECRETARIA DE FINANZAS	56,818,349.22	970,326.00	2,485,630.62	0.00	180,000.00	60,454,305.84				
573	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS	3,520,803.89	25,497,895.64	27,215,022.40	6,986,247.77	11,526,344.32	74,746,314.02				
		<b>60,339,153.11</b>	<b>26,468,221.64</b>	<b>29,700,653.02</b>	<b>6,986,247.77</b>	<b>11,706,344.32</b>	<b>135,200,619.86</b>				
	<b>DIVISION DE DESARROLLO HUMANO</b>										
770	DIVISION DE DESARROLLO HUMANO	34,365,060.30	469,200.00	937,701.82	119,078.64	41,920.00	35,932,960.76				
910	APORTACIONES INDIRECTAS ACADEMICOS UASLP	3,640,000.00	1,128,938.00	317,096.60	0.00	0.00	5,086,034.60				
911	APORTACIONES INDIRECTAS ADMINISTRATIVOS UASLP	4,072,578.39	1,865,857.00	0.00	0.00	0.00	5,938,435.39				
	<b>SECRETARIA DE PLANEACION</b>	<b>42,077,638.69</b>	<b>3,463,995.00</b>	<b>1,254,798.42</b>	<b>119,078.64</b>	<b>41,920.00</b>	<b>46,957,430.75</b>				
827	SECRETARIA DE PLANEACION	4,387,207.74	143,000.00	212,308.00	0.00	0.00	4,742,515.74				
		<b>4,387,207.74</b>	<b>143,000.00</b>	<b>212,308.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,742,515.74</b>				
	<b>TIENDA DE AUTOSERVICIO-DIAGONAL</b>										
80	UNTIENDA	10,957,742.45	116,521,000.00	3,535,100.00	132,000.00	217,000.00	131,362,842.45				
		<b>10,957,742.45</b>	<b>116,521,000.00</b>	<b>3,535,100.00</b>	<b>132,000.00</b>	<b>217,000.00</b>	<b>131,362,842.45</b>				
	<b>ZONA UNIVERSITARIA</b>										
900	ZONA UNIVERSITARIA	0.00	476,717.00	15,319,241.45	0.00	0.00	15,795,958.45				
		<b>0.00</b>	<b>476,717.00</b>	<b>15,319,241.45</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>15,795,958.45</b>				
	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA LOMAS</b>										
905	UNIDAD ADMINISTRATIVA LOMAS	0.00	254,038.00	2,424,107.45	0.00	0.00	2,678,145.45				
		<b>0.00</b>	<b>254,038.00</b>	<b>2,424,107.45</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,678,145.45</b>				
	<b>GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS</b>										
9000	GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS	229,037,558.16	29,403,785.14	42,683,925.82	46,160,656.29	0.00	347,285,925.41				
		<b>229,037,558.16</b>	<b>29,403,785.14</b>	<b>42,683,925.82</b>	<b>46,160,656.29</b>	<b>0.00</b>	<b>347,285,925.41</b>				
		<b>2,257,434,461.73</b>	<b>335,540,866.04</b>	<b>280,312,466.24</b>	<b>75,533,490.79</b>	<b>41,702,656.98</b>	<b>2,990,523,941.78</b>				



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019**

RESUMEN DE EROGACIONES CLASIFICADAS POR OBJETO DEL GASTO

TIPO	CAPITULO	CONCEPTO	P.GENÉRICA	DESCRIPCIÓN	FONDO ORDINARIO	FONDO EXTRAORDINARIO	TOTAL
<b>1 EGRESOS</b>							
	<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>					
		<b>1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente</b>					
		113		Sueldos base al personal permanente	751,888,652.19	0.00	751,888,652.19
		<b>1100</b>		<b>Remuneraciones al personal de carácter permanente</b>	<b>751,888,652.19</b>	<b>0.00</b>	<b>751,888,652.19</b>
		<b>1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio</b>					
		121		Honorarios asimilables a salarios	7,113,492.94	1,965,549.43	9,079,042.37
		122		Sueldos base al personal eventual	114,856,465.43	7,939,432.21	122,795,897.64
		<b>1200</b>		<b>Remuneraciones al personal de carácter transitorio</b>	<b>121,969,958.37</b>	<b>9,904,981.64</b>	<b>131,874,940.01</b>
		<b>1300 Remuneraciones adicionales y especiales</b>					
		132		Prima vacacional y dominical	53,608,120.02	0.00	53,608,120.02
		133		Horas extraordinarias	3,783,681.94	0.00	3,783,681.94
		134		Compensaciones contractuales y otras	23,141,541.18	6,022,304.70	29,163,845.88
		<b>1300</b>		<b>Remuneraciones adicionales y especiales</b>	<b>80,533,343.14</b>	<b>6,022,304.70</b>	<b>86,555,647.84</b>
		<b>1400 Seguridad Social</b>					
		141		Aportaciones de seguridad social	84,185,216.35	983,317.71	85,168,534.06
		142		Aportaciones a fondos de vivienda	31,690,431.21	200,688.83	31,891,120.04
		143		Aportaciones al sistema para el retiro	14,881,501.77	82.75	14,881,584.52
		144		Aportaciones para seguros	69,517,073.12	36,582.48	69,553,655.60
		<b>1400</b>		<b>Seguridad Social</b>	<b>200,274,222.45</b>	<b>1,220,671.77</b>	<b>201,494,894.22</b>
		<b>1500 Otras prestaciones sociales y económicas</b>					
		152		Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00
		153		Prestaciones y haberes de retiro	104,136,369.02	40.27	104,136,409.29
		154		Prestaciones contractuales	829,399,157.54	0.00	829,399,157.54
		<b>1500</b>		<b>Otras prestaciones sociales y económicas</b>	<b>933,535,526.56</b>	<b>40.27</b>	<b>933,535,566.83</b>
		<b>1600 Previsiones</b>					
		161		Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	55,328,755.09	0.00	55,328,755.09
		<b>1600</b>		<b>Previsiones</b>	<b>55,328,755.09</b>	<b>0.00</b>	<b>55,328,755.09</b>
		<b>1700 Pago de estímulos Contractuales y otros</b>					
		171		Estímulos contractuales	96,756,005.55	0.00	96,756,005.55
		<b>1700</b>		<b>Pago de estímulos a servidores públicos</b>	<b>96,756,005.55</b>	<b>0.00</b>	<b>96,756,005.55</b>
	<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>			<b>2,240,286,463.35</b>	<b>17,147,998.38</b>	<b>2,257,434,461.73</b>
	<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>					
		<b>2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales</b>					
		211		Materiales, útiles y equipos menores de oficina	17,310,753.95	2,518,351.41	19,829,105.36
		212		Materiales y útiles de impresión y reproducción	2,065,859.82	27,201.14	2,093,060.96
		213		Material estadístico y geográfico	5,500.00	0.00	5,500.00
		214		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	10,290,757.36	231,885.52	10,522,642.88
		215		Material impreso e información digital	2,485,681.93	4,166.68	2,489,848.61
		216		Material de limpieza	6,787,949.83	7,917.60	6,795,867.43
		217		Materiales y útiles de enseñanza	16,157,094.61	1,096,180.37	17,253,274.98
		218		Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	43,500.00	0.00	43,500.00
		<b>2100</b>		<b>Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales</b>	<b>55,147,097.50</b>	<b>3,885,702.72</b>	<b>59,032,800.22</b>
		<b>2200 Alimentos y utensilios</b>					
		221		Productos alimenticios para personas	11,757,511.47	389,583.53	12,147,095.00
		222		Productos alimenticios para animales	1,755,180.00	85,977.10	1,841,157.10
		223		Utensilios para el servicio de alimentación	347,434.40	3,024.90	350,459.30
		<b>2200</b>		<b>Alimentos y utensilios</b>	<b>13,860,125.87</b>	<b>478,585.53</b>	<b>14,338,711.40</b>
		<b>2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización</b>					
		232		Insumos textiles adquiridos como materia prima	679,070.00	0.00	679,070.00
		233		Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	3,500.00	0.00	3,500.00
		235		Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00
		238		Mercancías adquiridas para su comercialización	134,717,000.00	0.00	134,717,000.00
		<b>2300</b>		<b>Materias primas y materiales de producción y comercialización</b>	<b>135,399,570.00</b>	<b>0.00</b>	<b>135,399,570.00</b>
		<b>2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación</b>					
		241		Productos minerales no metálicos	492,856.09	205,192.13	698,048.22



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019**

RESUMEN DE EROGACIONES CLASIFICADAS POR OBJETO DEL GASTO

TIPO	CAPITULO	CONCEPTO	P.GENÉRICA	DESCRIPCIÓN	FONDO ORDINARIO	FONDO EXTRAORDINARIO	TOTAL
				242 Cemento y productos de concreto	1,690,238.37	847,533.64	2,537,772.01
				243 Cal, yeso y productos de yeso	103,649.23	0.00	103,649.23
				244 Madera y productos de madera	223,002.52	15,695.47	238,697.99
				245 Vidrio y productos de vidrio	160,430.45	8,626.58	169,057.03
				246 Material eléctrico y electrónico	6,310,675.66	586,038.04	6,896,713.70
				247 Artículos metálicos para la construcción	3,240,641.67	41,893.15	3,282,534.82
				248 Materiales complementarios	1,990,437.09	17,076.55	2,007,513.64
				249 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	3,209,514.63	9,933,688.67	13,143,203.30
				<b>2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación</b>	<b>17,421,445.71</b>	<b>11,655,744.23</b>	<b>29,077,189.94</b>
				2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio			
				251 Productos químicos básicos	9,311,697.54	14,861,544.57	24,173,242.11
				252 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	295,848.61	111,226.59	407,075.20
				253 Medicinas y productos farmacéuticos	1,170,113.62	950.00	1,171,063.62
				254 Materiales, accesorios y suministros médicos	18,854,295.89	13,710.40	18,868,006.29
				255 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	8,476,994.44	14,175,190.61	22,652,185.05
				256 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	295,175.83	95,482.96	390,658.79
				259 Otros productos químicos	17,603.84	0.00	17,603.84
				<b>2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio</b>	<b>38,421,729.77</b>	<b>29,258,105.13</b>	<b>67,679,834.90</b>
				2600 Combustibles, lubricantes y aditivos			
				261 Combustibles, lubricantes y aditivos	8,071,691.28	94,995.24	8,166,686.52
				<b>2600 Combustibles, lubricantes y aditivos</b>	<b>8,071,691.28</b>	<b>94,995.24</b>	<b>8,166,686.52</b>
				2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos			
				271 Vestuario y uniformes	5,990,474.77	3.12	5,990,477.89
				272 Prendas de seguridad y protección personal	2,000,021.60	24,978.90	2,025,000.50
				273 Artículos deportivos	846,296.00	0.00	846,296.00
				<b>2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos</b>	<b>8,836,792.37</b>	<b>24,982.02</b>	<b>8,861,774.39</b>
				2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores			
				291 Herramientas menores	1,092,482.91	82,370.75	1,174,853.66
				292 Refacciones y accesorios menores de edificios	1,015,433.00	21,104.55	1,036,537.55
				293 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	893,885.00	347.96	894,232.96
				294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,262,399.04	1,137,134.47	3,399,533.51
				295 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,794,356.51	2,643,009.85	4,437,366.36
				296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	961,600.00	9,525.33	971,125.33
				298 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	746,346.00	133,461.75	879,807.75
				299 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	190,598.00	243.55	190,841.55
				<b>2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores</b>	<b>8,957,100.46</b>	<b>4,027,198.21</b>	<b>12,984,298.67</b>
	<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			<b>286,115,552.96</b>	<b>49,425,313.08</b>	<b>335,540,866.04</b>
	<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>					
				3100 Servicios básicos			
				311 Energía eléctrica	30,206,430.38	0.00	30,206,430.38
				312 Gas	409,635.25	9,863.44	419,498.69
				313 Agua	3,597,544.00	4,750.00	3,602,294.00
				314 Telefonía tradicional	4,135,314.66	0.00	4,135,314.66
				315 Telefonía celular	553,957.00	380.00	554,337.00
				316 Servicios de telecomunicaciones y satélites	104,462.00	31,440.55	135,902.55
				317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	8,367,430.91	0.00	8,367,430.91
				318 Servicios postales y telegráficos	930,561.41	55,733.95	986,295.36
				<b>3100 Servicios básicos</b>	<b>48,305,335.61</b>	<b>102,167.94</b>	<b>48,407,503.55</b>
				3200 Servicios de arrendamiento			
				321 Arrendamiento de terrenos	426,000.00	0.00	426,000.00
				322 Arrendamiento de edificios	3,264,697.43	0.00	3,264,697.43
				323 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	90,250.00	90,250.00
				325 Arrendamiento de equipo de transporte	941,889.00	8,448.05	950,337.05



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019**

RESUMEN DE EROGACIONES CLASIFICADAS POR OBJETO DEL GASTO

TIPO	CAPITULO	CONCEPTO	P.GENÉRICA	DESCRIPCIÓN	FONDO ORDINARIO	FONDO EXTRAORDINARIO	TOTAL
			326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	249,932.20	706,657.87	956,590.07
			329	Otros arrendamientos	2,060,114.74	2,705.60	2,062,820.34
			<b>3200</b>	<b>Servicios de arrendamiento</b>	<b>6,942,633.37</b>	<b>808,061.52</b>	<b>7,750,694.89</b>
			3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios			
			332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	82,067.05	0.00	82,067.05
			333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	122,129.98	16,150.14	138,280.12
			334	Servicios de capacitación	30,684,238.85	8,592,400.85	39,276,639.70
			335	Servicios de investigación científica y desarrollo	2,923,368.38	1,906,158.78	4,829,527.16
			336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	814,465.10	14,345.01	828,810.11
			338	Servicios de vigilancia	24,621,642.01	0.00	24,621,642.01
			339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	130,047.00	6,153.33	136,200.33
			<b>3300</b>	<b>Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios</b>	<b>59,377,958.37</b>	<b>10,535,208.11</b>	<b>69,913,166.48</b>
			3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales			
			345	Seguro de bienes patrimoniales	1,615,259.80	28,784.20	1,644,044.00
			346	Almacenaje, envase y embalaje	851,873.00	11,343.00	863,216.00
			347	Fletes y maniobras	273,223.00	32,420.48	305,643.48
			349	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	2,223,358.00	18,542.13	2,241,900.13
			<b>3400</b>	<b>Servicios financieros, bancarios y comerciales</b>	<b>4,963,713.80</b>	<b>91,089.81</b>	<b>5,054,803.61</b>
			3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento, y conservación			
			351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	9,259,511.59	9,144,033.89	18,403,545.48
			352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,146,471.61	1.91	2,146,473.52
			353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	997,860.32	19,922.32	1,017,782.64
			354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	6,123,612.13	4,945,538.74	11,069,150.87
			355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	2,112,706.48	26,129.91	2,138,836.39
			357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	5,185,836.78	3,639,989.62	8,825,826.40
			358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	19,367,640.96	6,912.64	19,374,553.60
			<b>3500</b>	<b>Servicios de instalación, reparación, mantenimiento, y conservación</b>	<b>45,193,639.87</b>	<b>17,782,529.03</b>	<b>62,976,168.90</b>
			3600	Servicios de comunicación social y publicidad			
			361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades de la U.A.S.L.P.	12,874,419.27	1,869,834.57	14,744,253.84
			362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	3,464,106.34	870.71	3,464,977.05
			369	Otros servicios de información	0.00	0.00	0.00
			<b>3600</b>	<b>Servicios de comunicación social y publicidad</b>	<b>16,338,525.61</b>	<b>1,870,705.28</b>	<b>18,209,230.89</b>
			3700	Servicios de traslado y viáticos			
			371	Pasajes aéreos	3,380,755.87	3,146,899.52	6,527,655.39
			372	Pasajes terrestres	4,433,065.39	2,450,317.03	6,883,382.42
			373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00	58,235.00	58,235.00
			374	Autotransporte	0.00	23,750.00	23,750.00
			375	Viáticos en el país	8,782,907.84	5,307,710.41	14,090,618.25
			376	Viáticos en el extranjero	2,320,267.46	1,665,503.43	3,985,770.89
			377	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00	0.00	0.00
			378	Servicios integrales de traslado y viáticos	15,000.00	0.00	15,000.00
			379	Otros servicios de traslado y hospedaje	6,258,433.91	1,799,355.72	8,057,789.63
			<b>3700</b>	<b>Servicios de traslado y viáticos</b>	<b>25,190,430.47</b>	<b>14,451,771.11</b>	<b>39,642,201.58</b>
			3800	Servicios oficiales			
			382	Gastos de orden social y cultural	2,157,655.06	3,133.10	2,160,788.16
			383	Congresos y convenciones	2,093,986.81	1,426,217.12	3,520,203.93
			385	Gastos de representación	3,680,957.01	2,190,652.59	5,871,609.60
			<b>3800</b>	<b>Servicios oficiales</b>	<b>7,932,598.88</b>	<b>3,620,002.81</b>	<b>11,552,601.69</b>
			3900	Otros servicios generales			
			392	Impuestos y derechos	660,004.88	27,196.79	687,201.67
			393	Impuestos y derechos de importación	58,000.00	10,427.54	68,427.54
			399	Otros servicios generales	14,100,461.51	1,950,003.93	16,050,465.44



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019**

RESUMEN DE EROGACIONES CLASIFICADAS POR OBJETO DEL GASTO

TIPO	CAPITULO	CONCEPTO	P.GENERICA	DESCRIPCIÓN	FONDO ORDINARIO	FONDO EXTRAORDINARIO	TOTAL
		<b>3900</b>		<b>Otros</b>	<b>14,818,466.39</b>	<b>1,987,628.26</b>	<b>16,806,094.65</b>
	<b>3000</b>			<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>229,063,302.37</b>	<b>51,249,163.87</b>	<b>280,312,466.24</b>
	<b>4000</b>			<b>BECAS Y OTRAS AYUDAS</b>			
		<b>4100</b>		<b>Transferencias internas y asignaciones al sector público</b>			
			<b>419</b>	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos y reintegro de recursos.	0.00	0.00	0.00
		<b>4100</b>		<b>Transferencias internas y asignaciones al sector público</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
		<b>4300</b>		<b>Otros subsidios</b>			
			<b>439</b>	Otros subsidios	0.00	0.00	0.00
		<b>4300</b>		<b>Otros subsidios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
		<b>4400</b>		<b>Ayudas sociales</b>			
			<b>442</b>	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	15,351,951.19	15,020,882.31	30,372,833.50
			<b>444</b>	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	1.00	0.00	1.00
		<b>4400</b>		<b>Ayudas sociales</b>	<b>15,351,952.19</b>	<b>15,020,882.31</b>	<b>30,372,834.50</b>
		<b>4500</b>		<b>Pensiones y jubilaciones</b>			
			<b>451</b>	Pensiones	45,160,656.29	0.00	45,160,656.29
		<b>4500</b>		<b>Pensiones y jubilaciones</b>	<b>45,160,656.29</b>	<b>0.00</b>	<b>45,160,656.29</b>
	<b>4000</b>			<b>BECAS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>60,512,608.48</b>	<b>15,020,882.31</b>	<b>75,533,490.79</b>
	<b>5000</b>			<b>BIENES MUEBLES E INTANGIBLES</b>			
		<b>5100</b>		<b>Mobiliario y equipo de administración</b>			
			<b>511</b>	Muebles de oficina y estantería	1,757,363.41	271,018.32	2,028,381.73
			<b>512</b>	Muebles, excepto de oficina y estantería	194,884.00	0.00	194,884.00
			<b>513</b>	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00	0.00	0.00
			<b>515</b>	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	6,347,876.20	6,864,369.02	13,212,245.22
			<b>519</b>	Otros mobiliarios y equipos de administración	994,292.26	9,500.00	1,003,792.26
		<b>5100</b>		<b>Mobiliario y equipo de administración</b>	<b>9,294,415.87</b>	<b>7,144,887.34</b>	<b>16,439,303.21</b>
		<b>5200</b>		<b>Mobiliario y equipo educacional y recreativo</b>			
			<b>521</b>	Equipos y aparatos audiovisuales	1,136,584.47	24,768.37	1,161,352.84
			<b>522</b>	Aparatos Deportivos	0.00	0.00	-
			<b>523</b>	Cámaras fotográficas y de video	391,936.61	86,512.36	478,448.97
			<b>529</b>	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	435,000.00	76,000.00	511,000.00
		<b>5200</b>		<b>Mobiliario y equipo educacional y recreativo</b>	<b>1,963,521.08</b>	<b>187,280.73</b>	<b>2,150,801.81</b>
		<b>5300</b>		<b>Equipo e instrumental médico y de laboratorio</b>			
			<b>531</b>	Equipo médico y de laboratorio	4,656,420.79	15,053,854.69	19,710,275.48
			<b>532</b>	Instrumental médico y de laboratorio	252,410.87	3,752.50	256,163.17
		<b>5300</b>		<b>Equipo e instrumental médico y de laboratorio</b>	<b>4,908,831.46</b>	<b>15,057,607.19</b>	<b>19,966,438.65</b>
		<b>5400</b>		<b>Vehículos y equipo de transporte</b>			
			<b>541</b>	Automóviles y camiones	571,000.00	0.00	571,000.00
			<b>542</b>	Carrocerías y Remolques	0.00	0.00	0.00
		<b>5400</b>		<b>Vehículos y equipo de transporte</b>	<b>571,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>571,000.00</b>
		<b>5600</b>		<b>Maquinaria, otros equipos y herramientas</b>			
			<b>561</b>	Maquinaria y equipo agropecuario	50,000.00	0.00	50,000.00
			<b>562</b>	Maquinaria y equipo industrial	43,500.00	9,025.00	52,525.00
			<b>564</b>	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	467,000.00	10,310.80	477,310.80
			<b>565</b>	Equipo de comunicación y telecomunicación	561,250.00	118.36	561,368.36
			<b>566</b>	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	146,720.00	8,856.36	155,576.36
			<b>567</b>	Herramientas y máquinas-herramienta	131,300.00	38,247.49	169,547.49
			<b>569</b>	Otros equipos	1,019,034.05	22,681.25	1,041,715.30
		<b>5600</b>		<b>Maquinaria, otros equipos y herramientas</b>	<b>2,418,804.05</b>	<b>89,239.26</b>	<b>2,508,043.31</b>
		<b>5900</b>		<b>Activos intangibles</b>			
			<b>591</b>	Software	0.00	7,220.00	7,220.00
			<b>592</b>	Patentes	0.00	59,850.00	59,850.00
		<b>5900</b>		<b>Activos intangibles</b>	<b>0.00</b>	<b>67,070.00</b>	<b>67,070.00</b>
	<b>5000</b>			<b>BIENES MUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>19,156,572.46</b>	<b>22,546,084.52</b>	<b>41,702,656.98</b>
<b>1</b>				<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>2,835,134,499.62</b>	<b>155,389,442.16</b>	<b>2,990,523,941.78</b>



Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Departamento de Presupuestos

Clasificación Funcional del Gasto

Periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019

(Cantidades en Pesos)

	Ordinario	Extraordinario	Total
Educación Media Superior	16,215,153.21	90,000.00	16,305,153.21
Educación Superior	2,312,782,652.15	57,275,379.62	2,370,058,031.77
Posgrado	166,318,319.81	97,946,557.09	264,264,876.90
Otros Servicios Educativos	339,818,374.45	77,505.45	339,895,879.90
<b>TOTAL</b>	<b>2,835,134,499.62</b>	<b>155,389,442.16</b>	<b>2,990,523,941.78</b>





Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Departamento de Presupuestos

Presupuesto por Gasto de Inversión y Gestión 2019

Periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019

(Cantidades en Pesos)

---

	Ordinario	Extraordinario	Total
Gasto de Inversión	34,456,681.41	46,046,084.52	80,502,765.93
Gasto de Gestión	2,800,677,818.21	109,343,357.64	2,910,021,175.85
<b>TOTAL</b>	<b>2,835,134,499.62</b>	<b>155,389,442.16</b>	<b>2,990,523,941.78</b>

## **12.1 Fondo de Pensiones y Jubilaciones**



**Resumen de Ingresos y Egresos Estimados del Fondo de Pensiones y Jubilaciones**

**Datos Estimados para el Ejercicio 2019**

(Cantidades en Pesos)

	Con la plantilla Actual de Trabajadores Jubilados.	Incremento en Erogaciones por Personal que se espera que se jubile en el ejercicio.	Total Anual Estimado
<b>INGRESOS:</b>			
<b>Aportaciones de los Trabajadores que participan en el Fondo:</b>			
Aportación de Trabajadores activo	91,903,980 -	4,103,150	87,800,830
Aportación de Adicional del 1% activos	9,002,666	-	9,002,666
Aportación de Adicional del 1% jubilados	4,268,934	-	4,268,934
Aportación de Jubilados y Pensionados	40,891,722	4,103,150	44,994,872
Suma de aportaciones de los participantes al Fondo	<b>146,067,302</b>	-	<b>146,067,302</b>
<b>Aportación UASLP conforme a los Contratos Colectivo</b>			
Por trabajadores activos	91,903,980 -	4,103,150	87,800,830
Aportación de Adicional del 1% activos	9,002,666	-	9,002,666
Aportación de Adicional del 1% jubilados	4,268,934	-	4,268,934
Por Jubilados y Pensionados	40,891,722	4,103,150	44,994,872
Suma de Aportaciones UASLP	<b>146,067,302</b>	-	<b>146,067,302</b>
<b>Recursos Federales</b>			
Aportación Institucional relativa al Fondo de Problemas Estructurales	-	-	-
<b>Rendimientos de los fondos</b>			
	55,657,411	-	55,657,411
Total de Ingresos	<b>347,792,014</b>	-	<b>347,792,014</b>
<b>EGRESOS:</b>			
Total de Remuneraciones a pagar a trabajadores Jubilados	386,133,313	36,996,083	423,129,396
Déficit del Fondo Pensiones y Jubilaciones	<b>38,341,299 -</b>	<b>36,996,083 -</b>	<b>75,337,382 -</b>

Esta proyección se basa en el supuesto de que se dispone de la totalidad de las aportaciones hechas al Fondo de Pensiones y Jubilaciones.

Incluye también las aportaciones del Fondo que la Universidad debe considerar en la Previsión Salarial

No se tiene la certeza de que se de continuidad al Programa de Reformas Estructurales por parte de la SEP, por lo cual, no se programa percepción para el Fondo por dicho concepto.

## **12.2. Plazas**



Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Departamento de Presupuestos

Estructura de la Plantilla			Número de plazas 2019	Tabulador mínimo y máximo de acuerdo a lo autorizado por el H. Consejo Directivo Universitario y publicado.
Categoría	Tipo de personal			
20601	Académico nivel I		2,147	
20701	Académico nivel II		426	
20801	Académico nivel III		268	
20901	Académico nivel IV		82	
201001	Académico nivel V		216	
201101	Académico nivel VI		542	
4041905	Empleados de confianza		323	
4041907	Empleados de confianza		145	
4041908	Empleados de confianza		207	
4041909	Empleados de confianza		14	
4041912	Empleados de confianza		52	
4041914	Empleados de confianza		2	
4041915	Empleados de confianza		68	
4041918	Empleados de confianza		1	
4042917	Empleados de confianza		106	
4042922	Empleados de confianza		27	
4042924	Empleados de confianza		36	
4042925	Empleados de confianza		9	
4042926	Empleados de confianza		3	
4042927	Empleados de confianza		28	
4042929	Empleados de confianza		36	
5051100	Administrativos Sindicalizados		8	
5051101	Administrativos Sindicalizados		22	
5051103	Administrativos Sindicalizados		15	
5051104	Administrativos Sindicalizados		24	
5051107	Administrativos Sindicalizados		204	
5051108	Administrativos Sindicalizados		9	
5051109	Administrativos Sindicalizados		1	
5051110	Administrativos Sindicalizados		22	
5051111	Administrativos Sindicalizados		46	
5051112	Administrativos Sindicalizados		58	
5051118	Administrativos Sindicalizados		1	
5051122	Administrativos Sindicalizados		35	
5051127	Administrativos Sindicalizados		48	
5051128	Administrativos Sindicalizados		4	
5051130	Administrativos Sindicalizados		3	
5051131	Administrativos Sindicalizados		1	
5051133	Administrativos Sindicalizados		17	
5051137	Administrativos Sindicalizados		1	
5051140	Administrativos Sindicalizados		87	
5052105	Administrativos Sindicalizados		8	
5052106	Administrativos Sindicalizados		2	
5052115	Administrativos Sindicalizados		8	
5052121	Administrativos Sindicalizados		21	
5052131	Administrativos Sindicalizados		50	
5053113	Administrativos Sindicalizados		233	
5053114	Administrativos Sindicalizados		27	
5053117	Administrativos Sindicalizados		1	
5053120	Administrativos Sindicalizados		40	
5053123	Administrativos Sindicalizados		12	



Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Departamento de Presupuestos

### Estructura de la Plantilla

Categoría	Tipo de personal	Número de plazas	Tabulador mínimo y máximo de acuerdo a lo autorizado por el H. Consejo Directivo Universitario y publicado.
		2019	
5053126	Administrativos Sindicalizados	17	
5053128	Administrativos Sindicalizados	5	
5053129	Administrativos Sindicalizados	10	
5053134	Administrativos Sindicalizados	8	
5053135	Administrativos Sindicalizados	286	
5053136	Administrativos Sindicalizados	17	
5053139	Administrativos Sindicalizados	4	
1011801	Mandos Medios y Superiores	1	
1011802	Mandos Medios y Superiores	1	
1011812	Mandos Medios y Superiores	1	
1011819	Mandos Medios y Superiores	9	
1011837	Mandos Medios y Superiores	1	
1011852	Mandos Medios y Superiores	20	
1011853	Mandos Medios y Superiores	1	
1011880	Mandos Medios y Superiores	1	
1012807	Mandos Medios y Superiores	1	
1012810	Mandos Medios y Superiores	1	
1012811	Mandos Medios y Superiores	20	
1012817	Mandos Medios y Superiores	85	
1012819	Mandos Medios y Superiores	33	
1012826	Mandos Medios y Superiores	8	
1012839	Mandos Medios y Superiores	7	
1012840	Mandos Medios y Superiores	23	
1012846	Mandos Medios y Superiores	10	
1012847	Mandos Medios y Superiores	7	
1012850	Mandos Medios y Superiores	18	
1012862	Mandos Medios y Superiores	4	
1012868	Mandos Medios y Superiores	4	
1012870	Mandos Medios y Superiores	18	
1012872	Mandos Medios y Superiores	5	
1012873	Mandos Medios y Superiores	6	
1012882	Mandos Medios y Superiores	85	
1012883	Mandos Medios y Superiores	5	
1012884	Mandos Medios y Superiores	73	
1012885	Mandos Medios y Superiores	26	

Total

6,567

## **13. Tabuladores de Sueldos**



TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO DEL 2018  
 FUNCIONARIOS ( Mandos Medios y Superiores)

CVE. NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	No.TAB	COSTO POR HORA			
			NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D
1	RECTOR	801	\$ 415.08	\$ 376.61		
2	SECRETARIO GENERAL	802	\$ 281.85	\$ 242.47	\$ 210.84	
6	SECRETARIO DE LA DIVISION DE FINANZAS	803	\$ 281.85	\$ 225.39	\$ 196.02	
7	DIRECTOR DE INSTITUTO	826	\$ 181.26	\$ 164.37	\$ 149.04	
8	DIRECTOR ACADEMICO DE FAC. O ESCUELA	808	\$ 201.93	\$ 181.26	\$ 164.37	
9	SUB-DIRECTOR DE ESCUELA	809	\$ 129.37	\$ 114.44	\$ 101.26	
13	SECRETARIO GENERAL DE FAC.O ESCUELA	811	\$ 122.00	\$ 105.10	\$ 90.44	\$ 79.02
14	JEFE DE SERVICIOS ESCOLARES	813	\$ 132.49	\$ 117.26	\$ 103.73	
15	JEFE DE DEPARTAMENTO	810	\$ 151.37	\$ 132.49	\$ 115.94	\$ 101.99
19	ADMINISTRADOR DE DEPENDENCIA	819	\$ 89.53	\$ 78.44	\$ 69.32	\$ 60.18
31	COORDINADOR ADMINISTRATIVO ADMON.CENTRAL	816	\$ 110.02	\$ 92.42	\$ 80.91	
60	ANALISTA DE SISTEMAS ADMINISTRACION CENTRAL	815	\$ 121.95	\$ 96.42	\$ 84.40	
91	DIRECTOR DE DEPTO. ACADEMICO	831	\$ 159.20	\$ 140.90	\$ 124.65	
98	JEFE DE DEPTO EN DEPENDENCIA	838	\$ 115.95	\$ 101.99	\$ 90.34	
99	CONTRALOR ASISTENTE	839	\$ 132.49	\$ 115.95	\$ 101.99	
100	ANALISTA DE SISTEMAS DE DEPENDENCIA	842	\$ 96.42	\$ 84.41	\$ 74.68	
101	SECRETARIO ACADEMICO DE FAC. O ESCUELA	840	\$ 122.00	\$ 105.10	\$ 90.44	\$ 79.02
102	SECRETARIO ESCOLAR DE FAC. O ESCUELA	846	\$ 122.00	\$ 105.10	\$ 90.44	\$ 79.02
103	SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE FAC. O ESCUELA	847	\$ 122.00	\$ 105.10	\$ 90.44	\$ 79.02
105	COORDINADOR ADMVO. DE DEPENDENCIA	848	\$ 101.23	\$ 86.67	\$ 75.87	
106	COORDINADOR ACADEMICO DE ZONA	850	\$ 93.87	\$ 80.17	\$ 67.52	
108	DIRECTOR ACADEMICO DE NIVEL SUPERIOR	852	\$ 225.39	\$ 197.24	\$ 169.08	
109	DIRECTOR ACADEMICO DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	853	\$ 139.17	\$ 121.41	\$ 103.73	
111	SUPERVISOR ACADEMICO	824	\$ 98.32	\$ 87.04	\$ 77.01	
116	JEFE DE AREA TIEMPO FIJO	820	\$ 89.78	\$ 70.06	\$ 50.76	\$ 42.50 (*)
117	JEFE DE AREA DE APOYO A LA DOCENCIA	828	\$ 89.78	\$ 70.06	\$ 50.76	\$ 42.50 (*)
119	COORDINADOR ACADEMICO DE TIEMPO FIJO	821	\$ 65.81	\$ 55.18	\$ 44.66	\$ 34.34 (*)
120	COORDINADOR ACADEMICO DE APOYO A LA DOCENCIA	830	\$ 65.81	\$ 55.18	\$ 44.66	\$ 34.34 (*)
121	JEFE DE UNIDAD TIEMPO FIJO	822	\$ 44.90	\$ 39.68	\$ 35.09	\$ (*)
122	JEFE DE UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA	835	\$ 44.90	\$ 39.68	\$ 35.09	\$ (*)
139	SECRETARIO AUXILIAR DE RECTORIA	836	\$ 169.07	\$ 149.61	\$ 132.41	
143	ABOGADO GENERAL	837	\$ 281.85	\$ 242.47	\$ 210.84	
144	CONTRALOR GENERAL	812	\$ 225.39	\$ 194.49	\$ 169.08	\$ 101.99
170	GERENTE GENERAL DE TIENDA	807	\$ 179.56	\$ 158.93	\$ 140.61	
171	SUB-GERENTE DE TIENDA	817	\$ 110.02	\$ 97.36	\$ 86.17	
177	SUB-JEFE Y/O SUB DIRECTOR DE DEPARTAMENTO	818	\$ 101.99	\$ 90.34	\$ 79.90	
178	SUB-COORDINADOR	825	\$ 71.09	\$ 62.83	\$ 55.57	
253	DIRECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE APOYO TEX	858	\$ 159.20	\$ 140.90	\$ 124.65	
258	DIRECTOR DE EDIFICACION Y DISEÑO DE OBRAS	865	\$ 213.68	\$ 187.89	\$ 166.73	
259	SECRETARIO DE INVESTIGACION Y POSGRADO DE FAC.	866	\$ 122.00	\$ 105.10	\$ 90.44	\$ 79.02
252	DIRECTOR DE ADMINISTRACION CENTRAL	870	\$ 225.39	\$ 202.58	\$ 197.27	
264	SECRETARIO EN ADMINISTRACION CENTRAL	872	\$ 225.39	\$ 194.49	\$ 169.08	
265	JEFE DE DIVISION EN ADMINISTRACION CENTRAL	873	\$ 225.39	\$ 196.02	\$ 169.08	
281	JEFE DE DEPARTAMENTO TECNICO	827	\$ 114.67	\$ 101.99	\$ 90.80	
282	COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE UNIDAD DESCEN.	845	\$ 92.42	\$ 80.91	\$ 70.93	
283	COORDINADOR DE RELACIONES PUBLICAS	855	\$ 132.49	\$ 115.95	\$ 101.99	
284	RESIDENTE DE OBRA	862	\$ 89.99	\$ 84.72	\$ 79.45	
285	ASESOR JURIDICO	868	\$ 87.92	\$ 73.81	\$ 62.78	\$ 44.91

(\*) FACTOR DE CALCULO 4.33

**A LOS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:**

<b>Prestaciones mensuales:</b>	22.5848% del sueldo tabulado
Premio por antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
<b>Prestaciones anuales:</b>	Días
Aguinaldo	40 días
Prima vacacional	24 días
Ajuste de calendario	5 días
Vale de librería y/o papelería	\$1,160.00
Bono a la excelencia académica	\$826.08
Bono de Equilibrio	Cuota Fija

**Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley.**

CONSIDERAR INCREMENTO CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN CONTRACTUAL SALARIAL PARA 2019





**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Funcionarios (Mandos Medios y Superiores)**  
**Tabulador vigente a partir del 1° de Febrero de 2018**

Nombramiento	Sueldo Mensual Máximo	Sueldo Mensual Mínimo
RECTOR	\$ 126,864.90	\$ 108,674.59
SECRETARIO GENERAL	\$ 97,644.00	\$ 55,201.29
SECRETARIO DE FINANZAS	\$ 97,644.00	\$ 51,321.17
SECRETARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ 64,328.16	\$ 44,267.85
ABOGADO GENERAL	\$ 73,792.84	\$ 55,201.29
JEFES DE DIVISION EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ 69,669.16	\$ 44,267.85
DIRECTOR ACADÉMICO DE NIVEL SUPERIOR	\$ 72,457.88	\$ 44,267.85
CONTRALOR GENERAL	\$ 59,010.71	\$ 26,702.61
DIRECTOR EN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ 59,010.71	\$ 43,652.58
DIRECTOR ACADÉMICO DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	\$ 36,436.93	\$ 27,158.17
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO Y EXTENSIÓN	\$ 41,681.11	\$ 32,635.36
JEFE DE DEPARTAMENTO (ADMN. CENTRAL)	\$ 69,187.54	\$ 26,702.61
DIRECTORES DE INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN (1)	<b>NOMBRAMIENTO ACADÉMICO + COMPENSACIÓN POR HORAS ó            \$59,013.52 CUANDO SEA ACTIVIDAD ÚNICA</b>	
	\$ 181.26	\$ 149.04
GERENTES	\$ 47,011.68	\$ 36,813.95
SECRETARIO AUXILIAR DE RECTORIA	\$ 44,265.23	\$ 34,667.06
DIRECTORES ADMINISTRATIVOS	\$ 41,681.11	\$ 32,635.36
JEFE DE SERVICIOS ESCOLARES	\$ 34,688.00	\$ 27,158.17
COORDINADOR DE RELACIONES PUBLICAS	\$ 34,688.00	\$ 26,702.61
CONTRALOR ASISTENTE	\$ 34,688.00	\$ 26,702.61
SUBDIRECTOR DE ESCUELA	\$ 33,871.14	\$ 26,511.49
ANALISTA DE SISTEMAS ADMINISTRACION CENTRAL	\$ 34,008.48	\$ 22,097.27
JEFE DE DEPTO EN DEPENDENCIA	\$ 30,357.57	\$ 23,652.46
JEFE DE DEPARTAMENTO TECNICO	\$ 30,022.44	\$ 23,772.89
COORDINADOR ADMINISTRATIVO ADMON. CENTRAL	\$ 41,971.08	\$ 21,183.53
SUBJEFE Y/O SUB DIRECTOR DE DEPTO. ADMINISTRATIVO	\$ 26,702.61	\$ 20,919.10
COORDINADOR ADMVO. DE DEPENDENCIA	\$ 39,491.04	\$ 19,863.98
SUPERVISOR ACADÉMICO	\$ 25,741.75	\$ 20,162.45
ANALISTA DE SISTEMAS EN DEPENDENCIA	\$ 25,244.30	\$ 19,552.42
COORDINADOR ACADÉMICO DE ZONA	\$ 24,576.67	\$ 17,677.82
COORDINADOR ADMIVO. DE UNIDAD DESCENTRALIZADA	\$ 24,197.03	\$ 18,570.61
RESIDENTE DE OBRA	\$ 23,560.82	\$ 20,801.28
ADMINISTRADOR DE DEPENDENCIA	\$ 23,440.39	\$ 15,756.09
ASESOR JURÍDICO	\$ 23,018.86	\$ 11,758.16
SUB-COORDINADOR	\$ 23,941.74	\$ 14,549.12
SECRETARIOS DE FACULTAD O ESCUELA (1)	<b>NOMBRAMIENTO ACADÉMICO MAS COMPENSACIÓN CON UN            COSTO POR HORA DE:</b>	
	\$ 122.00	\$ 79.02

(1) NOMBRAMIENTOS DE JORNADA REDUCIDA, QUE SE COMBINAN CON ACTIVIDADES ACADÉMICAS O COMO ACTIVIDAD ÚNICA, SIN EXCEDER DE LA JORNADA LEGAL MÁXIMA PERMITIDA DE 48 HORAS PARA CUALQUIER NOMBRAMIENTO.

<b>A LOS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:</b>	
<b>Prestaciones mensuales:</b>	22.5848% del sueldo tabulado
Premio por antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
<b>Prestaciones anuales:</b>	Días
Aguinaldo	40 días
Prima vacacional	24 días
Ajuste de calendario	5 días
Vale de librería y/o papelería	\$1,160.00
Bono a la excelencia académica	\$826.08
Bono de Equilibrio	Cuota Fija
<b>Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley.</b>	
<b>CONSIDERAR INCREMENTO CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN CONTRACTUAL SALARIAL PARA 2019</b>	



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO'2018  
EMPLEADOS DE CONFIANZA INCREMENTO DEL 3.4%

CVE.	NOMBRE	No.TAB	COSTOS POR HORA			
			NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D
23	AUXILIAR DE FINANZAS	914	\$ 52.37	\$ 47.21	\$ 40.34	
57	JEFE DE LABORATORIO	913	\$ 57.62	\$ 50.96	\$ 46.28	
58	TECNICO LABORATORISTA DE SOPORTE ACAD.	941	\$ 29.28			
59	AUX. TECNICO LABORATORISTA	942	\$ 27.10			(*)
62	CAPTURISTA DE DATOS	943	\$ 29.29			(*)
118	PRODUCTOR	918	\$ 52.11	\$ 44.22	\$ 36.37	(*)
146	SUBADMINISTRADOR	912	\$ 49.13	\$ 40.80	\$ 35.10	
154	SECRETARIA EJECUTIVA	910	\$ 53.18	\$ 47.75	\$ 41.11	
163	ASISTENTE DE FUNCIONARIO	908	\$ 66.35	\$ 54.11	\$ 47.31	
187	JEFE DE SECCION	904	\$ 70.30	\$ 59.33	\$ 49.73	
195	REPORTERO	919	\$ 35.91	\$ 30.23	\$ 25.22	
196	CAMAROGRAFO	920	\$ 40.08	\$ 32.87	\$ 28.82	
197	JEFE DE REDACCION	921	\$ 42.63	\$ 36.31	\$ 31.91	
198	OPERADOR DE APARATOS AUDIOVISUALES	922	\$ 36.37	\$ 30.70	\$ 25.63	
220	TECNICO EN MANTTO. DE EQUIPO ESPECIALI.	916	\$ 80.00	\$ 67.63	\$ 58.94	
302	SUPERVISOR TÉCNICO	903	\$ 74.75	\$ 62.42	\$ 53.18	
303	SUBCOORDINADOR	901	\$ 55.82	\$ 48.10	\$ 43.18	
304	EDITOR DE TELEVISION	926	\$ 38.15	\$ 32.18	\$ 26.83	
305	REDACTOR	930	\$ 34.91	\$ 31.01	\$ 27.44	
306	VERIFICADOR ADMINISTRATIVO	907	\$ 66.65	\$ 57.15	\$ 48.78	
307	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	911	\$ 52.25	\$ 46.21	\$ 40.11	
308	INSPECTOR DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO	907	\$ 66.65	\$ 57.15	\$ 48.78	
309	AUXILIAR EN ADMINISTRACION CENTRAL	905	\$ 66.31	\$ 53.83	\$ 46.86	
311	AUXILIAR DE CONTRALOR	948	\$ 66.31	\$ 53.83	\$ 46.86	
313	BIBLIOTECOLOGO EN JEFE	931	\$ 62.96	\$ 52.30	\$ 43.52	
314	BIBLIOTECOLOGO	932	\$ 54.14	\$ 47.35	\$ 40.37	
315	TECNICO EN BOTANICA	933	\$ 83.04	\$ 74.13		
319	TECNICO EN SAC	934	\$ 33.17	\$ 30.36	\$ 26.09	
320	ASISTENTE DE INVENTARIOS	935	\$ 31.90	\$ 27.69	\$ 24.81	
321	AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS	936	\$ 52.37	\$ 47.21	\$ 40.34	
322	AUXILIAR DE OFICINAS	937	\$ 30.39	\$ 27.58	\$ 26.29	
323	ASISTENTE DE ALMACEN	938	\$ 30.39	\$ 27.58	\$ 25.31	
324	JEFE DE ALMACEN	939	\$ 41.79	\$ 35.75	\$ 31.98	
325	ASISTENTE DE DIRECCION O JEFATURA	940	\$ 41.79	\$ 35.75	\$ 31.98	
327	PREPARADOR TECNICO EN EDUCACION FISICA	946	\$ 40.72	\$ 35.78	\$ 22.63	
328	JEFE DE AUDIO	949	\$ 84.07	\$ 73.10	\$ 65.74	(*)
329	INGENIERO DE MANTENIMIENTO	950	\$ 84.07	\$ 73.10	\$ 65.74	
330	ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	951	\$ 38.94	\$ 34.44	\$ 29.62	
340	DIRECTOR ARTÍSTICO	953	\$ 86.80	\$ 78.25	\$ 68.84	
382	ANALISTA PROGRAMADOR	928	\$ 101.38	\$ 83.35	\$ 68.48	(*)
384	PROGRAMADOR DE SOFTWARE	902	\$ 85.08	\$ 73.17	\$ 62.34	\$ 52.02
385	CAPTURISTA DE DATOS	909	\$ 57.04	\$ 49.12	\$ 45.10	
386	ASISTENTE DE PROGRAMADOR	906	\$ 65.15	\$ 53.38	\$ 46.41	
391	DISEÑADOR DE ESPACIOS POR COMPUTADORA	945	\$ 91.18	\$ 64.82	\$ 41.10	
434	AUXILIAR DE LIMPIEZA Y MENSAJERO	947		\$ 27.34	\$ 21.30	(**)

(\*) FACTOR DE CALCULO 4.33

(\*\*) FACTOR DE CALCULO 6

<b>Prestaciones mensuales:</b>	11.2037%
Premio por antigüedad máximo sobre sueldo base	50%
Ayuda de transporte cuota fija	\$ 468.00
Vale de despensa cuota fija	\$ 1,050.00
<b>Prestaciones anuales:</b>	
Aguinaldo	40 días
Prima vacacional	24 días
Ajuste de calendario	5 días
Bono a la calidad y eficiencia	14 días
Bono para ayuda de gastos escolares	4.9278% + \$700.00
Bono de Equilibrio	Cuota Fija
Vale 10 de Mayo	\$ 900.00
Vale Navideño	\$ 900.00
Vale mes de junio	\$ 900.00
Vale del mes de octubre	\$ 500.00
<b>Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley.</b>	
<b>CONSIDERAR INCREMENTO CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN SALARIAL PARA 2019</b>	



## Universidad Autónoma de San Luis Potosí

*Tabuladores Personal Académico vigentes a partir del 1° de febrero del 2018  
Anexos al Contrato Colectivo de las Condiciones Gremiales*



Nombramiento	Sueldo Categorizado Mensual
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel I	\$ 13,457.36
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel II	\$ 15,090.86
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel III	\$ 16,907.64
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel IV	\$ 19,546.18
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel V	\$ 23,137.02
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel VI	\$ 27,121.66

Nombramiento	Sueldo Categorizado por Hora
Profesor Asignatura Nivel A	\$ 68.84
Profesor Asignatura Nivel B	\$ 78.25
Profesor Asignatura Nivel C	\$ 86.78

Nombramiento	Sueldo Categorizado Mensual
Técnico Académico de Tiempo Completo Nivel A	\$ 11,452.01
Técnico Académico de Tiempo Completo Nivel B	\$ 13,736.64

Nombramiento	Sueldo Categorizado por Hora
Técnico Académico Hora Laborada Nivel A	\$ 60.08
Técnico Académico Hora Laborada Nivel B	\$ 68.80

### TABULADORES DE APOYO A LA DOCENCIA

Nombramiento	Sueldo Categorizado por Hora
Jefe de Area de Tiempo Fijo y Jefe de Area de Apoyo a la Docencia nivel A	\$ 89.78
Jefe de Area de Tiempo Fijo y Jefe de Area de Apoyo a la Docencia nivel B	\$ 70.06
Jefe de Area de Tiempo Fijo y Jefe de Area de Apoyo a la Docencia nivel C	\$ 50.76
Jefe de Area de Tiempo Fijo y Jefe de Area de Apoyo a la Docencia nivel D	\$ 42.50
Cord. Académico de Tiempo Fijo y Coord. Acad. de Apoyo a la Docencia nivel A	\$ 65.81
Cord. Académico de Tiempo Fijo y Coord. Acad. de Apoyo a la Docencia nivel B	\$ 55.18
Cord. Académico de Tiempo Fijo y Coord. Acad. de Apoyo a la Docencia nivel C	\$ 44.66
Cord. Académico de Tiempo Fijo y Coord. Acad. de Apoyo a la Docencia nivel D	\$ 34.34
Jefe de Unidad de Tiempo Fijo y Jefe de Unidad de Apoyo a la Docencia nivel A	\$ 44.90
Jefe de Unidad de Tiempo Fijo y Jefe de Unidad de Apoyo a la Docencia nivel B	\$ 39.68
Jefe de Unidad de Tiempo Fijo y Jefe de Unidad de Apoyo a la Docencia nivel C	\$ 35.09

### A LOS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:

<b>Prestaciones mensuales:</b>	73.5559%
PARA TIEMPOS COMPLETOS Y MEDIOS TIEMPOS	68.9546%
PARA HORAS CLASE	72.5786%
Premio por antigüedad Máximo sobre salario categorizado	45%
<b>Prestaciones anuales:</b>	
Aguinaldo	30 días
Material didáctico	20 días
Prima vacacional	4 días
Vale de Librería y/o papelería	\$ 1,160.00
Bono a la excelencia académica	\$ 826.08
Bono de Equilibrio	Cuota Fija

*Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley.*

**CONSIDERAR INCREMENTO CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN SALARIAL PARA 2019**



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

ANEXO A

Tabulador del Personal Administrativo Sindicalizado



Vigente a partir de Febrero de 2018

INCREMENTO DEL 3.4%

COSTO POR HORA

GPO.	Cve.	Nomb.	Descripción	No. Tab.	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C
<b>AREA DE SERVICIOS ESPECIALES</b>							
1)	SE	194	Analista de sistemas	121	\$ 55.57	\$ 47.86	
	SE	184	Auxiliar de programador	125	\$ 48.42	\$ 40.34	\$ 34.76
	SE	61	Programador de computadora	122	\$ 48.42	\$ 40.34	\$ 34.76
	SE	147	Analista	124	\$ 36.78	\$ 32.92	\$ 28.46
	SE	318	Operador de computadora	123	\$ 34.73	\$ 31.68	\$ 26.63
	SE	189	Encargado de Oper. de Comp.	126	\$ 29.45	\$ 26.83	\$ 22.56
2)	* SE	53	Médico de consulta	693	\$ 83.95	\$ 58.14	\$ 38.43
	* SE	166	Médico veterinario	701	\$ 76.29	\$ 50.52	\$ 33.41
	* SE	153	Psicólogo	134	\$ 83.95	\$ 58.14	\$ 38.43
	SE	55	Trabajador social	133	\$ 41.79	\$ 35.75	\$ 29.81
	SE	159	Asesor de Orientación Voc.	135	\$ 35.91	\$ 32.87	\$ 28.47
	SE	54	Enfermera	132	\$ 47.81	\$ 43.39	
	SE	162	Auxiliar de enfermera	131	\$ 45.58	\$ 41.34	
3)	AE	169	Proyectista	141	\$ 41.79	\$ 35.74	
	SA	180	Técnico contable admor.	111	\$ 35.91	\$ 32.87	\$ 26.90
	SE	168	Auxiliar de información	143	\$ 35.91	\$ 32.87	\$ 26.63
	AE	32	Dibujante	142	\$ 35.91	\$ 32.87	\$ 26.63
<b>AREA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>							
	SG	174	Supervisor de piso	226	\$ 41.79	\$ 35.75	\$ 31.98
	SG	173	Jefe de almacén	225	\$ 41.79	\$ 35.75	\$ 31.98
	SA	167	Aux. de Depto. Admón. Central	224	\$ 41.79	\$ 35.75	\$ 31.98
	SA	164	Encargado de sección	223	\$ 41.79	\$ 35.75	\$ 31.98
	SA	160	Aux. de Dirección y/o Jefatura	222	\$ 41.79	\$ 35.75	\$ 31.98
	SA	21	Supervisor administrativo	221	\$ 41.79	\$ 35.75	\$ 31.98
	SA	310	Auxiliar general de oficina	216	\$ 34.36	\$ 30.38	
	SA	20	Taquígrafa secretaria	211	\$ 30.39	\$ 27.58	\$ 26.29
	SA	25	Auxiliar administrativo	212	\$ 30.39	\$ 27.58	\$ 26.29
	SA	155	Archivista	213	\$ 30.39	\$ 27.58	\$ 25.63
	SE	152	Auxiliar de consulta	215			\$ 26.29
	SA	151	Recepcionista	214			\$ 26.29
<b>AREA DE SERVICIOS GENERALES</b>							
1)	SG	202	Encargado de campo y/o gan.	386	\$ 34.00	\$ 30.30	
	SG	185	Supervisor agrícola y/o gan.	382	\$ 33.72	\$ 30.11	
	SG	67	Operador de maquinaria	381	\$ 32.20	\$ 29.33	\$ 26.60
	SG	79	Peón de campo	383		\$ 27.34	\$ 21.30
	SG	80	Peón de establo	385		\$ 18.29	\$ 17.07
	SG	217	Vaquero ordeñador	384			\$ 23.59
	SG	431	Tecnico en Lácteos	387	\$ 32.20	\$ 29.33	\$ 26.60



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

ANEXO A

Tabulador del Personal Administrativo Sindicalizado



Vigente a partir de Febrero de 2018

INCREMENTO DEL 3.4%

COSTO POR HORA

GPO.	Cve.	Nomb.	Descripción	No. Tab.	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C
2)	SG	22	Operador de conmutador	361	\$ 32.20	\$ 29.33	\$ 26.29
	SG	63	Jefe de intendencia	322	\$ 30.39	\$ 28.15	
	SG	216	Supervisor de transporte	342	\$ 30.39	\$ 27.34	
	SG	66	Chofer	341	\$ 30.39	\$ 27.34	
	SG	30	Prefecto	333	\$ 30.05	\$ 27.34	\$ 23.52
	SG	29	Vigilante ( Personal de apoyo )	332	\$ 30.05	\$ 27.34	\$ 23.52
	SG	432	Supervisor de vigilancia	323	\$ 30.05	\$ 27.34	
	SG	56	Empleado de librería	392	\$ 28.87	\$ 25.98	
	SG	81	Jefe de jardineros	312	\$ 28.47		
	SG	433	Auxiliar de vigilancia	324	\$ 26.71	\$ 24.31	
	SG	64	Conserje	321		\$ 27.34	\$ 21.30
	SG	69	Jardinero	311		\$ 25.80	\$ 21.18
	SG	65	Velador	331			\$ 23.88

3)	SG	213	Bodeguero	353	\$ 30.39	\$ 27.58	\$ 25.31
	SG	165	Auxiliar de almacén	352	\$ 30.39	\$ 27.58	\$ 25.31
	SG	28	Almacenista	351	\$ 30.39	\$ 27.58	\$ 25.32
	SG	175	Supervisor de cajera	372	\$ 30.39	\$ 27.58	\$ 23.77
	SG	24	Cajera de maq.registradora	371	\$ 30.39	\$ 27.58	\$ 23.77
	SG	158	Empleado de tienda	393	\$ 28.87	\$ 25.98	
	SG	219	Cerrajero	702	\$ 28.56	\$ 25.99	
	SG	212	Anaquelero	391	\$ 26.72	\$ 24.76	

AREA DE APOYO A LA DOCENCIA

	AD	182	Instr. especializado en oficio	416	\$ 49.29	\$ 43.68	\$ 37.10
	AD	193	Radiólogo (Aux.de lab.o clínica)	414	\$ 41.79	\$ 35.74	
	AD	186	Instructor de clínica	412	\$ 35.91	\$ 32.87	\$ 26.90
	AD	316	Laboratorista(Prep.de práct.)	418	\$ 35.91	\$ 32.87	\$ 26.90
	AD	188	Instr. de Educación Especial	415	\$ 35.41	\$ 30.30	
	AD	183	Auxiliar de clínicas	417		\$ 29.40	\$ 26.29
	AD	317	Auxiliar de lab. ( Pract. de ca.)	413		\$ 29.40	\$ 26.29

AREA DE APOYO A LA EXTENSION Y DIFUSION DE LA CULTURA Y EDUCACION

1)	* AE	176	Secretario de liga	698	\$ 51.30	\$ 45.89	
	* AE	46	Presidente de liga	694	\$ 51.30	\$ 45.89	
	* AE	45	Coordinador deportivo	690	\$ 51.30	\$ 45.89	
	* AE	48	Entrenador	691	\$ 40.72	\$ 35.78	\$ 22.63
	* AE	47	Entrenador en jefe	697	\$ 37.30	\$ 32.68	
	* AE	49	Asesor técnico	699	\$ 34.53	\$ 30.37	\$ 19.18
	* AE	51	Promotor	700		\$ 26.02	\$ 22.63
	* AE	50	Asistente de entrenador	692		\$ 26.02	\$ 22.63
2)	* AE	148	Integrante de orq. de cámara	687	\$ 134.58		
	* AE	145	Orientadora de act.manuales	696	\$ 38.65		
	AE	38	Aux. de Difusión (Dif.Cultural)	531	\$ 35.92	\$ 32.87	\$ 26.63
	AE	192	Técnico en grabación	532	\$ 35.92	\$ 32.87	\$ 26.63
	AE	157	Locutor	533	\$ 35.92	\$ 32.87	



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI**  
**Tabulador del Personal Administrativo Sindicalizado**



**Vigente a partir de Febrero de 2018**  
**INCREMENTO DEL 3.4%**

**COSTO POR HORA**

GPO.	Cve.	Nomb.	Descripción	No. Tab.	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C
<b>3)</b>							
AE	44	Operador de offset		512	\$ 32.20	\$ 29.33	\$ 26.60
AE	37	Operador de fotocomposición		517	\$ 32.20	\$ 29.33	\$ 26.60
AE	36	Operador de fotomecánica		516	\$ 32.20	\$ 29.33	\$ 26.60
AE	39	Prensista		514	\$ 32.20	\$ 29.33	\$ 26.60
AE	40	Cajista		513	\$ 30.39	\$ 27.58	
AE	42	Linotipista		511	\$ 26.59	\$ 24.17	
AE	43	Auxiliar de imprenta		515			\$ 20.95
<b>4)</b>							
AE	140	Auxiliar de procesos técnicos		522	\$ 34.04	\$ 30.30	\$ 27.96
SA	141	Auxiliar de adquisiciones		524	\$ 32.20	\$ 29.33	\$ 26.60
AE	142	Aux. de publicaciones period.		523	\$ 32.20	\$ 29.33	\$ 26.60
AE	33	Bibliotecario		521	\$ 32.20	\$ 29.33	\$ 26.60
AE	41	Encuadernador		518	\$ 32.20	\$ 29.33	\$ 26.60
<b>AREA DE MANTENIMIENTO</b>							
<b>1)</b>							
M	215	Electricista Rep. de aparatos		685	\$ 35.91	\$ 32.87	\$ 28.46
AE	190	Técnico audiovisual		683	\$ 35.91	\$ 32.87	\$ 28.46
AD	191	Téc. de mantto.(Unid.dentales)		682	\$ 35.91	\$ 32.87	\$ 28.46
M	201	Auxiliar de mantenimiento		686	\$ 35.91	\$ 32.87	\$ 28.46
M	161	Supervisor de serv. y mantto.		681	\$ 35.91	\$ 32.87	\$ 28.46
M	76	Jefe de albañiles		643	\$ 30.82		
M	72	Jefe de herreros		642	\$ 30.82		
M	83	Jefe de plomeros		662	\$ 30.72		
M	181	Radiotécnico		684	\$ 30.45	\$ 27.85	\$ 24.11
M	210	Auxiliar de vehículos		652	\$ 30.39	\$ 27.96	
M	75	Mecánico		651	\$ 30.39	\$ 27.96	
M	68	Electricista		631	\$ 30.39	\$ 27.58	\$ 25.99
M	70	Jefe de carpinteros		620	\$ 30.39		
M	77	Albañil		613		\$ 28.15	
M	71	Carpintero		621		\$ 27.58	\$ 25.99
M	211	Soldador		671		\$ 23.92	\$ 22.29



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

ANEXO A

Tabulador del Personal Administrativo Sindicalizado



Vigente a partir de Febrero de 2018

INCREMENTO DEL 3.4%

**COSTO POR HORA**

GPO.	Cve.	Nomb.	Descripción	No. Tab.	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C
2)	M	218	Vidriero	695	\$ 29.03	\$ 26.72	
	M	74	Plomero	661	\$ 28.47	\$ 25.94	
	M	73	Herrero	641	\$ 28.47	\$ 25.94	
	M	78	Peón de albañil	611			\$ 26.42

**\* NOMBRAMIENTOS CON FACTOR DE CALCULO 4.33**

<b>Prestaciones mensuales:</b>	9.6805%
Premio por antigüedad máximo sobre sueldo base	50%
Ayuda de transporte cuota fija	\$ 468.00
Vale de despensa cuota fija	\$ 1,050.00
<b>Prestaciones anuales:</b>	
Aguinaldo	40 días
Prima vacacional	24 días
Ajuste de calendario	5 días
Bono a la calidad y eficiencia	14 días
Bono para ayuda de gastos escolares	4.9278%
Bono de Equilibrio	Cuota Fija
Vale 10 de Mayo	\$ 900.00
Vale Navideño	\$ 900.00
Vale mes de junio	\$ 900.00
Vale del mes de octubre	\$ 500.00
<b>Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley.</b>	
<b>CONSIDERAR INCREMENTO CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN SALARIAL PARA 2019</b>	

## **14. Tabuladores de sueldos con límites mínimos y máximos netos**



## **TABULADORES DE SUELDOS CON LÍMITES MÍNIMOS Y MÁXIMOS NETOS**

Los tabuladores para las remuneraciones se modificarán y se someterán a la aprobación de la H. Comisión de Hacienda, con el objeto de cuidar que, se cumpla con la normatividad interna y adecuar los citados tabuladores a la normativa externa que sea aplicable, considerando los topes salariales que pretende hacer efectivos el Ejecutivo Federal, cuidando que se cumpla con la normativa interna aplicable. Una vez autorizados los tabuladores se harán públicos, en el portal de la institución en la sección correspondiente.